

Revista  
**Estudios  
Sociales**



Inclusión y exclusión

**169**



ESTUDIOS SOCIALES es una revista semestral arbitrada de investigación y difusión científica en ciencias sociales, humanidades y filosofía, editada y auspiciada por el Centro de Reflexión y Acción Social Padre Juan Montalvo, SJ y por el Instituto de Estudios Superiores en Humanidades, Ciencias Sociales y Filosofía Pedro Francisco Bonó. Fue fundada en 1968, como parte del trabajo apostólico de la Compañía de Jesús en República Dominicana. En noviembre de 2018 comenzó a migrar sus archivos con el objetivo de convertirse paulatinamente en una revista en línea. La revista publica artículos sobre temas sociopolíticos, culturales y económicos de República Dominicana y de la región del Caribe. Está abierta a colaboraciones nacionales e internacionales que cumplan con sus objetivos y estándares editoriales.

*Estudios Sociales* se encuentra bajo licencia de Creative Commons: Atribución-No Comercial- 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0). Esta licencia permite a los usuarios distribuir, reorganizar, adaptar y construir sobre el material en cualquier medio o formato solo para fines no comerciales y solo si se atribuye al autor.

Incluye los siguientes elementos:

**BY**: se debe otorgar crédito a los autores

**NC**: solo se permiten usos no comerciales del trabajo



Año 56, Vol. XLVII

Número 169

Enero-junio 2024

ISSN 1017-0596; e-ISSN 2636-2120

Publicación registrada en el Ministerio de Interior y Policía de República Dominicana con el número 5234, el 4 de abril de 1968.

**Fundador**: José Luis Alemán, SJ

**Dirección**: Pablo Mella, SJ

**Redacción**: Berenice Pacheco-Salazar

#### **Equipo editorial**

Lisette Acosta Corniel (Borough of Manhattan Community College/CUNY)

Michel Baud (Centre for Latin American Studies, University of Amsterdam)

Oswaldo Concepción (Centro de Reflexión y Acción Social Padre Juan Montalvo, sj)

Raymundo González (Academia Dominicana de la Historia)

Elissa Lister (Universidad Nacional de Colombia)

Riamny Méndez (Consultora e investigadora independiente)

Neici Zeller (William Paterson University)

#### **Consejo editorial científico**

Rosario Espinal (Profesora emérita Temple University)

Orlando Inoa (Editorial Letragráfica)

Elizabeth Manley (Xavier University)

Martín Morales (Pontificia Universidad Gregoriana)

Fernando Valerio Holguín (Universidad del Estado de Colorado)

Arturo Victoriano (The University of British Columbia)

#### **Equipo de trabajo**

**Sección bibliográfica**: Milagros Ricourt (Lehman College)

**Traducción**: Indhira Suero (Revista cultural Plenamar)

**Revisión de textos**: Rebeca Castellanos (Instituto Superior Pedro Fco. Bonó)

**Secretaría ejecutiva**: César Arias

#### **Redacción / Administración**

Calle Josefa Brea, No. 65, Mejoramiento Social,

Santo Domingo, República Dominicana

**Teléfonos**: (809) 682-4448 - (809) 689-2230

**Email**: esociales@bono.edu.do

**Versión electrónica de la revista**: <http://estudiossociales.bono.edu.do>

#### **Distribución**

**Santo Domingo**: Librería Paulinas • Librería Cuesta • Edificio Bonó

**Santiago**: Librería Paulinas • Centro Bellarmino

#### **Suscripción anual\***

América Latina y el Caribe: US\$ 30.00 • Estados Unidos: US\$ 40.00 • Otros países: € 40.00 • República Dominicana: RD\$ 1,000.00 (Incluye envío por correo ordinario)

Los conceptos, juicios y opiniones expresados en los artículos son de responsabilidad de los autores.

Los artículos son registrados por ABC POL SCI (Advance Bibliography of Contents: Political Science and Government); Revista Latinoamericana de Bibliografía; Hispanic American Periodical Index.

Impresión: Imprenta Amigo del Hogar

## Editorial

1-9

### **La dialéctica de la inclusión y exclusión: un desafío especial para la sociedad contemporánea**

## Artículos científicos

---

*Edickson Minaya*

10-54

### **La dialéctica exclusión/inclusión: una hermenéutica de la vulnerabilidad**

*The exclusion/inclusion dialectic: a hermeneutics of vulnerability*

*La dialectique exclusion/inclusion: une herméneutique de la vulnérabilité*

---

*Juan Luis Corporán y Santiago Gallur*

55-105

### **La teoría crítica de la colonialidad del poder en América Latina. Revisión literaria**

*The critical Theory of the Coloniality of Power Latin America. Literary Review*

*La Théorie Critique de la Colonialité du Pouvoir en Amérique Latine. Revue de la littérature*

---

Emilio Travieso

106-135

**Origen del hidrónimo Masacre en el siglo XVII**

*Origin of the Masacre hydronym in the 16th century*

*Origine de l'hydronyme Massacre au XVIIe siècle*

---

Allison Guess

136-183

**«Alçar con la t[ie]rra»: la rebelión de Santo Domingo de la Española en 1521**

*“Alçar con la t[ie]rra”: the Santo Domingo de la Española rebellion of 1521*

*“Alçar con la t[ie]rra”: la rébellion de Santo Domingo à Española en 1521*

---

Jenny Torres y Santiago Gallur

184-227

**Las grietas de la ciudad: cuando el lugar rompe el futuro**

*The cracks of the city: when place breaks the future*

*Les fissures de la ville : quand le lieu brise l'avenir*

---

**Ensayos cortos y escritura creativa**

---

Orlidy Inoa Lazala

228-235

**Problemática del tráfico ilícito de armas de fuego en la región y los impactos de la violencia armada**

*Problems of illicit firearms trafficking in the region and the impacts of armed violence*

*Problèmes de trafic illicite d'armes à feu dans la région et impacts de la violence armée*

## Documentos

---

*Orlando Inoa*

236-246

### **La CIA sobre la Revolución de abril de 1965**

*The CIA on the April 1965 Revolution*

*La CIA sur la Révolution d'avril 1965*

---

**EDITORIAL****La dialéctica de la inclusión y exclusión:  
un desafío especial para la sociedad  
contemporánea**

En las últimas décadas, el debate académico en ciencias sociales ha presenciado un desplazamiento notable: la discusión sobre inclusión/exclusión ha ganado protagonismo, sustituyendo en gran medida los análisis centrados en la explotación y acumulación característicos de las teorías de inspiración marxista. Este cambio refleja una transformación en las preocupaciones y enfoques de los investigadores, quienes buscan entender no solo cómo se acumula el capital y quién se beneficia de él, sino también quiénes quedan dentro o fuera de los sistemas sociales, económicos, culturales y políticos.

Por ejemplo, el sociólogo francés Robert Castel realizó importantes aportes al estudio de la exclusión social y la vulnerabilidad en las sociedades contemporáneas. En su obra *La metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado* (1995), Castel analiza cómo la transformación del mercado laboral y las políticas sociales ha llevado a un incremento de la precariedad y, por ende, a nuevas formas de exclusión social. Castel aborda la exclusión social no solo como un fenómeno económico, sino como un proceso multidimensional que afecta diversos aspectos de la vida de las personas, como el empleo, la educación, la salud, y la participación política. Según Castel, la exclusión es el resultado de la fractura del vínculo social, un proceso que aleja a los individuos de la integración plena en la sociedad

y que puede llevarlos a situaciones de marginalización y pobreza.

La dupla inclusión/exclusión es, por lo tanto, una categoría polisémica que se puede entender desde diversas perspectivas. Consideremos, por ejemplo, el territorio: la inclusión o exclusión puede estar definida por la pertenencia geográfica, con zonas urbanas integradas en el circuito global y zonas rurales relegadas al olvido, las que no cuentan con los servicios básicos para una vida de calidad. En términos de nacionalidad, la inclusión/exclusión está mediada por fronteras políticas y legales que determinan quiénes son ciudadanos con plenos derechos y quiénes, inmigrantes o refugiados, son percibidos como ajenos o peligrosos. En cuanto a la clase social, la inclusión puede estar condicionada por el acceso a los recursos económicos, la educación o el capital cultural, mientras que la exclusión se manifiesta en la marginalización económica y social. Por último, la inclusión y exclusión también se cruzan con categorías de género y raza, donde el patriarcado y el racismo estructural definen quiénes son los sujetos privilegiados y quiénes permanecen en los márgenes.

Las nociones de colonialidad, introducidas por Aníbal Quijano, y de interseccionalidad, proveniente del feminismo negro norteamericano, enriquecen la discusión al mostrar cómo las dinámicas de inclusión y exclusión se solapan y se refuerzan mutuamente, complejizando aún más el fenómeno dialéctico de inclusión/exclusión. Estas teorías nos permiten ver que no se trata de un único eje de discriminación, sino de una serie de jerarquías y estructuras de poder que operan de forma simultánea y a veces sorprendente. Comprender esta complejidad no solo amplía nuestra perspectiva sobre el conflicto social, sino que también nos impulsa a desarrollar estrategias más inclusivas y justas que reconozcan las múltiples dimensiones de la desigualdad social.

En el contexto de la República Dominicana, este análisis se hace aún más urgente en este momento de vacío de grandes ideales y de migración de los científicos sociales hacia el aparato burocrático neoliberal. En el discurso modernizador y privatizador del PRM, la colonialidad y la interseccionalidad de la exclusión social son frecuentemente negadas o ignoradas. La noción de «democracia racial», promovida por algunos intelectuales y creadores de opinión pública dominicana, cumple una importante función ideológica, pues sugiere que la mezcla racial que supuestamente caracterizaría a la esencia de lo dominicano, ha logrado superar las tensiones raciales y sociales. Sin embargo, como se ha argumentado, no se resuelve el problema de la exclusión cubriéndolo con el dedo de una inclusión superficial basada en el mito del mulataje. El desafío sigue siendo reconocer las múltiples formas en que la exclusión se manifiesta y se perpetúa en nuestras sociedades.

Para capturar la complejidad de la inclusión/exclusión, es ilustrativo rememorar el debate en torno a las ideas centrales de *La inclusión del Otro* de Jürgen Habermas. En esta obra, Habermas plantea, en clave normativa, la necesidad de un discurso inclusivo que reconozca la pluralidad de las voces y de perspectivas en una sociedad democrática. Habermas defiende que solo a través de un proceso de deliberación inclusivo y racional se puede alcanzar una verdadera integración social. Sin embargo, este enfoque ha recibido críticas significativas, especialmente por su aparente subestimación de las estructuras de poder que limitan la participación equitativa en el diálogo público, así como su insensibilidad intercultural. Al ignorar las desigualdades materiales y simbólicas que afectan quién puede participar y cómo, su propuesta corre el riesgo de ser más idealista que práctica.

A partir de estas críticas, surge la necesidad de desarrollar un discurso más matizado sobre la dialéctica inclusión/exclusión, un planteamiento programático que no solo

considere la importancia del diálogo inclusivo, sino también las dinámicas de poder que moldean quién es escuchado y quién es silenciado. La construcción de una sociedad más justa requiere un análisis exhaustivo que integre estas múltiples capas de exclusión y busque formas concretas de superarlas.

Los textos que conforman este número de *Estudios Sociales* abordan precisamente, cada uno a su manera, esta compleja realidad de la dialéctica inclusión/exclusión. A través de diversas perspectivas y enfoques metodológicos, los autores nos invitan a reflexionar sobre las formas en que las dinámicas se manifiestan en distintos contextos o ámbitos sociales, y nos desafían a imaginar caminos hacia una sociedad más equitativa y verdaderamente inclusiva.

El artículo de Edickson Minaya, «La dialéctica exclusión/inclusión: una hermenéutica de la vulnerabilidad», ofrece una revisión documental y un análisis semántico del término “vulnerabilidad”. El enfoque hermenéutico permite comprender la vulnerabilidad como una característica esencial de la existencia humana, mediando en la dialéctica entre exclusión e inclusión. La tradición, el texto y las praxis sociales desempeñan un papel crucial en esta comprensión.

«La teoría crítica de la colonialidad del poder en América Latina: revisión literaria» de la pluma de Juan Luis Corporán presenta el estado actual de la teoría crítica de la colonialidad del poder en América Latina, a través del análisis de documentos escritos entre 2018 y 2022.

Con su escrito «Origen del hidrónimo Masacre en el siglo XVII», Emilio Travieso revela que el hidrónimo aparece en mapas desde 1680, y que su uso se popularizó en el siglo XVIII. El artículo analiza mapas y documentos históricos para reexaminar el origen del nombre de este simbólico río que divide el imaginario entre Haití y República Dominicana. Igualmente, muestra su relevancia en los acuerdos fronterizos de la época. En este rastreo histórico

se adivinan los conflictos territoriales de la isla de Santo Domingo producto de las pugnas coloniales.

«Alçar con la t[ie]rra»: la rebelión de Santo Domingo de la Española en 1521» investiga la revuelta de esclavos en Santo Domingo de 1521, una de las primeras rebeliones lideradas por personas negras en las Américas. Su autora, Allison Guess, analiza la rebelión y las leyes esclavistas de 1522 a través de diversas narrativas, proporcionando una comprensión más profunda de la racialización y las estrategias de rebelión en el periodo colonial temprano. Las leyes de 1522 no solo representaron control, sino que también revelan las narrativas de dominio que perduran hasta hoy.

Jenny Torres nos trae a los conflictos territoriales urbanos del presente con su trabajo «Las grietas de la ciudad: cuando el lugar rompe el futuro». Examina minuciosamente cómo el lugar de residencia afecta la calidad de vida y la percepción del entorno en el Distrito Nacional de la República Dominicana. Una encuesta a 254 familias revela diferencias significativas en la percepción del entorno, el mundo laboral y la autoevaluación entre los barrios de distintos estratos socioeconómicos. Los hallazgos sugieren la necesidad de políticas que reduzcan las brechas sociales y mejoren la calidad de vida en los barrios desfavorecidos.

Para completar el número, publicamos el ensayo de Orlydy Inoa «Problemática del tráfico ilícito de armas de fuego en la región y los impactos de la violencia armada». Las armas pueden considerarse como catalizadores o agravantes de muchas de las dinámicas de exclusión social antes señaladas. Inoa destaca la responsabilidad de los Estados en prevenir el delito del tráfico ilícito de armas de fuego y en implementar políticas de seguridad con una perspectiva de desarme, subrayando la importancia de acciones coordinadas para mitigar estos problemas.

El número cierra con un documento de interés para la historia política contemporánea dominicana. El historiador

Orlando Inoa nos traduce y anota un documento de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) de los Estados Unidos. La guerra de abril fue seguida muy detenidamente por la CIA en reportes confidenciales solo para sus oficiales. A través de la ley de acceso a la información de ese país estos documentos han empezado a ser desclasificados. El que se presenta en esta revista, de suma importancia para entender parte de esta contienda, se refiere a la relación entre los Estados Unidos y el general Antonio Imbert Barrera. En buena medida, el proceso de intervención geopolítica estadounidense ha sido clave para dejar intactas las dinámicas de inclusión/exclusión de la sociedad dominicana.

Como siempre, albergamos el deseo de ofrecer una publicación que colabore con la construcción de una nación dominicana más justa, solidaria y fraterna.

## **La dialéctica exclusión/inclusión: una hermenéutica de la vulnerabilidad**

*The exclusion/inclusion dialectic: a hermeneutics of vulnerability*

*La dialectique exclusion/inclusion: une herméneutique de la vulnérabilité*

Edickson Minaya\*

### **Resumen**

Este trabajo se fundamenta en una revisión documental de la vulnerabilidad. Se llevó a cabo un análisis semántico del término con el fin de examinar sus componentes léxicos. También se exploró el estado de la cuestión contrastando algunas perspectivas relevantes y pertinentes. Nuestro enfoque se centra en una indagación hermenéutica, en la que la tradición, el texto y las diferentes praxis sociales o experiencias, desempeñan un papel determinante en la comprensión de la vulnerabilidad expuesta como una característica fundamental de la existencia humana, ocupando una mediación en la dialéctica exclusión/inclusión.

### **Palabras claves**

Vulnerabilidad, inclusión, exclusión, ética hermenéutica

### **Summary**

This work is based on a documentary review of vulnerability. A semantic analysis of the term was carried out in order to

---

\* Universidad Autónoma de Santo Domingo  
<https://orcid.org/0000-0003-1095-6965>  
[eminaya45@uasd.edu.do](mailto:eminaya45@uasd.edu.do)

examine its lexical components. The state of the issue was also explored, contrasting some relevant and pertinent perspectives. Our approach is centered on a hermeneutic inquiry, in which tradition, text and different social praxis or experiences play a determining role in understanding exposed vulnerability as a fundamental characteristic of human existence, occupying a mediation in the exclusion/inclusion dialectic.

### **Keywords**

Vulnerability, inclusion, exclusion, hermeneutic ethics

### **Résumé**

Ce travail s'appuie sur une revue documentaire de la vulnérabilité. Une analyse sémantique du terme a été réalisée afin d'examiner ses composantes lexicales. L'état de la question a également été exploré, contrastant certaines perspectives pertinentes et pertinentes. Notre approche est centrée sur une enquête herméneutique, dans laquelle la tradition, le texte et les différentes pratiques ou expériences sociales jouent un rôle déterminant dans la compréhension de la vulnérabilité exposée comme une caractéristique fondamentale de l'existence humaine, occupant une médiation dans la dialectique exclusion/inclusion.

### **Mots-clés**

Vulnérabilité, inclusion, exclusion, éthique herméneutique

## **Introducción**

Hasta hace poco tiempo, la vulnerabilidad solo se analizaba en tres áreas muy específicas: desde los eventos naturales (años setenta), la situación social (a partir de los ochenta) y desde las áreas de la salud (años noventa). No obstante, la dimensión antropológica y ética no eran consideradas y, por ende, no se asumía como un componente de la estructura de nuestra existencia.

Los autores Karlos Pérez Armiño, Lydia Feito, Hubert Mazurek y María Valdez Gázquez<sup>1</sup> coinciden en la idea de que el término vulnerabilidad tiene una complejidad debido a sus múltiples significados y a sus diversas aplicaciones en diferentes ámbitos del conocimiento: desde la salud hasta lo social y político, incluyendo los riesgos medioambientales; desde lo individual hasta lo colectivo. Lo cierto es que el término abarca un amplio espectro que muchas veces tiene que ser aclarado, especificando las posiciones teóricas que lo abordan.

En lo que respecta a nuestro interés, tratamos la temática desde la dialéctica exclusión/inclusión, retomando su dimensión moral asumida desde una ética hermenéutica<sup>2</sup>.

Por ética hermenéutica entendemos un enfoque que se basa en que nuestro entendimiento de las cuestiones morales está influenciado por nuestras interpretaciones culturales y lingüísticas del mundo que nos rodea. Asimismo, sostiene que la interpretación de nuestra existencia en el mundo proyecta los principios, valores y respuestas a determinadas actitudes morales. El valor es ya interpretación y el valorar supone la comprensión.

Este trabajo está dividido en cuatro apartados. El primero aborda cuestiones semánticas del término. En el segundo, se plantea el problema de la vulnerabilidad desde la dialéctica exclusión/inclusión. En el tercero se realiza un breve estado de la cuestión identificando algunos enfoques fundamentales que nos parecen relevantes y, en el cuarto, realizamos una breve reflexión de la vulnerabilidad como sentimiento de exclusión y necesidad de ser incluido.

---

1 Karlos Pérez Armiño «Vulnerabilidad», *Diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo*, Universidad del País Vasco, (2000): 1-13. <https://www.dicc.hegoa.ehu.eus/listar/mostrar/228>; Lydia Feito, «Vulnerabilidad», *Anales del sistema sanitario de Navarra* 30, Suplemento 3 (2007): 7-22; Hubert Mazurek, «Le concept de vulnérabilité: changer de point de vue», en *La vulnérabilité à l'encontre des idées reçues*, ed. por Agnes Djamagbo et (Marseille : LPED, 2020), 115-129. María Valdés Gázquez, «Vulnerabilidad social, genealogía de un concepto», *Gaceta de antropología* 37, 1 (2021), 1-11.

2 Jesús Conill, *Ética hermenéutica. Crítica desde la facticidad* (Madrid: Tecnos, 2010).

## Semántica del concepto de «vulnerabilidad»

La palabra vulnerabilidad procede del latín *vulnus*, que significa herida, y de *vulnerabilis*, que puede ser herido<sup>3</sup>. Esta última, conformada por *vulnerare*, que significa herir, y el sufijo *bilis*, que indica la capacidad o la posibilidad de llevar a cabo una acción. En este caso, la de «hacer daño» o la de ejecutar una acción que lo provoque.

Retomando este sentido etimológico, el vocablo también se refiere a la cualidad o estado de ser susceptible de daño. Si extrapolamos este significado al contexto humano, el concepto se utiliza para describir la situación en la que una persona o grupo son *aptos* de sufrir perjuicios físicos, emocionales o sociales.

Sin embargo, la literatura actual parece resituar la cuestión desde un plano más existencial y universal que medioambiental y sociológico, llegando a considerarse como una «estructura existencial»<sup>4</sup> más que reducirla a una categoría para explicar condiciones sociales expuestas a situaciones anormales.

Danilo Martuccelli<sup>5</sup> destaca dos líneas semánticas en el tratamiento de la vulnerabilidad. La primera se refiere al sen-

---

3 Miquel Seguró Mendlewicz, *Vulnerabilidad* (Barcelona: Herder, 2021), 13-17. Para enriquecer la etimología de la palabra puede consultarse a Hubert Mazurek, «Le concept de vulnérabilité: changer de point de vue», 115-119. Para una exploración de la palabra que toma en cuenta su estructura interna respecto a su historicidad puede verse, Marie-Hélène Boblet y Anne Gourio, « Dire et lire les vulnérabilités contemporaines. Introduction » en *Elfe XX-XXI. Études de la littérature française des XXe et XXIe siècles* No. 9 (2020), 1-10, <http://journals.openedition.org/elfe/2747> ; DOI : <https://doi.org/10.4000/elfe.2747>

4 Tood May, *A fragile live. Accepting our vulnerability*. (Chicago: The University Chicago Press, 2017).

5 Danilo Martuccelli, en «Semánticas históricas de la vulnerabilidad», *Revista de Estudios Sociales*, 59 (enero 2017), consultado el 04 mayo 2021. URL: <http://journals.openedition.org/revestudsoc/581>. Capitolo Primo, «Sulle tracce della vulnerabilità» en *Semantica della vulnerabilità. Soggeto, cultura giuridica*, ed., Baldassare Pastore (Torino: Giappichelli, 2021), 1-11.

tido ético moral y, la segunda, a la función política que se le otorga. Asegura que el uso del término significa una nueva sensibilidad colectiva que refiere a la construcción de una sociedad más compasiva, sobre todo ante las cuestiones de la exclusión/inclusión social. De este modo, la vulnerabilidad adquiere caracterización social y política en el sentido de que otros términos como *compasión*, *cuidado*, *precariedad*, *riesgo*, *victimización*, *víctimas*, *reconocimiento*, *memoria*, *perdón*, le otorgan una significación emocional, puesto que sensibiliza a los actores sociales de muchos problemas que enfrentan en el día a día.

Carmen Marimón Llorca<sup>6</sup> realiza una importante exploración lexicográfica del término y nos plantea que es un vocablo relativamente reciente, situando su primera aparición extendida en 1871, pero no es hasta 1936 que da su entrada en el *Diccionario*. Asimismo, la autora plantea que «la palabra se ha extendido a cualquier fenómeno marcado por la fragilidad o la precariedad»<sup>7</sup>. Llama la atención de que su uso más constante aparece en textos procedentes de Latinoamérica<sup>8</sup>.

Esta investigadora señala que tanto el adjetivo *vulnerable* como el sustantivo *vulnerabilidad* obtienen su significado de la acepción del verbo herir. En el mismo sentido, *vulnerar* es un verbo transitivo que requiere al menos dos actores: el que realiza la acción de vulnerar y lo que es vulnerado. El sufijo *able* en español forma adjetivos que indican la capacidad de realizar una acción o merecerla, pero en el caso de *vulnerable* adquiere un valor pasivo.

En esta misma dirección, el adjetivo *vulnerable* se define como aquello que puede ser herido o recibir lesiones, ya sean físicas o morales. Mientras que la vulnerabilidad es una cualidad que afecta a las personas cuando están expuestas a agen-

---

6 Carmen Marimón Llorca, «La infinita vulnerabilidad del cuerpo y del alma» en Angélica de Sena ed., *Vulnerabilidad, pobreza y políticas sociales. Abanicos de sentido en América Latina, Europa y China* (Buenos Aires: CLACSO, 2020), 23-39.

7 Marimón Llorca, «La infinita vulnerabilidad del cuerpo y del alma», 24.

8 Marimón Llorca, «La infinita vulnerabilidad del cuerpo y del alma», 24.

tes externos que pueden causarles perjuicios. Además, deben darse circunstancias personales, sociales u otras que conviertan a los individuos en seres vulnerables.

Al respecto, Emilio Martínez Navarro aclara que:

es preciso enfatizar que ser *vulnerable* no es lo mismo que ser *vulnerado*, aunque a menudo se pueden leer textos periodísticos y académicos en los que se confunden esas dos realidades, provocando malentendidos y dando lugar a posibles paternalismos y manipulaciones (Kottow, 2011). Vulnerables somos todas las personas, pero solo algunas están ya vulneradas, dañadas, despojadas de ciertas capacidades y de autonomía, de modo que se convierten en mucho más vulnerables todavía, precisamente a causa de ese daño que previamente se les ha infligido<sup>9</sup>.

Por ejemplo, supongamos que un ciudadano resida en un barrio marginado donde el tráfico de drogas y la violencia son predominantes y se convierten en cotidianidades para esa población. Una noche, ese ciudadano está conversando con un amigo y, a las cuerdas donde se encuentran ubicados, se produce una balacera. El ciudadano muere producto de una bala perdida. Podríamos afirmar que ese ciudadano es *vulnerable* a los actos de violencia que se producen en el barrio. Ahora pongamos la situación de una adolescente que ha sido violada y que por causa de este hecho haya quedado embarazada y sus padres les obliguen a tener la criatura. En este caso, la adolescente ha sido «vulnerada», es decir, se le ha despojado de su derecho a continuar una vida psicológica y socialmente saludable.

En el primer caso, ese ciudadano está expuesto a agentes externos que pueden causarle daños. Mientras que, en el segundo, se produce un daño intrínseco que determina a la persona en cuanto a su forma de estar en el mundo. Así, desde un punto de vista semántico, «*vulnerable* nombraría un tipo de aptitud emocional relacionada probablemente con la sensibilidad

---

9 Emilio Martínez Navarro, «Ética de la vulnerabilidad en tiempos de pandemia», en *Veritas*, N.º 46 (agosto 2020), p.79.

d»<sup>10</sup>. Pertenece, pues, a la familia de los adjetivos de aptitudes y predisposiciones humanas consistentes en términos que describen las características, habilidades y actitudes que una persona puede tener en diferentes ámbitos. Estos adjetivos se utilizan para describir las «capacidades naturales» o adquiridas de una persona, así como sus inclinaciones y disposiciones hacia ciertas actividades, tareas o comportamientos.

Al menos en español, el término vulnerabilidad se aplica a objetos, al entorno natural, a edificaciones y a las especies animales; esta diversidad de uso se debe a los constantes desplazamientos semánticos que ha sufrido el concepto; o sea, que el término ha experimentado un incremento de sentido, una extensión conceptual que se puede corroborar diacrónicamente.

En otro orden, a nivel del imaginario social la vulnerabilidad ha adquirido una representación simbólica en la cultura occidental a través del mito de Aquiles. Cuenta el relato mítico que su madre para hacerlo inmortal, lo sumergió en el río Estigia tomándolo por los pies y dejando sus talones afuera de la sumersión, quedando expuesta esa parte de su cuerpo. Todos conocemos el desenlace: Aquiles murió a causa de una flecha envenenada que alcanzó su talón, siendo la parte vulnerable de su cuerpo.

De este mito se desprende una sabiduría simbólica, a propósito de la semántica del concepto. La vulnerabilidad tiene que ver con:

- a) Nuestra existencia al momento de nacer.
- b) La vulnerabilidad se relaciona con nuestro cuerpo. Es esencialmente corpórea<sup>11</sup>.

---

10 Marimón Llorca, «La infinita vulnerabilidad del cuerpo y del alma», 28.

11 Martha Fineman, «Reasoning from the Body: Universal Vulnerability and Social Justice» en *Emory Legal Studies Research Paper* No. 22-18 (May 4, 2022), 1-24, SSRN: <https://ssrn.com/abstract=4100709>.

- c) No estamos exentos de la condición vulnerable por más fuertes que seamos.

A partir de aquí, pasemos a desarrollar el problema desde una mirada que ve a la vulnerabilidad inmersa en la dialéctica exclusión/inclusión.

## **La vulnerabilidad y la dialéctica exclusión/inclusión**

Exclusión/inclusión es un término que se refiere a la conexión dinámica y contradictoria de la vulnerabilidad. En términos más precisos, esta dialéctica se centra en un proceso en el que ciertos individuos o grupos están integrados, mientras que otros son excluidos. La tradición occidental a menudo los interpreta como vulnerables o seres desfavorecidos por la gobernanza o el poder.

De igual forma, esta relación puede ser definida como una lucha constante entre la necesidad de ser reconocido y la de pertenecer a la comunidad con las mismas condiciones y derechos. En este contexto, se genera una situación paradójica: la inclusión de individuos puede conducir a la exclusión de otros, y, en cambio, la vulnerabilidad toca a ambos bandos y se convierte en una situación inmanejable para cualquier administración política.

Esto también puede ser analizado desde una perspectiva histórica y cultural. Así, se considera cómo ciertos grupos han sido históricamente excluidos de la sociedad, convirtiéndolos en sectores más vulnerables y cómo desde esta condición ellos realizan procesos de lucha y resistencia<sup>12</sup> para reclamar igualdad de condiciones.

Bajo esta lupa se pone atención a los contextos y relaciones asimétricas, es decir, donde la vulnerabilidad se encuentra intrínsecamente relacionada con las desigualdades de poder

---

12 Judith Butler, *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia* (Barcelona: Paidós, 2006).

entre las personas y los distintos grupos sociales, por lo que es importante analizar las situaciones de opresión y exclusión que puedan estar presentes. Aquí también se tendrá que reflexionar sobre el impacto de las narrativas dominantes en la construcción de las experiencias de vulnerabilidad y las posibilidades de desarrollar una mirada crítica y transformadora.

La dinámica de precarización, como lo ha descrito Butler, generaliza los riesgos de exclusión, creando marginalidad y peligros para muchos grupos de las sociedades. Por esa razón, la necesidad de crear políticas que tome en cuenta la categoría de la vulnerabilidad, con el objetivo de crear más inclusión para la reducción de las situaciones que colocan a la persona en condiciones desfavorables. Estas son las razones del porqué Judith Butler se plantea retomar las nociones de vulnerabilidad y agresión como punto de partida de la vida política. O sea, reconocer la vulnerabilidad en este ámbito implica tomar en cuenta que hay individuos o grupos que pueden estar en desventajas, marginalizados o sin poder; y que, además, pueden ser objeto de discriminación, abuso o violencia. Al retomar la noción de vulnerabilidad, se pone énfasis en la necesidad de proteger o garantizar los derechos de los desfavorecidos en la sociedad.

Por otra parte, la agresión se refiere a la acción de causar daño o perjuicio a otros. Al considerarla como punto de partida de la vida política, se reconoce que existe la posibilidad de conflictos y confrontaciones en el ámbito social, de ahí el que se propongan estrategias que proteja a los vulnerables de una posible agresión por su condición social de desprotección. Con esto se concretiza el análisis de la vulnerabilidad, tanto como tema fundamental de la ética y la política, como problema para las ciencias humanas empeñadas en asociarla a la dialéctica exclusión/inclusión.

Lo mismo que la vulnerabilidad, la exclusión social es un concepto bidimensional y multifactorial<sup>13</sup>. Si bien no puede en-

---

13 Alejandro Garrido Gómez, «Justicia social en la dialéctica inclusión/ exclusión social» en *Revista Integra Educativa* Vol. V, N° 2 (2012), 181-188.

tenderse la exclusión sin abordar la inclusión social de la misma forma al abordar la vulnerabilidad hay que analizar si se produce como efecto de la exclusión. Es decir, si en la medida en que se desarrolla una mayor exclusión, también se produce una mayor vulnerabilidad de ciertos sectores sociales. No sin razón, Martha Fineman<sup>14</sup> se empeña en tratarla de lado de la justicia social, en la medida que permite generar equidad y mayor participación. A su vez, la justicia social «implica la construcción de una nueva institucionalidad basada en nuevos acuerdos sociales»<sup>15</sup>.

En el mismo orden, Fineman sugiere que la vulnerabilidad (o sujeto vulnerable) es un término que sustituye al «hombre racional» del pensamiento jurídico liberal y que debe utilizarse para definir los contornos del concepto de justicia social. Así, la vulnerabilidad revela las falacias inherentes a los ideales de autonomía, independencia y responsabilidad individual que han suplantado la apreciación de lo social y de las exclusiones. Aquí surge la necesidad de desarrollar una sólida responsabilidad colectiva, que reconoce que la justicia social se realiza a través de la creación y el mantenimiento legal de instituciones y relaciones sociales<sup>16</sup> que enfrentan a la vulnerabilidad.

## **La vulnerabilidad como tema-problema. Breve estado de la cuestión**

Explicar la vulnerabilidad se convierte en un problema complejo por la cantidad de documentos, conceptos clave a los que se le asocian; así como la diversidad de los puntos de vista o contextos donde se aplica. Al abordar el tema, nos hemos

---

14 Martha Fineman, «Vulnerability and social Justice» en *Valparaiso University Law Review*, 53, No. 2, (2018), 341-370.

15 Alejandro Garrido Gómez, «Justicia social en la dialéctica inclusión/ exclusión social», 181.

16 Martha Fineman, «Vulnerability and social Justice», 342.

centrado en dos fuentes de información: los artículos de las revistas especializadas y los libros.

Con el objetivo de identificar algunas tendencias y generar hipótesis interpretativas, el estado de la cuestión se ha construido en base a los siguientes criterios:

- a) Como discernimiento de búsqueda para la identificación de las fuentes hemos partido de las palabras clave *vulnerabilidad*, así como de las frases: *concepto de vulnerabilidad*, *tipos de vulnerabilidad*, *teorías de la vulnerabilidad*, *antropología y vulnerabilidad*, *ética de la vulnerabilidad*.
- b) Hemos procedido a la organización de la documentación tomando en cuenta una línea del tiempo que nos permite observar su evolución: 1986-2022.
- c) Para evitar la dispersión, nos hemos detenido en aquellos pasajes pertinentes y relevantes de acuerdo con los objetivos propuestos, aprovechado las referencias bibliográficas que han aportado estos documentos consultados.
- d) Y, por último, destacamos la *puesta en común* de los autores para favorecer una perspectiva filosófica que asume a la vulnerabilidad como una dimensión de la existencia humana y que privilegia el saber ético desde donde realizar propuestas para su comprensión.

Algunos investigadores revisan el concepto de vulnerabilidad a la luz de la producción académica realizada en una determinada línea del tiempo. El valioso trabajo de José Roberto Álvarez Múnera se inscribe en esta dirección. Explora quince años de producción académica: 1990-2005. Toma en cuenta autores de diversas disciplinas y nacionalidades, estableciendo como requisito el que estos sean investigadores que pertenezcan a centros de estudios latinoamericanos, pues, Múnera fija su mirada al desarrollo de este concepto en la región.

El objetivo fundamental de su investigación es «descubrir significados, categorías de análisis y posibilidades interpre-

tativas»<sup>17</sup> de las realidades sociales que involucran a la vulnerabilidad. El autor observa el dinamismo del concepto, en el sentido de que, en sus diferentes usos, se percibe la incorporación de nuevas dimensiones, como la epistemológica.

A comienzos del 2023, hicimos la búsqueda del concepto de «vulnerabilidad» en la base de datos de *Dialnet* la cual localizó aproximadamente 22,802 artículos de revistas, 4,313 artículos de libros, 4,074 tesis, 683 libros, para un total de 31,872 documentos. Esto es un indicador de que existen diversos usos y heterogeneidad de miradas en la medida en que el término aparece en diversos contextos lingüísticos que determina su implementación.

Este tipo de ejercicio se hace presente en algunos enfoques cuyo interés es estudiar la dimensión semántica y lexicográfica del concepto de *vulnerabilidad* desde una perspectiva genealógica, que incluye datos sobre su métrica respecto a su crecimiento de su uso en las últimas décadas.

Tal es el caso del estudio colectivo que realizaron Jorge Grau Rebollo, Anna Piella Vila, Aurora González Echevarría y María Valdés Gázquez quienes revisaron las métricas de publicación científica en los últimos 20 años, obteniendo la siguiente observación: el interés por el estudio de vulnerabilidad en sus diferentes manifestaciones ha ido ganando peso en el panorama académico y ha experimentado un claro ascenso en la última década. El equipo de investigadores realizó la búsqueda en *Scopus* con el término *vulnerability*, solo para revistas indexadas, y aparece un total de 19,283 veces en el decenio 1997-2007, «elevándose esa cifra a 66,305 en el período 2008-2020, lo que supone un incremento del 243,85%»<sup>18</sup>. Este documento revela el interés que ha surgido por el tema y aporta datos sobre lo siguiente: que la vulnerabilidad parece

---

17 Roberto Álvarez Múnera, «Significados, categorías de análisis y posibilidades interpretativas del concepto de vulnerabilidad» en *Revista De La Facultad De Trabajo Social*, 26 (2010), 142.

18 Jorge Grau Rebollo et al, «Vulnerabilidad sociocultural en contextos de crianza: retos teóricos y propuesta analítica» en *Disparidades. Revista de antropología* 76, 2, (2021 julio-diciembre), 2.

situarse en los límites de lo irrepresentable debido a la gran cantidad de documentos disponibles. Esto requiere tomar una posición metodológica que deslinde la documentación en función de dos principios: la relevancia y la pertinencia de la información<sup>19</sup>.

En ese mismo contexto, el trabajo de Carmen Marimón Llorca, esclarece esta cuestión: «El concepto de *vulnerabilidad* parece en los últimos años haber recuperado el significado más amplio del verbo del que procede y extender su aplicación más allá de los límites humanos con que se define lo vulnerable»<sup>20</sup>. Demuestra además que la emergencia del concepto en el siglo XXI sobrepasa la frecuencia de uso en comparación con el siglo anterior, lo cual significa que ha sido en este siglo donde el concepto de vulnerabilidad ha sufrido una drástica institucionalización<sup>21</sup>.

Partiendo de esta resemantización, la autora logra desenmarañar el uso y las relaciones léxicas de las palabras *pobreza* y *vulnerabilidad*. Las reflexiones de este último son de nuestro interés. El objetivo de Marimón Llorca es tratar de explicar la perspectiva histórica respecto a sus aplicaciones, aparte de su «recorrido conceptual, sus raíces y procedencia, el tipo de relaciones semánticas que mantienen [ambos conceptos], los ámbitos de uso y las redes de significación en las que se insertan, la resemantizaciones históricas y la vinculación con los espacios y medios»<sup>22</sup>. La autora parte de un marco teó-

---

19 La relevancia de la información se refiere a su importancia o utilidad para un determinado propósito o contexto. La relevancia se evalúa en relación con los objetivos, metas o necesidades del intérprete o investigador que recurre a esa información. En cambio, cuando hablamos de pertinencia de la información nos referimos a la relación o adecuación entre la información solicitada y la temática o área de interés. La pertinencia se evalúa con relación al tema o disciplina en la que se está buscando la documentación. En resumen, la relevancia se enfoca en la utilidad de la información para un investigador, mientras que la pertinencia se enfoca en la relación de la información con un tema o área específica. Ambas son importantes para asegurar que la información que se obtiene sea útil y adecuada para el propósito y contexto deseado.

20 Marimón Llorca, «La infinita vulnerabilidad del cuerpo y del alma», 28.

21 Marimón Llorca, «La infinita vulnerabilidad del cuerpo y del alma», 34.

22 Marimón Llorca, «La infinita vulnerabilidad del cuerpo y del alma», 25.

rico donde enfoca a la expresión verbal como constructora de estereotipos sociales e imaginarios simbólicos que operan en las mentes de los sujetos. Aquí resalta que el término es asociado a la «falta de seguridades» y al «riesgo», un aspecto común que señalan otros autores que hemos consultado.

Basándose en otras investigaciones, Llorca coincide que la vulnerabilidad está muy vinculada a la «situación de dependencia» que emerge como «la consecuencia de la situación de inseguridad que viven los individuos en un momento determinado»<sup>23</sup>.

En el mismo orden, un aspecto a destacar es que explica cómo se ha ido construyendo históricamente en la lengua castellana. Asimismo, explora las «valencias significativas [que] la conforman», qué se ha eliminado o incorporado y «qué implicaciones ideológicas se pueden establecer»<sup>24</sup>.

El trabajo anterior coincide con la indagación semántica realizada por Baldassarre Pastore<sup>25</sup> quien, además, observa que el concepto de vulnerabilidad ha adquirido una relevante autonomía en el ámbito de la filosofía práctica respecto a los diversos debates sobre las implicaciones morales de las condiciones desfavorables de lo humano, hasta el punto de formar parte del análisis de la gestión del riesgo.

Igualmente, plantea una vertiginosa extensión de su campo semántico que la convierte en una «parola-contenitore», en una especie de «vasija» que contiene otros términos, incluso podríamos apelar a la metáfora del imán que atrae otros metales; y es que el concepto de vulnerabilidad es una noción que atrae otros términos como aspectos componenciales de su significado. Pastore piensa que el concepto puede ser útil para pensar las condiciones materiales del ser humano.

---

23 Marimón Llorca, «La infinita vulnerabilidad del cuerpo y del alma», 26.

24 Marimón Llorca, «La infinita vulnerabilidad del cuerpo y del alma», 26.

25 Baldassarre Pastore, «Vulnerabilità» en *Risk elaboration* Anno 1, no. 1 (2020), 29-36.

Otro aporte en esta misma dirección lo encontramos en Valdés Gázquez<sup>26</sup>. En relación con el propósito metodológico de su investigación, se pueden enumerar los siguientes:

1. Rastrear el origen y desarrollo del concepto de vulnerabilidad.
2. Describir cómo se ha trasladado de unas disciplinas a otras.
3. Calibrar la carga histórica del concepto.
4. Evaluar su posible influencia en la potencialidad de su uso para la elaboración de políticas que enfrenten la exclusión social.

Cabe aclarar que la intención de la autora es analizar lo que significa vulnerabilidad social. Es decir, trata la cuestión de un modo más específico que general. Para ello, se concentra en el origen y despliegue de su uso científico como concepto fetiche de las ciencias sociales, abordando dos implementaciones importantes que se ha realizado: desde Europa, que cuenta con una larga tradición en investigación social y desde Latinoamérica que, al aplicarse el concepto a sus propias realidades, la noción gana un mayor poder heurístico al querer explicarlas.

Según la investigadora, de ambas miradas derivan dos enfoques distintos. Si el primero apunta a desarrollar la vulnerabilidad vinculado al riesgo, el segundo se decanta por relacionarlo con la fragilidad. De ahí nacen dos parejas conceptuales muy importantes: vulnerabilidad/riesgo; vulnerabilidad/fragilidad. La primera entiende que el riesgo es constitutivo de la vulnerabilidad, mientras que el segundo apunta a «la vivencia de situaciones de precariedad»<sup>27</sup> que convierten en «frágil» al grupo o sujeto vulnerado.

---

26 María Valdés Gázquez, «Vulnerabilidad social, genealogía de un concepto» en *Gaceta de antropología* 37, 1 (2021), 1-11.

27 Valdés Gázquez, «Vulnerabilidad social, genealogía de un concepto», 5.

Pese a estas diferencias, ambas perspectivas no son excluyentes, sino complementarias. Sin embargo, para identificar la dimensión semántica de estos enfoques, resulta práctico establecer un diagrama de relaciones entre los términos que evocan cada uno de ellos, así, podríamos determinar qué otros significados atraen ambos enfoques, haciéndolos casi equivalentes. Partiendo de la lectura de Valdés Gázquez hemos observado los sustantivos y adjetivaciones que cada orientación pone a circular cuando emplean el término vulnerabilidad<sup>28</sup>:

Tradición Europea: Vulnerabilidad/riesgo	Tradición Latinoamericana: Vulne- rabilidad/fragilidad
Amenazas	Exclusión social
Situaciones de riesgos	Posición de desventaja
Producción de riesgos	Procesos de exclusión
Daños	Inestabilidad
Estado potencial de riesgo	Incertidumbre
Peligro	Desigualdad social
Efectos no deseados	Pobreza

Elaboración propia

La lista podría extenderse, pero entendemos que los elementos expuestos son suficientes para caracterizar ambos discursos. Otro aporte de Valdés Gázquez es la exploración del éxito que ha tenido en ciencias sociales el enfoque de la vulnerabilidad en Latinoamérica. Un segundo aporte radica en la identificación de las críticas a la vulnerabilidad social. La autora nos muestra tres principales: una refiere a la tendencia de atribuir a la vulnerabilidad la responsabilidad de la desigualdad económica y social a factores individuales, en lugar de considerar los factores sistémicos o estructurales que con-

28 Por su parte, Ryndzak Olha Tadeyvna construye un excelente cuadro comparativo de definiciones y usos de la vulnerabilidad, en específico social, que ayudan a esclarecer el debate sobre sus diversas implementaciones, Ryndzak Olha Tadeyvna, «A conceptual framework for understanding and assessing social vulnerability» en «Scientific Collection «InterConf», No. 21, 109, (2022 May): 22-28. <https://doi.org/10.51582/interconf.19-20.05.2022.003>, 23.

tribuyen a dicha desigualdad. La segunda, plantea el sesgo de ajustar el concepto al paradigma neoliberal de interpretación de la desigualdad y la tercera crítica es que la implementación del concepto ha orientado políticas sociales asistencia-listas que desarrollan una especie de paternalismo que no contribuye al desarrollo de la autonomía de los vulnerables, además de desatender a otros, es decir, los excluyen creando falsos criterios para escoger a los beneficiarios originales de dichas políticas.

Ante estas críticas, Valdés Gázquez plantea una importante advertencia para aquellos investigadores que les preocupa la aplicación del término: «quienes adopten este enfoque seducido por la potencialidad del concepto deberán ser muy conscientes de su carga histórica que, en buena medida, está en el trasfondo de la carga ideológica por la que lo han criticado y desechado algunos círculos de investigadores»<sup>29</sup>.

En relación con investigaciones que se enfocan en examinar el desplazamiento del concepto de vulnerabilidad hacia territorios sociales esclareciendo su caracterización como fenómeno, se encuentran los trabajos de Roberts Chambers, Delors y Hubert, Karlos Pérez de Armiño, Lidia Feito, E. Foerster<sup>30</sup>.

Chambers entiende que la definición de la vulnerabilidad abarca dos dimensiones:

a) La exposición a contingencias y tensiones.

---

29 Valdés Gázquez, «Vulnerabilidad social, genealogía de un concepto», 9.

30 Roberts Chambers, «Editorial Introduction: Vulnerability, Coping and Policy» en *IDS Bulletin*, 20 (1989): 1-7. <https://doi.org/10.1111/j.1759-5436.1989.mp20002001.x>. François Delors y Michel Hubert, «Revisiting the concept of vulnerability» en *Social Science & Medicine*, 50 (2000 July): 1557-1570. Karlos Pérez Armillo «Vulnerabilidad», *Diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo*, Universidad del País Vasco, (2000): 1-13. <https://www.dicc.hegoa.ehu.eus/listar/mostrar/228>; Lydia Feito, «Vulnerabilidad», *Anales del sistema sanitario de Navarra* 30, Suplemento 3 (2007): 7-22. E. Foerster, «Vulnérabilité : état de l'art sur les concepts et méthodologies d'évaluation» (Étude réalisée dans le cadre des projets de Service public du BRGM, 2009).

- b) La dificultad de enfrentarse a ellas. Como si fuese una incapacidad para poder superarlas.

En ambas se despliegan un elemento externo y otro interno. Mientras el primero está relacionado con las condiciones que son incontrolables y que generan una especie de clima de vulnerabilidad, el segundo se refiere a las capacidades de los individuos para responder a situaciones adversas.

Por su parte, para Delors y Hubert el concepto de vulnerabilidad debe ser clarificado con el objetivo de reforzar su «capacidad heurística» de explicación social hacia ciertos grupos o personas. Así, dicha labor nos debe conducir a la comprensión de su relevancia práctica y política. Aunque su estudio se centra en grupos que padecen VIH, los autores realizan una importante presentación de la matrix heurística de la vulnerabilidad que puede extenderse a otros ámbitos o servirnos de modelo para realizar otras aplicaciones.

Su investigación determina tres niveles que componen la matrix de los individuos vulnerables:

- a) El nivel de la trayectoria social.
- b) El nivel de las interacciones, en el que se cruzan dos o más trayectorias.
- c) El nivel del contexto social.

Según los autores, cada uno de los elementos deben ser descritos objetiva y subjetivamente. Esta última categoría en los últimos quince años, muchos estudios sobre la vulnerabilidad la han recuperado para comprender la manera en que se construyen las identidades de estos sujetos. O sea, los individuos o grupos que se autoperciben como vulnerables logran tejer una narrativa para explicarse y se identifican con los problemas que padecen.

Pese a que Delors y Hubert reconocen que el término es empleado en diversos campos y asociados a otras nociones, favorecen la perspectiva que la relaciona con la victimización,

la inseguridad y el riesgo. Con esto, el objetivo fundamental de su investigación es construir un enfoque de la vulnerabilidad como concepto relevante para dilucidar los procesos de asunción de riesgos y diseñar programas de intervención. Igualmente, resaltan la importancia de analizar lo interindividual y la dimensión relacional de toda vulnerabilidad social.

Otra explicación es la de Karlos Pérez de Armiño quien ofrece orientaciones acerca del despliegue histórico del concepto en diferentes disciplinas. Para él existen tres momentos temporales fundamentales en la emergencia y fortaleza del concepto: años setenta, ochenta y a partir del 2000.

Los años setenta fueron cruciales en el uso del término, debido al gran interés por los estudios de los desastres naturales que afectaban la economía y la subsistencia social<sup>31</sup>. De esta manera surge un «enfoque natural» que orientaba su implementación. En este contexto, el término *vulnerabilidad medioambiental* hacía referencia a la posibilidad de zonas expuestas ante cualquier acontecimiento natural. Es cuando la noción de desastre o catástrofe empiezan a asociárseles y a familiarizárseles. Junto a estos, esta perspectiva trae a colación otros componentes semánticos como el de algo imprevisto que daña de algún modo nuestro estado actual y de la que no estamos advertidos.

Pero es en la década de los ochenta cuando el concepto de vulnerabilidad inicia su desplazamiento semántico hacia lo social, implementándose «en el estudio de las estructuras y procesos socioeconómicos de desigualdad y pobreza como causantes de la vulnerabilidad»<sup>32</sup>. Aquí se hace énfasis en los posibles factores externos que pueden causarla. Pese a este deslizamiento, el término continuó relacionado con el de de-

---

31 Sin embargo, para el caso de Delors y Hubert, el concepto de vulnerabilidad comenzó a ser utilizado con frecuencia en la literatura sobre desastres naturales a finales de 80 y principios de los 90. Es decir, a diferencias de Armiño, estos autores plantean que su uso es mucho más reciente.

32 María Valdés Gázquez, «Vulnerabilidad social, genealogía de un concepto», 1.

sastre, entendiéndolo como un evento azaroso o provocado que interrumpe el desarrollo humano.

En esa perspectiva, su posterior evolución se sitúa especialmente en los estudios sobre el desarrollo, convirtiéndose en una útil herramienta de análisis para el conocimiento de las realidades sociales que son causadas por condiciones de desventajas, disparidades o provocada por la mala gestión de recursos. Esto llevó a que el término «vulnerabilidad» sea tenido en cuenta para orientar políticas que beneficien a esos sectores.

Pérez Armiño señala tres contribuciones en el campo de las ciencias sociales que fueron afinando el concepto de vulnerabilidad: la teoría de la dependencia, al tratar las cuestiones sobre el subdesarrollo en el Tercer Mundo; las reflexiones teóricas acerca de las hambrunas y la teoría desarrollada por Amartya Sen conocida como «Titularidades al alimento». En estos espacios de reflexión, el término empieza asociarse con otros semas a saber: pobreza, falta de acceso, poder adquisitivo, hambruna.

En síntesis, el concepto de vulnerabilidad surge en una doble evolución teórica: la que se refiere a los desastres naturales y la concerniente a la fragilidad social que produce daño a una población determinada.

En la década de los noventa, el término acapara al campo de la bioética, implementándose al derecho de los enfermos, a su capacidad de decidir a propósito del conocimiento informado. Aquí fue ganando terreno expresiones como salud vulnerable o estado vulnerable de la salud. Pero a inicios del nuevo milenio, 2008, la crisis económica ligada al sector inmobiliario que provocaría el conocido *crac* de la época hizo retornar con fuerza el concepto de vulnerabilidad, otorgando una nueva conciencia sobre el problema.

Retomando algunos de estos planteamientos, Lidia Feito<sup>33</sup> sostiene que se puede hablar de diversas dimensiones de la vulnerabilidad dentro de las que menciona:

- a) *La antropológica*. Se presentaría como un rasgo común del ser humano, aunque entendida no de modo estático.
- b) *La social*. Encontramos una mayor susceptibilidad de padecer daño puesto que la misma es generada por el medio o las condiciones de vida, dando lugar a espacios de vulnerabilidad y a las llamadas poblaciones vulnerables. O sea, sectores más propensos a las inclemencias de acontecimientos que impactan en su desarrollo.

Para Feito existen dos grandes énfasis ante el problema: por un lado, la protección y el cuidado; por el otro, el reclamo de los derechos. Cuando nos situamos en el primero, se pondera la dimensión ética; pero cuando nos situamos en el segundo, apuntamos hacia lo jurídico, llegando a colindar con el espacio político. Sin embargo, pese a estas diferencias, existe un denominador común en la polisemia del término: se trata de que, sin quererlo o no, ambas posiciones se refieren a la categoría del daño, de herir y de dolor.

Al igual que Karlos Pérez Armiño, la autora señala que la vulnerabilidad se asocia tanto al individuo, como al medioambiente y lo social. Desde nuestra perspectiva, pensamos que además se debe tomar en cuenta aspectos culturales que pueden ayudar a la comprensión del concepto. Por ejemplo, en sociedades totalitarias las personas que protestan ante violaciones de los derechos humanos son vulnerables ante el poder; o pongamos el caso de la cultura talibana que, basados en el fundamentalismo islámico, los derechos de la mujer quedan vulnerados.

Siguiendo esta línea de aporte, en el 2009 el BRGM, el servicio geológico nacional francés, realizó un importante informe titulado *Vulnérabilité: état de l'art sur les concepts et*

---

33 Lidia Feito, «Vulnerabilidad», 7-22.

*méthodologie d'évaluation* elaborado por E. Foerster<sup>34</sup>. No es necesario abordar todos los aspectos que ofrece este documento. Solo señalaremos aquellos que son más relevantes y pertinentes para el caso que tratamos.

El informe expone cuatro conceptos fundamentales que permiten contrastar y, al mismo tiempo, diferenciar el concepto de vulnerabilidad cuando se aplica a situaciones distintas, como, por ejemplo, cuando hablamos de vulnerabilidad física, vulnerabilidad socioeconómica, vulnerabilidad territorial y riesgo. Al revisarlos se concluye que la vulnerabilidad opera como una predisposición<sup>35</sup> o condición previa que alcanza a la naturaleza, grupos e individuos. Es esa condición - la de ser condición previa- que permite cuantificar a la vulnerabilidad para su correspondiente evaluación analizando la probabilidad de daños que pueden ser causados.

Con respecto a su uso en ciencias sociales, el ser humano es colocado en el centro de la vulnerabilidad<sup>36</sup>. Desde ahí, se pretenden gestionar los diferentes riesgos a los que la sociedad global está confrontada y, por tanto, no se trata de entender solo ¿qué es la vulnerabilidad?, sino , además, ¿vulnerable a qué?, o sea, ¿a qué somos vulnerables? En continuidad con esto, desde el contexto de los sistemas socioeconómicos, la vulnerabilidad aparece vinculada a la resiliencia y a la capacidad de adaptación<sup>37</sup>, esto permite combinar las siguientes nociones: susceptibilidad, exposición y capacidad de adaptación, por lo que se sustrae la siguiente fórmula:

Vulnerabilidad= (exposición x susceptibilidad) / capacidad de adaptación

Esta formulación pretende proporcionar una medida cuantitativa para la evaluación de la vulnerabilidad. Al multiplicar la exposición por la susceptibilidad y dividir el resultado en-

---

34 E. Foerster, *Vulnérabilité : etat de l'art sur les concepts et methodologies d'évaluation. Étude réalisée dans le cadre des projets de Service public du BRGM.* (Paris : BRGM, 2009).

35 Foerster, E. *Vulnérabilité...*, 9.

36 Foerster, E. *Vulnérabilité...*, 11.

37 Foerster, E. *Vulnérabilité...*, 14.

tre la capacidad de adaptación, se obtiene un valor numérico que indica el nivel de vulnerabilidad en ese contexto específico. Cuanto mayor sea este valor, mayor será la vulnerabilidad<sup>38</sup>. O sea, tanto mayor sea la exposición, mayor será la probabilidad de que se produzca un impacto negativo y que se traduzca a ser susceptible de daño. El cómo manejemos o administremos la vulnerabilidad depende de nuestra capacidad de adaptación.

De igual manera, la susceptibilidad depende de las características y la resiliencia del sistema. Un sistema más susceptible será más propenso a sufrir daños o consecuencias negativas. Y, por último, esa capacidad de adaptación hace referencia a la manera de hacer frente a las amenazas o riesgos y recuperarse de ellos. Una mayor capacidad de adaptación implica que el sistema tiene recursos, medidas de mitigación y estrategias para reducir los efectos negativos de una amenaza. Próximos a estos resultados, María Valdés Gázquez agrega que la vulnerabilidad puede ser referida «a una cualidad de fragilidad con respecto» a una amenaza externa al sujeto vulnerable.<sup>39</sup>

En la revisión de la literatura, hemos identificado el enfoque que trata a la vulnerabilidad desde una perspectiva ética y política. Este se caracteriza por colocar la vulnerabilidad en el centro de la construcción moral de los principios y valores y debatir sobre la relación entre autonomía y dependencia. Como trabajo pionero se encuentra el estudio de Martha Nussbaum<sup>40</sup> *La fragilidad del bien*, cuya primera edición fue en 1986.

Aquí se examina la idea de qué es realmente valioso en la vida humana y cómo nuestras concepciones sobre ella pueden ser frágiles y vulnerables. El estudio hace referencia directa a las implicaciones morales de la tragedia griega y a la

---

38 Foester, *Vulnerabilidad...*, 17.

39 María Valdés Gázquez, «Vulnerabilidad, genealogía de un concepto», 3.

40 Martha Nussbaum, *La fragilidad del bien. Fortuna y ética en la tragedia y la filosofía griega* (Madrid: Antonio Machado, 2004).

ética helenística, sobre todo al concepto de fortuna y virtudes. Recupera el sentido de que el bien humano es multidimensional, compuesto por una variedad de capacidades que nos permiten vivir una vida digna y plena.

En el mismo orden, desarrolla una innovadora teoría de las capacidades para cuestionar las desigualdades sociales y económicas que socavan el logro del bienestar y el interés común. Aquí se recupera la ética aristotélica como filosofía imprescindible para debatir temas concernientes a las decisiones prácticas y políticas de nuestros tiempos.

En ese mismo horizonte, podemos situar a Alasdair MacIntyre<sup>41</sup> con *Animales dependientes y racionales* publicado en 1999, en la que se resalta el carácter de dependencia del ser humano, argumentando que una de las razones del porqué necesitamos las virtudes se debe a que somos vulnerables. Un aspecto muy importante que señala el autor es que en la vida humana existen contextos específicos donde la vulnerabilidad se manifiesta: en la infancia, la vejez, la enfermedad o cualquier otra dificultad que se pueda padecer y necesitemos del otro para subsistir.

En MacIntyre la vulnerabilidad aparece relacionada con las nociones de «aflicción» y «dependencia» que le sirve para cuestionar a una gran parte de la filosofía moral que considera que las personas con ciertas condiciones de vida, pongamos el caso de las discapacidades, son pensadas como «otros diferentes» en lugar de concebirlos como un «nosotros» sometidos a una circunstancia especial. O sea, muchas filosofías solo piensan la dependencia cuando deseamos alcanzar algo que nos beneficie, pero no la pensamos cuando está motivada por la vulnerabilidad y la aflicción. Para el filósofo, existe un prejuicio en pensar la dependencia porque es vista solo como una disposición negativa, practicando su exclusión. Empero, MacIntyre rompe con este prejuicio, retomando la cuestión

---

41 Alasdair MacIntyre, *Animales racionales y dependientes. Por qué los seres humanos necesitamos las virtudes* (Barcelona: Paidós, 2013). 15-24, 81-98, 141-152.

de la «animalidad humana» de lado de la tradición aristotélica, motivada también por Nussbaum.

En la misma línea crítica se sitúa las reflexiones de Aquilino Cayuela<sup>42</sup> quien resalta que hay filosofías que no admiten o aceptan la vulnerabilidad humana:

el desprecio de ciertas tendencias de la cultura contemporánea hacia la fragilidad de los hombres, el rechazo del sufrimiento, el menosprecio de la donación, [ante esto] intentamos mostrar con claridad el peligro inminente que supone para todo el género humano este egoísmo estructural cada vez más arraigado y dominante en este liberalismo global que nos domina<sup>43</sup>.

Con esta afirmación, el autor cierra la introducción que dará paso a las demás intervenciones del libro colectivo *Vulnerables. Pensar la fragilidad humana* en la que Cayuela es el editor. Dentro de la misma obra, por su pertinencia y relevancia, resulta de interés los ensayos de Rafael Fayos Ferrer, el del mismo Aquilino Cayuela y el de Vicente Bellver Capella<sup>44</sup>. Un hilo conductor de estos ensayos es su enfoque que retoma la tradición aristotélica, pero en la línea cristiana católica.

En el caso de Fayos Ferrer la vulnerabilidad nos ayuda a pensar la indigencia de la condición humana. Basándose en Romano Guardini, plantea la necesidad de construir una ética del uso del poder para evitar su empleo equivocado, puesto que desde él se interviene tanto en la naturaleza como en los seres humanos:

---

42 Aquilino Cayuela (ed.), *Vulnerables. Pensar la fragilidad humana* (Madrid: Ediciones Encuentro, 2006).

43 Aquilino Cayuela, Presentación, *Vulnerables. Pensar la fragilidad humana*, 9.

44 Rafael Fayos Ferrer, «Vulnerabilidad e indigencia de la condición humana» en *Vulnerables. Pensar la fragilidad humana*, ed. por Aquilino Cayuela (Madrid: Ediciones Encuentro, 2006), 10-30; Aquilino Cayuela, «Como lágrimas en la lluvia: dependencia, contingencia y vulnerabilidad» en *Vulnerables. Pensar la fragilidad humana*, ed. por Aquilino Cayuela (Madrid: Ediciones Encuentro, 2006), 61-83; Vicente Bellver Capella, «Derecho y vulnerabilidad» en *Vulnerables. Pensar la fragilidad humana*, ed. por Aquilino Cayuela (Madrid: Ediciones Encuentro, 2006), 84-110.

Pero revelar la vulnerabilidad humana, que no somos seres blindados, autárquicos y autónomos, evidencia también otra cualidad propia de la vida humana: su indigencia. El hombre carece de recursos propios para alcanzar la plenitud humana a la que aspira<sup>45</sup>.

Esta perspectiva supone una crítica a la idea de autonomía que hemos heredado de la modernidad, que no significa que seamos seres incapaces de accionar o realizar ciertos logros, en cambio lo que se sí se quiere subrayar es que dicho accionar siempre debe contar con el otro. El escrito aporta a una clasificación identificando niveles de vulnerabilidad en la persona humana, la cual podemos sintetizar así: vulnerabilidad biológica, personal, la espiritual de la persona, la existencial. En cada una de ellas se da una manifestación distintiva que genera aspectos que la identifica.

Por su lado, Aquilino Cayuela establece la relación entre dependencia, contingencia y vulnerabilidad. Realiza sus planteamientos dentro de lo que se le denomina la tradición central de la filosofía occidental, que puede sintetizarse en Platón, Aristóteles y el cristianismo, pero que ha encontrado importantes renovaciones en Nussbaum, MacIntyre y otros. Intenta desglosar el supuesto de «la inclinación natural humana del socorro y ayuda mutua»<sup>46</sup>, aunque puede ser cuestionado que la misma sea una ley natural, en cambio, sí podemos afirmar que dicha inclinación funda uno de los valores más importante para la construcción del lazo social: la solidaridad.

Una crítica que establecemos al autor es que tiende hacia un conservadurismo moral al apelar a una supuesta pérdida de valores fundamentales entendida como la pérdida de la gran moral y reclama un pasado que fue mejor (años 50 y 60) por contener los criterios válidos; según Cayuela se ha perdido un sentido «respecto a los comportamientos humanos, a los criterios sobre lo mejor y lo peor para la vida de un hombre»<sup>47</sup>.

45 Fayos Ferrer, «Vulnerabilidad e indigencia de la condición humana», 12.

46 Aquilino Cayuela, «Como lágrimas en la lluvia: dependencia, contingencia y vulnerabilidad», 72.

47 Aquilino Cayuela, «Como lágrimas en la lluvia: dependencia, contingencia

Pensamos que esta crítica se realiza sin analizar el contexto en que se desarrolla la nueva construcción de esa moral que cuestiona.

Sí más interesante y menos dogmático es el ensayo de Bellver Capella quien establece una relación entre derecho y vulnerabilidad. Para el profesor de la universidad de Valencia, la vulnerabilidad no es más que la condición en la que no podemos defendernos frente a injusticias. Partiendo del iusnaturalismo clásico retoma la finalidad del Derecho, consistente en instaurar la no discriminación y la no violencia, esto es, el Derecho como protección ante la vulnerabilidad de los seres humanos. La no defensa de los débiles justifica este dispositivo sociopolítico que procura la igualdad y la justicia.

Con esto recupera la base originaria del Derecho que, desde su enfoque, se sustenta en una antropología de la vulnerabilidad, constituida a su vez por tres elementos fundamentales: la fragilidad, la interdependencia y la responsabilidad. De inmediato, pasa a describir dos colectivos vulnerables: los que están formalmente protegidos y los que no. En el siguiente esquema realizamos una síntesis de esta posición:

Colectivos vulnerables formalmente protegidos	Colectivos vulnerables formalmente desprotegidos
Niños	El feto
Pacientes	Enfermos terminales
Mayores	El embrión
Discapacitados	Neonatos gravemente discapacitados
Mujeres	

Elaboración propia

Esta clasificación entra en la dialéctica exclusión/inclusión que intentamos desarrollar a lo largo del escrito y que se formula en una extraña paradoja que este autor ha sabido contemplar: si bien desde la mitad del siglo XX «hemos sido

y vulnerabilidad», 77.

capaces de reconocer y proteger a colectivos humanos históricamente marginados, al mismo tiempo, hemos llevado a cabo nuevas formas de exclusión»<sup>48</sup>. De ahí, que en la actualidad el Derecho retorne a su base originaria, consistente en defender a los que no tienen capacidad para defenderse, sucumbiendo ante el peso de las injusticias.

En adición a estas visiones, citamos el trabajo de Hubert Mazurek<sup>49</sup> que al igual que otros autores coincide con el carácter polisémico del término vulnerabilidad, al que considera de dinámico y poseedor de múltiples modalidades. Sin embargo, aclara que no es ni adaptación, ni pobreza, ni resiliencia. No obstante, debe ser entendida en relación con la acción y el contexto. De esta manera, el concepto goza de una ambigüedad que cabe precisar: por un lado, es un concepto universal pero que es totalmente relativo a una situación dada y, por el otro, adquirirá una característica distinta de acuerdo con el campo de saber que lo emplee.

Al intentar definirla, la asocia a una propiedad: considera como vulnerable a toda cosa, sea un individuo, un grupo o un conjunto de seres, que tiene la probabilidad de ser frustrada o contrariada bajo la acción de otra cosa, un individuo, grupo, evento<sup>50</sup>. Con esta definición se recupera el carácter aleatorio de lo que puede vulnerar o dañar, introduciendo de esta forma, la noción de probabilidad. O sea, que la vulnerabilidad es un componente probabilístico.

Así, supone una externalidad, en el sentido de que existe algo afuera de ella que la determina. No sin razón, para Hubert la vulnerabilidad se revela siempre *a posteriori*, o sea, después que la acción ha tenido lugar. Igualmente, entiende que hay dos tipos de vulnerabilidad: la intrínseca o estructural y la coyuntural. La primera, puede ser conocida a partir de las

---

48 Vicente Bellver Capella, «Derecho y vulnerabilidad», 110.

49 Hubert Mazurek, « Le concept de vulnérabilité : changer de point de vue », en *La vulnérabilité à l'encontre des idées reçues*, ed. por Agnes Djamagbo et (Marseille : LPED, 2020), 115-129.

50 Hubert Mazurek, « Le concept de vulnérabilité : changer de point de vue », 118.

propiedades de los individuos u objetos. Por ejemplo, un paciente con antecedentes de presión arterial y diabetes si es víctima del COVID-19 es más vulnerable al virus en relación con la muerte, dado que puede causarle mayor daño. Un edificio que tenga sus columnas en mal estado debido a su construcción con materiales de poca calidad, ante un terremoto es más vulnerable de ser destruido o de causarle grandes fallas.

En cuanto a la segunda, la coyuntural, según Hubert se deduce de la acción, del contexto y de los impactos. Por ejemplo, la llegada a la isla de un huracán categoría cinco tiene una mayor probabilidad de hacer más impacto o daños a todo lo que toca a su paso, y así la vulnerabilidad producida es debida a este huracán. Por eso, el autor afirma que «La vulnérabilité conjoncturelle dépendra de la nature et de l'intensité de l'action et du changement de contexte»<sup>51</sup>.

La perspectiva ética y política de la vulnerabilidad es el intento de resituirla como centro de la filosofía práctica. El libro *Éléments pour une éthique de la vulnérabilité* de Corine Pelluchon pretende asumir esta tarea. La filósofa propone repensar los fundamentos de la filosofía moral y basarla en la noción de vulnerabilidad, entendida como la fragilidad y dependencia intrínsecas de los seres humanos, aunque en su libro presta más atención a la vulnerabilidad medioambiental, convirtiéndolo en un eje en la cual todas las formas de vulnerabilidad descansan. Interrelaciona tres dimensiones de ella, la cual considera un fenómeno de la vida en su totalidad: los seres humanos, los animales, la naturaleza.

Su propuesta se inspira en la filosofía de Emmanuel Levinas conjugada con su experiencia personal como veedora en hospitales; toma en cuenta *la fragilité du vivant*, pero que nos invita a repensar nuestra relación con otras especies, animales dotados de sensibilidad, así como también las plantas, en todos los ecosistemas y la biosfera<sup>52</sup>. La tesis principal de su

---

51 Hubert Mazurek, « Le concept de vulnérabilité : changer de point de vue », 120.

52 Pelluchon, *Éléments...*, 55.

ética de la vulnerabilidad consiste en la necesidad de constituir otra idea de responsabilidad concerniente a la forma de habitar la tierra y convivir con otras especies. Desde nuestro punto de vista, esto supone entrar en diálogo con la ética medioambiental ya que Pelluchon parece implicarla al tratar la vulnerabilidad de la naturaleza.

Según la autora, la explosión de las vulnerabilidades actuales es el resultado del nuevo modelo económico capitalista que promueve la depredación de las formas de vida naturales para su subsistencia<sup>53</sup>. Estas prácticas generan una crisis global y aumentan el riesgo, tanto en la naturaleza como en las sociedades. De ahí que la autora proponga modificar nuestras instituciones políticas y pensar más en el equilibrio a costa de pensar en las vulnerabilidades.

En este sentido, defiende la idea de que la vulnerabilidad no es un defecto, sino que forma parte de nuestra naturaleza y nos conecta con nuestra capacidad de cuidar y ser cuidados. Pelluchon argumenta que esta ética de la vulnerabilidad debe orientar nuestras acciones y decisiones en diferentes ámbitos de la vida, como la política, la economía, la medicina y las relaciones interpersonales. Propone un enfoque ético basado en la solidaridad, el cuidado y la responsabilidad mutua, que tome en cuenta la diversidad de las situaciones de vulnerabilidad para promover la justicia social.

A lo largo del libro, la autora examina también las implicaciones de la ética de la vulnerabilidad en temas como el medio ambiente, los derechos de los animales, la bioética. Además, destaca la importancia de construir una sociedad más inclusiva y compasiva, que valore y proteja la dignidad de todas las personas, especialmente aquellas que son más vulnerables.

En esta mirada se sitúa Nathalie Maillard que cuestiona si la vulnerabilidad puede ser considerada como una nueva categoría moral. En su libro, *La vulnérabilité. Une nouvelle catégo-*

---

53 Pelluchon, *Éléments...*, 14.

*rie morale?*<sup>54</sup>, publicado en el 2011, sostiene que dicha noción se ha ido tomando cada vez más en cuenta en el campo de la ética pero que, además, se presenta como un concepto crítico que puede volver a poner en discusión «certaine manière de définir ce qui fait de nous des patients moraux»<sup>55</sup>. Por «pacientes morales» Maillard entiende un sujeto de cualidades o atributos «dignos de consideración moral. Vulnerabilidad es una noción fundamental para cualquier concepción actual del ser humano y por paradójico que parezca, según la autora, se constituye frente a nuestra idea de autonomía.

Maillard formula dos preguntas esenciales que en lo adelante guiaran su investigación: primero, ¿para qué sirve la idea de vulnerabilidad en la teoría ética? Segundo, ¿cómo y por qué esta noción se construye tanto en oposición como en relación crítica con la idea de autonomía? En este caso, esa autonomía entendida como razón suficiente o autosuficiente, en cuanto existe totalmente independiente de los demás porque me abastezco a mí mismo.

Gran parte del desarrollo de su investigación retoma el debate Levinas/Ricoeur respecto a la pasividad y actividad del agente moral. A partir de estas consideraciones, y de otros, Nathalie Maillard contrapone éticas de la autonomía / éticas de la vulnerabilidad. Explicando en qué se basa una y otra: si las primeras

considérant que les capacités qui jouent un rôle dans la manière dont nous devons nous traiter les uns les autres sont nos capacités rationnelles ou, plus largement, les capacités qui nous permettent de concevoir, de réviser et de poursuivre notre propre conception du bien. Pour les éthiques de la vulnérabilité en revanche, ce qui doit (aussi) être pris en compte, c'est l'idée que nous sommes des êtres fragiles et nécessiteux, et que nous ne possédons pas toujours les aptitudes nécessaires pour fonctionner comme des agents automnes<sup>56</sup>.

54 Nathalie Maillard, *La vulnérabilité. Une nouvelle catégorie morale ?* (Paris : Editions Labor et Fides, 2011).

55 Maillard, *La vulnérabilité...*, 13.

56 Maillard, *La vulnérabilité...*, 14.

En resumen, las éticas de la vulnerabilidad parten de la idea de que los seres humanos somos dependientes de necesidades, pero esto no quiere decir que vivamos en la animalidad; precisamente por paradójico que parezca, es esa condición la que nos lleva a trascender lo básico en virtud de que tenemos y debemos de contar con el otro para desarrollarnos.

Un aporte importante es que Maillard desarrolla la dialéctica entre autonomía y vulnerabilidad examinando el rol que ocupa esta categoría en la teoría ética contemporánea, aparte de explicar su campo de emergencia y de desarrollo.

Tomando en cuenta propuestas de esta naturaleza, entendemos de que existe un margen estrecho entre la política, la ética y lo social cuando se habla de vulnerabilidad; investigaciones como la de Jean-Yves Barreyre<sup>57</sup> analiza sus configuraciones sociales y repara en el compromiso ético-político que debe tenerse con ella. Fija su atención en aquellos grupos de personas que padecen una condición que les imposibilita ciertas libertades o algún tipo de desarrollo y que han sido excluidos, olvidados o simplemente perdidos de vista por parte de políticas poco inclusivas.

Este autor intenta mostrar cómo esa insuficiencia constitutiva del ser humano funda el lazo social como necesidad recíproca de vivir y trabajar juntos. Aunque los sujetos de investigación son personas en su mayoría con padecimientos de salud casi extrema en el contexto de la sociedad francesa, Barreyre profundiza en los factores sociales que configuran esa vulnerabilidad que produce limitaciones y restricciones de actividades sociales. En esa perspectiva, el autor relaciona la vulnerabilidad con la discapacidad, o sea, toda persona con alguna discapacidad cae dentro de la condición vulnerable.

En el despliegue de este debate, la categoría de vulnerabilidad ha recobrado su matiz y trasfondo no solo sociológico, sino, además, filosófico. Algunos autores han querido resaltar

---

57 Jean-Yves Barreyre, *Éloge de l'insuffisance. Les configurations sociales de la vulnérabilité* (Paris: Érès, 2014).

su estatus ontológico y epistémico como es el caso de Gianfrancesco Zanetti<sup>58</sup>. En su *Filosofía de la vulnerabilidad* del 2019, este autor explora el concepto desde una perspectiva filosófica. Argumenta que la vulnerabilidad es una condición intrínseca a la experiencia humana y que, lejos de ser un defecto o una debilidad, puede ser una fuente de fuerza y significado en nuestras vidas.

En ese sentido, Zanetti no ve a la vulnerabilidad como un mal en términos metafísicos, sino como condición que puede convertirse en oportunidades y fortalezas. Examina la vulnerabilidad relacionada con problemas como el sufrimiento, la muerte, el amor y la ética. Así mismo, sostiene que la vulnerabilidad nos conecta con nuestra propia humanidad y con la fragilidad del mundo en el que vivimos. Discute cómo la sociedad moderna tiende a evitar y negar la vulnerabilidad, buscando constantemente el control y la seguridad, razón por la que tiende a ocultarla o hacerla cada vez más invisible. Por eso, defiende la importancia de asumir la vulnerabilidad como parte integral de nuestra existencia y de nuestro crecimiento personal.

Para desarrollar sus argumentos, Zanetti apoya sus ideas en filósofos como Emmanuel Levinas y Judith Butler y asegura que temas como la tecnología, la política y la ecología, son aspectos que influyen en nuestra comprensión y experiencia de la vulnerabilidad.

En los últimos cinco años se han realizado importantes contribuciones colectivas enriqueciendo el debate sobre la vulnerabilidad, profundizando en su significado y en el análisis de sus componentes. Bajo la dirección de Élodie Boubil se presentó en 2018 el volumen *Vulnérabilité et empathie. Approches phénoménologiques*<sup>59</sup> que se centra en analizar las relaciones entre vulnerabilidad y empatía desde la perspectiva fenome-

---

58 Gianfrancesco Zanetti, *Filosofía de la vulnerabilidad. Percepción, discriminación, derecho* (Madrid: Dickinson, 2020).

59 Élodie Boubil, *Vulnérabilité et empathie. Approches phénoménologiques* (Paris : Harmann, 2018).

nológica. Visto así, la pregunta gira en el aparecer del fenómeno empático ante el reconocimiento de la vulnerabilidad humana. Esta última es entendida como «apertura al mundo» que nos coloca como seres en situación revelándose como estructura ontológica de nuestro ser<sup>60</sup>. De ese modo, se llega a asumir a la vulnerabilidad como un sentimiento que desvela la empatía hacia el padecimiento o la condición vulnerable. Pensamos que esta consideración impulsa la creación de políticas que asume la vulnerabilidad desde una dimensión ética si no quieren caer en cierto paternalismo asistencial.

Pero para que se pueda cubrir ese campo ético político hace falta una perspectiva multidisciplinaria como la que expone el libro *Vulnerabilità. Analisi multidisciplinare di un concetto*<sup>61</sup> que aborda el problema atendiendo las diversas áreas y disciplinas en las que se aplica. Analiza algunos de los factores que contribuyen a esa vulnerabilidad tan marcada en las sociedades actuales inevitablemente atravesadas por el fenómeno de la globalización, así como por la pobreza, la discriminación, la violencia, los desastres naturales y cambios climáticos. Estos últimos, podríamos decir, son sus resortes y cualquier estrategia para enfrentarla debe considerarlos. Esta es la razón por la que atiende a sus implicaciones no solo éticas y políticas, sino además económicas, laborales y del área de la salud. El libro ofrece una reflexión sobre los múltiples significados que asume en estos escenarios, tan caracterizados por sus interconexiones entre las diversas esferas de la vida social.

Un aspecto innovador es que, desde las ciencias humanas, la vulnerabilidad puede configurarse como un paradigma capaz de repensar críticamente algunas ideas fundamentales del discurso público y de identificar modelos institucionales y prácticas normativas capaces de responder a los desafíos

---

60 Élodie Boubil, « Introduction. Le cœur des autres » en Élodie Boubil ed., *Vulnérabilité et empathie. Approches phénoménologiques* (Paris : Harmann, 2018), 23.

61 Orseta Giolo y Baldassore Pastore, *Vulnerabilità. Analisi multidisciplinare di un concetto* (Roma : Carocci Editore, 2018).

que plantea la globalización, a propósito de la exclusión/inclusión. El propósito del volumen es brindar una serie de aclaraciones terminológicas y conceptuales a través de diferentes caminos investigativos, en torno a diversos enfoques disciplinares, unidos en una comparación plural.

Es en este horizonte al que apunta Marie Garrau<sup>62</sup> con su *Politiques de la vulnérabilité* del 2018. Su investigación se desarrolla preguntado ¿cuáles son las implicaciones éticas y políticas de la vulnerabilidad? Se nutre de las teorías de las capacidades de Martha Nussbaum, la teoría del reconocimiento de Axel Honneth y de la ética del cuidado de Joan Tronto.

A partir de este marco teórico, trata de recobrar el estatus político de esta categoría en tanto su interés es ganar una postura crítica respecto a las cuestiones que suscita el problema; sostiene que es posible construir una concepción coherente y unificada de la vulnerabilidad, a partir del examen de sus usos en campos como la filosofía, la política y la sociología. Al igual que otros autores arriba mencionados, vulnerabilidad es una categoría que provee una nueva visión acerca del ser humano.

Por otra parte, David Doat y Laura Rizzerio dirigieron un importante volumen que actualiza y repiensa la vulnerabilidad como referente antropológico de la vida humana<sup>63</sup>.

El objetivo fundamental de esta obra colectiva es hacer girar el debate ético y político hacia las vidas más precarias, amparada en la categoría de la vulnerabilidad. Reconocen que al tratar la cuestión se enfrenta a dos ambigüedades. La primera tiene que ver con su valor semántico cuando se la asocia a la fragilidad. Aclaran que sus campos semánticos no son idénticos, que el concepto de vulnerabilidad es mucho más extenso que aquél y que si la fragilidad significa cualquier cosa

---

62 Marie Garrau, *Politiques de la vulnérabilité* (Paris : CNRS Editions, 2023).

63 David Doat y Laura Rizzerio, *Accueillir la vulnérabilité. Approches pratiques et question philosophiques* (Toulouse : Érès, 2020).

o persona que carece de solidez o de estabilidad que puede ser destruido, vulnerabilidad es un concepto que se refiere a cualquier cosa o persona que puede ser expuesto a daño o ser herido, pero no destruido.

La segunda ambigüedad detectada, se relaciona con el estatus ontológico de la vulnerabilidad. En el sentido de si debe ser considerada como una condición negativa de la existencia humana a ser superada o rechazada; o si es necesario ser reconocida y acogida en todas las dimensiones de su manifestación en la vida. En este sentido, toda la obra con sus diversas participaciones se inclina a pensar que la vulnerabilidad es un referente antropológico, hasta el punto de que esta condición es lo que hace de la vida, humana.

Otro punto para destacar es la puesta en relación entre autonomía y vulnerabilidad. Algo que parece paradójico a la luz de la filosofía moderna quien cosechó una antropología que denigra esa condición en favor de una individualidad auto-suficiente, que no necesita al otro y que cree poder enfrentar por sí mismo el advenir del mundo. Los autores cuestionan el mito de la construcción del yo por las propias capacidades y con ellas, escapar de las vicisitudes del tiempo de la historia.

En el contexto de la explosión de la pandemia de la COVID-19 en el 2020, Emilio Martínez Navarro de la universidad de Murcia, escribió un importante artículo titulado *La ética de la vulnerabilidad en tiempos de pandemia*<sup>64</sup> donde propone distinguir dos tipos de vulnerabilidad siguiendo la clasificación de Feito: la general (antropológica) y la contextual. De esta última distingue «entre la que es producto de opciones voluntarias y la que se produce por razones involuntarias»<sup>65</sup>. ¿Qué significa esta distinción? Al introducir la dimensión ética en el problema, se entiende de que también se es vulnerable en asuntos de la moral: un rumor, el uso de tu identidad para

---

64 Emilio Martínez Navarro, «Ética de la vulnerabilidad en tiempos de pandemia», *Veritas*, N.º 46 (agosto 2020): 77-96.

65 Emilio Martínez Navarro, «Ética de la vulnerabilidad en tiempos de pandemia», 76.

fines criminales, una humillación o una desconsideración a tu persona te convierten en vulnerable moral. Por ejemplo, en la cultura digital hay un aumento de la vulnerabilidad moral de la persona. Alguien que hackee tu cuenta de banco o las fotos e imágenes de tu espacio en las nubes, te convierte de inmediato en vulnerable.

El aporte vital de esta exposición es que se interroga si hemos de «poner en práctica ciertas virtudes morales con el fin de reducir la vulnerabilidad de los seres humanos y, en consecuencia, aumentar su empoderamiento» moral<sup>66</sup>. Aquí el término empoderamiento, aunque trillado en los medios académicos, pone énfasis en la necesidad de desarrollar e impulsar las capacidades de las cuales habla Martha Nussbaum y Amartya Sen en sus respectivas posiciones teóricas.

Otro aspecto interesante que expone el artículo es si debe existir un deber moral para con la vulnerabilidad, que contribuya al desarrollo de la sociedad. De si existe una obligación para enfrentar la vulnerabilidad y alcanzar otros estándares de vida donde ella quede reducida.

Por su parte, Mendlewicz<sup>67</sup> entiende que la vulnerabilidad expresa la predisposición a que nos pasen cosas. Sin embargo, este filósofo objeta la idea de reducirla solo a daño, dolor o penurias humanas. Por el contrario, la vulnerabilidad dice nuestra forma de ser en el mundo, no importando los éxitos alcanzados, siempre habrá una brecha para transformarse en *vulnus*. Para explicar esta situación trata el *pathos* y el *ethos* de la vulnerabilidad como si fuesen dos caras de una misma moneda, con el objetivo de asegurar su comprensión desde la condición humana. Pero a diferencias de este último y Zanetti, Joan-Carles Mèlich<sup>68</sup> parte de una filosofía de la finitud y contrarresta nuestra condición vulnerable con el discurso de la metafísica. Para este filósofo catalán, la metafísica niega la

---

66 Emilio Martínez Navarro, «Ética de la vulnerabilidad en tiempos de pandemia», 78.

67 Mendlewicz, *Vulnerabilidad*, 14.

68 Joan Carles Mèlich, *La condición vulnerable* (Barcelona: Herder, 2021).

vulnerabilidad en tanto defiende una concepción estática, absolutista y muy abstracta de la existencia. En cambio, asumir la vulnerabilidad es aceptar la contingencia y el devenir que son aquello que verdaderamente impulsan la vida.

Como podemos corroborar, la abundante bibliografía sobre la vulnerabilidad permea cualquier horizonte disciplinario que se dedique no solo a examinarla sino, además, a aplicarla a problemas prácticos de la vida social que involucre la dialéctica exclusión/inclusión. Ahora, de forma breve nos toca explicar de qué manera este concepto se desenvuelve tanto como un sentimiento de sentirse excluido en el momento en que se hace consciente o que el sujeto se autoperciba como tal, provocándolo hacia la resistencia y a exigir ser incluido.

La vulnerabilidad entre el sentimiento de exclusión y la necesidad de ser incluido

Cuando hablamos de la vulnerabilidad como estructura de la existencia nos referimos a que es una característica humana adherida a nuestro ser que determina nuestra condición en el mundo. Al decir determinación lo que se quiere indicar es que la condición vulnerable nos sitúa, nos pauta una dirección en el trayecto antropológico de nuestras vidas; dado que estamos expuestos a la contingencia, no tenemos control absoluto de los cambios e imprevistos que se producen en nuestros entornos sociales<sup>69</sup>. Así, la vulnerabilidad se refleja como un sentimiento de exclusión, es decir, sentirse excluido en la medida en que el sujeto vulnerable no se siente existencialmente protegido o amparado.

En ese sentido, Joan-Carles Mèlich<sup>70</sup> ha propuesto una antropología filosófica, y una ética, cuyo punto de partida nos lleva a otras exigencias en el marco de la ética y la política: la de elaborar una nueva idea de responsabilidad; de asumir lo corpóreo como el punto de anclaje de una ética de la compasión y

69 Martha Nussbaum, *Las fronteras de la justicia. Consideraciones sobre la exclusión* (Barcelona, Paidós, 2007).

70 Joan-Carles Mèlich, *Ética de la compasión, La condición vulnerable, Filosofía de la finitud*

resaltar la finitud como lo que verdaderamente empuja al ser humano hacia la realización. Es decir, nuestra conciencia de la finitud nos conduce a la afirmación de nuestra insuficiencia que nos lleva a acoger al otro como signo de reconocimiento.

En opinión de Francesc Torralba Rosselló<sup>71</sup> este reconocimiento de nuestro déficit nos dota de una sabiduría con la cual enfrentarnos a las vicisitudes y crear estrategias para solventarlas. Todo esto se hace acompañar de nuestra experiencia de la finitud que en la mayoría de las ocasiones «sólo se hace apremiante en momentos de necesidad; por ejemplo, de impotencia ante un deber, que no se domina, o de una pérdida que no se puede evitar»<sup>72</sup>. Sin embargo, el autor plantea que pese a este saber, que podríamos denominarle saber de la vulnerabilidad, ocurre también su ocultamiento. O sea, ocultamiento de la vulnerabilidad y del ser vulnerable.

Pero en qué consiste dicho ocultamiento. Lo primero es que se manifiesta a través de un determinado número de prácticas que van desde solo preocuparnos por el tener y no reafirmar nuestros límites en el mundo, hasta olvidarnos de la muerte, de nuestra dependencia de la contingencia y las casualidades de la vida, incluso no poner atención o estar advertidos de los peligros que podemos padecer.

Frente a todo esto, se elige dulcificar la realidad sin atender a aquellas zonas grises que pesan en la espalda de la sociedad:

En algunos casos, la dedicación obsesiva en el trabajo o en cualquier actividad de orden mundano, puede ser un mecanismo de fuga, consciente o inconsciente, frente a la propia experiencia de vértigo que genera la revelación de la vulnerabilidad.

---

71 Francesc Torralba Rosselló, «Hacia una antropología de la vulnerabilidad» en *Revista forma*, vol. 02 (2010), 26-32.

72 Francesc Torralba Rosselló, «Hacia una antropología de la vulnerabilidad», 26.

Por lo tanto, la condición vulnerable manifiesta nuestro modo deficitario que no significa, negar la individualidad, la independencia y mucho menos la autonomía.

Lo que se busca con dicho abordaje, es recuperar la idea de que el ser humano es un *homo patiens*<sup>73</sup>, como lo ha señalado Mailard, un ser que padece y puede sucumbir ante acontecimientos que sobrepasan sus capacidades y más en una sociedad en la que la nueva manera de generar riquezas y distribuirlas ocasionan exclusiones y marginalidades. En ese sentido, hay que reconocer que existen poderes instaurados en la sociedad que provocan esa vulnerabilidad o la incrementa. Razón por la que debemos siempre luchar por políticas que se amparen en una justicia social cada vez más sólida y comprometida con la equidad y la nivelación de las desigualdades.

## Conclusión

Como acabamos de ver, la vulnerabilidad se define desde la perspectiva antropológica-filosófica, como componente de la existencia o bien como un existenciario. Este concepto se refiere a una característica muy singular de lo humano y que puede generar una explicación filosófica, en tanto define la condición real de dicha existencia en el mundo.

En ese sentido, estamos frente a un uso más universal del término abarcando cualquier forma de vida, como lo ha hecho Corine Pelluchon<sup>74</sup>. Esto implica tener que asumir una carga más antropológica y ética del término. Incluso, hay que sacudirlo del ámbito de la salud, en específico de la bioética que

---

73 Patricio Mena Malet, «Homo patiens. ¿De qué modo el existente se puede a sí mismo a la luz de los acontecimientos?» en Patricio Mena Malet y Felipe Johnson ed., *De la transpasalidad. Henri Maldiney ante el acontecimiento de existir* (Buenos Aires: SB Editorial), 165-187.

74 Corine Pelluchon, *Éléments...*, Como indica el título de la obra, esta filósofa entiende la vulnerabilidad desde una perspectiva más extensiva: no solo incluye al ser humano, sino que además todas las formas de vida no están exceptas de la vulnerabilidad.

durante treinta años se ha convertido en su espacio de saber, ganando mucha fuerza y generando polémicas respecto a su uso<sup>75</sup>.

Con esto se plantea que, por definición, el ser humano es un ser vulnerable<sup>76</sup>. Lábil, frágil. Que no es inmune a los peligros y situaciones que pueden provocarle daño y sufrimiento. Al interior de la filosofía occidental se ha ido abriendo una tradición muy soterrada que optan por interpretar la condición humana como condición vulnerable, razón por la que contiene una carga histórica, otorgándoles cierta complejidad que es importante deslindar.

Para algunos autores que hemos consultado, no se trata de victimizar o fetichizarla, si no entender que ella forma parte de la estructura de nuestra existencia. Así mismo, pudimos corroborar que existen varias aristas de la vulnerabilidad: una dimensión social, que nos conduce a hablar de las capacidades y el reconocimiento; una ética política como elementos clave del cuidado, la solidaridad en el marco de la justicia social.

También corroboramos que el concepto de vulnerabilidad encierra dos aspectos esenciales que es importante diferenciar: una que es connatural a todos los seres vivos y otro socio estructural, originaria de las desigualdades. Esta última es provocada por la misma dinámica de la exclusión y de los procesos de explotación que realizan grupos poderosos. Así,

---

75 Miguel Kottow, «Anotaciones sobre vulnerabilidad» en *Revista Redbioética/UNESCO*, Año 2, (4, Julio – Diciembre, 2011), 91- 95. No debemos olvidar también el campo de la ingeniería cuando refiere el término a las infraestructuras. Por ejemplo, “vulnerabilidad de las estructuras de edificación”, o de los materiales, etc. En este caso, lo que se quiere indicar es a la fragilidad o susceptibilidad de que una construcción sea con esa condición o que haya sido construida con materiales bajo esas condiciones pueden sufrir daño. No es que se haga un mal uso de vocablo es que existe una tendencia a solo circunscribir la vulnerabilidad en estos aspectos de la realidad.

76 Para una comprensión del enfoque que suele denominarse enfoque o mirada antropológica de la vulnerabilidad puede consultarse a Lydia Feito, Francesc Torralba Rosselló, *Hacia una antropología de la vulnerabilidad*; Emilio Navarro Martínez, pp.80-83

en respuesta a esa situación, desde un punto de vista jurídico, el tema de la vulnerabilidad ha ido ganando visibilidad en el ámbito de los derechos humanos desde principios del siglo XXI. En los documentos de políticas de derechos humanos y en las aportaciones teóricas, la vulnerabilidad ha jugado papeles diferentes. La relación que se establece entre vulnerabilidad y derechos humanos no es, por ello, nítida ni unívoca.

En resumidas cuentas, concluimos que existen zonas vulnerables del sujeto que son expresión de su propia naturaleza, pero que desde lo social también es provocada. Esto no implica ningún esencialismo de tipo metafísico, sino que brota de la propia condición humana razón por la que debemos exigir más justicia social en cualquier espacio político que nos situemos.

## Bibliografía

- Álvarez Múnera, Roberto. «Significados, categorías de análisis y posibilidades interpretativas del concepto de vulnerabilidad» en *Revista De La Facultad De Trabajo Social*, 26 (2010). 142-159.
- Bellver Capella, Vicente. «Derecho y vulnerabilidad» en *Vulnerables. Pensar la fragilidad humana*, ed. por Aquilino Cayuela. Madrid: Ediciones Encuentro, 2006. 84-110.
- Boblet, Marie-Hélène y Anne Gourio. «Dire et lire les vulnérabilités contemporaines. Introduction» en *Elfe XX-XXI. Études de la littérature française des XXe et XXIe siècles* No. 9 (2020), 1-10, <http://journals.openedition.org/elfe/2747> ; DOI : <https://doi.org/10.4000/elfe.2747>.
- Boublil, Élodie «Introduction. Le cœur des autres» en Élodie Boublil ed., *Vulnérabilité et empathie. Approches phénoménologiques*. Paris : Harmann, 2018. 5-43.
- Boublil, Élodie ed., *Vulnérabilité et empathie. Approches phénoménologiques*. Paris: Harmann, 2018.

- Butler, Judith. *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Barcelona: Paidós, 2006.
- Carles-Mèlich, Joan. *La condición vulnerable*. Barcelona: Herder, 2021.
- Cayuela, Aquilino (ed.), *Vulnerables. Pensar la fragilidad humana*. Madrid: Ediciones Encuentro, 2006.
- Cayuela, Aquilino. «Como lágrimas en la lluvia: dependencia, contingencia y vulnerabilidad» en *Vulnerables. Pensar la fragilidad humana*, ed. por Aquilino Cayuela. Madrid: Ediciones Encuentro, 2006. 61-83.
- Cayuela, Aquilino. Presentación. *Vulnerables. Pensar la fragilidad humana*. Madrid: Ediciones Encuentro, 2006. 7-9.
- Chambers, Roberts. «Editorial Introduction: Vulnerability, Coping and Policy» en *IDS Bulletin*, 20 (1989). 1-7. <https://doi.org/10.1111/j.1759-5436.1989.mp20002001.x>.
- Conill, Jesús. *Ética hermenéutica. Crítica desde la facticidad*. Madrid: Tecnos, 2010.
- Danilo Martuccelli, «Semánticas históricas de la vulnerabilidad», *Revista de Estudios Sociales*, 59 (Enero 2017), consultado el 04 mayo 2021. URL: <http://journals.openedition.org/revestud-soc/581>.
- Delor, François y Michel Hubert. «Revisiting the concept of vulnerability» en *Social Science & Medicine*, 50 (2000 july). 1557-1570.
- Doat, David y Laura Rizzerio. *Accueillir la vulnérabilité. Approches pratiques et question philosophiques*. Toulouse: Éresè, 2020.
- Fayos Ferrer, Rafael. «Vulnerabilidad e indigencia de la condición humana» en *Vulnerables. Pensar la fragilidad humana*, ed. por Aquilino Cayuela. Madrid: Ediciones Encuentro, 2006. 10-30.
- Feito, Lydia, «Vulnerabilidad», *Anales del sistema sanitario de Navarra* 30, Suplemento 3 (2007): 7-22.

- Fineman, Martha. «Reasoning from the Body: Universal Vulnerability and Social Justice» en *Emory Legal Studies Research Paper* No. 22-18 (May 4, 2022), 1-24, SSRN: <https://ssrn.com/abstract=4100709>.
- Fineman, Martha. «Vulnerability and social Justice» en *Valparaiso University Law Review*, 53, No. 2, (2018), 341-370.
- Foester, E. *Vulnérabilité : état de l'art sur les concepts et méthodologies d'évaluation*. RP-57471-FR. Paris: BRGM, 2009.
- Giolo, Orseta y Baldassore Pastore. *Vulnerabilità. Analisi multidisciplinare di un concetto*. Roma: Carocci Editore, 2018.
- Grau Rebollo, Jorge et al. «Vulnerabilidad sociocultural en contextos de crianza: retos teóricos y propuesta analítica» en *Disparidades. Revista de antropología* 76, 2, (2021 julio-diciembre). 1-19.
- Kottow, Miguel. «Anotaciones sobre vulnerabilidad» en *Revista Redbioética/UNESCO*, Año 2 (4), (julio - diciembre, 2011), 91- 95.
- MacIntyre, Alasdair. *Animales racionales y dependientes. Por qué los seres humanos necesitamos las virtudes*. Barcelona: Paidós, 2013.
- Maillard, Nathalie. *La vulnérabilité. Une nouvelle catégorie morale?* Paris : Editions Labor et Fides, 2011.
- Marimón Llorca, Carmen. «La infinita vulnerabilidad del cuerpo y del alma» en *Vulnerabilidad, pobreza y políticas sociales. Abanicos de sentido en América Latina, Europa y China*. Buenos Aires: CLACSO, 2020. 23-39.
- Martínez Navarro, Emilio. «Ética de la vulnerabilidad en tiempos de pandemia», *Veritas*, N.º 46 (agosto 2020): 77-96.
- May, Tood. *A fragile live. Accepting our vulnerability*. Chicago: The University Chicago Press, 2017.
- Mazurek, Hubert. «Le concept de vulnérabilité: changer de point de vue» en *La vulnérabilité à l'encontre des idées reçues*, ed., Agnes Djamagbo et. Marseille: LPED. 115-129, 2020.
- Mena Malet, Patricio. «Homo patiens. ¿De qué modo el existente se puede a sí mismo a la luz de los acontecimientos?» en Patricio Mena Malet y Felipe Johnson ed., *De la transpasalidad*. Henri

- Maldiney ante el acontecimiento de existir* (Buenos Aires: SB Editorial), 165-187.
- Mendlewicz, Miquel Seguró. *Vulnerabilidad*. Barcelona: Herder, 2021.
- Nussbaum, Martha. *La fragilidad del bien. Fortuna y ética en la tragedia y la filosofía griega* Madrid: Antonio Machado, 2004.
- Nussbaum, Martha. *Las fronteras de la justicia. Consideraciones sobre la exclusión*. Barcelona: Paidós, 2007.
- Olha Tadeyvna, Ryndzak. «A conceptual framework for understanding and assessing social vulnerability» en «*Scientific Collection «InterConf»*, no. 21, 109, (2022 May): 22-28. <https://doi.org/10.51582/interconf.19-20.05.2022.003>,
- Pastore, Baldasore. «Vulnerabilità» en *Risk elaboration* Anno 1, no. 1 (2020), 29-36.
- Pérez Armiño, Karlos, «Vulnerabilidad», *Diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo*, Universidad del País Vasco, 2000: 1-13. <https://www.dicc.hegoa.ehu.eus/listar/mostratrar/228>.
- Primo, Capitolo. «Sulle tracce della vulnerabilità» en *Semantica della vulnerabilità. Soggetto, cultura giuridica*, ed., Baldassare Pastore. Torino: Giappichelli, 2021. 1-11.
- Torralla Rosselló, Francesc. p.26
- Valdés Gázquez, María. «Vulnerabilidad social, genealogía de un concepto» en *Gaceta de antropología* 37, 1 (2021), 1-11.
- Zenetti, Gianfrancesco. *Filosofía de la vulnerabilidad. Percepción, discriminación, derecho* Madrid: Dickinson, 2020.

## La teoría crítica de la colonialidad del poder en América Latina. Revisión literaria

*The critical Theory of the Coloniality of Power in Latin America. Literary Review*

*La Théorie Critique de la Colonialité du Pouvoir en Amérique Latine. Revue de la littérature*

Juan Luis Corporán\*  
Santiago Gallur\*\*

### Resumen

El objetivo principal de la investigación es conocer el estado de la cuestión sobre la teoría crítica de la colonialidad del poder en ensayos y revistas científicas publicados en América Latina. La metodología utilizada fue el análisis de los debates más preponderantes contenidos en cien documentos escritos durante el período 2018 - 2022, sobre todo autores ligados a la red Modernidad/Colonialidad. Los resultados indican que existen al menos 4 debates que permiten agrupar las posturas de los distintos intelectuales que teorizan sobre el tema en cuestión: 1) el abyayalismo radical vs. el modernismo conservador, como opciones políticas ante la gubernamentalidad de los gobiernos nacionales; 2) el sistema-mundo jerarquizado vs. confluencias políticas

\* jcorporan@gmail.com • <https://orcid.org/0000-0002-9860-7753>

Profesor Asociado en el Instituto Superior Pedro Francisco Bonó (ISFPB) y Profesor por Asignatura en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC).

\*\* santiago.gallur@intec.edu.do • <https://orcid.org/0000-0001-6287-7340>

Profesor Pleno categoría III del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), Coordinador del Doctorado en Comunicación y Educación en Entornos Virtuales y del Doctorado en Ciencias Sociales del INTEC.

heterárquicas, como estructuras articuladora del poder en los ámbitos espaciales; 3) el arielismo vs. calibanismo, como posicionamientos emancipatorios anticoloniales; 4) lo político vs. lo metodológico, en el desarrollo académico de la teoría decolonial. Finalmente, que: 1) los últimos 5 años de estudios de la colonialidad carecen de una metodología que relacione sus efectos con las políticas públicas en ningunos de los países estudiados, 2) no existen estudios de corte empírico de enfoque cuantitativo que aborden el tema de la colonialidad. 3) no existe un análisis de los efectos de la colonialidad sobre la experiencia de República Dominicana, 4) la transmodernidad como hipótesis de trabajo plantea una solución articuladora práctico-teórica que podría dar solución a las disensiones futuras entre los intelectuales agrupados a la red Modernidad/Colonialidad.

### **Palabras clave**

Teoría decolonial, colonialidad del poder, giro decolonial, América Latina y el Caribe, modernidad, transmodernidad.

### **Abstract**

The main objective of the research is to know the state of the question on the critical theory of the coloniality of power in essays and scientific journals published in Latin America. The methodology used was the analysis of the most prevalent debates contained in one hundred documents written during the period 2018 - 2022, especially authors linked to the Modernity/Coloniality network. The results indicate that there are at least 4 debates that allow grouping the positions of the different intellectuals who theorize on the subject in question: 1) radical abyayalism vs. conservative modernism, as political options before the governmentality of national governments; 2) the hierarchical world-system vs. heterarchical political confluences, as articulating structures of power in spatial spheres; 3) arielism vs. calibanism, as anti-colonial emancipatory positions; 4) the political vs. the methodological, in the academic

development of decolonial theory. Finally, it will conclude with the hypotheses that: 1) the last 5 years of studies on Coloniality lack of a methodology that relates its effects to public policies in any of the countries studied, 2) there are no empirical studies with a quantitative approach that address the issue of coloniality. 3) there is no analysis of the effects of coloniality on the Dominican Republic experience, 4) transmodernity as a working hypothesis proposes a practical-theoretical articulating solution that could provide an answer to future dissensions among the intellectuals grouped in the Modernity network / coloniality.

### **Keywords**

Decolonial theory, Coloniality of power, decolonial turn, Latin America and the Caribbean, modernity, transmodernity.

### **Résumé**

L'objectif principal de la recherche est de connaître l'état de la question sur la théorie critique de la colonialité du pouvoir dans les essais et revues scientifiques publiés en Amérique latine. La méthodologie utilisée consistait en l'analyse des débats les plus prépondérants contenus dans cent documents écrits au cours de la période 2018-2022, principalement par des auteurs liés au réseau Modernité/Colonialité. Les résultats indiquent qu'il existe quatre débats principaux : 1) l'abyayalisme radical vs. le modernisme conservateur, comme options politiques face à la gouvernementalité des gouvernements nationaux ; 2) le système-monde hiérarchisé vs. les confluences politiques hétérarchiques, comme structures du pouvoir dans les domaines spatiaux ; 3) l'arielisme vs. le calibanisme, comme positions émancipatrices anticoloniales ; 4) le politique vs. le méthodologique, dans le développement académique de la théorie décoloniale. Enfin, les conclusions sont : 1) les cinq dernières années d'études sur la Colonialité manquent d'une méthodologie reliant ses effets aux politiques publiques, 2) il n'existe

pas d'études empiriques quantitatives sur la colonialité, 3) il n'existe pas d'analyse des effets de la colonialité sur l'expérience de la République dominicaine, 4) la transmodernité propose une solution théorique et pratique aux dissensions futures entre les intellectuels du réseau Modernité/Colonialité.

**Mots-clés:** Théorie décoloniale, Colonialité du pouvoir, tournant décolonial, Amérique latine et les Caraïbes, modernité, transmodernité.

## Introducción

El presente análisis se centra en los estudios basados en la Teoría crítica de la colonialidad del poder en la región de América Latina y el Caribe, en la que se agrupan investigaciones «que han cimentado, durante las últimas tres décadas, un proyecto intelectual centrado en cuestionar radicalmente el eurocentrismo de las ciencias sociales de América Latina y en contra ponerle un conocimiento con pretensión no colonial acerca del sistema-mundo capitalista contemporáneo» (Ocampo 2020, 2).

Esta teoría, formulada originalmente por Aníbal Quijano en los años noventa y luego asumida y ampliada por la red de intelectuales-activistas, ligados al proyecto Modernidad/Colonialidad, es una de las propuestas epistémicas más debatidas en el escenario intelectual contemporáneo en América Latina (Quintero 2010).

Es probable que tal relevancia esté ligada a tres factores inusitadamente pragmáticos. En primer lugar, el concepto ha permitido comprender las secuelas de la colonización, que denotan la existencia de estructuras instaladas de producción de desigualdades e infravaloraciones de lo autóctono, en aspectos políticos, económicos, sociales y culturales (Mignolo 2020; Maldonado-Torres, 2007).

Un segundo factor se debe a que ha aportado un acervo discursivo para debatir con la «suposición de ciertos discursos académicos y políticos, según la cual, con la terminación de las administraciones coloniales y la formación de los Estados-nación en la periferia, vivimos ahora en un mundo descolonizado y poscolonial» (Castro-Gómez y Grosfoguel 2007, 13).

Uno de los mayores críticos de la red Modernidad/Colonialidad, aporta el tercer factor. Petruccelli (2020) plantea que, la fortaleza del concepto colonialidad «se halla en su capacidad político-intelectual para resultar atractiva entre grupos sociales que sufren diferentes formas de discriminación étnico-racial y que sienten repulsa por las formas de explotación y opresión de diferente tipo, que caracterizan a las sociedades contemporáneas» (58).

Con lo anterior, la construcción de una teoría de la colonialidad ha dado posibilidad al debate y a la generación de activismo político, lo que implica factores importantes para impulsar cambios que liberen la mirada y generen conductos hacia una descolonización más auténtica.

Ahora bien, los estudios de la colonialidad no son homogéneos. Existen importantes debates, contrapuntos y críticas, que hacen el panorama más áspero para una comprensión llana desde una simple lectura. En tal sentido, el estudio sobre literatura producida por diversos grupos de intelectuales de América Latina y el Caribe sobre la colonialidad del poder y su correlato la decolonialidad, puede brindar herramientas comunes de análisis para entender dinámicas de nuestras sociedades caribeñas, en particular República Dominicana (RD).

Con el estudio se busca establecer huecos, debates y brechas de la teoría decolonial y aportar pistas para futuras investigaciones. Para este ejercicio, se recurrió a los artículos científicos de revistas indexadas de América Latina y el Caribe, revisando sus conexiones, destacando sus principales aportes, revisando los vacíos y aportando una plataforma, que servirá como punto de partida para nuevas reflexiones.

## Metodología

El punto de partida de este artículo fue la realización del estado de la cuestión o estado del arte, definido por Hoyos (2002) como «una investigación documental que tiene un desarrollo propio cuya finalidad esencial es dar cuenta de construcciones de sentido sobre bases de datos que apoyan un diagnóstico y un pronóstico en relación con el material documental sometido a análisis» (31). Se destaca aquí la construcción de sentido, lo que implica, como dice Guevara (2016), ir más allá del nivel descriptivo, de cara a establecer nuevas relaciones de interpretación.

Se procedió a resaltar los principales debates, lo que permitió hacer una distinción de las diferentes posturas que afloran en los textos estudiados. Un antecedente temporalmente cercano en análisis documental de los debates fue el utilizado por Ávila-Rojas (2021) con el objetivo analizar la discusión actual sobre la descolonización en términos políticos e ideológicos en América Latina<sup>1</sup>.

Diversos autores proponen cinco etapas para la construcción del estado de la cuestión (Hoyos 2000; Ávila-Rojas 2021; Guirao-Goris *et al.* 2014):

- 1) **preparatoria**: en esta etapa se definió el tema de la teoría de la colonialidad del poder y el locus de enunciación que tuvo como criterio autores de América Latina y el Caribe los relacionados (en la praxis y semánticamente con la red Colonialidad/Modernidad) y el período de búsqueda 2018-2022. Se definió el objetivo de la revisión y se procedió a elegir las palabras claves, los motores de búsquedas y las ecuaciones booleanas correspondientes. Para ello se consultaron bases de datos virtuales y fuentes documen-

---

1 La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO (1983) entiende que «la finalidad esencial de un artículo científico es comunicar los resultados de investigaciones, ideas y debates de una manera clara, concisa y fidedigna; la publicación es uno de los métodos inherentes al trabajo científico».

tales, a partir de establecer una estrategia de búsqueda, y de los criterios de selección.

- 2) **descriptiva:** en esta etapa se definió el tipo de estudio y la metodología de trabajo, se eligieron artículos científicos y ensayos trabajados en el período elegido, elaborados por autores ligados a la red Colonialidad/Modernidad. En este sentido se analizaron 320 escritos de ensayos y revistas indexadas, tanto en idioma español, como en portugués, de los cuales se seleccionaron cien (100) para profundizar en el análisis.
- 3) **constructiva:** para la organización de los datos, se identificaron las tendencias, logros, vacíos y limitaciones. Se agrupó por temática dentro de cada temática, se organizó de forma cronológica, se identificaron las diferentes posturas de los autores, de cara a aportar construcciones de sentido. Esto permitió, a su vez, identificar 4 debates, agrupar las posturas y profundizar el análisis: 1) el abyayalismo radical vs. el modernismo conservador, 2) el sistema-mundo jerarquizado vs. confluencias políticas heterárquicas, 3) el arielismo vs. calibanismo y 4) lo político vs. lo metodológico. Siguiendo a Gallur (2017), para lograr lo anterior se ha partido del desarrollo de una ficha de análisis, que aborda los estudios sobre el tema, partiendo de tres características principales: su postura respecto a la producción informativa, la ruptura o continuidad respecto al tema en cuestión y las soluciones posibles aportadas por los autores.
- 4) **interpretativa:** durante el análisis de los debates se realizó una lectura interpretativa y crítica de aspectos convergentes y divergentes, para luego, en las conclusiones, proponer nuevos campos de investigación y formación que permitan la creación de reflexiones, interpretaciones y comprensiones del objeto de estudio.
- 5) **extensión:** se decidió que la mejor estrategia para dar la investigación en curso es por medio a un artículo de revisión y se procedió a la redacción.

## Análisis

Para el análisis, se clasificaron los artículos siguiendo los principales debates, teniendo como referente de la red Colonialidad/Modernidad. Se trata de un programa de investigación de naturaleza multidisciplinar y heterogéneo, al que están ligados importantes intelectuales de América Latina y el Caribe. El antropólogo colombiano Escobar (2003) la valoró, en su momento, como el nuevo referente para las ciencias sociales y humanas: «Lo que este grupo sugiere es un pensamiento otro, un conocimiento otro —y otro mundo, en el espíritu del Foro Social Mundial de Porto Alegre- son ciertamente posibles» (51). Este grupo ha concentrado su reflexión en la «de-constructiva de la visión tradicional de la modernidad, una atención especial al colonialismo, a la subalternización cultural y epistémica de las culturas no-europeas, una crítica al eurocentrismo» (Pachón 2008,11). El filósofo y catedrático Castro-Gómez (2019) refiere a él como una red que ha formado «una de las aventuras intelectuales más fascinantes que se ha producido desde América Latina» (7).

El mayor aporte de este movimiento intelectual es la formación y difusión de la teoría de la colonialidad del poder, reconocida como uno de los paradigmas con mayor resonancia en las ciencias sociales de América Latina. De hecho, Segato (2013) llama la atención sobre el gran valor que tiene este paradigma afirmando que es una de las cuatro teorías que han causado impacto y permanencia mundial, que han ido desde América Latina hacia el Norte geopolítico, siendo las otras la Teología de la Liberación, la Pedagogía del Oprimido y la Teoría de la Marginalidad que fractura la Teoría de la Dependencia.

Ahora bien ¿en qué consiste colonialidad? ¿Cuál es su relación con los pueblos del Sur?

En un documento que resume la vida de la red Colonialidad/Modernidad, se describe la colonialidad como un sistema de explotación tan bien estructurado que se extendió por todo el mundo:

Nosotros partimos, en cambio, del supuesto de que la división internacional del trabajo entre centros y periferias, así como la jerarquización étnico-racial de las poblaciones, formada durante varios siglos de expansión colonial europea, no se transformó significativamente con el fin del colonialismo y la formación de los Estados-nación en la periferia. Asistimos, más bien, a una transición del colonialismo moderno a la colonialidad global, proceso que ciertamente ha transformado las formas de dominación desplegadas por la modernidad, pero no la estructura de las relaciones centro-periferia a escala mundial. (Castro-Gómez y Grosfoguel 2007, 13-14)

Como se puede observar, la colonización legó un nuevo patrón de poder de vocación mundial, al que se le llamó colonialidad. Dos procesos históricos confluyeron para producirlo; por un lado, la idea de raza como una supuesta superioridad biológica que marcó la diferencia entre conquistadores y conquistados, que ubicaba a los segundos en situación natural de inferioridad, y por otro lado el dominio del trabajo bajo las más aberrantes formas de explotación (Quijano 2014).

Esta combinación de personas cosificadas, tiradas al ruedo de la empresa, tributó un patrón colonial de poder (PCP) a todos los rincones del mundo, el cual fue bien acogido en los sistemas capitalistas, que vieron en el nuevo producto el combustible de la maquinaria de producción.

Pero la reflexión fue aún más lejos, los autores de la red Colonialidad/Modernidad observaron dinámicas casi imperceptibles, con las capacidades suficientes para mantener el PCP. Quijano (2014) observó que la colonialidad del poder era una estructura invisible y subyacente de la civilización, que atrapó al ser en su conjunto. No solo se colonizaron las tierras, se colonizó el saber, el creer, la sensibilidad y, en definitiva, el ser (Lander 2000; Espinoza 2020; Gómez y Mignolo 2012;

Maldonado-Torres 2007); la colonización combinada de estos factores es lo que De Sousa (2010) llama epistemicidio, o sea una inmensísima destrucción de conocimientos propios de los pueblos, causada por el colonialismo europeo. Con lo cual, alude el autor, el colonialismo quedó enclavado en la mentalidad y subjetividades, en la cultura y en la epistemología; y continuó reproduciéndose de forma endógena.

Es desde aquí que los integrantes de la red Colonialidad/Modernidad llaman a dar un giro decolonial radical, para diferenciarlo de la descolonización conservadora. Autores como Castro-Gómez y Grosfoguel (2007) convocan a hacer un activismo hacia la apertura y la libertad del pensamiento y de formas de vida-otras (economías-otras, teorías políticas-otras).

Estos autores no solo se concentran en la producción académica, sino que llaman a los movimientos sociales a la limpieza de la colonialidad del ser, del saber, del sentir, del poder, no tanto en la estructura macrosociológica del sistema-mundo, como en la microfísica de la vida cotidiana (Castro-Gómez 2007).

Este proceso de limpieza, o decolonialidad, implica, además, el desprendimiento de la retórica de la modernidad y de su imaginario imperial articulado en la retórica de la democracia y a la instalación de un pensamiento crítico capaz de pasar por el cedazo a cualquier epistemología con pretensión de volver a colonizar (Mignolo 2008). El pensamiento decolonial sostiene que debemos repensar la acción política y cambiar el modo de pensar, para crear un diálogo horizontal que contraste con el pensamiento único eurocéntrico de la modernización y su correlato globalización capitalista.

En ese sentido, se sugiere tomar conciencia de quién es el opositor, pues como advierte Mignolo (2020), los sujetos que controlan el poder y la economía, referido a las élites o las oligarquías, de cada país, son conscientemente subjetividades imperiales y que ya es muy tarde para cambiar. Sin embargo, llama a la militancia a «construir futuros globales en los cua-

les ya no existan las condiciones y las posibilidades para la formación de tales sujetos y subjetividades» (25).

El camino de construcción del paradigma no ha sido sencillo. Aunque este ha sabido recoger y desarrollar los aportes teóricos tributados por las corrientes de pensamiento que le han antecedido, le supuso recoger también sus grietas y, por lo tanto, no ha estado al margen de las conflictividades y las críticas internas y externas. De hecho, las discrepancias le han sido constitutiva y, en definitiva, le ha dotado de cierta creatividad e imaginación (Grosfoguel 2018).

Para el análisis en cuestión, el punto de partida ha sido, principalmente, el examen de los conflictos y las críticas, observando los posicionamientos y las soluciones que se esgrimen en busca de nuevos consensos o nuevas tendencias. En ese orden, una vez revisado los artículos, se han encontrado cuatro choques o críticas, que permiten agrupar en igual número de posicionamientos o núcleos conceptuales: 1) el abyayalismo radical vs. el modernismo conservador, 2) el sistema-mundo jerarquizado vs. confluencias políticas heterárquicas, 3) el arielismo vs. calibanismo y 4) lo político vs. lo metodológico.

## **El abyayalismo radical vs el modernismo conservador**

La inserción de la red Colonialidad/Modernidad en el contexto latinoamericano le lleva a no ser ajena ante los cambios que se producen en la región. De hecho, según Castro-Gómez (2019) uno de los principales debates se dio en el mismo seno de los precursores, al acceder al poder la primera oleada de gobiernos progresistas de los años 90.

Este hito, según el autor, dividió a la red en dos bloques. De un lado, estuvieron los que decididamente pasaron a apoyar el ciclo progresista descansando sobre el pensamiento crítico de la modernidad y, del otro, los que optaron por rechazar

sentados en una visión antimoderna, que le situaron en perspectivas que tomaron ribetes anarquistas.

Para Castro-Gómez (2019), se trata de dos tesis en conflictos con profundos potenciales performativos, dado que en la praxis delinean dos formas de trabajar que parecieran irreconciliables. La primera tesis, que integra las instituciones modernas, plantea que «es solo a través del legado de la modernidad que podremos combatir las herencias coloniales generadas en nuestro medio por esa misma modernidad» (10-11). Como se observa, esta tesis abre la posibilidad de utilizar las instituciones modernas, con claro anclaje en la cultura europea, para hacer políticas públicas, e impulsar una mejor repartición de los espacios políticos y de los recursos económicos en el interior de las instituciones modernas.

De los autores analizados, alrededor del 30% apoyan esta tesis, (Dussel, 2021; Polo & Gómez, 2019; Carmelo, 2021; Grosfoguel, 2018), por ejemplo, critican la forma en que las prácticas coloniales operan en el proyecto moderno, usando las mismas herramientas de análisis presentes en la misma modernidad, sin que esto signifique anatemizarla. Para ellos la descolonización no puede fraguarse obviando las instituciones políticas creadas por la modernidad o detener la lucha esperando que llegue el movimiento antisistémico perfecto.

La segunda tesis, de rechazo a las instituciones modernas, le nombra Castro-Gómez (2019) de abyayalismo, entendida como una variante del pensamiento decolonial que caracteriza la modernidad en su totalidad «como un proyecto imperialista, colonialista, patriarcal, genocida, racista, epistemicida y depredador compulsivo de la naturaleza» (11). Llamam a abandonar cualquier diálogo con las instituciones modernas y a dirigirse al trabajo comunitario recurriendo a las «epistemologías otras» de los pueblos originarios y sus saberes ancestrales, así como la revalorización las comunidades y los grupos subalternizadas. O sea, «a desplegarse en las “epistemologías” sobrevivientes, propias de aquellos pueblos que no

fueron coaptados enteramente por la modernidad (comunidades indígenas y negras para el caso de las américas)» (83).

Dos preguntas se desprenden de esta segunda tesis: ¿qué es Abya Yala? ¿qué son esas «epistemologías otras»?

El eufemismo de abyayalismo, utilizado por Castro-Gómez, para referirse a los intelectuales decoloniales que apuestan por una «epistemología otra», conduce a la palabra Abya Yala. Nombre usado en la lengua del pueblo Kuna compuesto por Yala, que significa tierra, territorio; y Abya que significa agujero de la sangre, madre madura, virgen madura. O sea que refiere a Tierra en plena madurez. Abya Yala es el nombre utilizado por el pueblo Kuna para denominar al continente americano en toda su totalidad: «La denominación Abya Yala<sup>2</sup> es símbolo de identidad y de respeto por la tierra que se habita» (Del Pololo 2018, 21).

La elección de este nombre fue sugerida por Takir Mamani, en la *II Cumbre Continental de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas de Abya Yala*, realizada en Quito en 2004, quien proclama que todos los pueblos originarios de la Abya Yala utilicen en sus documentos y declaraciones este nombre, dado que «llamar con un nombre extraño nuestras ciudades, pueblos y continente equivale a someter nuestra identidad a la voluntad de nuestros invasores y a la de sus herederos» (Del Pololo 2018, 23).

Esta autoasignación de los pueblos originarios, que concibe como una forma de politización de sus causas por el reconocimiento y la descolonización, repercutió también en la afluencia de estudios, y posicionamientos a favor, de di-

---

2 La cultura Kuna mantiene que han pasado, hasta hoy, cuatro etapas históricas en la evolución de la tierra como madre. A cada etapa pertenece un nombre distinto del continente: Gwalagun Yala, Dagargun Yala, Yaladin-gua Yala, Abya Yala. El último nombre se define como: «territorio salvado, preferido, querido por Baba y Nana (Yala abonosadi)», y en sentido extenso también significa: «tierra madura, tierra de sangre» (Wagua 2011,315). El pueblo kuna es originario de la sierra Nevada al norte de Colombia; habitaba la región del golfo de Urabá y de las montañas de Darién y actualmente vive en la costa caribeña de Panamá, en la comarca de Kuna Yala (San Blas).

versos intelectuales de la red Colonialidad/Modernidad, que se plantean aprender de esas epistemologías otras, de cara a darle un lugar desde la Academia, en las luchas políticas de resistencia y descolonización de los pueblos. En ese orden, Mignolo (2007) critica la idea de América y de América Latina como invenciones de corte colonial-imperial impuestas que se debe cuestionar.

La crítica de Castro-Gómez (2019) asume que el grupo abya-yalista entiende que las identidades culturales pueden ser pensadas como identidades puras. O sea, como fenómenos que se constituyen en relación consigo misma, con total independencia (autonomismo) con su relación con el exterior, obviando la red de relaciones que las conforman. Como si se tratara de sistemas muertos que no tienen en cuenta que las identidades de las comunidades fueron construidas en relación con otras comunidades y en relación de fuerzas internas y externas. Obviar estas fuerzas, es «dejar intacto el sistema de relaciones que jerarquiza las identidades» (67). Otros autores critican el pensamiento esencialista, que perciben a las comunidades indígenas, argumentado que las mismas durante más de 500 años están situadas en un contexto de fuerte hibridación cultural fruto de la racialización y la subordinación de estos colectivos subalternos (Browitt 2014, Álvarez 2021).

En un extremo opuesto a Castro-Gómez, Duque (2021) plantea que la visión autonomista del grupo que se le llama abya-yalista no busca salirse del Estado, más bien busca nuevas formas de interpretar el Estado. Resalta el autor, que ya se han encontrado concepciones, como la de plurinacionalidad, expresadas jurídicamente en sus constituciones políticas; o la de los zapatistas que hablan de un mundo hecho de múltiples mundos, al que le llaman pluriverso; refiriendo a conceptos emanados desde los territorios, ligadas a las costumbres y a las cosmogonías autóctonas que forman parte de acervo de políticas públicas.

De aquí que, de alguna forma, el grupo de intelectuales que asume esta visión entienden la teoría decolonial como el re-

conocimiento de las diversidades (cosmológica, epistemológica, lingüística y espiritual) para asumir con seriedad la necesidad de abrirse al diálogo inter-epistémico, inter-cultural crítico; incluso inter-multilingüe, teniendo en cuenta las lenguas originarias de los pueblos ancestrales (Duque 2019). O sea que, al asumir la diversidad epistémica, más que rechazar la modernidad, busca un diálogo con ella, así como con otras múltiples epistemes, pluriversales.

En este mismo orden, De Sousa (2015) advierte que, si es verdad que los pueblos, las clases y los grupos sociales han sido históricamente victimizados, explotados y oprimidos por el colonialismo y el capitalismo globales, también es verdad que se le ha subyugado epistemológicamente. De ahí que llame a la búsqueda de conocimientos y de criterios de validez que otorguen visibilidad y credibilidad a las prácticas cognitivas que han sido subalternizadas. O sea, a reivindicar una epistemología del sur como contrahegemónica a epistemología moderna colonial.

De Sousa (2011) plantea que la injusticia cognitiva es la peor de las injusticias, la cual deviene de la idea moderna de que existe un sólo conocimiento válido, producido como perfecto, localizado, en gran medida, en el Norte global. En contravía, plantea el autor, que la comprensión del mundo es mucho más amplia que la comprensión occidental del mundo, que la diversidad del mundo es infinita y que esta gran diversidad del mundo, que puede ser y debe ser activada, así como transformada teórica y prácticamente de muchas maneras plurales, no puede ser monopolizada por una teoría general.

Los intelectuales ligados a los pueblos originales entienden que su lucha es contra las injusticias epistémicas que van resquebrajando con el imperio del pensamiento único otros «saberes», «sentires», «creeres», etc. No por menos, Grosfoguel (2018) afirma que «la problemática no pasa solamente por descolonizar la colonialidad del poder, sino también pasa por descolonizar la colonialidad del saber y el ser» (44).

Para acercarse al debate es importante preguntarse ¿a qué se refieren estos autores de la red Modernidad/Colonialidad con los términos colonialidad del saber, colonialidad del ser, colonialidad del creer y colonialidad de la estética?

Bidaseca (2018), discute sobre el tema de colonialidad del saber, toma distancia del método etnográfico clásico, de cara a evitar la violencia epistémica, de la que dice es «constitutiva de la ciencia como dispositivo de saber-poder» (125). Su intención es estudiar las etnografías realizadas por mujeres del sur, a quien le llama subalternizadas, para indagar sobre una serie de solapamientos y descentramientos de las voces femeninas (antropólogas en zonas de fronteras y escenas bélicas) marginadas por la academia. Desde ahí, propone la transformación de las formas convencionales para hacer el trabajo de campo y destaca que el centro del análisis etnográfico se encuentra en las nuevas formas culturales que han surgido en las situaciones coloniales subalternizadas, las cuales tendrán el reto de seguir desafiando las etnografías surgidas en el Norte global de corte moderno y homogenizante.

Del mismo modo, Ortiz (2019) plantea que la episteme sobre la cual se construyó el conocimiento científico dejó consagrado la supremacía de un tipo experimental de prácticas, excluyendo cualquier otro modo de saber. El autor plantea la necesidad de «recuperar los saberes que fueron condenados al olvido, con lo cual se propone explorar nuevos caminos a la interculturalidad que faciliten la construcción de un sistema de derechos para el buen vivir, en armonía con la naturaleza» (Ortiz 2019, 599).

La generación de una nueva epistemología, o sea de un nuevo saber implica, para los autores, tomar distancia de la modernidad. Para Ortiz (2019), por ejemplo, únicamente por medio a la desconexión de las instituciones modernas será posible concebir y explicar de manera diferenciada a la sociedad frente a las condiciones naturales y las estructuras de mando y entonces, a partir de este ejercicio buscar algún tipo de in-

terconexión dialéctica, asumiendo como principio rector el orden social de la sociedad plurinacional.

La crítica férrea a la modernidad también tomó cause alrededor de la estética. Se discute sobre la imposición de una historia mundial del arte que afecta el conocimiento y en el control de la subjetividad. Varios autores utilizan la operación cognitiva de colonización de la *aesthesis* (Dussel 2018; Soazo 2018; Bidaseca 2019; Mignolo 2020), dado que desde el punto de vista decolonial, se ha preferido utilizar la palabra *aesthesis* (ἄισθησις), -que deriva en castellano estética- y no estética, dado que esta última se usó en la modernidad para construir un canon de conocimiento en torno al sentir y a la percepción del mundo que se convirtió en una forma de regulación de lo bello, de lo sublime y en general de los sentidos, a través de categorías de pensamiento y nociones de estéticas marcadamente eurocéntricas.

La colonización de la estética está ligada a un proceso cruel de jerarquización. Un ejemplo de ello es lo destacado por Soazo (2018) sobre la imposición de la subjetividad moderno-occidental a través del despliegue de patrones de la interioridad/humanidad blanca, siendo la identidad el ser/blanco y la diferencia o negatividad radical en no-ser (negro). Con lo cual el cuerpo negro y su visión de lo bello quedan inferiorizados.

La estética descolonizada implica liberar los sentidos y las formas de percibir el mundo frente a un sistema de regulación, o sea, el rescate de lo que la modernidad/colonialidad ha silenciado y ha suprimido bajo el dominio de la representación moderna-colonial (Vazquez y Barrera 2016). Se plantea, desde esta visión, que «el núcleo creador de la nueva estética está cifrado en las comunidades culturales que han guardado su originalidad primera, y que denominamos hace decenios como las comunidades que poseen una cultura que, en ciertos momentos históricos, se tornan en culturas populares revolucionarias» (Dussel 2018, 29).

Una de las críticas relevantes es la realizada por Espinoza (2020) sobre la la religión. Refiere a la colonialidad del creer

como una ofensiva contra la «cosmovisión originaria de los pueblos para sustituir su sistema de creencias y sus formas de relacionarse con la dimensión trascendental, el planeta, la naturaleza y los otros seres humanos, por una cosmovisión judeo-cristiana» (6). Se trata de una cosmovisión que se instaló como forma de dominio, dado que la estructura de poder colonial se sentó sobre ella, actuando sobre el imaginario individual y colectivo del colonizado, que lo llevó a naturalizar la explotación, convirtiéndolo en justificador de su propia opresión.

El cambio, para una teología decolonial, plantea Mendoza-Álvarez (2020), debe surgir «de la experiencia de las resistencias múltiples de víctimas sistémicas que realizan prácticas de subversión del mundo hegemónico» (4). Se trata de una apertura total a esas distintas luchas que generan sus propias cosmovisiones, que, al fin y al cabo, producen sus propios enfoques espirituales decoloniales para potenciar las resistencias unificadas de los olvidados de la tierra.

En definitiva, se trata de la colonialidad del ser, visto como «la infravaloración o inferiorización de la vida colonizada y de la vida inscrita en la lógica cultural de la colonialidad» (Mújica y Favelo 2019, 5). Al respecto, Maldonado-Torres (2007) se referirá a este concepto al mostrar que la otra cara del «yo pienso, luego existo» es la estructura racista y sexista del «no pienso, luego no existo». En esta formulación cartesiana, encuentra el autor el lazo fundamental entre la colonialidad del saber (no pienso) y la colonialidad del ser (no existo). Con lo cual, la ausencia de racionalidad está vinculada en la modernidad con la idea de la ausencia del ser en sujetos (no-sujeto) racionalizados o subalternizados.

De manera que, negros, indígenas, considerados inferiores, plantea Duque (2021) «no piensan y por tanto no son dignos de existir, pues su misma humanidad alejada de la razón y de la blancura de la piel se pondrá en duda y será el pretexto para su civilización que iniciará en primer lugar con su cristianización» (28). Estos perciben la vida, al decir de Fanon

(1983), como condenados, dado que han sido despojados de sus potencias, habilidades y bienes y, por tanto, viven con una lucha permanente contra la muerte omnipresente, siempre amenazante en la hambruna generalizada, el desempleo, un complejo de inferioridad y la ausencia de la esperanza por el futuro. Se trata entonces, de la normalización de los eventos, que en Europa fueran extraordinarios, pues en el mundo colonial la muerte y la violación de los derechos ocurren como realidades y amenazas diarias y de un no-sujeto «sin resistencia ontológica», porque la colonialidad le ha llevado a asumir su inferioridad racial.

De aquí la sospecha sobre las instituciones modernas llamadas a garantizar los derechos y las vidas de los ciudadanos en América Latina, que más bien siguen reproduciendo la colonialidad del ser, del saber, del creer y percibir. No por menos Walsh (2020), la antropóloga y educadora norteamericana radicada en Ecuador, que ha estado impulsando trabajos de interculturalidad en comunidades de la región andina, habla de la pérdida de la esperanza de transformar el sistema y creer que es posible otro mundo a nivel global; y, más bien, apuesta por esos «modos muy otros de pensar, saber, estar, ser, sentir, hacer y vivir que sí son posibles y, además, existen a pesar del sistema, desafiándole, transgrediéndole, haciéndole fisurar» (162).

Aclara Walsh (2020) que no se trata de que no siga queriendo el cambio del sistema capitalista/moderno/colonial/heteropatriarcal en su conjunto y totalidad, sino más bien que su lucha es desde «los abajos», desde las comunidades, desde los subalternos, o sea en pro de «actividades político-epistémicas que desmontan, desplazan e interrumpen los universalismos de totalidad, incluyendo los que orientan nuestras universidades y también los que han venido orientando la izquierda y el feminismo eurocentrados<sup>3</sup>» (162).

---

3 Se trata de «un universalismo de género que proyecta hacia el resto de la humanidad, lo que en realidad es la experiencia histórica y la forma de interpretación y problematización del mundo de un grupo de mujeres ubicadas geopolíticamente en Occidente» (Espinosa, Gómez y Ochoa 2014, 13).

Junto a Walsh, diversos antropólogos han estado confrontando la discriminación, el racismo y toda forma de exclusión relacionada con la historia colonial, pero también el reconocimiento jurídico de la diversidad como parte de su labor. Mella (2021) ve la dimensión política del trabajo de Walsh a partir del concepto interculturalidad crítica, el cual destaca no se concibe desde una sala académica y no será posible «si no viene acompañado de determinadas prácticas sociopolíticas que reorganicen las asimetrías existentes entre los diversos grupos» (246). Así el trabajo de la interculturalidad crítica, desde abajo, con la gente, busca que las personas estén conscientes de las diferencias jerárquicas presentes en los territorios que los hacen inferiores y que estos, a su vez, se comprometan a transformar su situación.

Así, plantea Mella (2021) «la interculturalidad aparece como un proceso permanente de relación entre personas, grupos, conocimientos, valores y tradiciones distintas» (247), que implica, no solo, aprendizaje mutuo y el fomento de relaciones de respeto a la diferencia cultural de las personas implicadas, sino también la construcción desde el Estado de determinadas condiciones de igualdad entre los diversos grupos poblacionales que cohabitan en un territorio.

Como se puede ver, en los documentos analizados existe una crítica a la modernidad y a las instituciones que prolongan sus efectos coloniales y una búsqueda de respuestas ante las preguntas críticas procedentes desde la resistencia histórica territoriales. De hecho el filósofo Duque (2021) plantea que rechazarla como una totalidad es contraproducente, pues, entre otras razones, «no hay posibilidad fáctica de un regreso colectivo a una instancia “pre-moderna”: somos inexorablemente hijas e hijos de la modernidad» (52), más bien se importantiza valorar los elementos emancipadores que nos legó la modernidad.

Así, plantea Duque (2021) quienes trabajan en los territorios desde la perspectiva decolonial han aprendido el significado profundo de diversas expresiones y, más bien, buscan digni-

ficarlas en las investigaciones, para darles un lugar, desde la Academia, en las luchas políticas de resistencia y descolonización de los pueblos.

Uno de estos conceptos —importante destacar— es el de la Pachamama, puesto que de alguna manera, desde su sentido más profundo se ha estado denunciando la colonización sobre la naturaleza. Desde los pueblos indígenas se ha rescatado que la Tierra (la naturaleza) es la madre (la Pachamama), a la que se debe tratar como semejante y por tanto respetarla y amarla. De modo que, como afirma Duque (2021) no se parte de una relación desde los paradigmas epistemológico de la modernidad sujeto-objeto, sino desde una espiritualidad que convoca a una relación ancestral de respeto, de iguales entre los seres humanos y la naturaleza.

Desde estos conocimientos se ha denunciado cómo los intereses capitalistas han reducido a recurso la naturaleza para su explotación con fines de acumulación de capital y satisfacción de la ambición humana. Se trata de una cosmovisión incomprendida, «reducidas siglo tras siglo a planteamientos irracionales y la espiritualidad en que se afincaba, fue sometida a burla por todos los sectores sociales, especialmente los gubernamentales, los empresariales y muchos intelectuales» (E. Gómez 2017, 134).

Es probable que el conflicto que describe Castro-Gómez exista, y aunque más del 60% refería a epistemología otras, no se encontraron documentos significativos que muestren que los intelectuales que luchan por hacer justicia epistémica rechacen a las instituciones modernas, como consecuencia de la modernidad. Más bien se trata, si se pudiera tomar las palabras de Blaser (2019) de un conflicto entre la tribu de los modernos que usa la ciencia universal como único protocolo razonable para determinar cómo relacionarse con la naturaleza y, por otro lado, una tribu ancestral que no distingue entre cosas naturales y culturales. Consiste, plantea Duque (2021), en conflictos ontológicos, los cuales define como «espacio donde mundos múltiples y divergentes se encuentran

con la posibilidad (sin garantías) de que emerjan relaciones que sean mutuamente revitalizante en vez de mutuamente destructivas» (58).

De aquí es que resulta interesante la relación que resalta Mella (2021) entre la interculturalidad en el giro decolonial, ya que refiere precisamente a buscar soluciones a la ontologización del conflicto. Plantea que es necesario promover espacios de encuentro y de dialogo sobre determinadas proposiciones discursivas, «donde se tejan relaciones concretas interpersonales, se valore la diversidad de saberes y se construya prácticas sociales de inclusión que contraresten las prácticas sociales de exclusión heredadas de los ordenamientos coloniales» (247).

De Sousa (2010) invita a superar lo que llama «pensamiento abismal» o sea esa concepción de que existen dos universos epistemológico irresconciliables: un pensamiento moderno (instituido en la academia) y otro pensamiento subalterno. Y plantea la necesidad de una ecología de saberes, afirmando que «es una ecología porque está basada en el reconocimiento de la pluralidad de conocimientos heterogéneos (uno de ellos es la ciencia moderna) y en las interconexiones continuas y dinámicas entre ellos sin comprometer su autonomía» (32).

De todos modos, la polémica continúa con ribetes muy resbaladizos. Castro-Gómez (2019) expresa la preocupación de que este posicionamiento radical de los que él llama «abyayalistas» lo lleve a colocarse del lado de aquellos grupos (neoliberales y/o neofacistas) que desde hace muchos años combaten el pensamiento decolonial. Pero, del mismo modo, Duque (2021) afirma que los epítetos utilizados por Castro-Gómez, cuando acusa de «abyayalista new age posmoderno» a los intelectuales que trabajan en las comunidades, se han convertido en dardos usados por quienes detracan las luchas decoloniales, fundadas en la sabiduría de los pueblos ancestrales.

## Jerarquía vs herterarquía

Los documentos analizados advierten el empeño de Aníbal Quijano de poner en claro la diferencia y lo nuevo que tenía la teoría de la Colonialidad del Poder en comparación con otras relacionadas a la colonización, presentes en diferentes regiones del mundo. Segato (2014) trae a colación que Quijano afirmaba que la perspectiva de la Colonialidad se alejaba de los Estudios Postcoloniales asiáticos y africanos, ya que estos enfoques consideraban la colonización como un asunto periférico y próximo a finalizar, al margen de la hegemonía europea. Más bien, la teoría de la Colonialidad del Poder percibe a América como un tema central, en vista de que es el «nuevo continente» la fuente desde donde emana el mundo y las categorías que permiten pensarlo modernamente.

El esfuerzo de Quijano, afirma Mella (2021), es mostrar que aún siguen intactas y enquistadas relaciones jerárquicas de carácter raciales, étnicas, sexuales, epistémicas, económicas y de género arraigadas en el sistema-mundo. En otras palabras, para Quijano con la colonización de América se suscita una estratificación de la fuerza de trabajo, una codificación sobre los cuerpos que dan al traste con una serie de identidades raciales alrededor de la dicotomía raza superior / raza inferior, sobre la que se reestructurarán las relaciones coloniales que persisten y a partir de las que se ha jerarquizado el sistema-mundo.

Y es que para la red Colonialidad/Modernidad el sistema-mundo coexiste como siamés inseparable de la colonización, le es consustancial desde su raíz, pero también le es causa de desgracia, dado que estas categorías étnicas creadas acabaron siendo la matriz cultural que permitió organizar la explotación en el luego llamado «sistema-mundo europeo/euro-norteamericano capitalista/patriarcal moderno/colonial» (Castro-Gómez y Grosfoguel 2007, 13).

En la definición de Wallerstein (2004) sobre el sistema-mundo ya se percibe hacia donde se dirige la jerarquización pre-

tendida, en efecto de que el nuevo régimen global implicaba un acuerdo entre Estados supuestamente soberanos estructurados en una red (que los potencian y los limitan), para conseguir un equilibrio de poder, de cara a que ningún Estado ligado al sistema se convierta en un imperio-mundo, con capacidad de dominar a los otros. Pero como se puede percibir, sí con la posibilidad de dominar lo nuevo que es «otro», a causa de que la precondition es la colonialidad y la absorción de una lógica de explotación jerárquica étnicamente constituida y ahora al servicio del capitalismo global.

Como se puede ver, lo establecido por el concepto de colonialidad alude a un sistema de jerarquización geopolítico macroestatal. Según Castro-Gómez (2019) para este modelo, «la lógica única del capitalismo se juega por entero en el nivel global del sistema-mundo» (9). De modo que todas las otras instituciones, Estado, familia, la sexualidad, la práctica de subjetivación, etc., están al servicio de esa totalidad de alcance global.

Y es aquí donde aparece una de las críticas troncales realizadas a la teoría de Colonialidad del Poder. Castro-Gómez (2019) cuestiona la tesis que plantea que «el racismo es un fenómeno que se origina en el siglo XVI con el surgimiento de la economía-mundo y que esa misma lógica se reproduce en todas las diferentes formas de racismo hasta el día de hoy» (38).

Para ello, Castro-Gómez (2019) hace suyo el discurso de Michael Foucault, al decir que no se trata de un sistema jerárquico, sino más bien de un sistema heterárquico, con tres niveles bien identificados donde se dan relaciones de poder, entendidas como una maraña o cadena de relaciones que utiliza diferentes tecnologías para el dominio.

Un primer nivel microfísico, plantea Castro-Gómez (2019) es en el que operan «las tecnologías disciplinarias, así como las tecnologías del yo, que buscan una producción autónoma de la subjetividad» (31). Es el llamado nivel de la corpo-política, o sea la forma en que se diseñan y aplican una serie de tecno-

logías destinadas a vigilar y orientar el comportamiento del individuo, a través de las instituciones modernas y premodernas: la medicina, la iglesia, la escuela, la fábrica, el ejército, etc. Por medio de estas instituciones se normalizan los comportamientos, dotando al individuo de distintas reglas, con drásticas consecuencias sobre el cuerpo, de cara a garantizar el orden social.

Un segundo nivel, plantea Castro-Gómez (2019) es el mesofísico o biopolítico, en «el que se inscriben los distintos dispositivos internos de seguridad que harán posible la gubernamentalidad del Estado moderno y su control sobre las poblaciones» (31). Se refiere al montaje de un sistema de gobierno que busca favorecer la emergencia de un tipo deseado de población, para lo cual se desarrollan tecnologías destinadas a regular los procesos vitales de la población para prolongar la vida y a optimizar unas condiciones que permitan a las personas tener una vida productiva al servicio del capital. Mientras que, por otro lado, en sentido contrario, también se desarrollan unas tecnologías para la exclusión violenta de aquella población o raza que no son útiles o estorban al desarrollo del capital. Dado que esta última población no será beneficiada directamente por la acción del Estado al servicio del capital, se pudieran convertir en un peligro, con lo cual a ellos se les deben controlar con sometiéndolos a la sobrevivencia, vigilancia y castigo.

Hay un tercer nivel al que Castro-Gómez (2019) llama macrofísico y lo equipara con la geopolítica «en que se ubican los dispositivos supraestatales de seguridad que favorecen la libre competencia por los recursos naturales y humanos del plantea». Es este nivel el que se equipara con el sistema-mundo de Immanuel Wallerstein y que asumió Aníbal Quijano como único nivel donde se juega la lógica del capitalismo global y desde donde se vislumbra que todos los demás niveles están al servicio de esta totalidad mayor.

La crítica de Castro-Gómez (2019) va directamente a la visión de totalidad del nivel global como factor estructurante de to-

dos los demás niveles, como si desde la metrópolis, centro global de la geopolítica (macrofísica), se pudiera estructurar o determinar la biopolítica (mesofísica) y la corpo-política (microfísica) jerárquicamente. Con lo cual no se trata de una sola lógica racista, sexista o de desigualdad económica que luego se difumine e instale en todas las cadenas de poder. Se trata, más bien, de una teoría heterárquica, «en la que la vida social es vista como compuesta de diferentes ensamblajes o dispositivos que funcionan con lógicas distintas y que se hallan tan solo parcialmente interconectados» (35).

Existen, en este tenor, múltiples, variados y disímiles dispositivos coloniales de poder que actúan en diferentes niveles (micro, meso, macro), con ámbitos específicos de operación y en diferentes coyunturas históricas y que en algún momento pueden llegar a articularse en una red «sin que haya subsumición de unas en la lógica de las otras» (Castro-Gómez 2019, 38). De forma que, si se reflexiona desde el punto de vista de la raza, existen diferentes tecnologías de racialización, no todas ellas conmensurables<sup>4</sup>, que a veces se cruzan formando entramados complejos con otras desigualdades como raza, clase y sexualidad, pero que muchas otras veces operan de forma independiente y con su propia temporalidad.

La crítica, como se ve, va dirigida a esas reflexiones que se orientan a impulsar un cambio macroeconómico para abolir el capitalismo a través de una revolución como panacea de las luchas decoloniales antes referidas. En ese tenor, plantea Grosfoguel (2018) en algún momento se pensó que si se resolvía el problema económico (problema central), se va a resolver todas las otras desigualdades, por considerarlas epifenómenos. O sea, que si se resolvía el problema capital-trabajo se tendría solucionado los mecanismos o dispositivos que producen racismo, patriarcado, ecologicidio, etcétera.

---

4 Reviere a que puede ser sometido a un conjunto parámetros que muestran la forma en cómo podría llegarse acuerdos entre las diferentes dimensiones, de forma que resolvería el problema donde hubiere conflictos epistémicos entre las afirmaciones (Rorty 2001).

Eventualmente la visión heterárquica de poder es una crítica a la visión jerárquica del sistema-mundo, sin embargo, en los documentos analizados se percibe una acogida significativa, e incluso algunos autores la utilizan para, a partir de ella, justificar aseveraciones, destinadas a mostrar la coexistencia de las formas de dominación en el espacio local, en el espacio doméstico y el espacio geopolítico (Andrade 2019; Beltrán 2019; Puyol 2015).

Esta visión, incluso, parece abrir reflexiones interesantes, plantea Puyol (2015), dado que ofrece una serie de efectos analíticos que reforzarían la teoría de la colonialidad y, por otro lado, augurarían nuevos debates. Como, por ejemplo, más que entender que las relaciones de poder más globales son las responsables de estructurar a las menos globales, la teoría heterárquica plantea que las relaciones de unas redes con otras no son determinantes, sino parciales o que las redes globales (macrofísicas) no determinan las locales (meso o micro-física), más bien que pudiera suceder lo contrario, con lo cual resalta el valor del trabajo etnográfico y territorial. Esta visión, afirma Puyol, se manifiesta como una metodología válida para pensar el vínculo modernidad-colonialidad y corregir ciertos postulados defendidos por el tratamiento teórico del Sistema-Mundo.

Años anteriores, en un documento icónico titulado «El Giro Decolonial», ya Castro-Gómez y Grosfoguel 2007, habían advertido la insuficiencia del primer proceso de descolonización, pues se limitó a la independencia jurídica-política de las periferias, y reclamaban que la decolonización tendrá que tomar en cuenta la heterarquía de las múltiples relaciones, que enumeraba Quijano (2000), raciales, étnicas, sexuales, epistémicas, económicas y de género que la primera descolonialización dejó intactas. Estas relaciones, ahora heterárquicas, son retomada por Boddenberg (2018) para plantear la necesidad de analizarlas interseccionalmente.

Introduce aquí el concepto de inteseccionalidad, el cual «refiere a la relación de las múltiples dimensiones de desigualdades y formas de opresión sobre la identidad social de las

personas considerando la etnia, la clase social y el género» (Boddenberg 2018, 1). Es un concepto que entiende que el género, la etnia/raza, la religión y la clase entre otras clasificaciones sociales operan en múltiples niveles de la vida social, lo cual pudiera contribuir a una propuesta de colaboración entre el conjunto de resistencias que despliegan los diversos sectores subalternizados (Mella 2020, Boddenberg 2018).

La propuesta de interseccionalidad se remonta en los años 70, en el momento del auge del feminismo negro en Estados Unidos. Fue acuñado por la académica y activista Kimberlé Crenshaw, quien lo vislumbró como «un sistema complejo de estructuras de opresión que son múltiples y simultáneas, con el fin de mostrar las diversas formas en que la raza y el género interactúan para dar forma a complejas discriminaciones de mujeres negras» (Cubillos 2015).

El análisis de la interseccionalidad, teniendo en cuenta el análisis heterárquico del poder, podría contribuir a ampliar la mirada hacia otras formas de violencia que afectan a colectivos altamente vulnerables como consecuencia de discriminaciones y desigualdades múltiples, en los diferentes niveles o capas, tanto en el ámbito comunitario, como de las políticas públicas o el de las relaciones internacionales.

La perspectiva de la interseccionalidad es relacional, de suerte que una persona puede experimentar diversos tipos de opresión en diferentes contextos, en diferentes niveles y de diferentes tipos de jerarquía. Su importancia no está determinada, las relaciones entre los diversos niveles de estructura y ubicación se revelan a través del proceso de investigación. (Hankivsky y Renne 2011). Ellas cobrarán mayor o menor importancia según los contextos, en los cuales generan dinámicas de inclusión/exclusión y sus correlatos de mayor o menor privilegio. Con ello, coincide con Castro Gómez (2019) en que no hay una sola lógica sexista o racista, «que luego se difumine por todas las cadenas de poder. Entre los diferentes regímenes históricos de poder existen disyunciones, incommensurabilidades y asimetrías» (36).

Hankivsky & Renne (2011), que el poder: opera en diversos niveles discursivos y estructurales y desde ahí excluye algunos tipos de conocimientos y experiencia; da forma a las posiciones y categorías de los sujetos (eje: raza, racialización y racismo) y, finalmente, opera de forma conjunta para garantizar privilegios intra e inter-comunidades.

**Tabla 1**

*Relación desigualdades en relación con el género y niveles en el debate sistema-mundo jerarquizado vs. confluencias políticas heterárquicas*

Punto de partida	Jerarquía básica /	Microfísico / corpopolítica *	Mesofísico / biopolítico**	Macrofísico / geopolítico***
	Raza	blanca/no blanco (indígena/afro)	Políticas públicas (educación/cultura)	Tratados internacionales racializados / relación “países desarrollados” / “países subdesarrollados”
	Clase	Clase alta, media, baja	Políticas públicas de empleo / impositivas / economía	Relaciones de comercios internacional / Tratados internacionales sobre el trabajo.
Género	Sexualidad	Hombre/ Mujer/trans/ No binario, etc.	Políticas públicas de discriminación por sexo	Tratados respecto a opciones sexuales diferentes
	Conocimiento / Saber	ciencia/ no ciencia	Disciplinas, escuelas, departamentos, ortodoxias/desdisciplinamiento	Normas, convenios, indicadores y jerarquías institucionales educativas
	Religión	Religiosidad popular / cosmogonías / religiones mayoritarias / religiones	Religión oficial /políticas públicas (educación/cultura) / concordato	Tratados internacionales sobre libertad de creencia /dominio de las religiones mayoritarias

Nota: Construcción propia. \*Refiere aquí a nivel comunitario, de pareja, familia, redes sociales, etc.; \*\*Refiere a políticas de Estado y a las instituciones, medios de comunicación, etc.; \*\*\*Refiere organismos internacionales

La relación interseccionalidad y heterarquía del poder permite ampliar la mirada, analizando la correlación que pudiera existir entre diversos niveles como el de pareja, de la familiar, del comunitario, del institucional y del global, así como sus

interrelaciones y sus efectos al entrelazarse con las desigualdades provocadas por las jerarquías preexistentes o con el tipo de políticas públicas que se impulsan desde el Estado.

Siguiendo el criterio de interseccionalidad, para acercarse a la matriz de dominación postulado por Hill (2012), es importante que se tenga en cuenta en cada cuadro que el dominio de poder está interrelacionado estructural, disciplinaria, hegemónica y interpersonalmente y que «la intersección de vectores de opresión y de privilegio crea variaciones tanto en las formas como en la intensidad en la que las personas experimentan la opresión» (36).

En este orden, toma adquiere sentido el pensamiento fronterizo, presentado por Walter D. Mignolo (2005), no por lo que divide, sino por espacio natural/construido para generar conjunciones y diálogos entre seres distintos y plurales. O sea, un «lugar de intersección de lo diferente, como espacio de comunicación, espacio habitable que permite la co-presencia y el diálogo de diferentes órdenes ontológicos que se tocan e interactúan, recreándose a través de las relaciones que establecen entre sí, ampliando las posibilidades de existencia de lo real» (Neves da Costa 2017,177).

## Calibanismo vs el arielismo

Uno de los debates analizados ha sido el tema del Caribe, a través de la reflexión sobre la existencia o no de una filosofía poscontinental para distinguirla de la filosofía continental. Su principal preocupación es que la reflexión sobre la colonialidad se ha prolongado en la zona continental y ha dejado rezagada la reflexión contextualizada de otros espacios como los fronterizos, archipelágicos y costeros.

El integrante de la red Modernidad/Colonialidad Maldonado-Torres (2020) reconoce que las «filosofías analíticas y continentales han trazado los contornos de la reflexión que

usualmente se considera legítima en las aulas de enseñanza universitarias en distintas partes del mundo» (1) y procede a distinguir las connotaciones de cada una.

Por un lado, Maldonado-Torres (2022) entiende que la filosofía analítica está más cercana a las ciencias duras y matemáticas, en desmedro de la historia y sus reflexiones, mientras la filosofía continental la distingue como aquella que se enfoca «en la constitución del sentido de cualquier fenómeno o evento, la cual tiene más afinidad con las humanidades y generalmente enfatiza la relevancia del tiempo, la tradición, la experiencia vivida y/o el contexto social» (1). Esta última recibe este nombre porque sus principales contribuyentes son europeos continentales, que suelen estar atrapados en concepciones eurocéntricas de espacio y tiempo. De iguales dolencias sufre el pragmatismo estadounidense, dado que reproduce los mismos problemas de la filosofía continental.

En este mismo orden, se pudiera hablar de cierto latinoamericanocentrismo, que asume un carácter continentalista, que lleva a «imaginarse a los espacios isleños como si fueran parte de unidades continentales o cuasicontinentales» (Maldonado-Torres 2022, 5). Y es que, ningunos de estos enfoques, dan cuenta de la dinámica de las latitudes no continentales, dado que los fenómenos se abordan a menudo como si fueran un apéndice de europa o de la filosofía continental o simplemente se les solapa.

Es momento ya de esbozar una filosofía, dice Maldonado-Torres (2022) que denote el «pensamiento que se encuentra en los intersticios de las formaciones espirituales continentales y en múltiples otras zonas en tensión con el proyecto de la modernidad/colonialidad» (2). La filosofía poscontinental podrá asumir su propia reflexión en espacio donde los referentes de los pueblos originarios de América Latina fueron arrazados y su referente es la negritud, en seres humanos que son ubicados fuera de las zonas del ser y del no ser (Fanon 2009).

A partir de esta delimitación se podrá asumir con mayor claridad examinar la relación entre raza, colonialismo, capitalis-

mo, sexo, género y poder y entender las identidades, las negaciones, las derivas o los derroteros que toman los pueblos del Caribe, y, sobre todo, «a explorar imágenes que ayuden romper con la hegemonía espacio continental» (Maldonado-Torres 2022, 19), que tiende a subalternizar los saberes otros de sectores ya subalternizados.

Es de este debate —el de la posibilidad de una filosofía poscontinental emergente en confrontación con una continental establecida— que se puede entender el otro debate: Calibanismo vs Arielismo.

En este tenor, se trata de un debate que contiene a dos personajes literarios que se distinguen por la forma de confrontar la dominación. Se toman de la tragedia de Shakespeare llamada *La tempestad* (1611), la cual se le ha dado la lectura, desde América Latina como «encuentro entre dos ideas de mundo, que conlleva la tensión originada por el ingreso de aquello que el mundo eurocéntrico denominó “lo otro”» (Escobar, 2013). La obra reúne tres personajes a los que le da papeles relevantes para el análisis posterior: Próspero, hombre europeo, representante del poder y los valores continentales; y los subalternos, Calibán y Ariel, sus esclavos.

En el año 1999, el Uruguayo José Enrique Rodó publicó su ensayo Ariel. Una obra que se centraba en el personaje de *La tempestad*. En ella, el autor abordó los problemas perentorios de su época en una novedosa e interesante relación entre Próspero, Ariel y Calibán. El autor apostó por Ariel «para representar los altos valores espirituales y morales de la latinidad, mientras el Calibán simboliza la dureza, la democracia homogenizante, el materialismo y el pragmatismo anglosajón» (González 2018).

La publicación del ensayo de Rodó se efectuó en contextos de turbulencia en América. Numerosas intervenciones producidas en países como Cuba, Nicaragua, República Dominicana, Haití y México, que significó horrores para los países intervenidos a la vista del mundo. Estos somentimientos de los Estados Unidos a otros países eran vistos con excesiva

desconfianza por los grupos intelectuales de los países americanos. La antinomia creada por Rodó contra los vecinos interventores creó una corriente de pensamiento que generó en resistencia, a partir de la difusión y apoyo de destacados pensadores latinoamericanos<sup>5</sup>: Pedro Henríquez Ureña, José Vasconcelos, José Carlos Mariátegui, Aníbal Ponce, Roberto Fernández Retamar, Arturo Ardao, Leopoldo Zea, Mario Benedetti, Carlos Gagini, Manuel Ugarte y Juaquín García Monge (Rodríguez 2008).

El arielismo entonces derivó en un antimperialismo que sostenía que, ante el avance, principalmente de los Estados Unidos de Norteamérica, los países de América Latina deberían unirse para evitar ser absorbidos. Ugarte, por ejemplo, uno de los defensores del arielismo, planteaba que «Los Estados Unidos dominan actualmente todas las aproximaciones del Mar Caribe y aunque nosotros no tenemos tendencias imperialistas, estamos en el deber y en la necesidad de conservar las Indias Occidentales como una salvaguardia contra la doctrina del Monroe» (Ugarte 1123, 84).

Las ideas del pensador Rodó fueron bienvenidas en América y sirvió para generar resistencia ante la avanzada norteamericana, pero también dividió la sociedad, pues encerraban una «concepción elitista de la cultura ya que presupone que sólo la minoría selecta de los mejores puede guiar a la sociedad de forma desinteresada» (Pulido 2009, 246). Para Rodó, los propios valores espirituales de América Latina debían dar lugar a una cultura superior y por tanto a una raza superior, que debía buscar sus ideas en Europa, en contra de los norteamericanos.

Por otro lado, el Calibán es el personaje de *La tempestad* que representa el esclavo salvaje deforme y rebelde. Una de las frases claves de la obra es «Esta isla es mía», dichas por Calibán: una afirmación de sus derechos a la tierra que le fue

---

5 Aunque no se identifican como parte de la corriente Modernidad/Colonialidad, no se puede soslayar su aporte precedente al pensamiento latinoamericano como resistencia, subvención y respuesta a una afrenta foránea (Lopez s.f.).

arrebatada por la usurpación de Próspero (Hulme 2017, 38). La palabra calibán se atribuye a una deformación de la palabra caníbal<sup>6</sup>, procedente del Caribe, apelativo que Cristóbal Colón dio a una zona antropófaga del mar Caribe. De hecho, «cuando el bachiller Andrés Bernáldez —amigo personal de Colón— escriba su Historia de los Reyes Católicos, también repetirá el locus aterrador del caníbal (Hulme 2017, 208)». Sin embargo, Hulme (2017) plantea que esto pudiera ser un mito, pues no existen tales evidencias.

Aunque varios intelectuales han asumido la metáfora del Calibán como símbolo del latinoamericano, es Fernández Retamar (1994a) quien ha dado forma más definida al concepto, quien lo define como un símbolo del mestizaje de América. Separándose de la metáfora de Ariel, Fernández plantea que es tiempo de «asumir ahora nuestra condición de Calibán, lo cual implica repensar nuestra historia desde el otro, desde otro protagonista» (Fernández Retamar 1995a, 22).

Se trata de una cultura, plantea Fernández Retamar (1995<sup>a</sup>), la mestiza, calibanesca, revolucionaria, que reclama sus tierras, que responde y no se queda tranquila. La intelectualidad tradicional, representada por Ariel, debe ser sustituida por una intelectualidad revolucionaria. Pero no para formar élites, el mestizaje no hace al latinoamericano superior, no existe razas inferiores o superiores. Afirma «de que haya simplemente razas forma parte orgánica de la ideología del Occidente depredador. El mestizaje es en Martí popular, auténtico, antirracista». (82).

Calibán es una especie de monstruo en la obra de Shakespeare, que no puede hablar. Próspero le enseña su propio idioma.

---

6 Retamar (1994<sup>a</sup>) plantea que probablemente Shakespeare tomó la palabra Calibán del ensayo de Montaigne «De los caníbales», publicado en 1580 y traducido al inglés en 1603 por John Florio. Montaigne había creado este término a partir del nombre de los caribes, el pueblo que habitaba las Grandes Antillas a la llegada de los españoles, aunque aplicándolo a los indígenas del Brasil. Por otro lado, otros autores, sin embargo argumentan que el término deriva probablemente de la palabra gitana *cauliban* (negro, oscuro), grupo humano marginal y reprimido en la Inglaterra del Siglo XVI (Vaughan and Vaughan 1993).

En ese sentido, resulta simbólica la respuesta que da el personaje «Me enseñaste el lenguaje y de ello obtengo el saber maldecir. ¡La roja plaga caiga sobre ti, por habérmelo enseñado» (Shakespeare 1964, 33).

Aquí está la clave de la aproximación retamariana al tema, que plantea que la particularidad de haber nacido mestizo, como resultado de una mezcla étnica y cultural —fomentada por las condiciones de la colonización y la dependencia posteriores— posibilita mediante la unificación de la lengua, o sea de la cultura, la construcción de una cultura latinoamericana. Se trata de un antropófago que come cultura, que come conocimiento y es capaz de construir su propia cultura, mientras rechaza, resiste, lucha y cambia su condición de oprimido (Vior 2000).

Una interpretación sobre este antropofagismo es la supuesta intención de Fernández Retamar de mostrar una identidad homogénea del pueblo latinoamericano, identificado con la figura maltrecha del Calibán descrito en la novela de *La tempestad*, con la cual el intelectual anticolonial debe estar identificado. Autores como Vior (2000), rechazan esta intención y postulan que esta visión subsume la heterogeneidad de la cultura de América Latina. De modo que reconocer esta heterogeneidad es uno de los factores que le pueden permitir al latinoamericano hacerse una imagen verídica de sí mismo.

De todos modos, lo que se presenta aquí es un debate importante derivado de una obra de pretensión universal como *La tempestad*. Por un lado, el arielismo de Rodó, con enfoque continental, representación del antiimperialismo gringo, que busca su identidad en lo latino europeo para separarse radicalmente de la doctrina Monroe. Versus el calibanismo de Retamar, de origen caribeño, vista como el caníbal que come todo tipo de cultura -incluyendo la gringa- y que reproduce, con beligerancias incluidas, la cultura latinoamericana.

## Lo político vs la rigurosidad académica

Ya se mostraron algunos de los debates más notorios encontrados en los artículos revisados y los posicionamientos de diversos autores. Se trata de críticas intersticiales entre intelectuales que se consideran parte de la corriente decolonial o que de alguna forma simpatizan con algunas de sus posturas. No obstante, existen otras críticas directas a autores determinados en los artículos revisados. Por ejemplo, el caso de Duque (2021) que considera que Castro-Gómez ejerce extractivismo epistémico al usar conceptos o categorías emanados de las comunidades originarias (como Suma Kawsay o Pacha-Mama, etc.) de forma descontextualizadas y unilateral. O el caso de Grosfoguel (2013) quien acusa a Aníbal Quijano (autor del término Colonialidad del Poder) de no reconocer ningún pensador del Sur Global, ni la tradición crítica anterior que identificó el fenómeno que luego le llamó colonialidad.

En este mismo orden, se le critica a la red de Colonialidad/Modernidad de tratar el tema decolonial como una novedad sin precedentes importantes dentro de la crítica latinoamericana, dado que en sus trabajos no se exhibe un conocimiento acabado de los estudios de los siglos XIX y XX, lo cual, a juicio de Zapata (2018) desvaloriza como convencional a las relaciones precedentes.

Este acápite se centra en resaltar críticas realizadas que cuestionan el nivel de rigurosidad de la teoría de la Colonialidad del Poder, practicadas por diversos autores externos que expresan sus ideas en los artículos revisados, algunas de ellas respondidas con altura, pero otras probablemente dejan abiertos importantes debates.

La primera crítica que se resalta es directa a la red Colonialidad/Modernidad realizada por Petrucelli (2020), quien refiriéndose a ellos como un grupo de académicos implantados en Estados Unidos que reproducen todas las prácticas académicas inaceptables, como la mercantilización de la educación, afirma que practican rehuir de la crítica a autores contemporáneos de sus propios campos, para no ganar opositores que le coloquen obstáculos; se forman séquitos e im-

pulsan la producción de breves documentos, en detrimento de las extensas obras unitarias. Su práctica es alejada de los movimientos sociales latinoamericanos, «su mundo es el de las cátedras, los seminarios, los congresos y los viajes alrededor del planeta, cuyas comodidades sólo se abandonan muy de vez en cuando» (60).

Se le identifica como un grupo compenetrado que se reconocen y se citan, hasta el punto de conformar una red bastante endogámica, lo que puede explicar su gran visibilidad. La cual ha sido acogida acríticamente por grupos de intelectuales que «repiten hasta el hartazgo palabras comodines que suelen cerrar más que abrir el análisis» (Zapata 2018, 53)

La imprecación de Petruccelli (2020) es coherente con diversos documentos que hacen referencia a la acusación realizada por Rivera Cusicanqui (2010), quien catalogó de colonialismo académico a la práctica de un grupo que, ejerciendo desde Estados Unidos, formaban parte de la red Colonialidad/Modernidad. La escritora destaca las pericias de este grupo para granjearse favores, pues, afirma que mediante el «juego de quien cita a quien, se estructuran jerarquías y acabamos teniendo que comer, regurgitado, el pensamiento descolonizador que las poblaciones e intelectuales indígenas de Bolivia, Perú y Ecuador habíamos producido independientemente» (29). Con este extractivismo del sur, los intelectuales en el norte se garantizan salarios, comodidades y privilegios. Pero también, se verifica la reciprocidad perversa, dado que se da, según Cumes (2021), una excesiva aceptación entusiasta por parte de las academias locales del conocimiento que proviene de las universidades del Norte, asumiendo la pretendida novedad de estos planteamientos.

Desde fuera del grupo Modernidad/Colonialidad, pero desde la misma academia latinoamericana, Petruccelli (2020) afirma que la teoría decolonial, se trata de un conglomerado de enunciados sin rigor lógico, sin solvencia teórica y sin erudición alguna. Emplean una confusa mescolanza de niveles analíticos, operaciones intelectuales y dimensiones de la rea-

lidad. Intenta dar respuestas simples a una realidad compleja, como es el caso de pensar que la matriz colonial de poder puede explicar las crisis del capitalismo de América Latina y el mundo.

Más que teoría, se trata de una jerga de un grupo, que ha logrado más generar identidad que aclarar algún problema empírico o conceptual. En ese orden se caracterizan por su interminable proliferación de términos, de cara a una búsqueda frenética de lenguaje propio (Petruccelli 2020).

Es sintomático, se arguye, la superficialidad con la que se rechaza la episteme occidental o la retórica de la modernidad. El rechazo a estos sistemas responde a un llamado desprendimiento de una episteme occidental que nunca han sabido explicar en qué consiste. De todos modos, sin especificar, se lanzan a afirmar que llaman a romper con la episteme occidental, para por otro lado acoger algo así como la magia o religión. Y, dado que sus argumentos están plagados de autores europeos, sus enunciados no son más que críticas eurocéntricas al eurocentrismo de la modernidad europea y, por tanto, desde su perspectiva, profundamente colonial (Petruccelli 2020, Sols 2021, Álvarez 2021, Ocampo 2020).

La crítica de Álvarez (2021) no es menor. Califica a la teoría de colonialidad del poder de culturalista, dado que se juzga elementos de naturaleza económica, política o social desde la cultura como filtro primordial; la cataloga de determinista, dado que el sujeto está determinado por la geografía (por donde nació), de forma que si es europeo está condenado a ser colonial; la atribuye de idealista y paternalista, pues, plantea que, se percibe las culturas precolombinas como puras, no contaminadas y se sobreprotege discursivamente al individuo que allí habita. Los autores ligados a esta corriente, afirma el autor, tratan los casos como si «ninguno de los grandes males que él diagnostica, patriarcalismo, racismo, antiamientalismo, explotación fuese conocido en la América precolombina» (9).

Interesantes críticas se lanzan desde el feminismo a la teoría de la Colonialidad del Poder. Se dice de ella, en primer lugar, que mantiene un sesgo colonial, pues no se encuentran análisis significativos sobre sexo y sexualidad. Son omitidas las teorías feministas que provienen de sectores racializados de la población. En segundo lugar, se percibe a la red Modernidad/Colonialidad como sumamente androcéntrica, pues en los estudios decoloniales actuales las mujeres son minoría, eclipsada por un canon masculino anticolonial, y no ocupan las posiciones más visibles (Curiel 2021).

Afirman que antes del auge de la red Colonialidad/Moderidad, las mujeres feministas racializadas, afrodescendientes e indígenas han profundizado en el entramado de poder patriarcal y capitalista, considerando la imbricación de diversos sistemas de dominación (racismo, sexismo, heteronormatividad, clasismo) desde donde han definido sus proyectos políticos y, que a pesar de que sobre estos temas existe un vasto corpus teórico, no forman parte de las bibliografías de estas corrientes (Curiel 2021).

Este sector, además da cuenta de un desfase importante, como resultado de un descuido académico. Plantean que los discursos decoloniales han tomado tal predominio que se erigen como «totalizantes sobre los sectores subalternos, con mayor legitimidad y visibilidad que los discursos subalternos mismos, cuestión que se han atrevido a calificar como colonialismo académico» (Zapata 2018, 63).

## Conclusiones

Luego de haber revisado cien (100) fuentes documentales y analizado los puntos de partida y los postulados de los intelectuales que se han referido, en revistas indexadas, al tema de la teoría de la Colonialidad, se puede verificar la gran proliferación, versatilidad, intersectorialidad y heterogeneidad

de la producción intelectual en estos últimos cinco (5) años (2018 - 2022).

Para profundizar, el artículo se valió del análisis de los debates para distinguir diferentes posturas que se contrastan en los documentos estudiados, así como las posibilidades de encuentro entre grupos de intelectuales que han abordado la temática en cuestión. Es importante aclarar que, aunque se eligieron los autores que toman posturas radicales que permiten resaltar la contraposición en los debates, no significa exclusividad en los enunciados o posturas, dado que los debates y autores se transversalizan en algunos casos, puesto que unos autores toman posición no sólo en uno sino en varios de estos debates.

El análisis de los artículos, por el nivel de citación, permite verificar un conglomerado de autores más o menos preponderantes que son citados de forma consistentes por nuevos intelectuales que entran en el debate, ya sea de forma sinérgica o apartándose de la red Modernidad/Colonialidad radicalmente. Estos autores, que pertenecen o han transitado por la red, tienen en común la crítica a la modernidad, al eurocentrismo y la tendencia a poner en el centro a sectores subalternos en un esfuerzo académico por rescatar su historia, su cultura, su arte, sus saberes, sus creencias y sus *pensares*, para desde ahí postular a una liberación más auténtica postulada como decolonialidad.

Del mismo modo, se puede percibir, que luego de años de producción intelectual sobre la teoría en cuestión, van apareciendo en el pensamiento latinoamericano y de otras latitudes, críticas ponderadas sobre lo que han llamado «las exageraciones epistemológicas» de la literatura decolonial. Estas diatribas intentan mostrar la falta de rigurosidad de un pensamiento que ha acaparado la escena del debate académico latinoamericano y que se ha aliado, en muchos países, a las diferentes oleadas de los gobiernos progresistas en la región.

De igual forma, se percibe significativas fragmentaciones internas en la red Modernidad/Colonialidad, a partir de postu-

ras que pudieran estar generando nuevos conceptos, criterios y rutas para el acompañamiento de los procesos de cambios en América Latina.

A pesar de esas rupturas y críticas, en el análisis se puede constatar la capacidad de resiliencias de estos intelectuales, más o menos articulados. Se puede destacar cómo ante el establecimiento de la teoría fundante de la jerarquía de poder estructurada por el sistema-mundo, la propuesta de un pensamiento heterárquico de poder es bien recibida por los intelectuales y son capaces, sobre ella, de proponer una matriz de interseccionalidad capaz de articular rebrotes que van produciéndose en otros ámbitos de América Latina y en otros planos del trabajo tanto intelectual, como de los territorios.

Del mismo modo, es fascinante constatar que visiones encontradas entre quienes entienden que se debe seguir articulado a las instituciones modernas, de cara a generar bienestar para las poblaciones excluidas, sea coincidente con los esfuerzos de interculturalidad que se realizan en los territorios por el Buen Vivir en la Pachamama, que buscan, desde los estudios culturales, rescatar los saberes ancestrales y populares epistemológicamente inferiorizados. Lo cual pudiera ser una respuesta al curso que han tomado las subalternidades latinoamericanas, algunas acompañadas por grupos de intelectuales etiquetados de abyayalismo, que lejos de oponerse a la participación política en las instituciones modernas, se han lanzado a impulsar movimientos sociales y políticos, revisando categorías como nación, gobierno, partidos políticos, participación, congresos, socialismo, etc., hasta el punto de que algunos indígenas han ocupado puestos de relevancia en los Estados.

Es loable la capacidad de intelectuales del Abya Ayala para producir propuestas alternativas que dan cuenta de su cercanía con los movimientos sociales territoriales y con el proceso de apertura a los diferentes voces y críticas que rondan el litoral. Solo por enumerar algunas: la visión de interculturalidad, la interseccionalidad, la transmodernidad, la visión

heterárquica de poder, la ecología de saberes, la filosofía poscontinental, la epistemología del Sur, es un reflejo del amplio movimiento de reflexión en la región latinoamericana.

De la Red Modernidad/Colonialidad no puede decirse que sea una corriente unitaria, pues, entre sus representantes, hay relevantes diferencias, algunas hechas explícitas por ellos mismos: por Grosfoguel respecto de Quijano, por Mignolo respecto al sociólogo del derecho Boaventura de Sousa Santos, etc. Sin embargo, ha concitado una ecología de saberes que pudiera ser un referente para otros litorales del mundo. De hecho, la indagación de documentos por los buscadores de internet trajo consigo más de 30 tesis de maestrías y doctorados que tienen como referentes las palabras claves que componen la epistemología desarrollada, al igual que síntesis de numerosos simposios y seminarios realizados en toda América.

Es importante que, a pesar de las diferencias, se percibe en los documentos una llamada, muchas veces explícita, otras soterrada, al encuentro y al debate respetuoso y oportuno para generar nuevos enfoques, a partir de integrar la diversidad observada en perspectivas de diferenciados litorales. En tal sentido, a diferencia de algunos enfoques, se percibe en el Calibán antropófago el postulado de hibridación con otras culturas sin dejar de ser crítico y rebelde ante el intento de imposición.

Siguiendo esta línea, se percibe en la propuesta de interseccionalidad que promovió el feminismo de los años setenta y reivindicado por el actual, o en el pensamiento de frontera de Mignolo, la creación crítica demandante de espacios de encuentros de las diversas perspectivas subalternizadas que permitan generar un abordaje integral ante las intenciones de algunos sectores de seguir oprimiendo a partir de erigirse como superiores, apelando a su condición de sexo, de clase, de raza, etc.

El análisis realizado permite señalar algunos vacíos encontrados desde el alcance que permiten los buscadores booleanos:

1. Los últimos cinco años de estudios de la Colonialidad carecen de una metodología que relacione sus efectos con las políticas públicas en ninguno de los países estudiados.
2. A pesar de su intersectorialidad, no se encontraron estudios empíricos de enfoque cuantitativo (estadísticas, económicas, etc.) que aborden el tema de la colonialidad y que den cuenta de su existencia.
3. No existe un análisis de los efectos de la colonialidad sobre la experiencia del Caribe, sobre todo en República Dominicana y Haití. Apenas se han encontrado cuatro artículos que refieren a la Isla (poscontinental).
4. La mayoría de la bibliografía sobre el tema colonialidad del poder, encuentran su fuente en el grupo Colonialidad/Modernidad, como si su punto de partida fuese desde los años 90 y dejan fuera un acervo intelectual de crítica al colonialismo realizada por importantes autores latinoamericanos desde el siglo XIX.

La exploración exhaustiva en los buscadores virtuales permitió indagar en una serie de artículos que citaban o fueron escritos por referentes de la red Colonialidad/Modernidad y las referencias a algunos libros permitieron profundizar aún más sobre los postulados de los autores principales. No obstante, hay que reconocer que, dado que el enfoque fue la revisión de los artículos, existe un bagaje teórico no analizado de libros y documentos relevantes que pudieran aportar otros debates y mejorar el análisis.

## Bibliografía

Álvarez, Jorge. «La crítica de la modernidad en el pensamiento decolonial.» 24, n° 1 (2021): 3-15.

Andrade, Víctor. «La teoría crítica y el pensamiento decolonial: hacia un proyecto emanciparito post-occidental.» *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* LXV, n° 238 (2019): 131-154.

- Ávila-Rojas, Odín. «¿Anti o decolonialismo en América Latina? Un debate actual.» *Sociedad y Economía*, n° 44 (2021): 1-18.
- Beltrán, Yilson. «La biocolonialidad: una genealogía decolonial.» *Nomadas* 5, n° 50 (2019): 77-91.
- Bengochea, Natalia, y Levín Florencia. «El estado de la cuestión». En *En carrera: escritura y lectura de textos académicos y profesionales*, de Lucía Natale (Edi.), 79-95. Universidad Nacional de General Sarmiento, 2012.
- Bidaseca, Karina. «Etnografías feministas posheroicas. La lengua subalterna subversiva de las etnógrafas del Sur». *Pléyade*, n° 21 (2018): 119-140.
- Bidaseca, Karina. «Utopía y estética feminista descolonial: diálogos imaginarios con Aníbal Quijano para la revolución de nuestro tiempo.» *Revista de Sociología*, n° 28 (2019): 15-25.
- Blaser, Mario. «Reflexiones sobre la ontología política de los conflictos medioambientales.» *América Crítica* 3, n° 2 (2019): 63-79.
- Boddenberg, Sophia. «Mujeres indígenas y afrodescendientes, interseccionalidad y feminismo decolonial en América Latina.» *Revista Búsquedas Políticas* 1 (2018): 1-9.
- Browitt, Jeff. «La teoría decolonial: buscando la identidad en el mercado académico.» *Cuadernos de literatura* XVIII, n° 36 (2014): 54-46.
- Carmelo, Diego. «Descolonizar no es desmonizar: un diálogo crítico entre S. Castro-Gómez y E. Dussel.» *Cuadernos de filosofía latinoamericana* 42, n° 124 (2021): 50-77.
- Castro-Gómez, Santiago. «Michel foucault y la colonialidad del poder.» *Tabula Rasa*, (Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca), n° 6 (enero-junio 2007): 153-172.
- Castro-Gómez, Santiago, y Ramón Grosfoguel. *El Giro decolonial*. Siglo del Hombre Editores, 2007.
- Cubillos, Javiera. «La importancia de la interseccionalidad para la investigación feminista.» *OXÍMORA REVISTA INTERNACIONAL DE ÉTICA Y POLÍTICA*, n° 7 (2015): 119-137.

- Cumes, Aura, entrevista de Yásnaya Gil. *Entrevista con Aura Cumes: dualidad complementaria y el Popol vuj. Patriarcado, capitalismo y despojo* (2021).
- Curiel, Ochy. *Fundación Rosa Luxemburgo*. 19 de noviembre de 2021. <https://rosalux-ba.org/2021/11/19/dialogo-con-ochy-curiel-el-poder-hay-que-trabajarlo-en-comunidad/>.
- De Sousa, Boaventura. «Epistemologías del Sur.» *Utopía y Praxis Latinoamericana* 16, n° 54 (2011): 17-39.
- Del Pololo, Fabiana. *Los pueblos indígenas en América (Abya Yala). Desafíos para la igualdad en la diversidad*. Editado por Fabiana Del Pololo. Santiago de Chile: CEPAL, 2018.
- Duque, Carlos Andrés. «El grio conservador en la obra del filósofo colombiano Santiago Castro Gómez.» *Symbolum* 1, n° 2 (2021): 49-60.
- . *La ampliación ontológico-política del Buen Vivir/Vivir Bien como praxis transmoderna*. Universidade Estadual de Campinas. Instituto de Filosofia e Ciências Humanas, 2019.
- Dussel, Enrique. *Filosofía de la liberación. Una ontología*. Ciudad de México : Akal México, 2021.
- Dussel, Enrique. «Siete hipótesis para una estética de la liberación.» *Praxis. Revista de filosofía.*, n° 77 (enero-junio 2018): 1-37.
- Escobar, Arturo. «Mundos y conocimientos de otro modo.» *Tabula Rasa*, n° 1 (2003): 51-86.
- Escobar, Matilde Belén. «Entre Caliban y Ariel. Apuntes para una lectura sobre la identidad en el pensamiento teórico-literario de América Latina.» *Revista en línea de la Maestría en Estudios Latinoamericanos FCPyS-UNCuyo* 2, n° 2 (2013): 1-17.
- Espinosa, Yderkys, Diana Gómez, y Karina Ochoa. *Tejiendo de otro modo: feminismo, epistemología y apuesta descoloniales en Abya Yala*. Editorial Universidad del Cauca, 2014.
- Espinosa, Oswaldo. «La colonialidad del creer. Las estructuras del poder colonial sustentadas en la cosmovisión judeo cristiana.» *Analética* 6, n° 40 (2020): 2-6.

- Fanon, Franz. *Los condenados de la tierra*. Traducido por Julieta Campos. México, D. F. : Fondo de cultura económica, 1983.
- . *Piel negra, máscaras blancas*. Traducido por Ana Useros. Akal, 2009.
- Fernández Retamar, R. «Todo Calibán.» *Milenio*, noviembre 1995a.
- Gallur, Santiago. «La producción informativa bajo lupa, 1939-2010. Estado de la cuestión de las principales aportaciones teóricas críticas sobre los procesos de “fabricación” de las noticias y la influencia de los medios de comunicación.» *Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanidades* 6, n° 12 (julio-diciembre 2017): 250 - 275.
- Gómez, Esperanza. «Corrientes críticas en el trabajo social latinoamericano.» *Revista Eleuthera* , n° 16 (2017): 121-140.
- Gómez, Maricelly, Catalina Galeano, y Dumar Jaramillo. «El estado del arte: una metodología de investigación.» *Revista colombiana de Ciencias Sociales* 6, n° 2 (julio-diciembre 2015): 423-442.
- Gómez, Pedro, y Walter Mignolo. *Estéticas decoloniales*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2012.
- González, Albero. *Calibán, para un desentrañamiento conceptual e histórico*. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras., 2018.
- Grosfoguel, Ramón. «La compleja relación entre modernidad y capitalismo: una visión descolonial.» *Pléyade*, n° 21 (enero-junio 2018): 29-47.
- Grosfoguel, Ramón. «La descolonización de la economía política y los estudios postcoloniales. Transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global.» *Tabula Rasa*, n° 4 (2006): 17-48.
- Guevara, Ragnhild. «El estado del arte en la investigación: ¿análisis de los conocimientos acumulados o indagación por nuevos sentidos?» *Revista Folios*, n° 44 (julio-diciembre 2016): 165-179.
- Guirao-Goris, Josep, Ángela Salas, y Esperanza Ferrer. «El artículo de revisión.» *Revista Iberoamericana de Enfermería Comunitaria* 1, n° 6 (2014).

- Hankivsky, Olena, y Cornier Renne. «Intersectionality and Public Policy. Some lessons from existing models.» *Political research Quaterly* 64, n° 1 (2011): 217-229.
- Hill, Patricia. «Rasgos distintivos del pensamiento feminista negro.» En *Feminismos negros. Una antología*, de Mercedes Jabardo, 99-131. Creative Commons, 2012.
- Hoyos, C. *Un modelo para investigación documental: guía teórica-práctica sobre construcción de Estados del Arte con importantes reflexiones sobre la investigación*. Medellín: Señal Editora, 2000.
- Hulme, Peter. «La teoría postcolonial y la representación de la cultura en las Américas.» En *Colonialidad y crítica en América Latina. Base para un debate*, de Carlos Jáutegui y Mabel Moraña, 1-168. Universidad de las Américas Puebla, 2017.
- Lander, Edgardo. *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*. Buenos Aires : CLACSO, 2000.
- Lopez, Verónica. «Travesías de un pensar constante: La formulación de América Latina como objeto de conocimiento.» *Andamios* 9, n° 20 (s.f.): 89-113.
- Maldonado-Torres, Nelson. «El giro decolonial, el Caribe y la posibilidad de una filosofía poscontinental.» *TRANSMODERNITY: Journal of Peripheral Cultural Production of the Luso-Hispanic World* 9, n° 8 (2022): 1-28.
- Mella, Pablo. «La interculturalidad en el giro decolonial.» *Utopía y Praxis Latinoamericana* 26, n° 93 (2021): 252-254.
- Mella, Pablo. «Notas para una historia decolonial de la Iglesia católica dominicana.» *Revista Estudios Sociales XLIII*, n° 162 (julio-diciembre 2020): 167-188.
- Mendoza-Álvarez, Carlos. «La teología descolonial y el tiempo mesiánico.» *Revista Reflexão* 45 (2020): 1-10.
- Mignolo, Walter. «La opción de-colonial: desprendimiento y apertura. Un manifiesto caso.» *Tabula Rasa*, n° 8 (2008): 243-282.

- Mignolo, Walter. «Memorias y reflexiones en torno de la de/colonialidad del poder.» *Políticas de la Memoria*, n° 20 (2020): 79-96.
- Mújica, Juan Antonio, y José Ramón Favelo. «La colonialidad del ser: la infravaloración de la vida humana en el sur-global.» *Estudios de filosofía práctica e historia de las ideas* 12, n° 2 (2019): 1-9.
- Ocampo, Sergio. «La crítica de la colonialidad del poder en cuestión: Dilemas, obstáculos epistemológicos y horizontes problemáticos.» *Cahiers des Amériques latines*, n° 93 (2020): 155-172.
- Ortiz, Xavier. «La utopía y el giro epistémico decolonial en la práctica social.» *ISEGORÍA. Revista de Filosofía Moral y Política*, n° 61 (2019): 559-571.
- Pachón, Damián. «Nueva perspectiva filosófica en América Latina: el grupo Modernidad/Colonialidad.» *Ciencia Política* 5, n° 3 (2008): 8-36.
- Petrucelli. «Teoría y práctica decolonial: un examen crítico.» *Políticas de la Memoria*, n° 20 (2020): 45-62.
- Polo, Jorge, y Milany Gómez. «Modernidad y colonialidad en América Latina. ¿Un binomio indisociable? Reflexiones en torno a las propuestas de Walter Mignolo.» *Revista de Estudios Sociales*, n° 69 (julio-septiembre 2019): 2-13.
- Pulido, Tirado. «Los orígenes de lo latinoamericano y la función del intelectual en la concepción de Fernández Retamar.» *Estudios Humanísticos. Filología* 31 (2009): 247-270.
- Puyol, Juan. «¿La colonialidad o colonialidades del poder? Hacia un enfoque metódico alternativo.» *Revista de Ciencias Sociales y Humanas* 7, n° 7 (julio-diciembre 2015): 33-42.
- Quijano, Aníbal. *Cuestiones y horizontes: de la Dependencia Histórico-Estructural la Colonialidad/Descolonialidad del Poder*. CLACSO, 2014.
- Quintero, Pablo. «Notas sobre la teoría de la colonialidad del poder y la estructuración de la sociedad en América Latina.» *Papeles de Trabajo*, n° 19 (2010): 1-15.

- Quijano, Aníbal. «Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina.» En *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, de Edgardo Lander, 201-249. CLACSO, 2000.
- Rita, Segato. *La crítica a la modernidad en ocho ensayos y una antropología por demanda*. Prometeo Libros, 2013.
- Rivera Cusicanqui, Sivia. *Ch'ixinakax utxiwa. Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Buenos Aires: Editorial Tinta Limón, 2010.
- Rodríguez, Francisco. «El arielismo en Nuestra América.» *Revista Comunicación* 17, n° 29 (2008): 99-101.
- Rorty, Richard. *La filosofía y el espejo de la naturaleza*. 2da. Nueva York: Catedra, 2001.
- Shakespeare, William. *The Tempest*, [Frank Kermode ed.]. London: London, 1964.
- Soazo, Christian. «Espacio colonial y aesthesis soberana: praxis decolonial desde la experiencia vivida del negro según Fanon.» *Pléyade*, n° 21 (2018): 93-117.
- Sols, José. «El pensamiento decolonial es colonial. La propuesta Fraternidad Universal desde América.» *Revista Estudios Sociales* XLIV, n° 164 (julio-diciembre 2021): 14-50.
- Ugarte, Manuel. *El destino de un continente*. Madrid; Mundo Latino, 1123.
- UNESCO. *Guía para la redacción de artículos científicos destinados a la publicación*. Paris: UNESCO, 1983.
- Vaughan, Alden, y Virginia Mason Vaughan. *Shakespeare's Caliban. A Cultural History*. Londres: Cambridge University Press, 1993.
- Vazquez, Rolando, y Mirian Barrera. «Aesthesis decolonial y los tiempos relacionales.» *Calle14: revista de investigación en el campo del arte* 11, n° 18 (2016): 76-93.

- Vior, Eduardo. «Visiones de Calibán, visiones de América.» *CUYO. Anuario de Filosofía Argentina y Americana* 89-103, n° 17 (2000).
- Wagua, Ayban. *En defensa de la vida y su armonía*. Proyecto EBI Guna / Fondo Mixto Hispano Panameño, 2011.
- Wallerstein, Immanuel. *El moderno sistema mundial, tomo I*. México: Siglo XXI, 1979.
- Wallerstein, Inmanuel. *Capitalismo histórico y movimientos anti-sistémicos. Un análisis de sistema-mundo*. Madrid: Akal, 2004.
- Walsh, Catherine. «¿Interculturalidad y (de)colonialidad? Gritos, grietas y siembras desde Abya Yala.» En *Pensar distinto, pensar de(s)colonial*, de José Romero Losacco, 139-178. Fundación Editorial El perro y la rana, 2020.
- Zapata, Claudia. «El giro decolonial. Consideraciones críticas desde América Latina.» *Pléyade*, n° 21 (enero-junio 2018): 49-71.

## **Origen del hidrónimo Masacre en el siglo XVII**

*Origin of the Masacre hydronym in the 17th century*

*Origine de l'hydronyme Massacre au XVIIe siècle*

Emilio Travieso\*

### **Resumen**

Contrario a lo que afirman muchos textos académicos, el nombre del río Masacre (en la actual frontera entre la República de Haití y la República Dominicana) no tiene su origen en 1728. El hidrónimo aparece en por lo menos nueve mapas anteriores a esa fecha. El más antiguo que conocemos es de 1680; según Charlevoix, la matanza a la que alude ocurrió entre 1660 y 1665. El artículo explica la relevancia de esta aclaración, a la vez que comparte otros hallazgos. Analiza el mapa de 1680 para plantear una relectura del acuerdo fronterizo del mismo año. Sugiere que el hidrónimo Massacre, de origen francés, se popularizó del lado hispanohablante entre finales del siglo XVIII y finales del siglo XIX, aunque el hidrónimo Dajabón sobrevive en protocolos diplomáticos. En base a constataciones que complican la versión de Moreau de Saint-Méry, levanta nuevas preguntas sobre el asunto relacionado del hidrónimo Guatapaná.

**Palabras clave:** Río Masacre, Río Dajabón, Río Guatapaná, hidronimia, cartografía

---

\* Université Notre Dame d'Haïti • [etravieso1@jesuites.org](mailto:etravieso1@jesuites.org) • <https://orcid.org/0000-0002-0765-1899>  
Jesuita oriundo de Miami. Colabora en el Centre Éducatif St Ignace de Loyola en Juana Méndez, Haití. Es miembro del Grupo de Investigación en Ciencias Sociales de la Universidad Notre Dame d'Haïti.

## Résumé

Contrairement à ce qu'affirment de nombreux textes académiques, le nom de la rivière Massacre (à la frontière entre la République d'Haïti et la République dominicaine) ne date pas de 1728. L'hydronyme apparaît sur au moins neuf cartes antérieures à cette date. La plus ancienne que nous connaissions date de 1680 ; selon Charlevoix, le massacre auquel l'hydronyme fait allusion aurait eu lieu entre 1660 et 1665. L'article explique la pertinence de cette clarification, tout en partageant d'autres considérations. À l'aide de la carte de 1680, il propose une relecture de l'accord frontalier survenu la même année. Il suggère que l'hydronyme Massacre, d'origine française, est devenu courant du côté hispanophone entre la fin du XVIIIe et la fin du XIXe siècle, bien que l'hydronyme Dajabón subsiste dans les protocoles diplomatiques. Il soulève, avec des données qui compliquent la version de Moreau de Saint-Méry, de nouvelles questions sur le problème connexe de l'hydronyme Guatapaná.

**Mots clés :** Rivière Massacre, Rivière Dajabón, Rivière Guatapaná, hydronymie, cartographie

## Abstract

Contrary to many academic texts, the name of the Massacre river (on the border between the Republic of Haiti and the Dominican Republic) does not originate in 1728. The hydronym appears on at least nine maps prior to then. The earliest one, to our knowledge, is from 1680; according to Charlevoix, the massacre to which it alludes occurred between 1660 and 1665. The article explains the relevance of this clarification, and also shares other findings. It analyzes the 1680 map to propose a revised interpretation of the border agreement from the same year. It suggests that the Massacre hydronym, of French origin, became common on the Spanish-speaking side between the late 18th and late 19th centuries, even though the Dajabón hydronym survives in diplomatic protocol. Using data that complicate Moreau de Saint-Méry's account, it raises new questions about the related issue of the Guatapaná hydronym.

**Keywords:** Massacre River, Dajabón River, Guatapaná River, hydronymy, cartography

## Introducción

El río Masacre, en la frontera de República Dominicana con Haití a la altura de Dajabón y Juana Méndez, aparece con cierta frecuencia en los textos académicos.<sup>1</sup> Casi siempre, se menciona por haber sido escenario de la masacre genocida que ordenó Trujillo en 1937. Los textos suelen aclarar que el río ya se llamaba así en aquel momento, por otra masacre anterior. Muchos especifican que el río le debe su nombre actual a una matanza de treinta bucaneros franceses por parte de españoles en el año 1728.<sup>2</sup>

No conozco la fuente original de esta versión.<sup>3</sup> Los textos que lo relatan no suelen citar ninguna fuente al respecto; la ex-

1 Agradezco a Luis Girón Negrón, Daniel Godefroy, Jean-Marc Laporte, Aníbal Sepúlveda Rivera, Patrick Tardieu, Nicolas Verdier y Frantz Voltaire y a los respectivos equipos de las bibliotecas de CIDIHCA (Montreal) y la PUCMM (Santiago de los Caballeros) por su ayuda en el proceso de esta investigación.

2 Por ejemplo: Miguel Aquino García, *Holocausto en el Caribe* (Santo Domingo: U. Interamericana, 1997), 113; Sabine Cadeau, *More Than a Massacre* (Cambridge: Cambridge UP, 2022), 41; María Cristina Fumagalli, «La masacre de 1937», en *Masacre de 1937*, ed. Matías Bosch Carcuro, Eliades Acosta Matos y Amaury Pérez Vargas (CLACSO, 2018), 285; María Cristina Fumagalli y Bridget Wooding, «Memorialization, solidarity, ethnically mixed couples, and the mystery of hope», en *The Border of Lights Reader*, ed. Megan Jeanette Myers y Edward Paulino (Amherst College Press, 2021), 167; Kaiama Glover, *Haiti Unbound* (Liverpool: Liverpool UP, 2011), 146; Robert Debs Heintz, Jr. y Nancy Gordon Heintz, *Written in Blood* (Nueva York: UP of America, 2005), 480; Rebeca Hey-Colón, «Transformative Currents», en *Negotiating Latinidades, Understanding Identities Within Space*, ed. Kathryn Quinn-Sánchez (Cambridge Scholars Press, 2015), 28; Kelli Lyon Johnson, «Both Sides of the Massacre», *Mosaic* 36, no. 2 (2003), 75; Eugenio Matibag, *Dominican-Haitian Counterpoint* (Palgrave Macmillan, 2003), 139 y 233; Eleonora Rapisardi, «Retelling the Parsley Massacre», en *Mediating Vulnerability*, ed. Anneleen Masschelein, Florian Mussgnug y Jennifer Rushworth (UCL Press, 2021), 80; Milagros Ricourt, *The Dominican Racial Imaginary* (New Brunswick: Rutgers UP, 2016), 27; Richard Turits, «El mundo de la frontera haitiano-dominicana y la masacre de 1937», en *Masacre de 1937*, ed. Matías Bosch Carcuro, Eliades Acosta Matos y Amaury Pérez Vargas (CLACSO 2018), 116; Michelle Wucker, *Why the Cocks Fight* (New York: Hill and Wang, 1999), 44. No todos estos textos entran en el mismo nivel de detalle sobre los bucaneros, pero todos mencionan el año 1728, o al menos (en el caso de Turits) el siglo XVIII.

3 La referencia más antigua que he podido consultar directamente donde aparece la afirmación es en la segunda edición del libro de Aquino García, de 1997; no he podido verificar si ya aparece en la primera edición, de 1995. Mati-

cepción ocurre cuando un texto que lo afirma sin referencia ni evidencia se convierte en fuente para otros textos, que lo citan como autoridad sobre el asunto.<sup>4</sup> De este modo, el relato del 1728 se vuelve canónico, y se va popularizando. Aparece en publicaciones de divulgación,<sup>5</sup> sale por internet<sup>6</sup> y se reproduce en centros educativos.<sup>7</sup>

El único problema es que no es cierto. En realidad, el hidrónimo Massacre surge varias décadas antes de lo que se suele decir, y esto hace una diferencia para nuestra comprensión de la historia. Con el apoyo de mapas y otras fuentes, podemos reconstruir algo de esa historia; por el camino, haremos otras aclaraciones adicionales que también son relevantes.

## Origen del hidrónimo Masacre en el siglo XVII

Como se puede constatar en al menos nueve mapas que la Bibliothèque nationale de France ha puesto en línea en años recientes, ya se le decía Massacre<sup>8</sup> al mismo río desde antes de

---

bag cita la segunda edición del libro de Heintl y Heintl, de 1996 (citado aquí en una edición más reciente, a la que tuve acceso), como fuente para esta afirmación; no he podido verificar si ya aparece en la primera edición, de 1994. Son las referencias más antiguas de las que tengo noticia, pero puede haber otras anteriores, por supuesto; en todo caso, ni Aquino García ni los Heintl citan una fuente para el dato en cuestión, al menos en las respectivas ediciones que he podido consultar directamente.

4 Por ejemplo, Rapisardi cita a Matibag, quien cita la edición de 1996 de Heintl y Heintl, pero Heintl y Heintl no citan ninguna fuente para el dato (al menos en la edición “revisada y ampliada” de 2005, a la que he tenido acceso). Del mismo modo, Wucker, quien tampoco cita fuente alguna, es citada por Hey-Colón.

5 Por ejemplo, Philipp Lichterbeck, *Das verlorene Paradies* (Ostfildern: Dumont, 2013), 213.

6 Por ejemplo, <https://www.dajabon.net/>.

7 Por ejemplo, Perla Santos García y Manuela Martínez, «Las cuencas hidrográficas de la República Dominicana», en *Revista presentada para la asignatura de Geografía e Historia Dominicana en el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña* (Santo Domingo, sin fecha), 7.

8 En este artículo, usamos la ortografía hispana de Masacre (con una s) y la francesa (con dos) intercambiabilmente, según la fuente que se esté citando. Nótese que en el caso de los mapas francófonos, existe un cambio gradual en el hidrónimo, de «rivière du massacre» (río de la masacre) – al principio con minúscula y luego con mayúscula – a la tendencia, sobre todo a partir del siglo XIX, a escribir simplemente «rivière Massacre» (río Masacre, como se conoce hoy en día en ambos idiomas); aunque este detalle (en el que se percibe la memoria y el ol-

1728.<sup>9</sup> La referencia más antigua que conozco es un mapa de 1680, titulado «Carte de la côte du Nord depuis Montechriste jusqu'au Port de Paix».



Source: gallica.bnf.fr - Bibliothèque nationale de France

Figura 1. «Carte de la côte du Nord depuis Montechriste jusqu'au Port de Paix», 1680

vido de un evento particular) puede ser relevante para otros estudios, lo pasamos por alto para fines de este artículo. Para simplificar, usamos la ortografía actual de Dajabón a lo largo del artículo, ya que Dajabón es la ortografía más comúnmente utilizada en las fuentes primarias hispanas desde el siglo XVIII (salvo la tilde, que añadimos siguiendo la práctica del Archivo General de Indias), aunque algunas fuentes presentan ortografías alternativas. Los mapas francófonos del mismo siglo, en particular, presentan mucha variación en la ortografía de Dajabón; sus autores habrán conocido este hidrónimo de manera más indirecta. No citamos aquí todos los detalles y mapas relevantes a esta cuestión ortográfica, que es secundaria para los fines de este artículo, por razones de espacio.

9 Ver los siguientes mapas, todos de la Bibliothèque nationale de France: Carte de la côte du Nord depuis Montechriste jusqu'au Port de Paix (1680); Carte particulière des débouquemens de l'isle de St. Domingue (1725); Guillaume Deslisle, Carte de l'Isle de Saint Domingue Dressée en 1722 pour l'usage du Roy Sur les mémoires de Mr. Frezier Ingénieur de S.M. et autres, assujetis aux Observations Astronomiques (1722-1725); Guillaume Deslisle, Carte de l'isle de Saint Domingue (1725); De Seran, Plan de la Riv[ière] du Massacre, circonstances et dépendances, qui sert presentement de frontière entre les François et les Espagnols, que j'ay fait avecque toutte l'exactitude possible (1725); Amédée-François Frezier, Nouvelle carte de l'isle de Saint-Domingue entièrement différente de toutes celles qui ont paru jusqu'icy, tant gravées que manuscrites (1721); Amédée-François Frezier, Isle de S. Domingue et débouquemens circonvoisins (1724); François-Pierre Le Moyne, Carte des debouquemens de l'Isle de St. Domingue (1725); Plan de la Baye de Bayaha (1726).

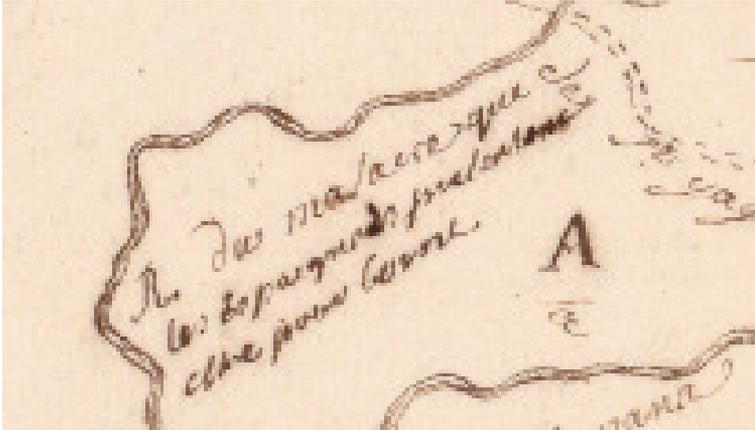


Figura 2. Detalle del mapa de 1680, indicando el «río de la masacre»

Según el historiador jesuita Pierre François Xavier de Charlevoix, escribiendo en 1733, la masacre por detrás del hidrónimo ocurrió entre 1660 y 1665.<sup>10</sup> Curiosamente, habría sido una masacre de treinta bucaneros franceses por parte de españoles.<sup>11</sup> Es básicamente la misma historia que la que se suele repetir, solo que con otra fecha mucho anterior.

El único autor que conozco que cita a Charlevoix sobre este punto es François Blancpain.<sup>12</sup> Edwidge Danticat, escribiendo antes que Blancpain, ubica el hidrónimo en el «siglo diecise-

10 Pierre François-Xavier Charlevoix, *Histoire de l'isle Espagnole ou de Saint-Domingue*, Tomo III (Amsterdam: L'Honoré, 1733), 66. En la portada de la obra, Charlevoix cita como sus fuentes, de manera general, las memorias escritas de Jean-Baptiste Le Pers (1675-1735), jesuita misionero en la colonia de Saint Domingue, y documentos originales conservados en el Depósito de la Marina.

11 « La Rivière du Massacre, qui se décharge dans la Mer à quelques lieues à l'Est de Bayaha, doit son nom à la défaite de trente Boucaniers, qui la passant à gué chacun avec une peau de Bœuf sur le dos, y furent surpris par un gros parti Espagnol; ils se défendirent bien, mais ils furent tous tués » (Charlevoix, *Histoire...*, 66). (El Río de la Masacre, que desemboca en el mar a algunas leguas al este de Bayajá, debe su nombre a la derrota de treinta bucaneros, que cruzaban el vado, cada uno con un cuero de vaca sobre la espalda, y fueron sorprendidos por un grupo español grande; ellos se defendieron bien, pero todos fueron matados.)

12 François Blancpain, « Les droits de la France sur la colonie de Saint-Domingue et le traité de Ryswick ». *Outre-Mers* 95, no. 354-355 (2007), 307; François Blancpain, *Histoire de Saint-Domingue Haïti* (Matoury: Ibis Rouge, 2016), 42.

te», pero no cita una fuente.<sup>13</sup> La única otra fuente contemporánea que afirma explícitamente una fecha anterior a 1728 para el nombre del río Masacre, hasta donde tengo noticia, es el blog, *The Dominicans*.<sup>14</sup> Éste último dice haber llegado a su conclusión en base a la evidencia cartográfica. Afirma que el año en el que cambia el nombre del río de Dajabón a Masacre en los mapas franceses es 1691, y que sería por razón de las muchas matanzas de franceses a mano de españoles en revancha por la invasión francesa de Santiago en 1690. Parece ignorar la existencia del mapa de 1680, por el que refutamos su hipótesis al igual que la de 1728. Por otro lado, parece haber visto al menos un mapa adicional a los que hemos conocido y citado, que sería de 1691; lamentablemente, no ofrece ningún detalle sobre esta(s) fuente(s).<sup>15</sup>

Aquí hemos integrado el abordaje historiográfico con el cartográfico, aportando al mismo tiempo varias referencias cartográficas específicas, incluyendo una anterior a las que implícitamente cita *The Dominicans*. Con eso, este artículo cumple un primer objetivo: tenemos elementos más que suficientes para proponer que, cuando se hable del río Masacre de ahora en adelante, se actualice la explicación hidronímica, para reflejar la datación de 1660-1665 (como referencia historiográfica) o 1680 (como referencia cartográfica), en lugar de la de 1728 (o 1691).<sup>16</sup> Pero el interés del asunto no se limita a corregir un detalle que suele aparecer como una nota a pie de página en escritos que, en realidad, se tratan de otro tema, sino que tiene relevancia en sí mismo: las fechas, en este caso, hacen una diferencia.

---

13 Edwidge Danticat, Prefacio a *The Massacre River*, de René Philoctète, trad. Linda Coverdale (New York: New Directions, 2005), 7.

14 «The Origin of the Massacre Name for the Dajabon River», *The Dominicans*, 2019, <https://thedominicans.org/2019/01/05/the-origin-of-the-massacre-name-for-the-dajabon-river/>

15 El único mapa que el artículo de *The Dominicans* cita explícitamente es de 1776, posterior a la época que nos interesa aquí.

16 Por supuesto, es posible que todavía aparezcan fuentes o interpretaciones que sugieran nuevas actualizaciones a este estado del arte en el futuro.

## Un período crucial

Los años 1660-1665 y 1728, casi equidistantes del tratado de Ryswick (1697), marcan el comienzo y el final de un período crucial en la historia de la isla, con repercusiones de largo alcance. Se trata justamente del período en que los franceses comenzaron a colonizar en serio la parte norte y occidental de la isla, y que el gobierno español comenzó a reaccionar para no perder demasiado territorio, y sobre todo para asegurar las rentas aduaneras sobre el comercio. Es el período en el que se da la primera negociación fronteriza, y desemboca (poco después) en otro acuerdo fronterizo que no se ha cambiado desde entonces. Los bucaneros y los agentes del estado español que aparecen en el cuento fueron actores clave en este proceso complejo, pero no de la manera en que nos lo pudiéramos imaginar si colocáramos el relato en 1728.

En el Convenio Segura-Pouançay de 1680, los gobernadores español y francés acordaron que el río Rebouc (hoy Guayubín), al este del Masacre, se respetaría como frontera.<sup>17</sup> De hecho, el mapa del mismo año parece haber sido creado en el contexto de estas negociaciones. Donde aparece el río Rebouc, dice: «R. de Rebouc que les françois pretendent choisir pour borne» (R. de Rebouc que los franceses pretenden escoger como mojón). Donde aparece el río Massacre, dice: «R. du massacre que les espagnols pretendent choisir pour borne» (R. de la masacre que los españoles pretenden escoger como mojón).<sup>18</sup>

17 Médéric Louis Élie Moreau de Saint-Méry, *Description topographique et politique de la partie espagnole de l'isle de Saint Domingue*, Tomo I (Filadelfia: Moreau de St Méry, 1796), iii-iv.

18 Agradezco la asistencia paleográfica del especialista en cartografía francesa, Nicolas Verdier, y del historiador canadiense, Jean-Marc Laporte, que hizo posible estas transcripciones. No tenemos certeza absoluta sobre la palabra que hemos transcrito dos veces como «choisir», pero esta duda no pareciera poner en juego el sentido de nuestra interpretación para los fines de este estudio.

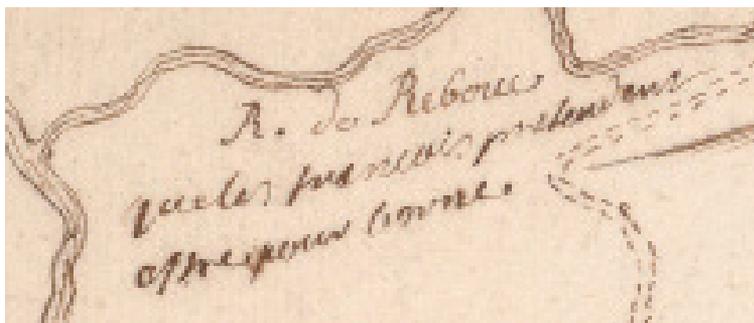


Figura 3. Detalle del mapa de 1680, indicando el río de Rebouc (para el Massacre, ver Figura 2)

En esta interpretación, el mapa hace constar que los españoles ya proponían, desde 1680, que la frontera estuviera en el río Masacre. A la vez, deja claro que el acuerdo que estableció el río Rebouc como frontera representó una victoria francesa en esas negociaciones. Este aporte del mapa, muy poco conocido en la historiografía de la isla, es significativo.

Hasta donde tengo noticia, la bibliografía académica sobre el tema se suele basar fundamentalmente en la versión de Moreau de Saint-Méry.<sup>19</sup> Su recuento de los hechos no incluye ningún aspecto de negociación entre propuestas distintas acerca de la delimitación geográfica, sino que narra el viaje del delegado español, el licenciado Escoto. Relata que Escoto constató la presencia de franceses a orillas del río Rebouc, y que éstos lo acompañaron hasta el Cabo, donde se encontró con Pouançay; luego habla del intérprete que acompañó a Escoto y concluye diciendo que «redactaron un acto que asignaba el río Rebouc como línea de demarcación».<sup>20</sup> A pesar de que Moreau de Saint-Méry no ofrece ningún detalle sobre el

19 Ver, por ejemplo, Manuel Arturo Peña Batlle, *Historia de la cuestión fronteriza dominico-haitiana*, Tomo I (Ciudad Trujillo: Luis Sánchez Andújar, 1946), 73-77; Pilar Lacasta Reoyo, «El 'Plano general de los límites de la isla de Santo Domingo' de 1776», *ERIA* (1991): 110; William Páez Piantini, *Relaciones dominico-haitianas* (Santo Domingo: Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, 2001), 21-22.

20 Moreau de Saint-Méry, *Description...*, iii-iv. En el francés original: « On dresse un acte qui assigna la rivière du Rebouc pour ligne de démarcation ».

encuentro en el Cabo como tal, algunos historiadores más recientes, como Peña Batlle y Páez Piantini, lo citan como fuente para afirmar que el encuentro transcurrió de manera muy «amistosa».<sup>21</sup>

Estos autores se han convertido en referencia canónica,<sup>22</sup> de manera que opacan, por su énfasis en la armonía del proceso, el hecho (constatado por el mapa de 1680) de que hubo posiciones distintas en juego. Las propuestas contrastantes eran tomadas en serio y discutidas a un nivel suficientemente alto como para justificar la elaboración cartográfica. Entonces, a la par de desempolvar las fuentes primarias que sostienen la tradición recibida, para refrescar la memoria de este momento crucial en la historia de la isla sería importante tomar en cuenta la novedad de esta otra fuente primaria del siglo XVII, e investigar sus implicaciones en mayor profundidad.<sup>23</sup>

Así como el acuerdo de 1680 representa un hito que solo se explica por las décadas anteriores (comenzando por las Devastaciones a principio de siglo), se inserta a la vez en un proceso que continuó evolucionando a lo largo de las décadas siguientes. Mientras que la historiografía ha solido concentrarse en las incursiones y tensiones entre Francia y España,

---

21 Peña Batlle, *Historia....* 77; Páez Piantini, *Relaciones...*, 21. Cabe notar que esta sección del libro de Páez Piantini (publicado por la) es una copia casi exacta de Peña Batlle. Entre las ligeras modificaciones que hace, le añade comillas al comentario de Peña Batlle acerca de lo amistoso de la negociación, haciéndolo pasar por una citación directa de Moreau de Saint-Méry (sin ofrecer referencia alguna), mientras que en Peña Batlle lo presenta más bien como una interpretación (también injustificada) del recuento antes citado.

22 Por ejemplo, en su estudio sobre la historia de la frontera, Dilla y Carmona se basan en Páez Piantini, cuya obra fue publicada por el Estado dominicano (ver Haroldo Dilla y Clarissa Carmona, «Notas para la historia de la frontera dominico-haitiana», en *La frontera dominico-haitiana*, ed. Clarissa Carmona, Santo Domingo: Banco Interamericano de Desarrollo, 2010, 39-40). La obra de Peña Batlle, desde luego, representa parte de la historiografía oficial dominicana. Cabe notar que ambos autores han sido hombres de estado, y que Peña Batlle en particular se conoce como uno de los principales ideólogos del anti-haitianismo trujillista; su estudio se publicó a unos pocos años de la masacre genocida de 1937 en la frontera, ordenada por el dictador que, al momento de la publicación, él representaba como canciller.

23 Peña Batlle, *Historia....*, cita algunas otras fuentes con respecto al acuerdo, a las que no he tenido acceso en la elaboración de este artículo.

el aporte reciente de Roberto Cassá ayuda a entender que también jugaron un papel importante las tensiones internas del lado español, por el conflicto de intereses entre los comerciantes cibaños y los gobernantes capitaleños (tanto de Santo Domingo como de Madrid). Las tensiones llegaron a un climax en la «rebelión de los capitanes» santiagueros entre 1718 y 1724.<sup>24</sup> El comercio con el lado francés estaba prohibido, pero la población de Santiago (que en ese tiempo era la ciudad más cercana) vivía del contrabando, vendiendo ganado para obtener manufacturas.<sup>25</sup> Las autoridades, viendo que no podían impedir el comercio fronterizo de los cibaños, quisieron beneficiarse mediante la extorsión. El pueblo se amotinó; esto desembocó en que las autoridades flexibilizaran la política y cambiaran de estrategia para obtener rentas del intercambio binacional.

Ese contexto es clave para entender el interés español en colocar guardias fronterizos a las orillas del Masacre. Los franceses se lo autorizaron en 1727, terminando así un acuerdo desde 1719 (nunca totalmente respetado por ninguna de las dos partes) de dejar despoblada el área entre Capotillo y Guayubín como zona neutral. El resultante puesto militar, a su vez, dio pie al reconocimiento formal del Masacre como frontera (definitiva hasta hoy) en 1731.<sup>26</sup>

Por otro lado, el período entre 1660 y 1728 coincide con un cambio estructural en la economía de la isla. Los bucaneros,

---

24 Ver Roberto Cassá, «La rebelión de los Capitanes 1721 en Santiago», video (Santiago de los Caballeros: Centro León Jiménez, 2016). No he tenido acceso al libro que Cassá resume en el video citado; seguramente el texto completo ofrecerá muchos detalles adicionales que serían relevantes a este estudio.

25 Esto fue previo a la estrategia paralela de repoblar la línea noroeste. El pueblo de Dajabón surgió justamente como consecuencia del puesto militar establecido en ese lugar en 1727, y el comercio binacional que nunca mermó (ver Manuel Vicente Hernández González, *La colonización de la frontera dominicana, 1680-1795*. Santo Domingo: Archivo General de la Nación y Academia Dominicana de la Historia, 2006, 100-130).

26 Peña Batlle, *Historia...*, 88-90; Wenceslao Vega, *Historia del derecho colonial dominicano* (Santo Domingo: Editora Taller, 1979), 116. Para las referencias de fuentes relevantes en el Archivo General de Indias, ver Antonio Gutiérrez Escudero, «Cuestión de límites en la isla Española, 1690-1777», *Temas Americanistas* 1 no. 1 (1982): 69).

cazadores de ganado cimarrón, le habían abierto camino a la colonización francesa. Pero desde el punto de vista de los bucaneros, eso no fue más que un efecto secundario de los rendimientos decrecientes de su actividad económica. Si los bucaneros, a partir de 1660, se atrevían a adentrarse cada vez más hacia el este, aun sabiendo que arriesgaban sus vidas al meterse en territorio español (como lo recuerda la masacre que le dio el nombre al río), fue porque el ganado se había vuelto cada vez más escaso en la zona donde estaban.<sup>27</sup> Justamente por esta misma razón, muchos bucaneros optaron en esta época por dejar el oficio que había dejado de ser sostenible.<sup>28</sup> A partir de 1665, el gobernador d'Ogeron les trajo mujeres de Francia para que se casaran y se dedicaran a la producción agrícola; el gobierno que sucedió a d'Ogeron en 1675 continuó esta política.<sup>29</sup> Hacia las décadas de 1680 y 1690, los bucaneros terminaron de desaparecer como grupo social.<sup>30</sup>

Los bucaneros dejaron un vacío estratégico en la provisión de alimentos y cuero. Los franceses estaban expandiendo rápidamente el sistema esclavista de plantaciones, lo cual aumentó la población y por tanto la demanda. El problema se solucionó a partir de 1700, cuando Felipe V se convirtió en rey de España. Era de origen francés y favoreció la paz con Francia. Esto creó condiciones propicias para que aumentara significativamente la exportación de ganado desde el lado español al lado francés de la isla, a pesar de que oficialmente siguiera siendo ilegal.<sup>31</sup> Para las primeras décadas del siglo XVIII, los hateros de Santiago se habían convertido en los proveedores principales de la carne y el cuero que se consumían del lado francés.

La datación del hidrónimo Masacre, entonces, es relevante. Si se tratara de algo ocurrido en 1728, y si se leyera con los

---

27 Giovanni Venegoni, *La flibuste de Saint-Domingue (1684-1727)*, Tesis de doctorado (Università di Bologna y Université Paris-Sorbonne, 2014), 192.

28 Charlevoix, *Histoire...*, 67.

29 Rulx León, « Femmes de boucaniers ». *Revue Conjonction* no. 73-74 (1958): 24-25.

30 Venegoni, *La flibuste...*, 194-195.

31 Cassá, «La rebelión...».

lentes del relato convencional, se podría pensar que la masacre en cuestión ocurrió dentro del marco del forcejeo a veces diplomático, a veces violento, por la demarcación definitiva del territorio.<sup>32</sup> Sería la conmemoración de una especie de batalla final en la que los españoles por fin vencieron a los franceses, o, según la perspectiva, de un último esfuerzo por parte de los franceses que terminó en tragedia.<sup>33</sup> Serviría, a la vez, como mito folclórico sobre el ocaso de los bucaneros (aunque, como hemos visto, ya habían desaparecido varias décadas antes, por otras razones).

En contraste, la conciencia de que el río ya había sido bautizado con sangre de bucaneros desde la década de 1660, cuando este grupo estaba llegando al límite de su existencia por razones económicas, y en medio de un período de cambios estructurales que desembocaron en una estabilidad sobre la base del comercio, tiene otro efecto. Coloca los hitos territoriales de 1680 y 1731 dentro de una perspectiva ampliada que, a su vez, nos obliga a reconocer el protagonismo de actores no-estatales (que, dicho sea de paso, no necesariamente eran ni franceses ni españoles<sup>34</sup>) y a tener en cuenta un juego de intereses mucho más complejo de lo que se puede comunicar con una raya en un mapa.

Valdría la pena investigar esta historia – incluyendo las maneras en que se ha movilizado en la construcción social de la memoria – más a fondo. Por ahora, no pretendemos más que señalar algunos elementos adicionales sobre la hidronimia del río Masacre como tal. Lo hacemos con la humilde esperanza de que estos datos puedan servirles a quienes estén atando cabos de alguna investigación relacionada.

---

32 Según Moreau de Saint-Méry, *Description...*, xij, sí ocurrió un hecho violento en ese año, aunque sin muertes. Los españoles que habían venido a establecer su presencia militar en la zona fronteriza desalojaron un asentamiento francés en Trou-de-Jean-de-Nantes (cerca de Ouanaminthe).

33 Así se presenta, por ejemplo, en Heinl y Heinl, *Written...*, 480.

34 Ver Venegoni, *La flibuste...*, 181, sobre el origen multinacional de los bucaneros. Ver Cassá, «La rebelión...», sobre la diversidad de orígenes de los actores que actuaban en nombre de España y en la oposición local a las políticas coloniales.

## El proceso de aceptación de un cambio de hidrónimo

En cuanto a la adopción del hidrónimo *Massacre*, la iniciativa de ponerle ese nombre al río fue de los franceses, mientras que los españoles le siguieron llamando *Dajabón* durante mucho tiempo. Esto consta en varios mapas del siglo XVI-II.<sup>35</sup> La coexistencia de dos hidrónimos para el mismo río,<sup>36</sup> y el reconocimiento mutuo al respecto, se cristaliza en el documento bilingüe del Tratado de Aranjuez (1777). En ambos idiomas, la primera vez que se menciona el río se le llama por sus dos nombres;<sup>37</sup> luego, cada vez que se vuelve a mencionar, aparece solo *Massacre* en la versión francesa, y solo *Dajabón* en la versión española.<sup>38</sup>

Como señala el blog, *The Dominicans*, el hecho de que el hidrónimo *Massacre* tenga origen francés sugiere que las víctimas de la masacre particular que se conmemoró con ese nombre fueron franceses, y no españoles. Esto concuerda con la narrativa que hemos citado de Charlevoix a la vez que pa-

35 Los mapas franceses de la época, después de llamar *Massacre* al río, suelen añadir «o *Dajabón*». Con respecto al segundo nombre, De Seran explicita en su mapa que los españoles son quienes le dicen así (« *Ainsy appelée par Les Espagnols* »). Efectivamente, los mapas españoles del siglo XVIII suelen llamarle *Dajabón*, sin más. Ver: Deslisle, *Carte de l'Isle de Saint Domingue Dressée en 1722...*; Frezier, *Nouvelle carte...*; Frezier, *Isle de S. Domingue...*; Deslisle, *Carte de l'isle de Saint Domingue*; Jean-Baptiste d'Anville, *Carte de la partie de Saint-Domingue habitée par les François, dressée sur plusieurs cartes et instructions particulières, singulièrement sur celles du P. Le Pers, jesuite* (Bibliothèque nationale de France, 1731); De Seran, *Plan...*; Mapa del sector de Dabajón desde el mar del Norte, en el límite de la zona española con la francesa, de la isla Española (Archivo General de Indias, 1730); Mapa del sector del río Dajabón en la frontera con los franceses, en la isla de Santo Domingo (Archivo General de Indias, 1726); Mapa del sector norte de la isla de Santo Domingo, comprendido entre Santiago y Bayajá, con el curso de los ríos de Santiago y Dajabón (Archivo General de Indias, 1730); Mapa de la parte de la isla Española comprendida entre Montechristi y río Dajabón (Archivo General de Indias, 1774).

36 En un mapa francés del siglo XVIII, también se indica *Rivière de l'Acul du Parc* como alias de *Rivière du Massacre*; es posible que por un tiempo hayan coexistido los tres nombres distintos. Ver el mapa de Jean-Baptiste d'Anville, *Carte de Bayaha dans l'isle de Saint Domingue* (Bibliothèque nationale de France, sin fecha).

37 Tratado definitivo entre España y Francia sobre límites en las posesiones en la isla de Santo Domingo (Archivo Histórico Nacional de España, 1777: 7).

38 Por ejemplo, en la mención del mojón 17 (Tratado definitivo..., 8).

recería contradecir la versión, también muchas veces citada, de Moreau de Saint-Méry (1797) en la que le habrían puesto ese nombre al río por las muchas masacres en las que españoles y franceses se mataban “recíprocamente”.<sup>39</sup> Sin embargo, Moreau de Saint-Méry bien puede haberse inspirado en el relato más amplio de Charlevoix al contar esa historia.<sup>40</sup> Charlevoix deja claro que, efectivamente, la violencia era de doble vía,<sup>41</sup> e incluso que la matanza de los famosos 30 bucaneros habría sido en revancha por otra matanza de españoles a mano de franceses.<sup>42</sup> Añade que había muchos lugares en la zona llamados «massacre» por razones similares, aunque solo algunos de estos topónimos e hidrónimos perduraron.<sup>43</sup> En todo caso, el cambio de hidrónimo solo se llegó a asumir en la orilla hispanohablante con el paso del tiempo.

¿Cómo y cuándo se dio ese proceso, hasta que el río Massacre empezó a llamarse así también en castellano? Es difícil de responder con mucha precisión en base a las escasas fuentes que he podido consultar, pero podemos decir con cierta confianza que ocurrió entre finales del siglo XVIII y finales del siglo XIX. Desde por lo menos el Tratado de Aranjuez (1777), los españoles tienen conciencia del hidrónimo Massacre, y éste aparece en un mapa español por primera vez (que yo sepa) en 1784, siempre junto al de Dajabón.<sup>44</sup> Un siglo des-

39 « La riviere du Massacre, qui tire son nom des anciens meurtres que les Boucaniers & les Espagnols ont réciproquement commis sur ses bords, en disputant le territoire, a pour nom espagnol Daxabon & pour nom indien *Guatapana* » (Moreau de St Méry, *Description...*, 108).

40 Consta que Moreau de St-Méry tenía conocimiento de la obra de Charlevoix; lo cita como fuente sobre otro asunto (cf Moreau de St Mery, *Description...*, 118).

41 Charlevoix, *Histoire...*, 61-67.

42 Charlevoix, *Histoire...*, 66.

43 Charlevoix, *Histoire...*, 61.

44 Ver las tres versiones que se conservan del mapa de Juan López, Carta plana de la isla de Santo Domingo llamanda tambien Española (Bibliothèque nationale de France, 1784). Por otro lado, existe el caso curioso de las dos versiones de un mapa de 1765, atribuido a un cartógrafo francés pero con clarísima huella hispana (por ejemplo, en el uso de Juana Mendes en lugar de Ouanaminthe, río en lugar de rivière y Juan de Nantes en lugar de Jean de Nantes). En este mapa, aparece primero Dajabón y luego Massere (que luego se corrige, en la segunda versión, a Massacre, así como Juan se cambia a Jean). Queda claro, por lo

pués, en un periódico dominicano de 1890, aparece la primera instancia que conozco donde se le llama al río «el Masacre» en castellano, sin ninguna mención del hidrónimo Dajabón.<sup>45</sup> Pareciera que, para esa época, este uso era corriente. En 1901, varias autoridades dominicanas, en sus escritos oficiales, se refieren repetidas veces a «el Massacre», sin más.<sup>46</sup> Cuando se alude al hidrónimo Dajabón en uno de esos documentos, parece indicar un vestigio protocolar más que una referencia conocida; nunca se menciona solo, sino que ocurre como parte de la fórmula «Dajabón o Massacre».<sup>47</sup>

El hidrónimo Dajabón ha sobrevivido de esta manera, en documentos binacionales sobre la frontera que, en 1929<sup>48</sup> y en 2021,<sup>49</sup> siguen usando la terminología doble, aparentemente como forma de marcar retóricamente la continuidad con la tradición de acuerdos bilaterales que se remontan al Tratado de Aranjuez. Como el informe de 1901, estos documentos solo usan el hidrónimo Dajabón en el contexto de la fórmula que lo traduce inmediatamente por Massacre (o Masacre).<sup>50</sup> Efec-

---

menos, que había contacto entre las respectivas cartografías antes de Aranjuez. Ver: Gautier, *Esquisse de deux routes du Fort-Dauphin à la ville espagnole de St Domingo, l'une passant par Santiago, La Vega, ... et l'autre par Azua, San Juan, Banica, la Source et Daxabon* (Bibliothèque nationale de France, 1765).

45 Periódico *Ecos del Pueblo*, citado en Michiel Baud, «Una frontera para cruzar: La sociedad rural a través de la frontera dominico-haitiana (1870-1930)», *Estudios Sociales* 26, no. 94 (1993): 13. Nótese que, al menos en la transcripción de la cita como aparece en el artículo de Baud, en este caso se escribe «Masacre» con una sola s (es decir, con ortografía española y no francesa), indicando un nombre que se asume como nombre hispano.

46 Ver las citas en Peña Batlle, *Historia...*, 373-380 y los documentos anexos en Peña Batlle, *Historia...*, 434-437.

47 Comparar los dos usos de «Dajabón o Massacre» con los ocho usos exclusivos de «Massacre» en el Informe de la Comisión Demarcadora de la Frontera en el Extremo Norte de 1901, en Peña Batlle, *Historia...*, 435-437.

48 Tratado entre República Dominicana y Haití sobre Delimitación de la Frontera entre Ambos Países (1929).

49 Comisión Mixta Bilateral, Declaración Conjunta Reunión binacional sobre la situación de las aguas transfronterizas del río Dajabón o Masacre (2021).

50 En la versión del tratado de 1929 que he podido consultar, el nombre aparece dos veces con la ortografía Massacre (artículos 1 y 3) y una vez (artículo 16) con la ortografía Masacre (artículo 16). La declaración de 2021 utiliza la ortografía hispana, Masacre, que es la que comúnmente se utiliza hoy. La s singular es señal de la dominicanización plena del hidrónimo.

tivamente, el uso exclusivo del hidrónimo Dajabón podría haber causado confusión a esas alturas, en que todo el mundo conoce al río por su nombre de Masacre.

En 1976, en un manual de geografía que se llegó a usar en muchos centros educativos dominicanos, el jesuita gallego Santiago de la Fuente trató de insistir en decirle Dajabón al río.<sup>51</sup> Ya era tarde; desde 1973, Freddy Prestol Castillo había publicado su novela, *El Masacre se pasa a pie*. La novela, cuyo título refleja el hidrónimo más aceptado, lo popularizó aún más; tuvo un éxito enorme en el país y también llegó a ser canónico en los centros educativos.<sup>52</sup> Hoy en día, el Instituto Dominicano de Recursos Hidráulicos<sup>53</sup> coincide con el pueblo<sup>54</sup> en decirle Masacre al río.

La única excepción que conozco ocurrió a finales de septiembre del 2023, en el contexto de la presión de parte del gobierno dominicano por frenar la construcción de un canal de irrigación del lado haitiano del río. Durante casi todo el conflicto, desde por lo menos el año 2021<sup>55</sup> hasta por lo menos el 17 de septiembre de 2023,<sup>56</sup> tanto el presidente Abinader

51 Santiago de la Fuente, *Geografía Dominicana (para Bachillerato)* (Santo Domingo: Editora Colegial Quisqueyana, 1976), 11.

52 Lauro Capdevila, «Una novela-testimonio dominicana sobre la dictadura de Trujillo: *El Masacre se pasa a pie* de Freddy Prestol Castillo», *Ammis* no. 3 (2003).

53 Ver INDHRI (2003, citado en INDHRI *Plan Hidrológico Nacional de la República Dominicana*, Santo Domingo: INDHRI, 2012: 24); INDHRI, «INDRHI prioriza sistemas de riego en primeros 100 días de gestión» (2021); INDHRI, «INDRHI e INAPA aseguran agua potable y para riego agrícola en Dajabón» (2021). En una búsqueda del sitio web del INDHRI (<https://indri.gob.do>) efectuada el 25 de octubre de 2022, no se encontró ninguna referencia al «río Dajabón».

54 El hidrónimo Masacre es el comúnmente usado en República Dominicana, como lo atestiguan varios establecimientos dajaboneros, tales como el Hotel Masacre, las Cabañas Turísticas Brisas del Masacre y la plataforma de noticias ElMasacre.com.

55 Ver, por ejemplo, la entrevista de Luis Abinader en el video, «Presidente Abinader le hace advertencia a Haití por canal en río Masacre» (Central Noticias, 2021), donde tanto él como los dos periodistas que le preguntan sobre el tema se refieren al «río Masacre».

56 Ver, por ejemplo, el video, «Discurso íntegro del presidente Luis Abinader sobre río Masacre» (Central Noticias, 17 de septiembre de 2023). Ver también Presidencia de la República Dominicana, «Presidente Abinader reafirma hará todo lo necesario para defender soberanía e interés nacional», 11 de septiembre de 2023.

como los demás representantes del Estado dominicano y los medios de comunicación se refirieron siempre al río «Masacre», sin agregarle ningún apodo. Sin embargo, hubo un momento en que el gobierno dominicano intentó la estrategia de presentarse como «titular» del río binacional.<sup>57</sup> En ese marco, en la semana del 25 de septiembre, el gobierno dominicano comenzó a usar la expresión «río Dajabón» de manera exclusiva, y algunas instancias de la prensa comenzaron a adaptarse para hacerle eco. Fue un esfuerzo torpe, dado que tanto la Presidencia como la prensa se vieron obligados a aclarar que se estaban refiriendo al mismo río Masacre, y no todas las instancias oficiales adoptaron la nueva terminología de la misma manera.<sup>58</sup> Queda claro que el uso del hidrónimo antiguo, en este caso, tuvo una función retórica en una coyuntura política muy particular. El tiempo dirá si este intento de retomar el uso exclusivo del hidrónimo Dajabón con fines nacionalistas llegará a trascender más allá de un tal fenómeno puntual.

---

57 En ese momento, el argumento era que el río «nace y muere» del lado dominicano, obfuscando el hecho de que entre esos dos puntos, el Masacre se alimenta de dos ríos tributarios haitianos, el río Capotille y el río Gens de Nantes, que justamente proveen casi toda el agua de la parte del Masacre que estaba en cuestión, ya que el agua que viene del Masacre arriba se desvía completamente con canales del lado dominicano.

58 Ver, por ejemplo, la «Respuesta del Gobierno dominicano al comunicado de la Secretaría General de la OEA» (Presidencia de la República Dominicana, 28 de septiembre de 2023), donde se usa la expresión «río Dajabón» dos veces al comienzo del texto, pero revierte inmediatamente a la fórmula «Dajabón-Masacre», que también aparece dos veces en el mismo texto. En cuanto a los medios de comunicación, ver, por ejemplo, la emisión de Color Visión en el que la locutora le hace eco al presidente al mencionar «el río Dajabón», pero, al colocar el video en YouTube, le pusieron un título que se refiere exclusivamente al «río Masacre», así como hicieron otros medios que compartieron el mismo video del presidente como por ejemplo el medio dajabonero El Centinela de la Frontera (ver «Presidente Luis Abinader Rescatando el caudal del Río Masacre», Color Visión, 2023). En la misma semana en que Abinader comenzó a referirse al «río Dajabón», el Senado de la república publicó un comunicado donde se hace referencia al «río Masacre» en el primer párrafo, y luego al «río Dajabón o Masacre» (ver «Presidente del Senado afirma presidente Abinader maneja con responsabilidad defensa RD con tema Haití», Senado de la República Dominicana, 25 de septiembre de 2023). En abril 2024, constatamos que el presidente Abinader ha cedido al optar por la fórmula «Dajabón-Masacre», mientras que los medios, por lo general, se siguen refiriendo exclusivamente al «Masacre» (ver, por ejemplo, William Rodríguez, «Abinader pide Haití deje de usar el canal del río Masacre»).

## El hidrónimo Guatapaná

En paralelo a esta historia, hay otra vertiente de la hidronimia francófona. Según Moreau de Saint-Méry (1797), los españoles serían quienes le habrían puesto Dajabón al río que luego se llegó a llamar Massacre, mientras que su nombre indígena original sería Guatapaná.<sup>59</sup> Esta versión se repite en varios textos contemporáneos, aunque no siempre citan la referencia bibliográfica.<sup>60</sup>

Existen al menos seis constancias independientes de la existencia del hidrónimo Guatapaná (con las variaciones ortográficas: Ouatapana, Houatapana y Douatapana). Sin embargo, todas se refieren a un cuerpo de agua distinto al Massacre, con estatus propio de río. La primera es el mismo mapa de 1680 que ya hemos citado.

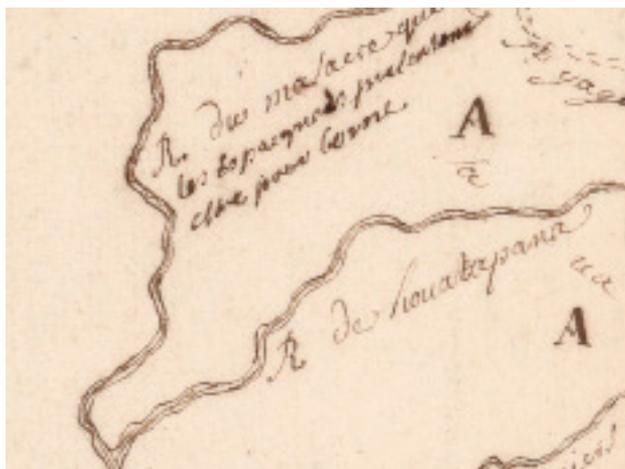


Figura 4. Detalle del mapa de 1680, donde el río Massacre y el río Houatapana son distintos.

59 « La riviere du Massacre [...] a pour nom espagnol Daxabon & pour nom indien Guatapaná. » (Moreau de Saint-Méry, *Description...*, 108). Nótese que, en francés, todas las palabras son agudas, por lo que usamos la tilde al transcribir estos hidrónimos en castellano.

60 Ver, por ejemplo, Aquino García, *Holocausto...*, 113; Wucker, *Why...*, 44; Santiago de la Fuente, *Geografía Dominicana* (Santo Domingo: Editorial Colegial Quisqueyana/Instituto Americano del Libro/Santiago de la Fuente, 1976), 187 nota 5.

Otros dos mapas, de 1711 y 1713 respectivamente, también muestran el Houatapana en paralelo al Masacre, aunque se contradicen entre sí en cuanto a las posiciones relativas de los ríos.



Figura 5. Mapa de 1711, Carte générale de l'isle de St Domingo ou espagnol, dressé sur les plus nouveaux memoys par le Sr Duleny.

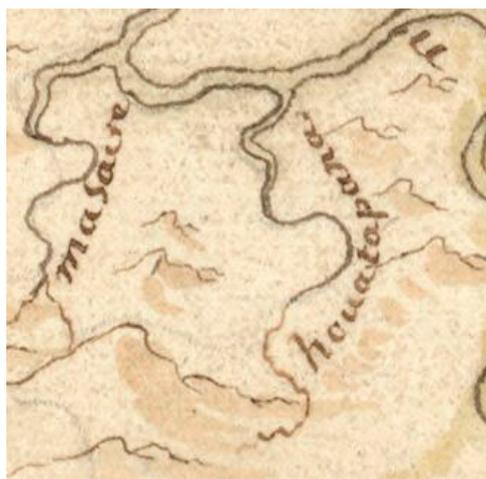


Figura 6. Detalle del mapa de 1711, mostrando el río Houatapana al este del río Massacre.

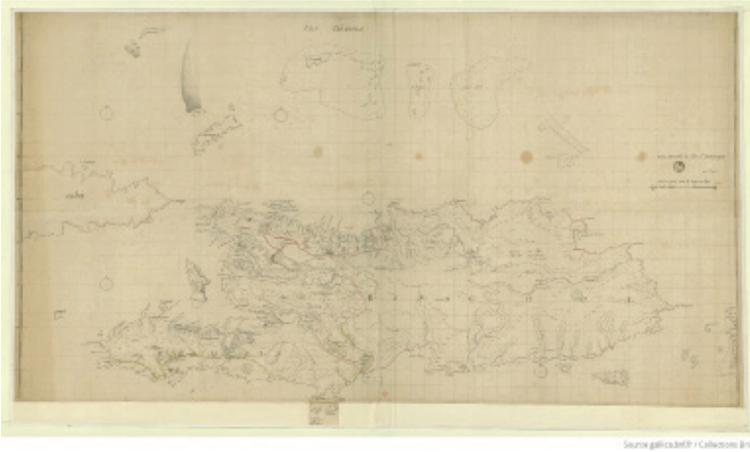
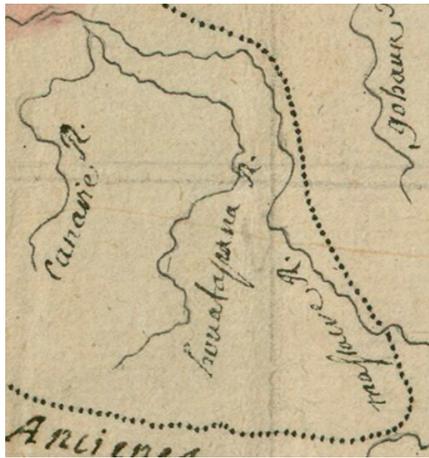


Figura 7. Mapa de 1713, Carte generale de l'isle St Domingue par le Sr Duleny.



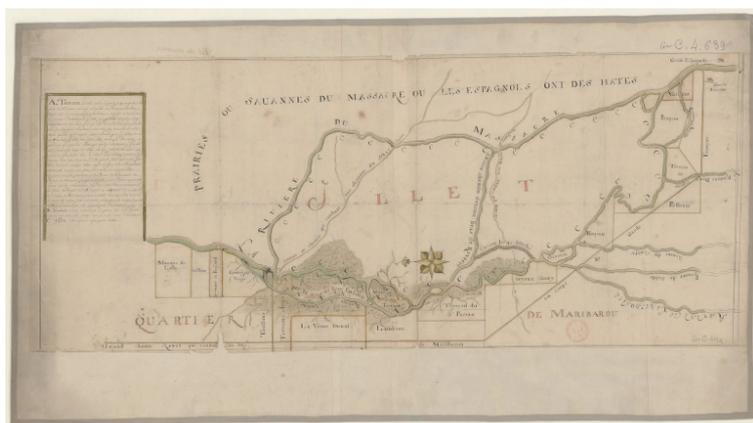
Mapa 8. Detalle del mapa de 1713, mostrando el río Houatapana al oeste del río Masacre.

Luego, una carta de 1726 habla de: «[...] las isletas formadas por las aguas del Masacre, de Ouatapana y del Artibonitte [...]».<sup>61</sup> Luego lo vuelve a mencionar: «[...] la gente que vino

61 « [...] les islets formés par les eaux du Masacre, de Ouatapana et de l'Artibonite [...] ». Carta de Rochelar a Mgr., de 13 diciembre de 1726 en « Colección Lugo: Recopilación Diplomática relativa a las colonias Española y Francesa de la Isla de Santo Domingo ». *Boletín del Archivo General de la Nación* 19, no.

hace ocho días a un terreno pequeño contenido por los ríos de Ouatapana y del Artibonitte [...]».<sup>62</sup>

Otro mapa de 1780 también indica que el río Massacre y el río Douatapana eran dos ríos distintos.<sup>63</sup>



Source gallica.bnf.fr / Bibliothèque nationale de France

Figura 9. Mapa de 1780, Quartier de Maribarou [Île de Saint-Domingue]. Terrain contesté par les Espagnols [sur un bras de la Rivière du Massacre]



Figura 10. Detalle del mapa de 1780, donde el río Massacre y el río Douatapana son distintos

La última constancia que conocemos es de 1829, en una lista de parroquias, con sus respectivos sectores (*quartiers*), crea-

90-91 (1956), 381.

62 « [...] les gens qui sont venus il y a huit jours sur un petit terrain renfermé par les rivières de Ouatapana et de l'Artibonite [...] ». Carta de Rochelar..., 382.

63 Quartier de Maribarou [Île de Saint-Domingue]. Terrain contesté par les Espagnols [sur un bras de la Rivière du Massacre] (Bibliothèque nationale de France, 1780).

da para facilitar los reclamos de indemnización de antiguos colonos franceses, en el contexto de la imposición de la deuda de independencia a Haití por parte de Francia. Es decir, se refiere a la geografía administrativa vigente hasta por lo menos el período revolucionario de 1791-1804. En su lista de sectores de la parroquia de Ouanaminthe, menciona «Le Ouatapana» y «La rivièrè du Massacre» como dos zonas distintas.<sup>64</sup>

Estas referencias, cinco de ellas anteriores a la obra de Moreau de Saint-Méry (1796) y la otra hecha en base a la misma época en la que él escribía desde el exilio en Filadelfia, sugieren una corrección a su versión de los hechos. No se trata del mismo río, sino de dos ríos distintos. Juzgando por los mapas, es posible que el Guatapaná sea un río tributario del río Dajabón; quizás la confusión de Moreau de Saint-Méry se deba a eso. En el mismo sentido, la afirmación de Moreau de Saint-Méry sobre el origen español del hidrónimo de Dajabón resulta inverosímil, dado que ese nombre no parece ser de etimología ibérica.<sup>65</sup> Considerando, además, que «Dahabon» aparece en uno de los primeros mapas de la isla, de 1516, es más probable que sea un hidrónimo de origen indígena.<sup>66</sup> Todo indica que tanto Guatapaná como Dajabón (o algo parecido a esos nombres) son hidrónimos indígenas y que Moreau de Saint-Méry se equivocó en este punto.

A pesar de su error, Moreau de Saint-Méry le acabó dando mayor visibilidad a un hidrónimo indígena relevante que, más allá de todas estas interpretaciones, todavía nos deja con cierta perplejidad. La dificultad está en identificar cual río exactamente sería el Guatapaná, puesto que los mapas que lo mencionan, al reflejar un conocimiento emergente del terreno, carecen de precisión y varían entre sí; ocurre lo mismo con los otros mapas de la época que, sin mencionar el Gua-

64 *Tableau des paroisses de l'ancienne colonie de Saint-Domingue* (Paris: Impr. de C. Farey, 1829). Agradezco a Oliver Gliech, en cuya página web conocí este dato y encontré la fuente de donde proviene.

65 Según Luis Girón Negrón, profesor de la historia de la lengua española en la universidad de Harvard, Dajabón parece ser una palabra de origen indígena, hispanizada con la terminación “-ón” (comunicación personal).

66 Ver Pietro Martire d'Anghiera, *Isla La Española, 1516*, Biblioteca de la Universidad de Bolonia.

tapaná, describen la hidrografía (y otras referencias geográficas) de la zona. Además, los mapas de la época están llenos de referencias a cambios hidrológicos durante el siglo que transcurrió entre los mapas en cuestión.<sup>67</sup> A eso hay que sumarle el hecho de que fue un período de cambios sociales importantes; dado que la hidronimia es un fenómeno social, este factor puede complicar la historia aun más. Y desde luego, dado que guatapaná es el nombre de una planta nativa (*Caesalpinia coriaria*), es plausible que más de un cuerpo de agua se asociara con ese nombre a lo largo de los siglos en cuestión.<sup>68</sup> En fin, la hidronimia propia del Guatapaná es un rompecabezas que queda pendiente para otra investigación a profundidad.

## Conclusión

Si el río Masacre sigue teniendo tanto renombre, tristemente es porque su nombre sigue aludiendo a tantas capas de historia en las que confluye el derramamiento de sangre. Un estudio cuidadoso de su hidronimia puede ayudar a entender lo que ha habido en juego en esas historias. Los detalles que han emergido aquí no son más que pistas para quienes puedan juzgarlas con más criterio, y profundizar en las que consideren pertinentes.

También quedarían otros pendientes que no hemos tocado en este artículo. Faltan, por ejemplo, las perspectivas y los aportes de las personas esclavizadas y otra gente marginalizada a los procesos hidronímicos, incluyendo las interacciones del idioma kreyòl con el francés y el español. Además, habría que considerar la historia que hemos recontado aquí a la luz de la

67 Ver, por ejemplo, donde dice « aquí taparon los franceses el curso del río », en Mapa del sector del río...; donde dice « ancien chemin devenu bras de rivière » [antiguo camino convertido en brazo de río] en Quartier de Maribarrou [Île de Saint-Domingue] (Bibliothèque nationale de France, 1780); donde dice « caños que han comensado a abrir para que el agua del Río vaya al caño de en medio » en Mapa del sector de Dabajón...; y donde dice « R. Marion des-séchée » [río Marion, seco] en Anville, Carte de Bayaha... [no se conoce la fecha de este mapa, pero sabemos que su autor vivió de 1697 a 1782].

68 También es el nombre común de un pez de agua salada (*Acanthocybium solandri*).

historia más reciente, y viceversa. Entre otras dimensiones, este ejercicio nos ayudaría a sopesar el impacto de la violencia en la configuración de las relaciones económicas.

Esperamos, por lo menos, que las aclaraciones que hemos aportado ayuden a contemplar la historia con un poco más de lucidez y que renueven el interés en las fuentes primarias que todavía tienen mucho que contar.

## Obras citadas

### Libros y artículos

Aquino García, Miguel. *Holocausto en el Caribe*. 2a edición. Santo Domingo: Universidad Interamericana, 1997.

Baud, Michiel. «Una frontera para cruzar: La sociedad rural a través de la frontera dominico-haitiana (1870-1930)». *Estudios Sociales* 26, no. 94 (1993): 5-28.

Blancpain, François. « Les droits de la France sur la colonie de Saint Domingue et le traité de Ryswick ». *Outre-Mers. Revue d'histoire* 95, no. 354-355 (2007): 305-329.

Blancpain, François. *Histoire de Saint-Domingue Haïti*. Versión electrónica. Matoury: Ibis Rouge, 2016.

Cadeau, Sabine. *More Than a Massacre: Racial Violence and Citizenship in the Haitian-Dominican Borderlands*. Cambridge: Cambridge UP, 2022.

Capdevila, Lauro. «Una novela-testimonio dominicana sobre la dictadura de Trujillo: *El Masacre se pasa a pie de Freddy Prestol Castillo*». *Annis* no. 3 (2003). <http://journals.openedition.org/annis/465>

Charlevoix, Pierre François-Xavier. *Histoire de l'isle Espagnole ou de Saint-Domingue*. Tomo III. Amsterdam: L'Honoré, 1733. <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k5516655c/f7.item.texteImage.zoom>

Danticat, Edwidge. Prefacio a *The Massacre River*, de René Philoctète, trad. Linda Coverdale, 7-9. New York: New Directions, 2005.

- De la Fuente, Santiago. *Geografía Dominicana*. Santo Domingo: Editorial Colegial Quisqueyana/Instituto Americano del Libro/Santiago de la Fuente, 1976. <http://anuariobrigantino.betanzos.net/Sandlfuente/geodominic.pdf>
- De la Fuente, Santiago. *Geografía Dominicana (para Bachillerato)*. Santo Domingo: Editora Colegial Quisqueyana, 1976. Disponible en: <https://anuariobrigantino.betanzos.net/Sandlfuente/Geo-DomBach.pdf>
- Dilla, Haroldo y Clarissa Carmona. «Notas para la historia de la frontera dominico-haitiana». En *La frontera dominico-haitiana*, ed. Clarissa Carmona. Santo Domingo: Banco Interamericano de Desarrollo, 2010.
- Fumagalli, María Cristina. «La masacre de 1937: adueñarse de un recuerdo tal y como relumbra en el instante de un peligro». En *Masacre de 1937. 80 años después*, ed. Matías Bosch Carcuro, Elíades Acosta Matos y Amaury Pérez Vargas, 273-294. CLAC-SO, 2018. [https://www.jstor.org/stable/j.ctvnpok4x.14?seq=1#metadata-info-tab\\_contents](https://www.jstor.org/stable/j.ctvnpok4x.14?seq=1#metadata-info-tab_contents)
- Fumagalli, María Cristina y Bridget Wooding. «Memorialization, solidarity, ethnically mixed couples, and the mystery of hope: mainstreaming *Border of Lights*». En *The Border of Lights Reader: Bearing Witness to Genocide in the Dominican Republic*, ed. Megan Jeanette Myers y Edward Paulino, 162-170. Amherst College Press, 2021. <http://repository.essex.ac.uk/30944/1/9781943208272.pdf>
- Glover, Kaiama. *Haiti Unbound: A Spiralist Challenge to the Postcolonial Canon*. Liverpool: Liverpool University Press, 2011.
- Gutiérrez Escudero, Antonio. «Cuestión de límites en la isla Española, 1690-1777». *Temas Americanistas* 1 no. 1 (1982): 63-72. <https://idus.us.es/handle/11441/29704>
- Heinl, Robert Debs Jr. y Nancy Gordon Heinl. *Written in Blood: The Story of the Haitian People, 1492-1995*. Edición revisada y ampliada por Michael Heinl. Nueva York: University Press of America, 2005.

- Hernández González, Manuel Vicente. *La colonización de la frontera dominicana, 1680-1795*. Santo Domingo: Archivo General de la Nación y Academia Dominicana de la Historia, 2006.
- Hey-Colón, Rebeca. «Transformative Currents: An Exploration of the Sea and Identity in the Works of Angie Cruz and Nelly Rosario». En *Negotiating Latinidades, Understanding Identities Within Space*, ed. Kathryn Quinn-Sánchez, 9-29. Cambridge Scholars Press, 2015.
- Johnson, Kelli Lyon. «Both Sides of the Massacre: Collective Memory and Narrative on Hispaniola». *Mosaic: An Interdisciplinary Critical Journal* 36, no. 2 (2003): 75-91.
- Lacasta Reoyo, Pilar. «El 'Plano general de los límites de la isla de Santo Domingo' de 1776». *ERIA* (1991): 109-118.
- Léon, Rulx. « Femmes de boucaniers ». *Revue Conjonction* no. 73-74 (1958): 24-25. <https://institutfrancaishaiti.org/RevueConjonction/Conjonction73-74.pdf>
- Lichterbeck, Philipp. *Das verlorene Paradies: Eine Reise durch Haiti und die Dominikanische Republik*. Ostfildern: Dumont, 2013.
- Matibag, Eugenio. *Dominican-Haitian Counterpoint: Nation, State, and Race on Hispaniola*. Palgrave Macmillan, 2003.
- Moreau de St Méry, Médéric Louis Élie. *Description topographique et politique de la partie espagnole de l'isle de Saint Domingue*. Tomo I. Filadelfia: Moreau de St Méry, 1796.
- Páez Piantini, William. *Relaciones domínico-haitianas: 300 años de historia*. Santo Domingo: Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, 2001.
- Peña Batlle, Manuel Arturo. *Historia de la cuestión fronteriza domínico-haitiana*. Tomo I. Ciudad Trujillo: Luis Sánchez Andújar, 1946.
- Rapisardi, Eleonora. «Retelling the Parsley Massacre: vulnerability and resistance in Danticat's *The Farming of Bones*». En *Mediating Vulnerability: Comparative approaches and questions of genre*, ed. Anneleen Masschelein, Florian Mussgnug y Jennifer Rushworth, 71-81. UCL Press, 2021. [https://www.jstor.org/stable/j.ctv1nnwhjt.8#metadata\\_info\\_tab\\_contents](https://www.jstor.org/stable/j.ctv1nnwhjt.8#metadata_info_tab_contents)

Ricourt, Milagros. *The Dominican Racial Imaginary: Surveying The Landscape Of Race And Nation In Hispaniola*. New Brunswick, New Jersey: Rutgers University Press, 2016. <https://vdoc.pub/documents/the-dominican-racial-imaginary-surveying-the-landscape-of-race-and-nation-in-hispaniola-jp4s8t2no0k0#>

Santos García, Perla y Manuela Martínez. «Las cuencas hidrográficas de la República Dominicana». En *Revista presentada para la asignatura de Geografía e Historia Dominicana en el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña*. Santo Domingo (sin fecha). <https://en.calameo.com/read/00606274978f7b-5392d6a>

Turits, Richard. «El mundo de la frontera haitiano-dominicana y la masacre de 1937». En *Masacre de 1937. 80 años después*, ed. Matías Bosch Carcuro, Eliades Acosta Matos y Amaury Pérez Vargas, 113-134. CLACSO, 2018.

[https://www.jstor.org/stable/j.ctvnp0k4x.7#metadata\\_info\\_tab\\_contents](https://www.jstor.org/stable/j.ctvnp0k4x.7#metadata_info_tab_contents)

Vega, Wenceslao. *Historia del derecho colonial dominicano*. Segunda edición. Santo Domingo: Editora Taller, 1979. <https://biblioteca.enj.org/handle/123456789/125044>

Wucker, Michelle. *Why the Cocks Fight: Dominicans, Haitians and the Struggle for Hispaniola*. New York: Hill and Wang, 1999.

Venegone, Giovanni. *La flibuste de Saint-Domingue (1684-1727) : analyse d'un phénomène américain*. Tesis de doctorado. Università di Bologna y Université Paris-Sorbonne, 2014.

### **Documentos de archivo**

Carta de Rochelar a Mgr., de 13 diciembre de 1726. En: « Colección Lugo: Recopilación Diplomática relativa a las colonias Española y Francesa de la Isla de Santo Domingo ». *Boletín del Archivo General de la Nación* 19, no. 90-91 (1956): 338-410.

INDHRI (Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos) [República Dominicana]. *Plan Hidrológico Nacional de la República Dominicana*. Santo Domingo: INDHRI, 2012. <https://indrhi.gob.do/plan-hidrologico-nacional/documentos/>

*Tableau des paroisses de l'ancienne colonie de Saint-Domingue.* Paris: Impr. de C. Farey, 1829. <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bp-t6k5803812t>

## Mapas

Anghiera, Pietro Martire d'. Isla La Española [mapa]. 1516. Biblioteca de la Universidad de Bolonia. Disponible en: CUNY Dominican Studies Institute, Los Primeros Negros en las Américas. <http://firstblacks.org/spn/media/maps/la-espanola-drawing/>

Anville, Jean-Baptiste d'. Carte de Bayaha dans l'isle de Saint Domingue [mapa]. Sin fecha. Bibliothèque nationale de France. Publicado en línea 5 de agosto de 2013. <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b8596263v>

Anville, Jean-Baptiste d'. Carte de la partie de Saint-Domingue habitée par les François, dressée sur plusieurs cartes et instructions particulières, singulièrement sur celles du P. Le Pers, jésuite [mapa]. 1731. Bibliothèque nationale de France. Publicado en línea 22 de octubre de 2018. <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b53177815r>

Carte de la côte du Nord depuis Montechriste jusqu'au Port de Paix [mapa]. 1680. Bibliothèque nationale de France. Publicado en línea 14 de septiembre de 2015. <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b531035548>

Carte particulière des débouquemens de l'isle de St. Domingue [mapa]. 1725. Bibliothèque nationale de France. Publicado en línea 28 de noviembre de 2011. <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b530094732>

Delisle, Guillaume. Carte de l'isle de Saint Domingue. 1725. Bibliothèque nationale de France. Publicado en línea 8 de agosto de 2011. <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b59726379>

Delisle, Guillaume. Carte de l'Isle de Saint Domingue Dressée en 1722 pour l'usage du Roy Sur les mémoires de Mr. Frezier Ingénieur de S.M. et autres, assujetis aux Observations Astronomiques. 1722-1725. Bibliothèque nationale de France. Publicado en línea 8 de agosto de 2011. <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b59731248>

- De Seran. Plan de la Riv[ière] du Massacre, circonstances et dépendances, qui sert presentement de frontière entre les François et les Espagnols, que j'ay fait avecque toute l'exacritude possible. 1725. Bibliothèque nationale de France. Publicado en línea 21 de septiembre de 2015. <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b53103783t>
- Duleny. Carte générale de l'isle de St Domingo ou espagnol, dressé sur les plus nouveaux memoys par le Sr Duleny. 1711. Bibliothèque nationale de France. Publicado en línea 8 de agosto de 2011. <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b5972631t/>
- Duleny. Carte generale de l'isle St Domingue par le Sr Duleny. 1713. Bibliothèque nationale de France. Publicado en línea 8 de agosto de 2011. <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b59726327/>
- Frezier, Amédée-François. Nouvelle carte de l'isle de Saint-Dominque entièrement différente de toutes celles qui ont paru jusqu'icy, tant gravées que manuscrites [mapa]. 1721. Bibliothèque nationale de France. Publicado en línea 22 de junio de 2015. <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b53098557v>
- Frezier, Amédée-François. Isle de S. Domingue et débouquemens circonvoisins [mapa]. 1724. Bibliothèque nationale de France. Publicado en línea 5 de agosto de 2013. <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b8596240v>
- Gautier. Esquisse de deux routes du Fort-Dauphin à la ville espagnole de St Domingo, l'une passant par Santiago, La Vega, ... et l'autre par Azua, San Juan, Banica, la Source et Daxabon [mapa]. 1765 [versión 1]. Bibliothèque nationale de France. Publicado en línea 21 de septiembre de 2015. <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b53103352m>
- Gautier. Esquisse de deux routes du Fort-Dauphin à la ville espagnole de St Domingo, l'une passant par Santiago, La Vega, ... et l'autre par Azua, San Juan, Banica, la Source et Daxabon [mapa]. 1765 [versión 2]. Bibliothèque nationale de France. Publicado en línea 21 de septiembre de 2015. <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b531033532>
- La Lance, Joseph-Louis de. Carte de Bayaha représentant la frontière terminée presentement par la Rivière du Massacre [mapa]. 1728.

- Bibliothèque nationale de France. Publicado en línea 21 de septiembre de 2015. <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b531035565>
- Le Moynes, François-Pierre. Carte des débouquemens de l'Isle de St. Domingue [mapa]. 1725. Bibliothèque nationale de France. Publicado en línea 19 de diciembre de 2011. <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b53009377g>
- López, Juan. Carta plana de la isla de Santo Domingo llamada también Española [mapa]. 1784 [versión 1]. Bibliothèque nationale de France. Publicado en línea 22 de junio de 2015. <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b53098559r>
- López, Juan. Carta plana de la isla de Santo Domingo llamada también Española [mapa]. 1784 [versión 2]. Bibliothèque nationale de France. Publicado en línea 22 de junio de 2015. <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b59726520>
- López, Juan. Carta plana de la isla de Santo Domingo llamada también Española [mapa]. 1784 [versión 3]. Bibliothèque nationale de France. Publicado en línea 22 de junio de 2015. <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b5972653d>
- Mapa del sector de Dabajón desde el mar del Norte, en el límite de la zona española con la francesa, de la isla Española [mapa]. 1730. Archivo General de Indias. <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/23155?nm>
- Mapa del sector del río Dajabón en la frontera con los franceses, en la isla de Santo Domingo [mapa]. 1726. Archivo General de Indias. <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/23142?nm>
- Mapa del sector norte de la isla de Santo Domingo, comprendido entre Santiago y Bayajá, con el curso de los ríos de Santiago y Dajabón [mapa]. 1730. Archivo General de Indias. <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/23161?nm>
- Mapa de la parte de la isla Española comprendida entre Montechristi y río Dajabón [mapa]. 1774. Archivo General de Indias. <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/24835?nm>
- Plan de la Baye de Bayaha [mapa]. 1726. Bibliothèque nationale de France. Publicado en línea 14 de septiembre de 2015. <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b53103800j>

Quartier de Maribarou [Île de Saint-Domingue]. Terrain contesté par les Espagnols [sur un bras de la Rivière du Massacre] [mapa]. 1780. Bibliothèque nationale de France. Publicado en línea 18 de febrero de 2014. <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b53064866n>

### ***Páginas web***

Dajabon.net <https://www.dajabon.net/>

ElMasacre.com <https://elmasacre.com>

INDHRI (Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos) [República Dominicana] (2020) «INDRHI prioriza sistemas de riego en primeros 100 días de gestión». <https://indrhi.gob.do/indrhi-prioriza-sistemas-de-riego-en-primeros-100-dias-de-gestion/>

INDHRI (2021) «INDRHI e INAPA aseguran agua potable y para riego agrícola en Dajabón». <https://indrhi.gob.do/indrhi-e-inapa-aseguran-agua-potable-y-para-riego-agricola-en-dajabon/>

Presidencia de la República Dominicana (2013) «Presidente Abinader reafirma hará todo lo necesario para defender soberanía e interés nacional», 11 de septiembre de 2023. <https://presidencia.gob.do/noticias/presidente-abinader-reafirma-hara-todo-lo-necesario-para-defender-soberania-e-interes>

Presidencia de la República Dominicana (2023) «Respuesta del Gobierno dominicano al comunicado de la Secretaría General de la OEA», 28 de septiembre de 2023. <https://presidencia.gob.do/noticias/respuesta-del-gobierno-dominicano-al-comunicado-de-la-secretaria-general-de-la-oea>

Senado de la República Dominicana (2023) «Presidente del Senado afirma presidente Abinader maneja con responsabilidad defensa RD con tema Haití», 25 de septiembre de 2023. <https://www.senadord.gob.do/presidente-del-senado-afirma-presidente-abinader-maneja-con-responsabilidad-defensa-rd-con-tema-haiti/>

The Dominicans (2019) “The Origin of the Massacre Name for the Dajabon River”. <https://thedominicans.org/2019/01/05/the-origin-of-the-massacre-name-for-the-dajabon-river/>

### ***Tratados y declaraciones conjuntas***

Comisión Mixta Bilateral (2021) Declaración Conjunta Reunión binacional sobre la situación de las aguas transfronterizas del río Dajabón o Masacre. Disponible en: <https://mirex.gob.do/declaracion-conjunta-reunion-binacional-sobre-la-situacion-de-las-aguas-transfronterizas-del-rio-dajabon-o-masacre/>

Tratado definitivo entre España y Francia sobre límites en las posesiones en la isla de Santo Domingo [Tratado de Aranjuez] (1777) Archivo Histórico Nacional de España. Disponible en: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/3395151>

Tratado entre República Dominicana y Haití sobre Delimitación de la Frontera entre Ambos Países (1929) Disponible en:

[https://es.wikisource.org/wiki/Tratado\\_entre\\_Rep%C3%BAblica\\_Dominicana\\_y\\_Hait%C3%AD\\_sobre\\_Delimitaci%C3%B3n\\_de\\_la\\_Frontera\\_entre\\_Ambos\\_Pa%C3%ADses](https://es.wikisource.org/wiki/Tratado_entre_Rep%C3%BAblica_Dominicana_y_Hait%C3%AD_sobre_Delimitaci%C3%B3n_de_la_Frontera_entre_Ambos_Pa%C3%ADses)

### ***Videos***

Cassá, Roberto. «La rebelión de los Capitanes 1721 en Santiago». Video de una conferencia en el Centro León Jiménez, Santiago de los Caballeros, 2016. <https://www.youtube.com/watch?v=6P-n9g5U4q0g>

Central Noticias. «Discurso íntegro del presidente Luis Abinader sobre río Masacre». Discurso, 17 de septiembre de 2023. <https://youtu.be/q4QwAoh4-uA?feature=shared>

Central Noticias. «Presidente Abinader le hace advertencia a Haití por canal en río Masacre». Entrevista, 2021. [https://youtu.be/qaH4cub\\_K1E](https://youtu.be/qaH4cub_K1E)

Color Visión. «Presidente Abinader informó sobre desviación de las aguas del río Masacre». Noticiero. 25 de septiembre de 2023. <https://youtu.be/0126YWLV60?feature=shared>

El Centinela de la Frontera. «Presidente Luis Abinader Rescatando el caudal del Río Masacre», Retransmisión de rueda de prensa. 26 de septiembre de 2023. <https://youtu.be/jE6eohvBZko?feature=shared>

William Rodríguez. «Abinader pide Haití deje de usar el canal del río Masacre». Noticiero, 3 de abril de 2024. <https://youtu.be/jE6eOhvBZk0?feature=shared>

---

## «Alçar con la t[ie]rra»: la rebelión de Santo Domingo de la Española en 1521

*«Alçar con la t[ie]rra»: the Santo Domingo de la Española rebellion of 1521*

*«Alçar con la t[ie]rra»: la rébellion de Santo Domingo à Española en 1521*

Allison Guess, Ph.D.\*

### Resumen

Este artículo examina la primera rebelión liderada por personas negras a gran escala, indiscutiblemente documentada y que se manifestó en la isla La Española: la revuelta de esclavos en Santo Domingo de 1521, comúnmente referida como la «Rebelión Navideña» de 1521. Como una de las primeras rebeliones de las Américas lideradas por personas negras, la Rebelión Navideña es extraordinaria por sus implicaciones perdurables-tal como el establecimiento de las leyes esclavistas de 1522 o las ordenanzas escritas por Diego Colón que siguieron a estas. Las leyes esclavistas de Colón no solamente son los primeros planes anti-negros de configuración de control, sino que, dentro de su decreto de 1522 donde aparecen las leyes, también se encuentra la narración de la rebelión misma. Sin embargo, la mayor parte de los eruditos ha recurrido a la versión de 1535 por Gonzalo Fernández de Oviedo. En este artículo, yo leo varios textos lado a lado

---

\* Visiting Research Scholar, Princeton University, Department of African American Studies And Iris W. Davis Endowed Chair of Environmental Studies, Bowdoin College a.guess@bowdoin.edu  
ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-6941-8909>

para mejor entender las continuidades y discontinuidades de la Rebelión Navideña de 1521. Juntas, estas narraciones aumentan nuestra comprensión de cómo el dominio, los castigos, los esclavos, y la burocracia colonial operaban en el mundo atlántico a principios de la Edad Moderna y podemos llegar a ver cómo el encuadre de la narrativa de un colonizador triunfante se extiende a través del tiempo como una estructura perdurable. Más aún, la Rebelión Navideña y las leyes esclavistas de 1522 que la siguieron son importantes para quienes desean entender la racialización en este periodo y las estrategias de rebelión empleadas por negros y africanos.

**Palabras claves:** Códigos negros, Rebelión Negra, historiografía colonial, Diego Colón, La Española, Santo Domingo, Rebelión Navideña

### **Abstract**

This article examines the first large-scale, indisputably documented Black-led rebellion that manifested itself on the island of Hispaniola: the Santo Domingo Slave Revolt of 1521, commonly referred to as the “Christmas Rebellion” of 1521. As one of the first rebellions in the Americas led by Black people, the Christmas Rebellion is extraordinary in that it is borderline with lasting implications—such as the establishment of the anti-Black slave laws of 1522 or the ordinances written by Diego Columbus that followed. Not only are Columbus’ slave laws the first anti-Black control-setting plans, but, within his 1522 decree where the laws appear, there is also the narrative of the rebellion itself. However, most scholars have turned to Gonzalo Fernandez de Oviedo’s 1535 account. In this article, I read several narratives side by side to better understand the continuities and discontinuities of the Christmas Rebellion of 1521. Together, these narratives enhance our ability to improve our understanding of how dominance, punishment, enslavement, and colonial bureaucracy operated in the early modern Atlantic world, and we can come to see how the framing of a triumphant colonizer

narrative extends through time as an enduring structure. Moreover, the Christmas Rebellion and the slave laws of 1522 that followed are important for scholars today who desire the best understanding of racialization in this period and the strategies of rebellion employed through Black and African leadership.

**Keywords:** Black Codes, Black Rebellion, colonial historiography, Diego Colón, La Española, Santo Domingo, Christmas Rebellion

### Résumé

Cet article examine la première rébellion à grande échelle, incontestablement documentée, menée par des Noirs et qui s'est manifestée sur l'île d'Hispaniola: la révolte des esclaves de Saint-Domingue de 1521, communément appelée la "rébellion de Noël." Non seulement est elle l'une des premières menées par des Noirs dans les Amériques, elle se distingue par ses conséquences notamment du fait qu'elle mène à l'établissement des lois anti-Noirs sur l'esclavage de 1522 ainsi que les ordonnances subséquentes rédigées par Diego Colomb. D'une part les lois sur l'esclavage de Colomb sont les premiers plans de contrôle anti-noirs, mais c'est dans son décret de 1522 que se trouve également le récit de la rébellion elle-même. Jusqu'ici, la plupart des chercheurs se sont basés sur le récit de Gonzalo Fernandez de Oviedo, datant de 1535. Cet article lit plutôt plusieurs récits côte à côte afin de mieux comprendre les continuités et les bouleversements de la rébellion de Noël 1521. Ensemble, ces récits nous permettent de mieux comprendre comment fonctionnent la domination, la punition, l'esclavage et la bureaucratie coloniale dans le monde atlantique du début de l'ère moderne, et nous démontre comment le cadre du récit d'un colonisateur triomphant s'étend à travers le temps comme une structure durable. En outre, la rébellion de Noël et les lois de 1522 sur l'esclavage sont importantes pour les chercheurs qui veulent mieux comprendre la

racionalisation à cette époque et les stratégies de rébellion employées par les acteurs noirs et africains.

**Mots-clés:** Codes noirs, Rébellion noire, historiographie coloniale, Diego Colomb, La Española, Saint-Domingue, Rébellion de Noël

## ‘ALÇAR CON LA T[IE]RRA’: LA REBELIÓN DE SANTO DOMINGO DE LA ESPAÑOLA EN 1521

«e se levantaron con yntinçion e p[r]o posito de ma tar todos los [crist]ianos q[ue] pudiessen e ponerse [en] libertad e alçar con la t[ie]rra...e acabdillaron consygo los otros negros de la isla q[ue] ligeramente los siguian» —Gobernador Diego Colón, 1522

Diciembre de 2021 es el quinto centenario de una de las primeras rebeliones lideradas por personas que tomó lugar en La Española, y las Américas, en general. Comúnmente referida como la «Rebelión Navideña» de 1521, ya que los rebeldes supuestamente lanzaron su ataque durante las fechas navideñas, la Revuelta de esclavos de Santo Domingo del año 1521 involucró rebeldes negros y esclavizados en o cerca de la ciudad colonial de Santo Domingo, quienes lideraron un ataque masivo contra las autoridades colonizadoras y sus propiedades no-humanas, incluyendo granjas, ingenios azucareros, y minas de oro.<sup>1</sup> Uniéndose con los taínos, «caribes», bereberes norteafricanos, canarios, africanos occidentales, y negros libres ladinos de la Península Ibérica, los rebeldes negros se li-

1 Existe controversia sobre el lugar exacto de la plantación de azúcar de Diego Colón, por lo que el punto donde empezó la rebelión siempre está presente. Las fuentes secundarias, tales como la de Oviedo, indican que la rebelión ocurrió en las afueras de Santo Domingo. Otras fuentes apuntan a zonas adyacentes al río Nigua y a Azua. En el verano del 2021, un equipo de investigadores dirigidos por Diana Pena Bastalla, investigadora en CUNY Dominican Studies Institute, se propusieron dar con el lugar exacto de la plantación a través de métodos arqueológicos y geográficos. Al año siguiente, en 2022, un documento de archivo identificado y publicado por Anthony Stevens-Acevedo reveló que la rebelión de 1521 ocurrió en la ciudad de Santo Domingo.

beraron a sí mismos, unos a otros, y a la tierra, del imperialismo europeo. Esta rebelión audaz y sangrienta es parte de una larga historia de rebeliones navideñas lideradas por personas negras en las Américas. Estas rebeliones, colectivas o de otra forma, incluyen la «Rebelión del Día de Navidad» en Jamaica, conocida también como la Guerra Bautista (1831-1832), y la rebelión de negros en el Pacífico colombiano también durante la temporada navideña, entre muchas otras. En Norteamérica, la gran abolicionista negra Harriet Tubman, viajó mucho durante la temporada navideña para guiar a personas negras esclavizadas a la libertad. Se alega que Hercules Posey, el chef personal del presidente George Washington, escapó de la esclavitud durante las fiestas navideñas (Ver Douglass 1999; Craft 2001; Barragan 2016; Barragan 2021; Reid-Salmon 2012). En otras palabras, la Rebelión Navideña de 1521 en La Española durante el siglo XVI inaugura una vastísima genealogía de resistencia negra durante estas costumbres cristianas.

Aunque la Rebelión de 1521 ha recibido alguna atención, un examen detallado de los documentos relevantes revela una parte de la historia que todavía necesita estudio, en particular, la relación entre la rebelión y la emergencia de taxonomías raciales y regímenes raciales del Caribe. En este artículo, pongo la narración de Gonzalo Fernández de Oviedo junto a las leyes esclavistas de Diego Colón de 1522, las cuales directamente respondieron a la rebelión de 1521.<sup>2</sup> Demuestro cómo esta yuxtaposición pone de manifiesto la emergencia de las taxonomías raciales, liderazgo negro, y la respuesta colonial a la liberación liderada por personas negras en la modernidad temprana del Caribe.

---

2 He usado tanto traducciones como fuentes originales del texto de 1535 de Oviedo y del decreto de 1522 de Colón. He usado sobretodo la traducción al español de Carlos Esteban Deive de las leyes de 1522, «Las ordenanzas sobre esclavos cimarrones de 1522», en Deive (1989:281-289). También hago uso del texto de Stevens-Acevedo el cual incluye traducciones al inglés de ambos tanto de las leyes esclavistas de 1522 como de la narración de 1535 de Oviedo. (2019:18-29). Los manuscritos originales que he consultado junto a las traducciones al inglés y al español están disponibles en el archivo digital *First Blacks in the Americas*, <http://firstblacks.org/en/>.

Al leer juntos estos textos, pregunto: ¿sería posible considerar estas leyes esclavistas como una narración de la rebelión? Las leyes esclavistas de Colón y las ordenanzas de 1522 son cruciales para elaborar un entendimiento complejo de la resistencia con liderazgo negro y de la respuesta colonial. Al colocar lado a lado estas fuentes oficiales no solo se revelan las historias cultivadas dentro de cada documento, sino que también se extraen interpretaciones distintas sobre las actividades, prácticas, e historias de los rebeldes negros.

El texto de 1535 de Gonzalo Fernández de Oviedo da noticia en el siglo XVI de la Rebelión de 1521. Su texto sobre las Indias y La Española nos ofrece mucho que considerar con respecto a la población negra temprana en las Américas y, particularmente, a la Rebelión de 1521. Sin embargo, debido al contexto temporal de la narración de Fernández de Oviedo, es de beneficio leer su texto junto a otros relatos del siglo XVI que detallan la rebelión para iluminar las contradicciones, complejidades, y misterios enterrados en sus obras.

La Rebelión Navideña de 1521 también es importante por ser predecesora intra-islandica de la icónica revolución de Haití, considerada como la primera rebelión exitosa llevada a cabo por personas negras esclavizadas en las Américas y que conllevó al establecimiento de la primera república negra en la región. Junto a traer un enfoque más grande a las revoluciones Afro-atlánticas, el estudio de estas rebeliones tempranas lideradas por negros y de las leyes específicas que las siguieron también demuestra cómo las tempranas categorías raciales y étnicas eran empleadas y, al mismo tiempo, explican la función de la disciplina y la burocracia colonial en el Caribe de la primera parte de la Edad Moderna. Los relatos del siglo XVI que comentan o se enfocan en esta rebelión temprana utilizan una narrativa convencional del «colonizador triunfante», pero al leer ambos textos (Oviedo y Colón), podemos identificar las tensiones que nos pueden ayudar a entender cómo y por qué dicha narrativa perdura a través del tiempo y espacio.

Solo 29 años después de que Cristóbal Colón pusiera pie en la tierra taína que después se convirtió en la isla caribeña La Española, la Rebelión del día de Navidad de 1521 y la reacción a ella, le daría forma a una infraestructura legal de colonización en las Américas. Leyes que concernían a esta primeriza rebelión se materializaron aproximadamente diez días después de que las noticias de una insurrección liderada por personas negras llegaran a las autoridades gobernantes. Hechas públicas el 6 de enero de 1522, esta serie de leyes esclavistas anti-negras fueron escritas y declaradas por el hijo mismo de Cristóbal Colón, el Gobernador Don Diego Colón, quien, en esta época, era el gobernador de la isla. En 1532, Melchior de Castro escribió una deposición, o «información», que incluía testimonios de la rebelión del 1521, en la cual este exponía su papel en perseguir y confrontar a los insurgentes. Al final de su deposición, Castro pide un escudo de armas y por sus servicios.<sup>3</sup>

Este ensayo está organizado en tres secciones: primero, proporciono un análisis de la literatura que se enfoca en la Rebelión de 1521. Después, explico con detalle lo que nos brinda poner a Colón (1522) y a Oviedo (1535) en discusión crítica uno con el otro, según los cuatro temas emergentes. Estas áreas de enfoque son: la raza y la (re)emergencia de las taxonomías raciales en el Atlántico temprano moderno; el dominio, el castigo, y la burocracia colonial y esclavista que surge en respuesta a la Rebelión de 1521; y, finalmente, la historiografía o la narración de esta rebelión según ambos autores y la narrativa del colonizador triunfante. Yo abordo estos temas al responder las siguientes preguntas: primero, ¿cómo delineamos a los participantes de esta rebelión, según Colón y Oviedo? Segundo, ¿cuáles estrategias emplearon los líderes rebeldes negros? Tercero, ¿cómo respondió el estado a la Rebelión Navideña de 1521?

---

3 Este documento está en el Archivo de Indias, AGI 1003 N. 5 R. 2. Un fragmento de dicho documento aparece en *Historia Militar*, de Utrera (2014:181-185). He consultado ambos.

## Erudición Existente

Como he mencionado anteriormente, varios eruditos hacen referencia o exponen sobre la Rebelión del Día de Navidad de 1521 (Véase: Stevens-Acevedo 2019; Robinson 1983; Cassá and Morel 1993; Guitar 1998; Landers 2006; Guitar 2006; Altman 2007; Stone 2013; Morel 2013; Ricourt 2016; Lawler 2017; Ozuna 2018; Altman 2018; Eddins 2019; Dokosi 2020). La insurrección es descrita variadamente como una rebelión «africana», «bozal», «negra», «musulmana», «esclava», «esclava fugitiva», y/o «cimarrona» (Véase: Stevens Acevedo 2019; Moya-Pons 1974; Robinson 1983; Clarke 1988; Deive 1989; Cassá and Morel 1993; Guitar 1998; Eddins 2019; Guitar 2006; Altman 2007; Stone 2013; Ricourt 2016; Ozuna 2018; Altman 2018; Dokosi 2020). Otros estudiosos han llegado a narrar la *Rebelión* como un levantamiento que ocurrió junto otro más temprano en 1519, referido comúnmente como la *Reuelta de Enriquillo*—por lo tanto, categorizando la de 1521 como una rebelión «africana» colaborativa realizada con los esfuerzos de africanos esclavizados y taínos nativos, además de otras personas indígenas de las Américas (Deive 1989; Guitar 2006; Stone 2013; Ozuna 2018; Altman 2018). Pocos historiadores han situado la Rebelión Navideña de 1521 dentro la más grande y larga red histórica de actos rebeldes (colectivos o de otra forma) que incluye la bien-conocida Revolución de Haití (1791-1804) (Robinson 1983; Clarke 1988; Batista 1993; Eddins 2019; Dominique 2010; Ozuna 2018; Guess 2021). Quisqueya Lora contextualiza la resistencia negra ladina en la Española al principio del siglo XVI, dentro de la historia de la Revolución de Haití (Lora H. 2020:18-25). Ana Ozuna y Allison Guess ubican la Rebelión de 1521 dentro de la historia de los eventos que ocurrieron en el Asentamiento de la Navidad en 1493 (Ozuna 2018, Guess 2021). Más específicamente, Guess, quien estudia geografía, explora las dimensiones sinérgicas que coinciden e interconectan con la insurrección de 1521, poniéndolas el contexto de una serie de disturbios fuera de las esquinas occidentales del mundo atlántico, particularmente en Iberia (Guess 2021). En lo que se refiere a la pregunta de consistencias históricas, algunos estudiosos han hecho referencia a

que la Rebelión de Navidad de 1521 ocurrió un año después, en 1522 (Véase: Stevens-Acevedo 2019; Robinson 1983; Torres-Sailant 2010; Altman 2018; Lawler 2017; Dokosi 2020). Como resultado de este error sobre el año de la rebelión, aún menos estudiosos han investigado lo que parece ser una inconsistencia en la erudición al considerar los varios calendarios que posiblemente hayan informado cómo los autores entienden la rebelión (Véase: Morel 2013; Stevens-Acevedo 2019). Es más, con respecto a la temporalidad de la rebelión de 1521, un puñado de escritores teorizan sobre las actividades rebeldes de 1521 y otras resistencias negras dentro y fuera de la isla La Española como en desarrollo o sin cumplir (Utrera 2014; Schwaller 2018; Guess 2021). Y, mientras la Rebelión de 1521 ha sido categorizada, catalogada, y entendida en las maneras descritas más arriba, apenas una astilla de escritura se enfoca en las leyes esclavistas anti-negras de 1522 de Diego Colón —las cuales siguieron a la rebelión desde su principio— aparte de los eruditos quienes han analizado comparativamente o com entan la cronología de las leyes esclavistas de los principios del siglo XVI o aquellos quienes han traducido las leyes al español o inglés contemporáneo (Véase: Deive 1989; Salmoral 1996; Guitar1998; Morel 2013; Stevens-Acevedo 2019; Guess 2021).

Pero la idea de que la rebelión ocurrió en 1522, y no en 1521, quizás tenga que ver con la confianza de muchos autores en la versión popular de esta rebelión —la de 1535 del cronista Gonzalo Fernández de Oviedo— y de esa manera, mínima atención se le presta a las leyes esclavistas de 1522 de Diego Colón, las cuales no solo un documento legal sino también una narración de la rebelión.

Fernández de Oviedo documentó la Rebelión del Día de Navidad de 1521 en detalle en 1535. Por aquel tiempo, Oviedo entrevistó a personas en la isla quienes fueron confrontadas por los rebeldes y quienes buscaban arrestarlos. También es posible que Oviedo basara una gran parte de su conocimiento sobre la rebelión en la infor-

mación de 1532 de Melchior de Castro— también del siglo XVI, versión que ha recibido poca atención, con la excepción del Fraile Cipriano de Utrera, cuyo texto *Historia Militar de Santo Domingo* lo menciona (Utrera 2014:181-185). La narración de Oviedo, sin embargo, puede ser y debería ser entendida tanto como fuente primaria como secundaria, ya que esta fuente primaria también es fuente secundaria porque fue escrita catorce años *después* de los eventos de la rebelión.<sup>4</sup>

Debido a que la narración de Oviedo se apoya fuertemente en la información y en las perspectivas proporcionadas por las autoridades coloniales —como la información de 1532 de Melchior de Castro—, Oviedo no parece considerar, ni tampoco menciona, las leyes esclavistas de 1522 del admiral Diego Colón. Y, aunque Diego Colón había fallecido en 1526, 1535 fue el año en que una tercera interacción de las ordenanzas iniciales de 1522 de Colón fueron transformadas y hechas de nuevo. Estas leyes modificadas en 1535 se enfocaban más en la regulación de los vendedores de esclavos y también en las acciones de la gente negra (Guitar 1998:375).

Es importante tomar nota de estos textos porque es a través de ellos que aprendemos que esta rebelión fue iniciada por los trabajadores esclavizados de Diego Colón. También es irónico que Oviedo escriba en este momento —el año de 1535— y que quizás su relato haya servido como algún tipo de propaganda en relación a la actualización de las leyes esclavistas de Colón de 1522, de las cuales Oviedo no hace ninguna mención. Tal como discuto en este artículo, la distancia tem-

---

4 Para menciones de la Rebelión de 1521 que se apoyan solo en la fuente secundaria de 1535, véase: Robinson (1989); Deive llamó la atención sobre la existencia de las leyes de 1522 que corresponden a la rebelión. La fantástica tesis doctoral de 1998 de Lynne Guitar, quien reconoce el trabajo de Deive y compara las leyes de 1522 con las de 1528 (Guitar 1998). En publicaciones posteriores, Guitar menciona la rebelión siguiendo a Oviedo (Guitar 2006). La tesis doctoral de Erin Woodruff-Stone analiza la rebelión de 1521 en relación a las llevadas a cabo por taínos entre 1518 y 1519 (Stone 2014). Woodruff-Stone cita las leyes de 1522 (2013). Por último, Alejandro de la Fuente and Ariela Gross mencionan estas leyes en Fuente and Gross (2020).

poral y la relevancia de las investigaciones de Oviedo pueden ser mejor entendidas en conversación con las ordenanzas de 1522 de Diego Colón, las cuales son efectivamente la narración de primera mano *más temprana* de la Rebelión de 1521. Este espacio entre el largo proceso de una rebelión, su clímax en diciembre de 1521, y su documentación más dominante (la narración de 1535 de Oviedo) abre un margen amplio en cual el potencial de debate y la posibilidad de interpretaciones divergentes o más complejas sobre esta cascada de eventos puede realizarse a través de una lectura conjunta de estas dos fuentes.

El decreto de 1522 de Diego Colón fue escrito solo días después de que la rebelión se manifestara. Las ordenanzas de 1522 son las leyes esclavistas anti-negras más tempranamente conocidas y oficialmente documentadas que se manifestaron en el discurso dominante de las Américas. Lo que se adquiere por medio del estudio de esta temprana rebelión, de estas leyes esclavistas, y por lo tanto de la lectura de la versión de Diego Colón, enterrada dentro de las mismas ordenanzas esclavistas, es la oportunidad de leer las leyes en reverso (junto con otras narrativas ya (re)descubiertas para reconstruir una versión más temprana de esta insurrección. Tal tipo de estudio de la rebelión de 1521, las leyes que resultaron de esta, y la narrativa que la detalla, no solamente ofrece una comprensión más completa de la Rebelión de 1521, sino también nos da perspectiva en cómo raza y resistencia operaban en los contextos ibero-atlánticos y caribeños a principios del siglo XVI. Adicionalmente, aprendemos más sobre la emergencia de las taxonomías raciales a medida que aparecen en La Española, y por lo tanto, en el Caribe, así como las estrategias de rebelión que están vinculadas con los actos tempranos de liderazgo negro en las Américas.

## Raza y la Emergencia de Taxonomías Raciales en las Américas

La Revuelta de Santo Domingo de 1521 fue una rebelión temprana liderada por personas “negras” y constituida de un cohorte de personas racializadas diferentemente que pertenecían a vastos grupos étnicos a principios del siglo XVI. En el estudio de esta rebelión empezamos a ver cómo niveles variados de no libertad llegan a unificarse en personas distintamente codificadas. Sin embargo, es solamente al acoplar una lectura de los textos de Oviedo y Colón que podemos fijarnos en esta emergencia de taxonomías raciales y cómo varios *distritos* de personas racializadas llegan a unirse.

### *Entrando en la tormenta: Planeando en el anochecer y revelaciones de madrugada*

Un inquietante sentido de ansiedad recorrió toda la isla de La Española. El ataque inesperado por las autoridades gobernantes, apenas fue reconocido en la madrugada del 26 de diciembre de 1521. Justo un día después de Navidad, un tiempo en que muchos cristianos estaban recobrándose de las festividades de la Noche Buena y el nacimiento de Jesús, una banda mixta compuesta de «negros y esclavos» (Stevens-Acevedo 2019:23) se reunió cerca de «cierto lugar» (Stevens-Acevedo 2019:20). En ese lugar cercano, se juntaron y tramaron la rebelión. Según los reportes de Oviedo y Colón, los rebeldes ni perdonaron ni salvaron la vida de ninguno de los gobernadores cristianos blancos con los que se encontraron.

En su relato de 1535, Oviedo luego revela que las personas esclavizadas quienes se rebelaron, liderados por negros, habían sido esclavizados por el mismo Colón. Esto significa que el lugar donde la rebelión tendría que estar en o cerca de la *Nueva Isabela*, el ingenio del gobernador Diego Colón, situado cerca del pueblo sudoeste central Azua, y alrededor de 110 kilómetros al oeste de Santo Domingo (Stevens-Acevedo 2019; Deive 1989; Guitar 1998).<sup>5</sup> Los primeros agitadores de la

---

5 Guitar se equivoca cuando dice que Azua está a 100 kilómetros al noroeste de Santo Domingo. Lo que Guitar quizás quiso decir es que Santo Domingo está

rebelión fueron hasta 20 esclavos de Colón. Al salir secretamente de la plantación de azúcar, se infiere que al anochecer, los rebeldes se vieron con otros 20 esclavos de Colón y de ahí, los números de rebeldes se multiplicaron. Empezando con 20, después fueron 40, y la intención de continuar expandiendo fue bien notada. En su asamblea, «tomar[on] las armas que pudieron aver e hizieron otras [tachado: h] de varas aguzad[a]s». Después de reunirse en su punto de encuentro «en cantidad se conçertaron para se levantar», los rebeldes liderados por negros mataron algunos de los gobernantes cristianos quienes estaban en los campos y se propusieron llegar al pueblo suroeste de Azua (First Blacks in Americas 1522; First Blacks in the Americas 1535).

### *¿Quiénes estaban involucrados?*

Oviedo nos haría creer que todos los rebeldes involucrados en la rebelión eran negros y de «lengua de los jolofes». Eruditos también concluyen que los rebeldes involucrados, o quienes fueron responsables por la Rebelión, eran jolofes, «africanos» o bozales (Véase: Moya-Pons 1974; Robinson 1983; Deive 1989; Morel 2013; Guitar 1998; Guitar 2006; Landers 2000; Jalil 2011; Stone 2014; Scarano 2011; Roorda 2014; Ricourt 2016; Ozuna 2018). Los bozales eran las personas esclavizadas de ascendencia africana transportadas directamente de África. Eran considerados distintos de ladinos porque eran inexpertos en la labor, menos inteligentes, más dóciles, e incapaces de rebelarse. En otras palabras, a pesar de que ambos grupos eran de ascendencia africana, los ladinos y bozales fueron categorizados, clasificados, codificados, y racializados como grupos distintos uno del otro. Fuera de La Española, en la Nueva España del México colonial del siglo XVI, Robert Schwaller examina un proceso de racialización primerizo en el que traza las conexiones entre el pensamiento medieval racial en Iberia y cómo tales ideas sobre la diferencia sirvieron como una base

---

a unos 100 kilómetros al noreste de Azua. Azua está a unos 110 kilómetros al suroeste de Santo Domingo, ligeramente al sur, no al norte, de la capital.

para clasificar a sociedades coloniales americanas a lo largo de las líneas de raza (Schwaller 2016). Así, al mismo tiempo que la distinción racial existía —entre y dentro de varios grupos de personas con ascendencia africana— Oviedo reduce la diversidad de los rebeldes involucrados en la Rebelión de 1521. Si seguimos lo que indica Oviedo creeríamos que todos los rebeldes eran negros, esclavizados, y de la «lengua de los jolofes». Sin embargo, el decreto de Colón de 1522 identifica muchas otras etnicidades, (canarios, indios y bereberes) para nuestra consideración. Ninguna obra publicada sobre la Rebelión de 1521 ha cuestionado esta distinción y, por lo tanto, nadie ha sugerido que los rebeldes pudieran haber sido algo más que bozales. ¿Por qué los eruditos y narradores del siglo XVI, tal como Oviedo, inmediatamente señalan a las personas de «la lengua de los jolofes» como los instigadores de esta rebelión sin prestar atención al hecho de la pluralidad negra e indígena en la isla en ese tiempo?

Oviedo simplifica los orígenes étnicos, regionales, y raciales. Esto no es, sin embargo, atípico de la escritura de los colonos y de sus ideas sobre quién es y de dónde viene la gente. En su libro *Colonial Blackness*, Herman Benner escribe, «[“Guinea” was a] generic Iberian word for West and West-Central Africa» (Bennett 2010:27) (o sea, [“Guinea” era una] palabra genérica ibérica para el oeste y oeste central de África).

Más relevante a la pregunta específica acerca de la categoría berebere, David Wheat alega que «berbesí» era un etnónimo derivado del título político jolof *Bur ba Siin* que significa «ruler of Siin» (Wheat 2016:20-67) (o sea, gobernante de Siin). El uso de varios etnónimos para describir a las personas de ascendencia africana en el siglo XVI como «guineo» y «berebere» requiere más investigación (Wheat 2016:20-67; Valencia 1980:119-139).

Este tipo de investigación es importante en lo que se relaciona con la Insurrección de 1521 ya que Diego Colón, en las ordenanzas de 1522 menciona grupos geo-étnicos específicos. No queda claro si las designaciones como la de «berebere»

bere» también incluían a personas que habían venido de las Islas Canarias. Cualquiera que fuera el caso, Colón no dice que ninguna de estas personas son de «la lengua jolof» como especifica Oviedo. Como «guineo» era un término genérico para describir a varios grupos de personas de la vasta geografía oeste y oeste central de África, surge la pregunta de si en algún momento en la narración de Oviedo los españoles habían empezado a llamar a *todos* los bozales como «jolofes». Recordemos, Oviedo escribió su relato de la rebelión 14 años después de realizarse. Catorce años después, los españoles habían empezado a importar a personas directamente desde África en vez de exclusivamente ladinos negros. Dada la diferencia de época, y el registro de personas esclavizadas, el cual fue resultado directo del decreto de 1522 de Colón, es improbable que *todas* las personas esclavizadas y negras que se rebelaron en 1521 sean jolof-parlantes.

El registro al que me refiero arriba es parte de las nuevas leyes que Colón implementa para restablecer el orden en su decreto de 1522 y, también, una manera de disciplinar y castigar a los rebeldes a través del nombramiento de un «ejecutor especial». El mandato de 1522 de Colón requería que todas las personas esclavizadas nuevas y entrantes fueran registradas, y que los dueños o compradores de las personas esclavizadas tuvieran que pagar por dicho registro. Esta medida habría estado establecida desde 1522, y un registro hubiera sido creado un año después de la rebelión, por lo tanto es posible que alguna otra información demográfica también habría sido recopilada. Si este fuera el caso, Oviedo habría tenido acceso a este registro debido a que estaba escribiendo 14 años después de la rebelión, y le hubiera sido difícil escribir y suponer que la mayoría o todos los rebeldes involucrados en la rebelión eran de la lengua de los Jolofes. Oviedo no lo hace, ni tampoco menciona el decreto de Colón de 1522, hecho que revela el relato de Oviedo como productor de una narrativa de colonización.<sup>6</sup> El decreto de Colón mandaba:

---

6 Deive nota que Oviedo no hace mención del decreto de 1522 de Colón (Deive 1989:35).

que de aquí adelant[e] [6 de enero de 1522] todos los esclavos que vinieren a esta isla los q[ue] los compraren e traxere[n] por suyos paguen el d[ic]ho un p[er]so por cada uno para ayuda de los d[ic]hos gastos e que [e]l mercader q[ue] los ven diere ant[e] q[ue] los entreguen ni saquen de su pod[e]r sea çertificado de cómo lo a [sic] pagado al reçebtor de la [sic] arca e de otra manera no lo entregue al comprad[or] so pena q[ue] si lo entregare lo pague el y el q[ue] lo truxe re por suyo no lo pueda sacar d[e] la nao syn pagar e contentar al reçebtor e q[ue] los mercaderes q[ue] lo truxe ren para vend[er] ant[e]s q[ue] lo saq[ue]n d[e] la nao los registren ante [e]l reçebtor de la arca e so pena q[ue] sy los sacaren por registrar pague[n] el peso do/ blado por cada uno e sy los registrare los pueda sacar e sy los toviere en su pod[e]r syn los ven/ d[e]r hasta treinta días que [e]l sea obligado a pagar (First Blacks in the Americas 1522)

El mandato de Colón para regular la venta y distribución de los esclavizados, para financiar un ejecutor especial, requeriría que los comerciantes tomaran más medidas para documentar a los trabajadores esclavizados. Más aún, la documentación de individuos esclavizados podría haber resultado en la identificación de su etnicidad, de ese modo ayudándonos en determinar qué lenguas podrían haber hablado las personas esclavizadas después de 1521.

Tal información también podría haber estado disponible para Oviedo (1535), 14 años después, en su misión de resaltar el idioma compartido o hablado por los rebeldes.

El mandato de un nuevo registro y la documentación adicional de los esclavizados, sin embargo, no anula la posibilidad que, quizás, los rebeldes podrían haber usado la lengua jolof como código para comunicar y cultivar su resistencia. La cuestión de porqué Oviedo declara que los rebeldes eran jolof-parlantes plantea la pregunta de cómo y por qué jolof, ambos como un indicador étnico e idioma hablado, eventualmente entran en el imaginario de Oviedo como historiador del siglo XVI, y qué uso había en tal designación. Después de todo, solo fueron tres años antes de la publicación del relato de 1535 de Oviedo sobre la Rebelión de 1521, que el 28 de sep-

tiembre de 1532 la corona española prohibió y declaró, «that no one can bring to the Indies slaves from the island of Gelofe [sic] because of their excitable and rebellious spirit» (Guitar 1998:368) (o sea, que nadie puede traer a las Indias esclavos de la isla de Gelofe [sic] debido a su espíritu excitable y rebelde). «Gelofe» era un término que se usó para describir a personas de origen africano que venían de las tierras y lugares conocidas hoy como Senegal, Mauritania, y Gambia. Es muy posible que Oviedo supusiera que los rebeldes negros de 1521 fueran de «la lengua de los jolofes» por la asociación entre los jolof-parlantes y su espíritu rebelde.

Las leyes de 1522 de Colón nos permiten no solo expandir nuestro análisis sobre quienes eran considerados «negros», sino que también nos presentan una manera diferente de entender los sucesos, de manera que Colón escribe inadvertidamente la historia y la emergencia de una masa radical e indivisible en el mundo atlántico. Esta masa estaba compuesta por taínos indignados, caribes indígenas extra-isleños, y probablemente algunas personas indígenas norteamericanas traficadas al Caribe. Esta masa quizás constó principalmente de personas esclavizadas de lengua jolof, otros bozales, o personas esclavizadas nacidas en África y, de la península ibérica, ladinos negros no-esclavizados pero aún no-libres. Los esclavos blancos también conocidos, en ocasiones, como bereberes esclavizados, y los trabajadores canarios ambos esclavizados o no-libres forzados a desempeñarse en la producción de azúcar, contratados o trabajando sin remuneración provenientes de otros territorios españoles o ibéricos, todos ellos pudieron haber formado parte en esta rebelión primeriza.

De hecho, Colón es minucioso en distinguir entre personas esclavizadas y personas negras. A lo largo de su decreto se refiere a los «negros y esclavos». Colón prosigue a listar las varias distinciones raciales y étnicas de las personas esclavizadas en la isla en ese tiempo:

...ordenamos e mandamos q[ue] todos los señor[e]s de esclavos neg[r]o s e blancos o canarios q[ue] no sean de los de estas part[e]s por cada un esclavo q[ue] tienen[n] o de a qui adelante tovieren de los traídos de España o Guinea o Berveria q[ue] sean va ron[e]s paguen un p[es]o de oro para la d[ic]ha arca e deposito q[ue] mandamos q[ue] aya para los gastos suso d[ic]hos con tanto que los q[ue] ya ovieren pagado [en][e]l deposito q[ue] se mando h[aze]r para lo suso d[ic]ho no paguen otra vez por los esclavos q[ue] ya ovieren pagado pero por q[ue] se sepa los q[ue] an pagado... (First Blacks in the Americas 1522)

La mención de Colón de personas esclavizadas negras, blancas, canarias, ladinas, guineas y bereberes indica un esquema racial particular; una clasificación etno-racial que no equiparaba de manera automática a las personas negras o a lo negro con la servitud. La taxonomía subraya muchas personas esclavizadas en La Española. Es más, podemos inferir de la perspectiva de Oviedo que ser negro significaba poseer un carácter rebelde y una capacidad para organizar y agitar a través de un golfo de divisiones raciales. Así, los ladinos negros (de Iberia o España continental) rápidamente se convirtieron en los «negros agitadores» en los años que siguieron a la rebelión y quienes en muchos casos incitaron a la población de africanos indígenas bozales a rebelarse.<sup>7</sup> Es importante mencionarlo porque nos permite entender no sólo quiénes estaban involucrados en la Rebelión de 1521 —cómo se posicionaron de manera decisiva y política— sino también nos proporciona un entendimiento más profundo de cómo lo negro fue construido y, en consecuencia, quién era negro en ese tiempo. Como se menciona arriba, se puede inferir que aque-

7 First Blacks in the Americas (1545a): “The king orders that both existing non-Christian slaves as well as free non-Christian individuals with trades and already residing in La Española be allowed to stay in the colony, provided that an inventory is made of all of them, while no new people of this type should be permitted in the future.”; First Blacks in the Americas (1545b) “In a letter-instruction from Prince Phillip of Spain to a Crown’s envoy-auditor (and designated oidor) sent to Santo Domingo, the prince acknowledges that the goal of La Española’s maroons was the enjoyment of freedom,” First Blacks in the Americas (1545c), “Communication from the Prince to Auditor Judge Cerrato of La Española expressing concern about Black maroons and surviving natives in that colony.”

llas personas que se rebelaron fueron vistos ampliamente como «negros», equiparando lo negro con rebelión en vez de color de piel o diferencias étnicas. Oviedo (1535) simplemente llama a todos los rebeldes que participaron en la Rebelión de 1521 «los negros». A lo largo de su narrativa, refiere a «los negros» como los únicos culpables veintiocho veces; solo en una ocasión habla de «negros e indios», pero esta mención es seguida por Oviedo culpando a los rebeldes que “tomaron de [la casa de Melchior de Castro] un negro y doce esclavos otros indios y robaron la casa”. Cuando Oviedo menciona momentáneamente a «indios» que se involucraron en la Rebelión de 1521, toma nota de otros individuos diferentemente identificados, pero rápidamente vuelve a culpar a «los negros», efectivamente *ennegreciendo* a todos los rebeldes involucrados y simultáneamente marcándolos como esclavos. Empieza su capítulo refiriéndose a la «rebelión de los negros». Escribe:

Fue un caso de mucha novedad en esta ysla i principio para mucho mal si dios no atajar a la rebelion delos negros... (First Blacks in the Americas 1535)

Oviedo continúa narrando:

movimiento u alteracion delos negros que del ingenio del Almirante don Diego Colom i por sus esclavos Negros fue principiado este alçamiento... (First Blacks in the Americas 1535)

Aquí, una vez más, uno puede ver a Oviedo equiparando a las personas esclavizadas con las personas negras. Usa los términos «negros» y «esclavos» de manera intercambiable, como si fueran sinónimos. El texto de Diego Colón, a diferencia de Oviedo, detalla que no todas las personas esclavizadas eran negras sino que podrían ser bereberes, canarios, ladinos, or africanos bozales. Como Oviedo escribió catorce años después de lo ocurrido, su designación de todos los rebeldes como «negros» podría representar un cambio en cómo varias personas eran racializadas e imaginadas, según sus alineamientos políticos, las personas que seguían, y las accio-

nes rebeldes que tomaban. Fin de cuentas, la designación que Oviedo le dio a la Rebelión Navideña de 1521 como «negra» en vez de una rebelión liderada por personas negras, podría ayudarnos a comprender una de las muchas y dominantes maneras en que varias personas no-libres, y sus descendientes, se convirtieron en negras y esclavizadas, según sus prácticas colectivas e individuales.

Finalmente, mientras el decreto de Colón hace menciones menos específicas sobre la rebelión, el relato de Oviedo tiende a enfocarse más en el papel y las actividades que realizaron los colonos blancos cristianos y sus respuestas colectivas o individuales a la rebelión. Con precisión, Oviedo nos cuenta los nombres de los doce colonos que participaron en la búsqueda inicial de los rebeldes. Cristóbal Lebrón es la primera persona notificada sobre la actividad rebelde y sobre el asesinato de un albañil sin nombre que cayó muerto «en el campo». Oviedo también lista una multitud de caballeros hidalgos que se enfrentaron y lucharon contra los rebeldes. Específicamente, resalta a Melchior Castro, al licenciado Alonzo Zuazo, Francisco Dávila, Ejecutor, Pero Ortíz de Matienzo y un vaquero sin nombre de Melchior de Castro.<sup>8</sup>

Resaltar a estos colonos, también es, quizás, no sólo para redimir y celebrar a Colón, sino también a los otros colonos involucrados. Ciertamente, Oviedo escribe:

porque si se callasse la forma de cómo passo: tambien se callaria el servicio que algunos hombres de honra de aquesta ciudad en ello hizieron (First Blacks in the Americas 1535).

Oviedo honra a los colonos cristianos que lucharon contra los rebeldes negros.

---

8 Debemos decir que no podemos determinar cómo estaba racializado el vaquero de Melchior de Castro.

## Estrategias y acciones de rebelión y liderazgo negro temprano

La Rebelión Navideña de 1521 se remonta a los eventos del poblado de la Navidad de 1493 y a la resistencia taína más temprana de los siglos XV-XVI (Véase: Rocha 2018; Ozuna 2018). Aunque convincente, estas investigaciones pueden potencialmente atribuir resistencia negra a ejemplos más tempranos establecidos por los taínos, en vez de contemplar lo que pudo haber sido estrategias de rebelión y prácticas rebeldes emanando de personas con ascendencia africana (Véase: Batista 1993; Deive 1989; Guitar 1998; Stone 2014; First Blacks in the Americas 1503). Por lo tanto, argumentos que posicionan a la rebelión negra dentro de la genealogía de resistencia taína necesitan esclarecer las prácticas y hábitos originarios de los líderes negros de finales del siglo XV y el siglo XVI. Al considerar el comando operativo de los rebeldes negros desde por lo menos finales del siglo XV, también rechazamos el análisis que marca a las personas negras en el mundo Atlántico moderno como la encarnación de *terra nullius*. El potencial origen o creación de estrategias rebeldes negras que llegaron a materializarse en las Américas subraya el indiscutible hecho de que las personas de ascendencia africana trajeron ideas, tácticas, y prácticas con ellos a través de las regiones montañosas de Sevilla y la Sierra Morena, de la amplitud del océano Atlántico, y de varios otros «mundos», geografías y topografías.

Las autoridades coloniales culpaban a los ladinos en 1503 de haber enseñado, influenciado, o convencido a los taínos de participar en la práctica que ahora conocemos como *flight* o *maroonage* (es decir, vuelo o cimarronaje) (Ovando 1503; Batista 1993). Esto no debería ser sorprendente, al considerar que la población inicial de personas afrodescendientes en La Española eran ladinos de Iberia, muchos de los cuales de Sevilla y otras regiones montañosas, como la Sierra Morena, por lo que estarían acostumbrados a la topografía accidentada.<sup>9</sup>

9 Para más información sobre los mitos, y la discriminación basada en raza y clase de los que vivían en la Sierra Morena entre los siglos XV y XVII, ver Soler,

Según el relato Oviedo, los «esclavos» involucrados en la rebelión de 1521, *todos* eran de «la lengua de los jolofes». Esta referencia debería instarnos a preguntar qué otros conocimientos culturales indígenas y diaspóricos los líderes rebeldes negros podrían haber traído con ellos al Nuevo Mundo. Por ejemplo, ¿sirvió su lengua como «código» en la creación de un mundo que los colonos cristianos blancos no podían penetrar? Como se ha mencionado antes, la marca de «la lengua de los jolofes» funciona como una distinción racializante que eclipsa la diversidad de los participantes de esta rebelión.

Lynne Guitar (1998) nota que si los rebeldes involucrados en la rebelión de 1521 eran, por lo menos, jolof-parlantes y potencialmente tenían orígenes étnicos y geográficos en lo que es hoy en día Senegal, entonces sus conocimientos basados en el terreno podrían haberles dado una ventaja, ya que podían estar familiarizados con otros idiomas hablados en o cerca de puertos comerciales en lo que ahora se conoce como Senegal.<sup>10</sup> Sobre porqué las personas de la lengua de los jolofes fueron culpadas por la Insurrección de 1521, Guitar escribe que «a lo mejor los españoles temían a los Wolofs porque sabían leer, por lo que potencialmente tenían una mejor capacidad de inter-comunicación que otros esclavos», además de que habían tenido contacto con gente de otras culturas en su oficio de comerciantes.<sup>11</sup>

Los rebeldes involucrados en la Rebelión Navideña de 1521 tal vez mantenían conocimientos nativos de África, y cultivaron dichos conocimientos, hábitos, y prácticas para rebelarse y salvarse a sí mismos y a otras personas no-africanas o afrodescendientes en La Española.

### *El saber hacer geográfico del liderazgo negro y la*

y también Cervantes (2007).

10 Guitar dice que los rebeldes eran Wolofs y los define como «africanos de Cabo Verde, en lo que hoy sería Senegambia, probablemente musulmanes» (1998; 362).

11 Guitar (1998: 368).

*manumisión*

La controversia sobre la ubicación exacta de la plantación de azúcar de Diego Colón y, por lo tanto, el sitio inicial de la Rebelión de 1521, es constante. Fuentes secundarias, tal como la narrativa de 1535 de Oviedo, indican que la rebelión ocurrió en la campiña de Santo Domingo. Anthony Stevens-Acevedo (2022) cuenta sobre una probanza escrita por Melchior de Castro anterior a su más conocida información de 1532 (Stevens-Acevedo 2022). Ambos documentos apuntan más específicamente a nombres de lugares. Esta probanza, había sido mencionada por Cipriano de Utrera en su *Historia Militar de Santo Domingo*, «pero en esa obra el autor no indicó claramente que hubiera otra parte del documento que entonces se quedaba sin publicar, y este silencio, junto con el hecho de que la referencia a su fuente archivística exacta salió impresa de manera errada en esa importante obra sobre la historia colonial dominicana, posiblemente explican por qué –de nuevo, hasta donde sabemos– la probanza, y los testimonios que contiene, no había sido publicada (y tal vez tampoco estudiada) hasta ahora».

Estas fuentes señalan un área cerca o al lado del río Nigua, particularmente en las afueras de Catalina que queda a nueve leguas de la ciudad de Santo Domingo. Stevens-Acevedo (2022) nota que hoy día todavía existe un pueblo llamado Catalina en el mismo sitio, en la provincia de Peravia, al oeste del río Nizao (Stevens-Acevedo 2022:4). Y con esto hay más implicaciones de lo que quiero llamar, «geografía histórica pública», una metodología y práctica pedagógica emergente. Compone y presenta una variedad de métodos para llegar al núcleo de las preguntas de investigación. Pedagógicamente atiende a las diversas y variadas necesidades de aprendizaje. Como disposición espacial, desafía materialmente el poder y contempla públicamente las relaciones entre personas, tierra, lugar, institución, memoria y conmemoración. Su poder intervencionista no se limita a informar o dar a conocer el pasado al público, sino que teoriza insistentemente sobre un lugar nuevo y lo construye activamente. Con la geografía históri-

ca pública, existe la posibilidad de marcar un lugar histórico como negro (físicamente pero también en términos de implicaciones), no solo en la isla Española, sino en el mundo afro-diaspórico del Atlántico.

Volviendo a los textos en cuestión, como narra la deposición de Castro, los rebeldes negros hicieron su primera parada en la cuenca del río Haina. Después huyeron otra legua hacia Ocoa, donde la plantación de azúcar del licenciado Alonso Zuaço estaba situada (Stevens-Acevedo 2022:4-5). Según la probanza, fue un indio quien informó a los perseguidores que los rebeldes habían llegado por el «hato de vacas del dicho Melchior de Castro» (Stevens-Acevedo 2022:5). El rol de este indio es curioso considerando que también algunos indios fueron co-conspiradores en la rebelión de Enriquillo en 1518 o participaron en esta de 1521. En el texto de Castro de 1532, los indios aparecen en la hacienda de Castro: «donde mataron un christiano albañir que estaba alli labrando y tomaron de aquella estancia un negro r doce esclavos otros indios r robaron la casa...» (Utrera 2014). Lo que demuestra ver a los mencionados indios unirse a los negros que lideraron en esta rebelión es que hay que priorizar la complejidad de la situación política de cada uno, no solo de un grupo étnico singularmente o exclusivamente. También nos exige cuestionar a los autores del registro colonial o sea, la narrativa del colonizador triunfante. Aunque había una infraestructura racial y dominante en operación, la política era lo que guiaba a los subyugados y sus actividades. Los argumentos que limiten a los actores en esta rebelión a una categoría racial sin considerar el aspecto político, no solo refuerzan esa misma infraestructura racista y dominante sino también una narrativa que nos divide debido a una comprensión dimensional menos compleja o singular de la solidaridad interracial.

Junto con esta nueva publicación, localizar el ingenio de Colón es importante para determinar precisamente dónde inició la rebelión. En su investigación de 2021 sobre la rebelión de 1521, la geógrafa negra, Allison Guess, declara que Santo Domingo del siglo XVI es una «geografía negra escondida»,

«un lugar fantasmal olvidado» y, también «el sitio donde uno de los primeros actos de liberación y de rebelión, compuesta y liderada por personas negras, ocurrió en el Nuevo Mundo». <sup>12</sup> Guess continúa diciendo que «Santo Domingo nos pide nuestro regreso» en su representación de Santo Domingo y La Española del siglo XVI como una tierra negra:

[Santo Domingo del siglo XVI y la rebelión de 1521 particularmente] se estira y entrelaza y hace clara la resonancia entre los abundantes esfuerzos negros hacia la liberación a través del tiempo, lugar, y espacio al demostrar las varias maneras en que las personas negras y negro-afiliadas se liberaron a sí mismos, a la tierra, y a otros no-humanos de la extracción y de ser sujetos de expropiación y extracción. <sup>13</sup>

En julio del 2021, un equipo investigativo dirigido por Diana Pena-Bastalla, investigadora becada en el Instituto de Estudios Dominicanos de la Ciudad de Nueva York (CUNY DSI), buscó precisar la ubicación exacta de la plantación de azúcar de Diego Colón por medio de métodos arqueológicos y geográficos. El 28 de abril de 2022, CUNY DSI encontró evidencia de archivo sobre el ingenio de Diego Colón junto con las investigaciones arqueológicas del verano de 2021. Dentro de este documento de archivo de 1530, que lleva la transcripción paleográfica de Anthony Stevens-Acevedo, hay un dato importante sobre el ingenio de Diego Colón (CUNY DSI 2022): el documento distingue el «ingenio nuevo» del «ingenio viejo» del gobernador Diego Colón.

Mientras que el sitio geográfico donde se inició la Insurrección de 1521 *era* discutible hasta ahora, Stevens-Acevedo (historiador) y Guess (geógrafa) aseveraban que la rebelión había ocurrido en Santo Domingo y no necesariamente en las afueras. Guess (2021) sugirió esto cuando argumentó que los pla-

12 (Guess 2021:15).

13 (Guess 2021:15) Traducción: «Santo Domingo nos pide nuestro regreso. «It [Santo Domingo del siglo XVI y la rebelión de 1521 particularmente] stretches, links and makes clear the resonance between the abundance of Black efforts towards liberation across time, place and space by demonstrating the various ways in which Black and Black-aligned peoples liberated themselves, Land and non-human others from propertied expropriation and extraction».

nificadores y libertadores a involucrados en esta rebelión no eran inicialmente cimarrones, lo que significa que sus tácticas ofensivas comenzaron en Santo Domingo propiamente dicho y no en las afueras ni en tierras menos desarrolladas fuera del centro de la ciudad, como algunos relatos del siglo XVI pretenden. Stevens-Acevedo (2022) confirmó esto empíricamente cuando encontró y publicó el mencionado documento que delinea los dos ingenios de Colón (CUNY DSI 2022). El grupo de investigación interdisciplinario dirigido por el Instituto de Estudios Dominicanos de CUNY está investigando actualmente la ubicación exacta de la insurrección de Santo Domingo de 1521.

Las investigaciones anteriores son evolutivas, emergentes y necesariamente urgentes, pero es ampliamente aceptado que los rebeldes con líderes negros finalmente se establecieron en Azua, que habría sido un destino obvio para los rebeldes negros. Nada sobre Azua indica que los planes de los rebeldes eran completamente ingeniosos. De hecho, no fue nada menos que sensible y presumiblemente necesario ir a Azua si los rebeldes querían liberar a un grupo grande de personas negras y esclavizadas. Al fin y al cabo, durante ese tiempo, Azua era un área sumamente agrícola y el centro de la industria azucarera en la isla de La Española. Se hallaba en la periferia y, aunque marginal, era central para la vida negra en la isla, la minería, y las exportaciones relacionadas al azúcar y la economía extractiva de La Española. Las tierras costeras estaban más frecuentemente salpicadas de ingenios azucareros y granjas—y quizás eran más fáciles de atravesar en contraste a la parte interior de la de isla—circunstancialmente, la mayoría de las personas negras y esclavizadas también estaban apostadas ahí, y su trabajo agrícola era extraído para aprovisionar a otros trabajadores no-libres en las minas. En otras palabras, gran parte de la tierra a lo largo del perímetro de la isla era un cinturón de tierra de agricultura de provisión —una agravación a la extracción— en donde la agricultura no solo era utilizada para establecer y reforzar la permanencia colonial, sino también para apoyar a otro régimen extractivo: la minería. Podemos deducir, tanto por sus acciones como por su ruta

inferida, que los rebeldes con liderazgo negro que huyeron a Azua sabían no sólo como mejor atravesar y moverse por la tierra con facilidad, sino que también podrían haber tenido y conocimiento sobre cómo las autoridades coloniales usaban la tierra: aprovechando la topografía brusca de la isla. Debido a que muchas personas esclavizadas y no-libres trabajaban en, cerca, o dentro de los ingenios azucareros y granjas cerca de Azua, atacar un sitio repleto de granjas que producían alimentos habría sido necesario y estratégico si la meta era interrumpir la operación.

Es solamente al leer el relato de Oviedo que Azua llega a encontrarse en nuestro mapa historiográfico. Colón, escribiendo su decreto solo once días después de la Navidad, parece carecer de certeza sobre cuándo y dónde ocurrieron los ataques iniciales. Él menciona que «en una noche de la d[ic]ha fiesta» los rebeldes empezaron «a matar e herir a los [crist]ianos q[ue] hallaron [en] la prov[inçi]a de la rib ra de Nigua». Cuando Oviedo nos dice que los rebeldes se dirigían «adelante la via de la villa de Azua» esta es la primera vez que aprendemos algo de especificidad geográfica donde el clímax de la rebelión tomó lugar: rumbo a Azua o una vez ahí. En vez de ser específico con la ubicación de los ataques, Colón simplemente nos dice que los rebeldes mataron a unos cristianos «por otras part[e]s e caminos de[e]sta d[ic]ha isla». Aunque Colón le proporciona al lector especificidad precisa en varias formas, su designación previa sobre «por otras part[e]s e caminos de[e]sta d[ic]ha isla» quizás nos deja inferir que la falta de especificidad geográfica por parte de Colón indica lo siguiente: primero, sugiere que Colón no estuvo presente durante la persecución, y entonces, quizás recibió información de oficiales que no participaron, quienes informaron a Colón después. Segundo, la imprecisión geográfica de Colón puede también sugerir que no estaba muy familiarizado con el paisaje físico de La Española. Cualquiera que sea la razón, la ambigüedad geográfica de Colón no es concluyente. Nos pide cuestionar por qué el Gobernador de La Española, quien estaba reaccionando directamente a esta rebelión e informan-

do al público sobre lo que había sucedido, falló al identificar el lugar de los eventos.

En el siguiente pasaje, Colón menciona que los rebeldes libremente «robando mucho oro a los caminant[e]s q[ue] topaban e salteando de noche las haziendas e tomando las joyas e ropas que en ellas [granjas]». Después de tomar en cuenta los daños causados por los «negros y esclavos», Colón comienza a hablar en tercera persona, un gesto narrativo que puede servir para justificarse en términos de lo que hizo en respuesta a la rebelión. Colón escribe que con gente de a pie y de a caballo, él mismo participó en la persecución de los negros y esclavos. (First Blacks in the Americas 1522).

Después de representarse como un competente (y titulado) virrey y gobernador, Colón continúa narrando que la banda original de rebeldes con líderes Negros, «acabdillaron con sygo los otros negros de la isla q[ue] ligeramente los siguian». Dos puntos resaltan aquí. Primero, Colón, en su intento de justificarse, afirma que él llevó a los rebeldes a la justicia. Esto contradice la versión ofrecida por Oviedo, la cual claramente dice que Colón ni siquiera llegó al campo de batalla. Como sugerí previamente, esto explicaría por qué Colón nunca mencionó Azua y es ambiguo en su explicación sobre el lugar a donde fueron los rebeldes.

Aunque que la decisión de ir a Azua pueda ser obvia, también es una que requería que los rebeldes convencieran a sus compañeros no-libres de unirse a ellos y rebelarse. Según Diego Colón, quien escribía aproximadamente diez días después del ataque inicial llevado a cabo por los rebeldes en su ingenio de Nueva Isabela, los rebeldes estaban preparados y fuertes. Colón cuenta que los negros se habían preparado para tomar la tierra, y se habían juntado entre ellos y con otros negros de la isla que los habían seguido (First Blacks in the Americas 1522).

Colón continúa comentando sobre la dependencia que los cristianos gobernantes tenían de la mayoría negra y sobre el poder que poseían las personas negras y esclavizadas. Él ex-

plica que había una gran cantidad de negros en la isla, y que los cristianos no podían prescindir de ellos, porque quedaban pocos indios y y estos habían sido dejados en libertad (First Blacks in the Americas 1522).

Uno podría inferir que Colón se refiere a los taínos cuando dice «los que ay los emos mandado yr ponie[n] de muy rezias hordenança». Es cierto que los taínos no fueron retenidos como esclavos (Wagner and Parish 1967). Y aún así, como sugiere Lora, la subyugación de las personas indígenas al sistema de encomienda significa que ellos muy bien podrían haberse identificado como esclavos (Lora H. 2020:19). Sin embargo, el terreno conflictivo se encuentra en el sujeto al que se refiere Colón en la última cláusula de su dilema, citado arriba. ¿Quién es la población subyugada a la que se refiere el pasaje anterior? En otras palabras, ¿cuáles fueron las personas que recibieron la manumisión? Esto se relaciona a mi punto previo sobre la posibilidad de que los ladinos (u otros) —no solo los esclavos jolofes— estaban involucrados en la Rebelión. Los frailes jerónimos solicitaron a la corona española que importaran bozales—personas esclavizadas del continente africano—en vez de ladinos—personas de Iberia con ascendencia africana—para resolver la despoblación de los colonos blancos debido a la rebelión negra (Klein 1988:25). Además, dos años después de la Rebelión de 1521, ladinos negros fueron denominados «negros agitadores» debido a la continua rebelión negra y cimarronaje en la isla (First Blacks in the Americas 1523). Quizás Colón se refiera aquí a las personas ennegrecidas en la isla a quienes se les había prometido la manumisión tan tempranamente como 1505.<sup>14</sup> En 1505, el Rey Carlos V ordenó que el Gobernador de La Española, en ese entonces Nicolás de Ovando, le informara a todos los ladinos negros sobre la posibilidad de la manumisión después de haber trabajado por un periodo de tiempo indefinido (First Blacks in the Americas 1505a; First Blacks in the Americas 1505b).

---

14 Digo «en-negrecidas» apuntando a cómo el término «cristianos» se usa para blanquear, quizás hasta a aquellos que son negros, y muestra cómo los términos «negros» e «indios» identifican a aquellos que están fuera de lo blanco y, por extensión, de la Cristiandad.

La manumisión era una práctica por la cual muchas personas no-libres en Iberia podían asegurar su libertad mucho antes que el “Nuevo Mundo” se convirtiera en un paisaje de colonización de ocupación capitalismo racial. Derivada de una práctica más antigua conocida como «ahorramiento», el proceso de liberar a una persona esclavizada no era poco común. Y mientras muchas personas negras en La Española del siglo XVI usaban el proceso legal de manumisión para liberar o comprarse a sí mismos y a otros, la manumisión también podía ser manipulada para servir a las autoridades coloniales y sus necesidades. Por ejemplo, fue utilizada como táctica para tentar, atraer, y recibir la labor de personas con ascendencia africana para asegurar la capacidad para establecer y generar colonias basadas en la exportación. La manumisión también fue propuesta en el siglo XVI para solicitar personas negras (ladinas) y también para transportar y asentar a los «bereberes blancos» en La Española cuando la isla experimentaba un nivel alto de despoblación no solo entre los taínos, como las autoridades coloniales nos harían creer, pero también, y quizás más exactamente, por el fracaso de la isla-colonia y la despoblación y fuga de los colonos blancos como resultado de las rebeliones lideradas por personas negras en la isla.<sup>15</sup> Como Melanie J. Newton sostiene, el cuento de la “ausencia aborígen” funda la historiografía colonial del Caribe (Newton 2013). Dicho esto, aunque podemos suponer que Colón hace referencia a la eventual libertad de los taínos, y por lo tanto a la dependencia en el trabajo de los negros, es posible que Colón estuviera verdaderamente expresando un sentimiento de impotencia al señalar una total dependencia en la labor inestable de ladinos negros y sus co-conspiradores posibles.

---

15 Para ver más sobre el tema de la despoblación en Hispaniola a partir del año 1519, véase Guitart (1998:264-269, 267fn6). La novela histórica de de José Barreiro *Taino: A Novel* (1993) también ofrece una versión alternativa del tema de la despoblación a partir de fuentes primarias. Sobre el tema de la manumisión de ladinos para contener la despoblación y salvar la colonia, véase Roberto Marte, ed., *Santo Domingo en los manuscritos de Juan Bautista Muñoz* (1981:292-293). La carta que Marte encuentra fue escrita entre 1528 y 1529. Sobre el empleo de «blancos» o bereberes para repoblar Hispaniola véase Guitart (1998:284-285fn50).

Finalmente, el leer a Oviedo y Colón lado a lado nos ayuda en delinear la destreza y el trabajo de los rebeldes negros y cómo tales habilidades fueron empleadas a través de esta rebelión. Como se ha mencionado previamente, Colón, en sus descripciones sobre lo que hicieron los rebeldes, afirma que los rebeldes con liderazgo negro “tomaro[n] las armas que pudieron aver e hizieron otras [tachado: h] de varas aguzad[a]s”.

También detalla a los rebeldes moviéndose libremente «robando mucho oro a los caminant[e]s q[ue] topaban e salteando de noche las haciendas e tomando las joyas e ropas que en ellas [granjas]». Estas declaraciones de Colón quizás puedan ser entendidas como acusaciones. Sin embargo, también ayudan a proporcionar más perspectiva en las estrategias específicas empleadas por los líderes negros. El hecho de que los rebeldes presuntamente robaron armas y crearon otras «varas aguzad[a]s» indica que esta rebelión no fue premeditada, también indica que la aptitud requerida para crear armas también necesita ser considerada como una práctica importada o reinventada de otros escenarios defensivos que preceden a esta rebelión. En otras palabras, se podría decir que los líderes negros eran expertos en crear lanzas y espadas que tal vez aprendieron a hacer en contextos africanos, afrodescendientes, o afroindígenas.

Es más, la afirmación de Colón de que los rebeldes negros asaltaron granjas por la noche y robaron «ropas» cerca de tales destinos afirma que el elemento y uso de sorpresa fue otra táctica usada por ellos. En términos de garantizar alimentos o destruir la extracción capitalista agrícola, parece haber sido algo útil. Pero como Colón declara, los líderes Negros no solo tomaron comida; también tomaron otras provisiones requeridas en cualquier guerra. Robaron armas y armaduras de las autoridades de los colonos. Uno quizás se imagina que la ropa de los europeos podría ser usada como disfraz durante tiempos de batalla, o también podría proveer protección corporal de ataques ofensivos. El plan podría también ser esconderse en plena vista, o durante la noche, vestidos como el opresor. Si el robar las prendas descrito por Colón es cierto,

entonces la Rebelión de 1521 inaugura una larga genealogía de estrategias de resistencia negra en la cual líderes negros se enmascaran como hombres blancos en tiempos de guerra. Esta táctica ciertamente fue empleada en rebeliones de esclavos posteriores, como en la rebelión de Denmark Vesey en 1822. En esa rebelión de Carolina del Sur, casi 300 años después de la Navidad de 1521, liberadores negros usaron pintura blanca en sus caras mientras montaban a caballo, usando ropa y pelucas vestidas típicamente por hombres blancos poderosos.<sup>16</sup> Cualquiera que sea el caso, es al suplementar el relato de Oviedo con el de de Colón que las posibles estrategias de rebelión de los líderes negros se vuelven visibles a lo largo de una grande e histórica genealogía de líderes negros o afrodescendientes.

### **Dominio, castigo, esclavitud y burocracia colonial: en respuesta a la Rebelión de 1521**

*«Por no tener suficien[t]e[s] premios e penas»: La carrera deseperada para el «remedio e castigo», Mi respuesta de Diego Colón*

Una lectura cuidadosa de las leyes anti-negras esclavistas de Colón ayuda a identificar los parámetros de la búsqueda y nos proporciona un entendimiento distinto de los eventos y acciones de los rebeldes durante la Rebelión Navideña. Es más, el decreto de Colón nos da una perspectiva de la estructura del poblado colonial, y de cómo las autoridades deberían comunicarse o estar en relación se comunicaban o relacionaban con miembros de diverso estatus social. También abre una ventana para que el lector pueda contemplar el estado mental y emocional de Colón, no solo como Virrey y Gobernador de La Española respondiendo a la audaz y negra rebelión de 1521, pero también como el amo de las personas esclavizadas que protagonizaron el evento. Aprendemos que Colón era el

---

16 Robertson (1999:61).

amo de los rebeldes esclavizados solo por medio del texto de Oviedo, ya que el decreto nunca lo menciona. Este dato crucial nos permite, de nuevo, cuestionar e interrogar a Colón de manera diferente, ya que él jamás expresa en su decreto que tuviera ningún tipo de proximidad social o económica a los rebeldes que agitaron los cimientos de la existencia de La Española.

No está claro cuánto tiempo después de la Rebelión Diego Colón escribió su decreto, pero el 6 de enero de 1522, lo anuncia. Su audiencia incluía a todos los habitantes de La Española, la corona española, los esclavizados, y a los rebeldes que continuaban deambulando por la isla. El objetivo del decreto de Diego Colón no era puramente informar a los ciudadanos y personas esclavizadas de Santo Domingo sobre los sucesos recientes sino también hacer un llamado a buscar a los rebeldes que seguían prófugos, y específicamente declarar las medidas disciplinarias que seguirían. El decreto de Colón empieza con el reconocimiento de propiedad muy ensayado por los colonos de ocupación. Comienza ceremoniosamente reconociendo el terreno y dominio de España. Este reconocimiento de propiedad se convierte en un reconocimiento del linaje y del poder real. Humildemente saluda a las autoridades más altas:

Don Carlos por la gra[ç]ia de dios rey de romanos emperador/ semper augusto doña Juana ssu madre y el mismo do[n] Carlos por la misma gra[ç]ia rey[e]s de Casti[ll]a de Leon de A Ragon d[e] las dos Seçilias de Jerusalem de Navarra de Granada de Toledo...e de Goçiano etc (First Blacks in the Americas 1522).

Colón le proporciona al lector una lista de territorios conquistados—un reconocimiento de colonos de ocupación sobre la tierra ibérica robada y acumulada—y quienes (la corona española) actualmente las gobiernan. Después procede a dirigirse a otro público, las personas quienes en ese entonces vivían en lo que llegó a conocerse como “La Española”:

...el n[uest]ro teniente de gobernador qu[e][e]s o fuere de [e]sta ysla Española e a los conçeijos justicias e regidor[e]s cavalleros escuderos oficiales e onbres buenos ansi de [e]sta çibdad de Santo D[omin]go como d[e] todas las çibdad[e]s v[ill]a s e lugares de[e]sta ysla Española e de la ysla de Ssan Jo [a]n salud e gra[ç]ia... (First Blacks in the Americas 1522)

Continúa reconociendo, clasificando, y recitando a todas las autoridades en orden jerárquico descendiente. Pero, Colón no se dirige a su tercera público: los rebeldes. En su lugar, se adentra en el tema justificando la existencia de las ordenanzas a los jueces de residencia. Dichos eran enviados por la corona española para evaluar el trabajo del Gobernador de La Española de los funcionarios públicos, y de otros jueces de audiencia en la isla. Cuidadosamente, Colón explica:

...con abtoridad de n[uest]ros juez[e]s de r[e]syd[e]nçia que an sido [en] esta ysla Española fueron hechas çiertas horde nanças para el remedio e castigo de los negros y esclavos q[ue] se alça van e hazen delitos en esta d[ic]ha çibdad y en sus [[ter]mi[n]os ... (First Blacks in the Americas 1522)

Antes que Colón se dirija directamente a los rebeldes con líderes negros, presenta pruebas documentadas del apoyo de los jueces de residencia. Este pasaje también prepara a Colón para testificar e informar al público sobre qué hicieron los rebeldes para merecer la disciplina de las autoridades, incluyendo la suya.

Afirmando que no había «suficient[e]s premias e penas» y «no a[ver] dado orden...bien [en]t[e]ra ment[e] executadas», Colón llega a deducir las acciones de los rebeldes:

a ssuçedido que los neg[r]os y esclavos q[ue] en esta d[ic]ha ysla ay syn temor alguno e con diabolicos penssam[en]tos an tenido ossadias e atrevimi[en]tos de hazer muchos d[e]litos y eçesos lo qual en ellos avia[n] tanto creçido q[ue] menospreciando los [cris]tianos e con poco temor de dios e de n[uest]ra just[iç]ia aq[ue]sta fiesta de la natividad de n[uest]ro redentor p[r]o xima pasada cierto numero de [e]llos en cantidad se conçertaron para se levantar e se

levantaron con yntingion e p[r]o posito de matar to dos los [crist]ianos q[ue] pudiessen e ponerse [en] libertad e alçar con la t[ie]rra... (First Blacks in the Americas 1522)

No solo empieza Colón a informarnos sobre qué hicieron los rebeldes—sus «d[e]litos y eçesos» —pero también detalla cómo las acciones de los rebeldes contradecían el orden cristiano, la «justicia», y un sentimiento de «temor de Dios». Él también nota que los incidentes ocurrieron durante las celebraciones navideñas, la «nativi dad de n[uest]ro redentor». El lenguaje de Colón aquí establece un «nosotros», los cristianos, frente a «ellos», los «negros y esclavos». Es más, Colón intenta descifrar los motivos de los rebeldes con líderes negros al declarar que las «intenciones» de los rebeldes eran de «matar todos los [crist]ianos», «ponerse [en] libertad» y “alçar con la t[ie]rra”. Las intenciones percibidas por Colón indican que las autoridades de colonos cristianos el orden, justicia, y redención estaban siendo cuestionados y amenazados.

El primer mandato de Colón fue que todos los rebeldes esclavos regresaran a sus amos dentro de veinte días:

... q[ue] todos/ los negros e blancos e canarios q[ue] son esclavos q[ue]/ al p[r]e sent[e] andan alçados en esta isla sea[n] obliga/ dos de se venir e tornar al s[e]r vi[ç]i)o de sus señores dentro / de veynte días (First Blacks in the Americas 1522).

Es difícil determinar si el regreso tendría que ocurrir el 26 de enero—exactamente veinte días después de la fecha de su decreto—o si los veinte días se contarían después de que las ordenanzas circularan por toda la isla y fueran entonces anunciadas. Quizás jamás sepamos si Colón oficialmente promulgó sus leyes ya que esto no se encuentra en la información a la que tenemos acceso. Lo que sí sabemos es que escribió su decreto el 6 de enero, dirigiéndose a muchas personas. De cualquier manera que interpretemos esta orden de regresar en veinte días—, la primera ley que Colón establece para iniciar el renacimiento de un sentido de lugar establecido— la manera en que Colón escribe esto sugiere un interés

en usar la autoridad colonial para castigar a los rebeldes con líderes negros.

Colón continúa diciendo que si los rebeldes previamente esclavizados no regresan dentro de los veinte días, entonces que «incurran [sic] el d[ic]ho esclavo en pena q[ue] le sea cortado un pie» y si «absentes» despues de unos 20 días más, sufrirían pena de muerte, específicamente, siendo ahorcados.

A seguidas, Colón detalla lo que ocurriría si los rebeldes esclavos, todavía prófugos, no fueran capturados, castigados, y por lo tanto si continuaran andando libremente por la isla cometiendo crímenes:

...sy en el d[ic]ho t[e]r mi[n]o e t[ien]po [que] andoviere absente oviere cometido algunos delitos o muert[e]s robos hurtos e fuerças que [en] tal caso q[ue] aunq[ue] no ayán andado tanto t[ien]po absente ni q[ue] ayán yncurrido en las d[ic]has penas le ahor quen por ello seyendo el hurto fho con fuerça o muerte o rrobo e q[ue] si fuere hurto peq[ue]ño le sea cor tado un pie por el p[r]i mero e por el segundo muera por ello... (First Blacks in the Americas 1522)

En este pasaje podemos observar las órdenes de Colón que quizás señalan cierta duda al descaradamente mandar la pena de muerte. Esto es notable dado el hecho de que una de las preocupaciones centrales de la Corona era el perpetuo robo de oro, donde al paso de años, una gran porción de este no llegaba a España (Floyd, 1973). El robo de oro por parte de los rebeldes podría sugerir otra estrategia de rebelión usada por líderes negros que interrumpiría la habilidad de España de acumular riquezas por medio de la extracción de las minas de La Española. Esencialmente, el texto de Colón nos revela el valor de la persona esclavizada y la absoluta necesidad de mantener dominio sobre ellos, aún si la persona esclavizada continuara el resto de su vida trabajando, aún si estuvieralisiada.

A continuación, somos testigos de un cambio sobre a quién le corresponde la ley. Como el documento en cuestión es co-

nocido como «las leyes esclavistas» escritas por Diego Colón en 1521, uno quizás inferiría que todas las leyes mencionadas por Colón solo se dirigen a los esclavizados. Pero Colón explícitamente habla sobre cómo los cristianos blancos no-esclavos tendrían que comportarse en relación a la rebelión y sus leyes. Él clarifica:

...señor o m[a]jordomo o estañero o minero q[ue] tovriere a su cargo el tal esclavo o esclavos dentro de t[e]rçero dia despu[e]s de[e]ste d[ic]ho pregon sea obligado a denunciar al executor q[ue] [e]s o será nombrado de[e]stas hordeanças la fuga del tal esclavo so pena de diez p[e]so s de oro... (First Blacks in the Americas 1522)

Es decir, estas leyes no tratan solamente de las personas negras o esclavizadas que organizaron la rebelión, leyes que lidiaban con la relación entre los esclavizados y los libres (y los no-negros o taínos), particularmente aquellos involucrados en mantener la economía esclavista, ya que las leyes se extendían a amos, supervisores, mineros, y granjeros que dominaban a las personas esclavizadas. Entonces, podemos leer el texto de Colón también como un relato de la Rebelión de Navidad en la manera en que busca restaurar un sentido de orden por medio de las leyes de 1522.

## La narrativa del colonizador triunfante

“Por manera que la diligencia de Melchior de Castro mediante Dios / y el esfuerzo del Francisco de Avila que fue en su ayuda i socorro/ y con los pocos con ellos se hallaron/ que fueron por todos onze o doze de cavallo salio el vencimiento tan buen fin i victoria como he dicho: y assi el almirante hecho este castigo en los negros se torno e esta ciudad / en lo qual hablando verdad cumplimiento muy bien con el servicio de Dios y de sus majestades y con quien el era. Y desta manera quedaron los negros que se levantaron penitenciados como convenia a su atrevimiento y locura.”— Oviedo, 1535 (First Blacks in the Americas 1535)

“Thus [with] the diligence of Melchior de Castro (thanks to god and the efforts by him and Francisco Davila, who went in his aid and salvage as a captain of those eight on horse that together with Melchior de Castro were in all twelve on horse, and the triumph achieved such good end and victory, as I have said, and the punishment had perfect implementation by the spirited executor that followed the Blacks and killed part of them and captured the rest to put them to hang.”

### *Redención y salvación*

Ni la salvación ni la redención existen sin prejuicios en la cosmovisión cristiana. Ambas implican un tipo de reserva en disminución. Las dos también implican que el perdón y la reconciliación se pueden alcanzar. Pero quizás, para los rebeldes con liderazgo negro que protagonizaron la Rebelión de 1521, estas dos cosas no estaban garantizadas; ni tampoco podemos decir con toda certeza que estos valores particulares eran algo que compartían. La idea de efectivamente perdonar a aquellos que causaron tanto daño está ligada al cristianismo. Este punto es destacado por las narrativas sobre el esclavo feliz y obediente, como podemos ver en Oviedo:

Melchior de Castro por boz de un vaquero suyo al negro i Indios suyos que le avian robado los negros de su estancia: i luego como conocieron la boz del que los llamava los recogio y cobro todos porque estaban ay cerca escondidos entre las matas y de ole y conocerle en la boz se aseguraron y se vinieron a su señor (First Blacks in the Americas 1535).

Esta es una de muchas, aunque sutiles, maneras en que la redención opera como subtexto. La redención como aparece en tanto en Oviedo como en Colón implica que solo los cristianos tenían un futuro de cual preocuparse. Recordemos a Colón mencionar que los jueces de residencia estaban de acuerdo con sus ordenanzas para no ser desbancado como su padre. Este fue un acto de redención ante el caos emanado de la violencia de esta rebelión con líderes negros. En juego se

encontraba la personal de Colón, igual que la redención de la dinastía de Colón.

La redención requiere finalidad y pérdida. Oviedo se enfoca en gran parte en una batalla perdida por los rebeldes con liderazgo negro. Su descripción de los rebeldes «huyendo» y que estaban «apartados» señala a su obsesión por la redención de la minoría blanca cristiana por medio de una designación de pérdida, finalidad, y realización en la cual los colonizadores salen vencedores. Dramáticamente, Oviedo escribe,

los quales negros [...] no osaron atender el tercero encuentro: i pusieron fe en en huyda i por unas peñas i riscos que avia cerca de donde este vencimiento passo: i quedo el campo i la victoria por los christianos: i alli tendidos muertos seys negros i fueron heridos otros muchos dellos (First Blacks in the Americas 1535).

Una vez más, la yuxtaposición de vencedores y vencidos ayuda a ilustrar una narrativa de redención del colonizador triunfante en la cual solo los pocos y poderosos—una trama narrativa en la que David representaría, siendo la minoría cristiana, y Goliat, las figuras gigantes de los rebeldes— podrían superarla. Y mientras hay mucho más que decir sobre cómo la redención se manifiesta en ambos autores, Colón y Oviedo, es útil considerar en este caso lo que hicieron los rebeldes con liderazgo negro para promulgar su propia ordenanza sobre la tierra y activar un sentido radical de salvación. Sabemos que la rebelión no terminó. Se extendió muy dentro del siglo XVI y los líderes negros en la isla La Española insistieron en su lucha por la libertad durante décadas. Oviedo habría sabido esto ya que muchas otras instancias de rebeliones con liderazgo negro continuaron mientras él escribía, catorce años después.<sup>17</sup> Como he dicho antes, Utrera, Schwaller, y Guess comentan sobre el carácter inacabable de la rebelión liderada por personas negras en el siglo XVI de La Española (Utrera 2014; Schwaller 2018; Guess 2021). Como pregunta Utrera:

---

17 Textos posteriores de Oviedo comentan sobre la creciente resistencia de los negros en La Española.

¿Por qué el cronista Fernández de Oviedo termina el relato de esta rebelión, diciendo que los negros quedaron escarmentados para nunca más alzarse...?<sup>18</sup>

El final de novela de esta rebelión ha perdurado en el tiempo como una infraestructura colonial que sigue existiendo.

*Una conclusión sin redención para los perdedores sin gracia: una infraestructura desmoronada restante*

Los rebeldes con liderazgo negro involucrados en la Rebelión de Navidad de 1521 hicieron responsables a sus opresores de su violencia colonial. Esencialmente, como lo articula la respuesta de Colón, los rebeldes se pusieron a la clase dominante a la defensiva. Estos insurgentes recuperaron lo que la clase dominante les había robado: su libertad, el oro de las minas y, por lo tanto, su capacidad de negar el perdón, y en su lugar ejecutar una venganza justificable en respuesta a su opresión. Se abrigaron unos a los otros en un sentido de unión, poder, y conexión. Para sobrevivir, activaron una necesidad política: el estar juntos. Quizás por esto Colón y Oviedo ponen tanto énfasis en separarlos y en la amenaza de que se juntaran mientras los rebeldes resistían la construcción de divisiones de raza y clase. Por su parte, el grupo multi-étnico de rebeldes demostró su apoyo a los esfuerzos para la transformación y cerraron filas, promulgando, quizás, la más temprana versión concreta de una democracia protagónica en las Américas. Para los rebeldes con liderazgo negro de la Rebelión de Navidad de 1521, la salvación no solo era para el individuo, sino para todos los que estaban a favor de la liberación de las masas, incluyendo a la tierra. Aunque algunos de los insurgentes podrían haber sido cristianos, tal vez sabían que nadie fuera de sí mismos los salvarían, y que la salvación podría llegar únicamente por medio de los esfuerzos y prácticas salvavidas que liberarían a ellos mismos y a otros, a quienes también invitaron a unirse en su lucha. Y aunque no podemos excluir

---

18 Utrera (214:184).

a cristianos negros de los actos liberadores, al mismo tiempo podemos inferir que, quizás, generaciones posteriores no habrían visto a Cristo como la única entidad que murió por su salvación, sino que, tal vez, ellos habrían pensado en el conjunto de acciones y sacrificios de sus ancestros efectivamente arriesgaron sus vidas, y algunos murieron, por su liberación.

Como las narraciones sugieren, para los rebeldes con líderes negros, la salvación no se encontraba en el poder de un Ser omnipresente, sino que residía en un ser colectivo- la habilidad de salvar y respetarse uno al otro y, por extensión, a la tierra misma. Y aunque las autoridades coloniales probablemente no lo sabían, estaban, a través de los siglos XV y XVI, documentando la elaboración de la primera geografía negra de las Américas, su archivo de la rebelión negra es, en esencia, la agenda de una liberación negra sin terminar.

## Bibliografía

Altman, Ida. 2007. "The Revolt Of Enriquillo And The Historiography Of Early Spanish America." *The Americas* 63(4):587-614.

Altman, Ida. 2018. "The Spanish Caribbean, 1492-1550." *Latin American History*. Retrieved November 5, 2021 (<https://oxfordre.com/latinamericanhistory/view/10.1093/acrefore/9780199366439.001.0001/acrefore-9780199366439-e-630>).

Barragan, Yesenia. 2016. "Christmas And Resistance To Slavery In The Americas." *Black Perspectives*. Retrieved October 25, 2021 (<https://www.aaihs.org/christmas-and-resistance-to-slavery-in-the-americas/>).

Barragan, Yesenia. 2021. *Freedom's Captives: Slavery And Gradual Emancipation On The Colombian Black Pacific*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.

Barreiro, José. 1993. *Taino: A Novel*. Houston, TX: Arte Público Press.

- Batista, Celsa Albert. 1993. *Mujer y esclavitud en Santo-Domingo*. Santo Domingo, DO: Ediciones CEDEE.
- Bennett, Herman. 2010. *Colonial Blackness: A History Of Afro-Mexico (Blacks In The Diaspora)*. Bloomington, IN: Indiana University Press.
- Byrd, Brandon. 2016. "Ghosts Of Slavery's Christmas." *Black Perspectives*. Retrieved November 5, 2021 (<https://www.aaihs.org/ghosts-of-slaverys-christmas/>).
- Cassá, Roberto, and Genaro Rodriguez Morel. 1993. "Consideraciones alternativas acerca de las rebeliones de esclavos en Santo Domingo." *Anuario de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos* 50(1):103-131.
- Cervantes, Miguel de. 2007. *Don Quixote*. Newark, DE: Cervantes & Company.
- Chrisholm, Hugh. 2020. "1911 Encyclopedia Britannica/Oviedo Y Valdés, Gonzalo Fernández De." *Wikisource*. Retrieved October 25, 2021 ([https://en.wikisource.org/wiki/1911\\_Encyclopædia\\_Britannica/Oviedo\\_y\\_Valdés,\\_Gonzalo\\_Fernandez\\_de](https://en.wikisource.org/wiki/1911_Encyclopædia_Britannica/Oviedo_y_Valdés,_Gonzalo_Fernandez_de)).
- Clarke, John Henrik. 1988. "Pan-Africanism: A Brief History Of An Idea In The African World." *Présence Africaine* 145(1):26-56.
- Craft, William, and Ellen Craft. 2001. *Running A Thousand Miles For Freedom: Or The Escape Of William And Ellen Craft From Slavery*. 1st ed. Chapel Hill, NC: University of North Carolina Press.
- CUNY Dominican Studies Institute *First Blacks in the Americas: The African Presence in the Dominican Republic*. 1503. Manuscript, no. 007. Enslaved Blacks began to resist slavery practically since they arrived in La Española, by running away. (<http://first-blacks.org/en/manuscripts/fb-primary-007-manuscript/>)
- CUNY Dominican Studies Institute *First Blacks in the Americas: The African Presence in the Dominican Republic*. 1505. Manuscript, no. 009. Order from the Spanish Crown to La Española's Governor Nicolás de Ovando, agreeing to send more Black slaves and mandating the enslaved Blacks available in the colony

to be put to work in the gold mines. (<http://firstblacks.org/en/manuscripts/fb-primary-009-manuscript/>)

CUNY Dominican Studies Institute *First Blacks in the Americas: The African Presence in the Dominican Republic*. 1505. Transcription, no. 047. Manumission certificate in favor of Maria and Francisca Davila, former slaves. (<http://firstblacks.org/en/manuscripts/fb-primary-047-manuscript/transcription/>)

CUNY Dominican Studies Institute *First Blacks in the Americas: The African Presence in the Dominican Republic*. 1522. Manuscript, no. 019. The Christmas 1521 Black Slaves' Rebellion of La Española. (<http://firstblacks.org/en/manuscripts/fb-primary-manuscript-019/>)

CUNY Dominican Studies Institute *First Blacks in the Americas: The African Presence in the Dominican Republic*. 1523. Translation, no. 021. News had arrived in Spain about additional uprisings by Black slaves in La Española less than two years after the 1521 rebellion. (<http://firstblacks.org/en/manuscripts/fb-primary-021-manuscript/translation/>)

CUNY Dominican Studies Institute *First Blacks in the Americas: The African Presence in the Dominican Republic*. 1535. *Historia natural y general de las Indias*, Madrid: 1959. (<http://firstblacks.org/en/summaries/scholarship-001/?q=oviedo#page-1>)

CUNY Dominican Studies Institute *First Blacks in the Americas: The African Presence in the Dominican Republic*. 1545. Commentary, no.028. The king orders that both existing non-Christian slaves as well as free non-Christian individuals with trades and already residing in La Española be allowed to stay in the colony, provided that an inventory is made of all of them, while no new people of this type should be permitted in the future. (<http://firstblacks.org/en/manuscripts/fb-primary-028-manuscript/commentary/>)

CUNY Dominican Studies Institute *First Blacks in the Americas: The African Presence in the Dominican Republic*. 1545. Translation, no. 034. In a letter-instruction from Prince Phillip of Spain to a Crown's envoy-auditor (and designated *oidor*) sent to Santo

Domingo, the prince acknowledges that the goal of La Española's maroons was the enjoyment of freedom. (<http://firstblacks.org/en/manuscripts/fb-primary-034-manuscript/translation/>)

CUNY Dominican Studies Institute *First Blacks in the Americas: The African Presence in the Dominican Republic*. 1545. Manuscript, no.035. Communication from Spain's Prince Phillip to oidor (auditor judge) Alonso Cerrato expressing concern about uprisings of maroon blacks. (<http://firstblacks.org/en/manuscripts/fb-primary-035-manuscript/>)

CUNY DSI. 2022. *El Instituto De Estudios Dominicanos de CUNY dice estar más cerca de determinar el lugar exacto donde empezó la primera rebelión de personas negras esclavizadas de origen africano en las Américas*.

Deive, Carlos Esteban. 1989. *Los guerrilleros negros: esclavos fugitivos y cimarrones en Santo Domingo*. Santo Domingo, DO: Fundación Cultural Dominicana.

Dokosi, Michael Eli. 2020. "The 1522 Slave Revolt Of Hispaniola Whose Seed Led To Modern Haiti's Founding." *Face2face Africa*. Retrieved November 3, 2021 (<https://face2faceafrica.com/article/the-1522-slave-revolt-of-hispaniola-whose-seed-led-to-modern-haitis-founding>).

Dominique, Rachel Beauvoir. 2010. "The Social Value Of Voodoo Throughout History: Slavery, Migrations And Solidarity." *Museum International* 62(4):99-105.

Douglass, Fredrick. 1999. *Narrative Of The Life Of Fredrick Douglass, An American Slave*. 1st ed. Chapel Hill, NC: Academic Affairs Library University of North Carolina.

Eddins, Crystal Nicole. 2019. "Runaways, Repertoires, And Repression: Marronnage And The Hatian Revolution." *Journal of Haitian Studies* 25(1):4-38.

Floyd, Troy S. 1973. *The Columbus Dynasty In The Caribbean 1492-1526*. Albuquerque, NM: University of New Mexico Press.

- Fuente, Alejandro de la, and Ariela Gross. 2020. *Becoming Free, Becoming Black: Race, Freedom, And Law In Cuba, Virginia, And Louisiana*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Guess, Allison Marie. 2021. "Plotting On The Plot In Hispaniola: A 16Th Century (Dis)Continuous Black Land Story And The Insistent Unsettling Crisis Of The New World." Ph.D, The City University of New York.
- Guitar, Lynne. 1998. "Cultural Genesis: Relationships Among Indians, Africans, And Spaniards In Rural Hispaniola, First Half Of The Sixteenth Century." Ph.D, Vanderbilt University.
- Guitar, Lynne. 2006. "Boiling It Down: Slavery On The First Commercial Sugarcane Ingenios In The Americas (Hispaniola, 1530-45)." Pp. 39-82 in *Slaves, Subjects, and Subversives: Blacks in Colonial Latin America*, ed. by Jane Landers and Barry Robinson. Albuquerque, NM: University of New Mexico Press.
- Hair, P.E.H. 1980. "Black African Slaves At Valencia, 1482-1516: An Onomastic Inquiry." *History in Africa* 7:119-139.
- Klein, Herbert S. 1988. *African Slavery In Latin America And The Caribbean*. New York City, NY: Cambridge University Press.
- Landers, Jane. 2000. "Maroon Ethnicity And Identity In Ecuador, Colombia, And Hispaniola."
- Landers, Jane. 2006. "Cimarrón And Citizen: African Ethnicity, Corporate Identity, And The Evolution Of Free Black Towns In The Spanish Circum-Caribbean." Pp. 111-145 in *Slaves, Subjects, and Subversives: Blacks in Colonial Latin America*, ed. by Jane Landers and Barry Robinson. Albuquerque, NM: University of New Mexico Press.
- Lawler, Andrew. 2017. "Muslims Were Banned From The Americas As Early As The 16Th Century." *Smithsonian Magazine*. Retrieved November 3, 2021 (<https://www.smithsonianmag.com/history/muslims-were-banned-americas-early-16th-century-180962059/>).

- Lora H., Quisqueya. 2020. “La conquista olvidada: la abolición de la esclavitud y su importancia para historia Dominicana.” *Caribes* 3:18-25.
- Marte, Roberto. 1981. *Santo Domingo en los manuscritos de Juan Bautista Muñoz*. Fundación García Arévalo.
- Momodu, Samuel. 2017. “The Baptist War (1831-1832).” *BlackPast*. Retrieved October 25, 2021 (<https://www.blackpast.org/global-african-history/baptist-war-1831-1832/>).
- Moya-Pons, Frank. 1974. “Notas sobre la primera abolición de la esclavitud en Santo Domingo.” *Estudios Dominicanos* 3(13):3-28.
- Newton, Melanie J. 2013. “Returns To A Native Land: Indigeneity And Decolonization In The Anglophone Caribbean.” *Small Axe* 17(3):108-122.
- Ozuna, Ana. 2018. “Rebellion And Anti-Colonial Struggle In Hispaniola: From Indigenous Agitators To African Rebels.” *Africology: The Journal of Pan African Studies* 11(7):77-95.
- Reid-Salmon, Delvroy. 2012. *Burning For Freedom: A Theology Of The Black Atlantic Struggle For Liberation*. Kingston, JM: Ian Randle Publishers.
- Ricourt, Milagros. 2016. *The Dominican Racial Imaginary: Surveying The Landscape Of Race And Nation In Hispaniola*. Rutgers, NJ: Rutgers University Press.
- Robertson, David. 1999. *Denmark Vesey: The Buried Story Of America's Largest Slave Rebellion And The Man Who Led It*. New York City, NY: Knopf.
- Robinson, Cedrick. 1983. *Black Marxism*. Chapel Hill, NC: University of North Carolina Press.
- Rocha, Gabriel dr Avilez. 2018. “Maroons In The Montes: Toward A Political Ecology Of Marronage In The Sixteenth-Century Caribbean.” Pp. 15-35 in *Early Modern Black Diaspora Studies: A Critical Anthology*, ed. by Cassander L. Smith, Nicholas R. Jones and Miles P. Grier. Cham, CH: Palgrave Macmillan.

- Rodriguez Morel, Genaro. 2013. "Resistencias a las relaciones de dominación." Pp. 571-598 in *Historia general del pueblo dominicano (Vol. 1)*, ed. by Genaro Rodriguez Morel. Santo Domingo, DO: Academia Dominicana de la Historia.
- Roorda, Eric, Lauren Hutchinson Derby, and Raymundo González. 2014. *The Dominican Republic Reader: History, Culture, And Politics*. Durham, NC: Duke University Press.
- Salmoral, Manuel Lucena. 1996. *Los códigos negros de la América Española*. Paris, FR: UNESCO.
- Schwaller, Robert C. 2018. "African Maroons And The Incomplete Conquest Of Hispaniola, 1519-1620." *The Americas* 75(4):609-638.
- Schwaller, Robert. 2016. *Géneros De Gente In Early Colonial Mexico: Defining Racial Difference*. Norman, OK: University of Oklahoma Press.
- Soler, Isabel Goig. n.d. "De bandidos y bandoleros sorianos en la berlanga del XVIII," páginas de etnología". Retrieved November 5, 2021 ([http://soria-goig.com/Etnologia/pag\\_0814.htm](http://soria-goig.com/Etnologia/pag_0814.htm)).
- Stevens-Acevedo, Anthony. 2019. *The Santo Domingo Slave Revolt Of 1521 And The Slave Laws Of 1522: Black Slavery And Black Resistance In The Early Colonial Americas*. New York, NY: CUNY Dominican Studies Institute. Retrieved ([https://academicworks.cuny.edu/dsi\\_pubs/23/](https://academicworks.cuny.edu/dsi_pubs/23/)).
- Stevens-Acevedo, Anthony. 2022. "Algunos datos posiblemente nuevos sobre la insurrección negra de Santo Domingo de La Navidad De 1521: Un avance de investigación." *Academia.edu*. Retrieved (<https://independent.academia.edu/AnthonyStevensAcevedo>).
- Stone, E.W. 2013. "America's First Slave Revolt: Indians And African Slaves In Espanola 1500-1534." *Ethnohistory* 60(2):195-217.
- Sue-Badillo, Jalil. 2011. "From Tainos To Africans In The Caribbean." Pp. 97-113 in *The Caribbean, A History Of The Region And*

*Its Peoples*, ed. by Stephan Palmié and Francisco A. Scarano. Chicago, IL: University of Chicago Press.

Torres-Sailant, Silvio. 2010. *Introduction To Dominican Blackness*. New York City, NY: CUNY Dominican Studies Institute.

Utrera, Cipriano de. 2014. *Historia militar de Santo Domingo (Documentos Y Noticias) Tomo I*. Santo Domingo, DO: BanReservas.

Wagner, Henry Raup, and Helen Rand Parish. 1967. *The Life And Writings Of Bartolomé De Las Casas*. Albuquerque, NM: University of New Mexico Press.

Wheat, David. 2016. *Atlantic Africa And The Spanish Caribbean 1570-1640*. Chapel Hill, NC: The University of North Carolina Press.

Woodruff-Stone, Erin. 2013. "America's First Slave Revolt: Indians And African Slaves In Española, 1500-1534." *Ethnohistory* 60(2):195-271.

Woodruff-Stone, Erin. 2014. "Indian Harvest: The Rise Of The Indigenous Slave Trade And Diaspora From Española To The Circum-Caribbean, 1492-1542." Ph.D, Vanderbilt University.

Wooten, Andre. 2013. "Samuel Sharpe (Ca. 1780-1832)." *Black Past*. Retrieved October 25, 2021 (<https://www.blackpast.org/global-african-history/people-global-african-history/sharpe-samuel-ca-1780-1832/>).

## **Las grietas de la ciudad: cuando el lugar rompe el futuro**

*The cracks of the city: when place breaks the future*

*Les fissures de la ville : quand le lieu brise l'avenir*

Jenny Torres\*

Santiago Gallur\*\*

### **Resumen**

Este estudio se centró en analizar cómo el lugar donde las personas viven influye en su calidad de vida y en su percepción del entorno, el mundo laboral y sobre sí mismas. Para ello, se aplicó una encuesta a una muestra de 254 familias, 92 de ellas pertenecientes a los barrios Gascue y Naco (estrato 1, con mejor calidad de vida) y 162 a los barrios Domingo Savio y Capotillo (estrato 2, con peor calidad de vida) ubicados en el Distrito Nacional de la República Dominicana. Los resultados del estudio muestran que las personas que viven en el estrato 1 tienen una mejor percepción de su entorno, del mundo laboral y de sí mismas en comparación con las personas que viven en el estrato 2. En la dimensión de percepción sobre el entorno, el 98.5 % de las personas del estrato 1 expresaron una satisfacción media en comparación con el 84.7 % del estrato 2. En la dimensión de percepción sobre el mundo laboral, el 40.3 % de las personas del estrato 1 expresaron una satisfacción alta en comparación con el 8.3 % del estrato 2. En la dimensión de percepciones

---

\* \*Correo: [jenny.torres@intec.edu.do](mailto:jenny.torres@intec.edu.do). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8190-5236> Profesora por asignaturas del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), con más de 15 años de experiencia en investigación social.

\*\* Correo: [santiago.gallur@intec.edu.do](mailto:santiago.gallur@intec.edu.do). ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6287-7340>. Profesor Pleno categoría III del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC).

sobre sí mismas, el 41.8 % de las personas del estrato 1 expresaron un nivel alto de satisfacción en comparación con el 11.6 % del estrato 2. Estos hallazgos sugieren la necesidad de políticas y acciones que mejoren la calidad de vida en los barrios más desfavorecidos y eliminen las brechas sociales existentes en estos lugares.

**Palabras clave:** efectos de lugar; pobreza; desigualdad; Distrito Nacional; República Dominicana; Bourdieu

### **Abstrac**

This study focused on analyzing how the place where people live influences their quality of life and their perception of the environment, the labor market, and themselves. To do so, a survey was applied to a sample of 254 families, 92 of them belonging to the neighborhoods of Gascue and Naco (stratum 1, with better quality of life) and 162 to the neighborhoods of Domingo Savio and Capotillo (stratum 2, with worse quality of life) located in the National District of the Dominican Republic. The study results show that people living in stratum 1 have a better perception of their environment, the labor market, and themselves compared to people living in stratum 2. In the perception dimension of the environment, 98.5 % of people in stratum 1 expressed a medium satisfaction compared to 84.7 % in stratum 2. In the perception dimension of the labor market, 40.3 % of people in stratum 1 expressed a high satisfaction compared to 8.3 % in stratum 2. In the perception dimension of themselves, 41.8 % of people in stratum 1 expressed a high level of satisfaction compared to 11.6 % in stratum 2. These findings suggest the need for policies and actions that improve the quality of life in the most disadvantaged neighborhoods and eliminate the social gaps existing in these places.

**Keywords:** effects of place; poverty; inequality; National District; Dominican Republic; Bourdieu

### **Résumé**

Cette étude s'est concentrée sur l'analyse de l'influence du lieu de résidence des personnes sur leur qualité de vie et leur perception de l'environnement, du monde du

travail et d'elles-mêmes. Pour ce faire, une enquête a été menée auprès d'un échantillon de 254 familles, dont 92 résidant dans les quartiers de Gascue et Naco (stratum 1, avec une meilleure qualité de vie) et 162 dans les quartiers de Domingo Savio et Capotillo (stratum 2, avec une moins bonne qualité de vie) situés dans le District National de la République Dominicaine. Les résultats de l'étude montrent que les personnes vivant dans le stratum 1 ont une meilleure perception de leur environnement, du monde du travail et d'elles-mêmes comparées aux personnes vivant dans le stratum 2. Dans la dimension de la perception de l'environnement, 98,5 % des personnes du stratum 1 ont exprimé une satisfaction moyenne comparativement à 84,7 % des personnes du stratum 2. Dans la dimension de la perception du monde du travail, 40,3 % des personnes du stratum 1 ont exprimé une satisfaction élevée comparativement à 8,3 % des personnes du stratum 2. Dans la dimension des perceptions d'elles-mêmes, 41,8 % des personnes du stratum 1 ont exprimé un niveau élevé de satisfaction comparativement à 11,6 % des personnes du stratum 2. Ces résultats suggèrent la nécessité de politiques et d'actions visant à améliorer la qualité de vie dans les quartiers les plus défavorisés et à éliminer les écarts sociaux existants dans ces endroits.

**Mots-clés:** effets du lieu; pauvreté; inégalité; District National; République Dominicaine; Bourdieu

## Introducción

En República Dominicana existe una gran desigualdad, a pesar del crecimiento económico de los últimos 50 años. Tal y como plantean Alvaredo et al «el 10 % de menores ingresos de la población (decil 1) no alcanza a representar el 1 % del total del ingreso de referencia declarado por los contribuyentes ante la DGII»<sup>1</sup>. Este crecimiento económico con desigualdad

---

1 «Desigualdad del ingreso en la República Dominicana 2012-2019: una revisión a partir de la combinación de fuentes de datos». Facundo Alvaredo et al., acceso 21 de julio de 2023, [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48242/1/S2200859\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48242/1/S2200859_es.pdf)

provoca que las riquezas generadas en el país no sean disfrutadas de la misma manera por toda la población.

Esa desigualdad se manifiesta espacialmente manteniendo condiciones de pobreza en determinados territorios, como se evidencia en los mapas de pobreza que se elaboran en el país caribeño a partir de la data censal, desde el año 1997<sup>2</sup>. Los mapas <sup>3</sup> muestran la persistencia de zonas en condición de pobreza ubicadas sobre todo en las regiones fronterizas del país. En provincias como Elías Piña, Independencia, Pedernales y Bahoruco, persisten los más altos porcentajes de pobreza. Esa situación contrasta con lo observado en el Distrito Nacional (capital del país) que, por el contrario, ha presentado en los tres mapas de pobreza existentes, el menor porcentaje de pobreza del país. De acuerdo con Morillo<sup>4</sup>, en el ranking provincial elaborado a partir de los porcentajes de pobreza, el Distrito Nacional se mantuvo en las tres ocasiones ocupando el lugar número 32 (el último) con cifras de 55.3 % en 1998, 33.9 % en 2002 y 26.7 % en 2014.

Aun cuando el Distrito Nacional es la provincia con menor porcentaje de pobreza, es importante tomar en cuenta algunos aspectos. En primer lugar, es la única localidad del país con la totalidad de la población categorizada como urbana<sup>5</sup>. En segundo lugar, es la demarcación urbana en el país que presentaba la mayor cantidad de hogares pobres en términos absolutos (77,081). Y, en tercer lugar, muy importante, es la demarcación que presentaba la mayor concentración de hogares pobres, tal y como se puede observar en la Ilustración 1.

---

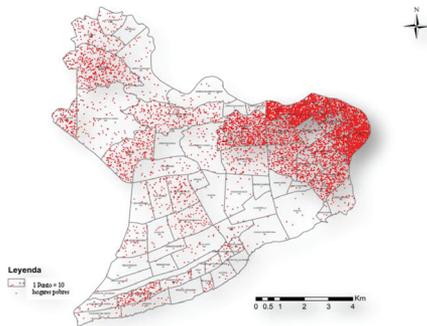
2 «El Mapa de la pobreza en la República Dominicana 2014. Informe general». Antonio Morillo, acceso 16 de abril de 2023, [https://mepyd.gob.do/mepyd/wp-content/uploads/archivos/uaaes/mapa\\_pobreza/2014/Mapa%20de%20la%20pobreza%202014,%20informe%20general,%20editado%20final%20FINAL.pdf](https://mepyd.gob.do/mepyd/wp-content/uploads/archivos/uaaes/mapa_pobreza/2014/Mapa%20de%20la%20pobreza%202014,%20informe%20general,%20editado%20final%20FINAL.pdf).

3 Antonio Morillo, «Focalización de la pobreza en la República Dominicana» (2005); «Atlas de la pobreza en la República Dominicana 1993». Antonio Morillo; Morillo, «El Mapa de la pobreza en la República Dominicana 2014. Informe general»

4 Morillo «El Mapa de la pobreza en la República Dominicana 2014. Informe general». Antonio Morillo, [https://mepyd.gob.do/mepyd/wp-content/uploads/archivos/uaaes/mapa\\_pobreza/2014/Mapa%20de%20la%20pobreza%202014,%20informe%20general,%20editado%20final%20FINAL.pdf](https://mepyd.gob.do/mepyd/wp-content/uploads/archivos/uaaes/mapa_pobreza/2014/Mapa%20de%20la%20pobreza%202014,%20informe%20general,%20editado%20final%20FINAL.pdf).

5 «División territorial 2021». Oficina Nacional de Estadística.

### Ilustración 1. Concentración de hogares pobres en el Distrito Nacional de la República Dominicana



Fuente:<sup>6</sup>

Como plantea Secchi «En el gran teatro metropolitano las injusticias sociales se manifiestan cada vez más en forma de injusticias espaciales»<sup>7</sup>. Resulta necesario adentrarse en las situaciones que se desarrollan a lo interno de las grandes ciudades, las formas en cómo se construye ciudad y de qué manera se desarrollan los diversos sentidos del habitar. En ese sentido, se plantea investigar cómo se expresan esos niveles de desigualdad a partir de analizar los «efectos del lugar»<sup>8</sup> en cuatro barrios del Distrito Nacional, con el objetivo de comprender si existe relación entre el espacio físico de cada barrio en la construcción de su visión de futuro.

## Aspectos metodológicos y breve marco teórico

Algunas precisiones importantes. ¿Por qué efectos de lugar? En la línea de Selimanovsky y Catalina «los efectos de lugar son fruto de una multiplicidad de procesos y no deben limitarse ni a una contextualización de los fenómenos sociales, ni

6 Morillo, «El Mapa de la pobreza en la República Dominicana 2014. Informe general,» 163.

7 Bernardo Secchi (2015).

8 Pierre Bourdieu y Horacio Pons, *La miseria del mundo* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1999); Selimanovsky y Catalina, «Effets de lieu et processus de disqualification sociale: Le cas de Strasbourg et du Bas-Rhin,» *Espace populations sociétés* 1 (2009).

a los procesos de difusión de los fenómenos sociales desde un punto. Esto aboga por el uso del plural “los efectos del lugar” más que por el uso del singular el efecto del lugar»<sup>9</sup>, de ahí que el término evoca el conjunto de elementos en donde se socializan las personas y que constituye su forma de abordar la vida: «las sordas conminaciones y las llamadas al orden silenciosas de las estructuras del espacio físico apropiado son una de las mediaciones a través de las cuales las estructuras sociales se convierten progresivamente en estructuras mentales y en sistemas de preferencias»<sup>10</sup>

En consecuencia con lo anterior, mediante esta investigación se pretende indagar sobre como los habitantes de cuatro barrios con diferentes condiciones físicas y estatus, tienen percepciones disímiles sobre su futuro. Se espera que los habitantes de un barrio con una posición social más privilegiada tengan una percepción más positiva del futuro respecto a los barrios con mayor condición de pobreza.

Se han elegido dos barrios ubicados en zonas con equipamientos urbanos adecuados y bajos niveles de pobreza y otros dos barrios ubicados en zonas con pocos equipamientos y altos niveles de pobreza. Estos son Gazcue, Ensanche Naco, Capotillo y Domingo Savio. Para los fines de esta investigación, se ha agrupado los barrios en dos estratos, atendiendo a las condiciones socioeconómicas de los mismos. La tabla 1 muestra los indicadores que guiaron la elección:

**Tabla 1. Barrios elegidos según calidad de vida y niveles de pobreza**

Estrato social	Nombre del barrio	Densidad poblacional (hab. / Km <sup>2</sup> )	Índice de calidad de vida (ICV)	% de hogares pobres
1	Gazcue	4,203.1	94.8	4
	Ensanche Naco	6,416.1	94.6	17

9 Selimanovsky y Catalina, «Effets de lieu et processus de disqualification sociale», 16.

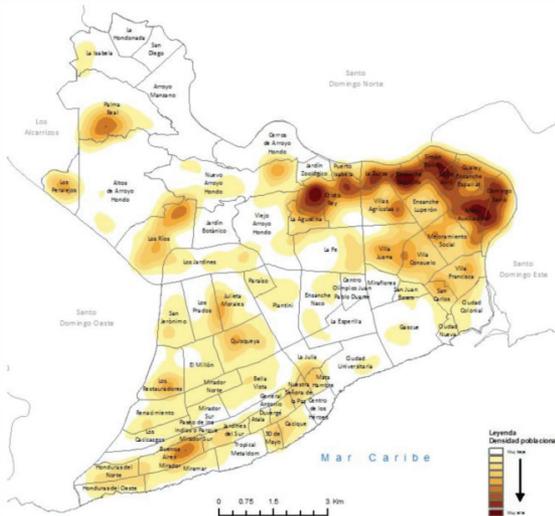
10 Pierre Bourdieu, ed., *La miseria del mundo* (1999), 3.

2	Capotillo	45,367.5	80.9	56.9
	Domingo Savio	35,518.0	78.4	68.7

Nota: extraído de Maldonado<sup>11</sup>; Morillo<sup>12</sup> y ONE<sup>13</sup>

Tal y como se observa en la tabla, se ha agrupado Ensanche Naco y Gazcue en el estrato 1, mientras que los barrios Capotillo y Domingo Savio conforman el estrato 2. La ilustración 1 es una muestra de las diferencias entre la densidad poblacional de los barrios del estrato 1 y los del estrato 2. Se trata de una investigación descriptiva que busca comparar las percepciones de dos grupos poblacionales provenientes de barrios con diferente condición social.

### Ilustración 2. Densidad poblacional barrios del Distrito Nacional



Nota: Densidad poblacional por barrio<sup>14</sup>

11 «Atlas del Distrito Nacional». Manuel Eliezer Maldonado Ortiz «Atlas del Distrito Nacional». Manuel Eliezer Maldonado Ortiz.

12 Morillo «El Mapa de la pobreza en la República Dominicana 2014. Informe general». Antonio Morillo, [https://mepyd.gob.do/mepyd/wp-content/uploads/archivos/uaaes/mapa\\_pobreza/2014/Mapa%20de%20la%20pobreza%202014,%20informe%20general,%20editado,%20final%20FINAL.pdf](https://mepyd.gob.do/mepyd/wp-content/uploads/archivos/uaaes/mapa_pobreza/2014/Mapa%20de%20la%20pobreza%202014,%20informe%20general,%20editado,%20final%20FINAL.pdf).

13 ONE (2016).

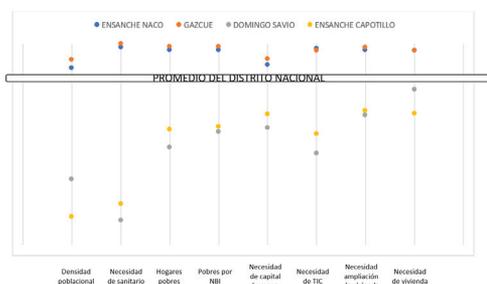
14 Maldonado Ortiz «Atlas del Distrito Nacional». Manuel Eliezer Maldonado Ortiz.

A partir del estado de las características socioeconómicas de los dos estratos, se pretende trabajar bajo la guía de la hipótesis siguiente: se espera que las personas jefas de hogar de los barrios del estrato 1 presenten una percepción de futuro más optimista que las del estrato 2.

Tal y como plantean Batthyány y Cabrera, se trata de hipótesis de trabajo: «son las hipótesis específicas de una investigación determinada, es decir, las que en su formulación está ya concretadas con referencia a una investigación, a un tiempo, a un lugar y a una población definidos»<sup>15</sup>. Esto porque están determinadas a un espacio concreto y asociadas a una investigación concreta. Además es una hipótesis de diferencia entre grupos, de acuerdo con<sup>16</sup>, dado que «se formulan en investigaciones cuya finalidad es comparar grupos».

La definición de los estratos justamente se ha establecido, además de tomar en cuenta los indicadores mostrados en la tabla 1, por las características de cada uno de los barrios que son, por un lado, espacios prácticamente negados con respecto a políticas públicas de equipamientos (estrato 2) con pocos espacios de ocio, sin áreas verdes y con estigmas sociales asociados al lugar de origen. Y por el otro lado, áreas con baja densidad poblacional y escasa presencia de áreas verdes y lugares para la recreación colectiva.

### Ilustración 2. Ubicación de los barrios según indicadores seleccionados



Fuente: construido en base a Maldonado<sup>17</sup> y Morillo<sup>18</sup>.

- 15 Sierra Bravo, 1987, citado en Karina Batthyány y Mariana Cabrera (2011).
- 16 Roberto Hernández Sampieri et al. (2014).
- 17 Maldonado Ortiz «Atlas del Distrito Nacional». Manuel Eliezer Maldonado Ortiz.
- 18 Morillo «El Mapa de la pobreza en la República Dominicana 2014. Informe

La ilustración 2 ha sido construida a partir de estandarizar los valores de los indicadores en función de los promedios globales del Distrito Nacional, en una escala del 1 al 5. El 1 representa el promedio general del Distrito Nacional. Una ubicación por encima del promedio representa una situación de privilegio y, por el contrario, por debajo del promedio una situación de desventaja. De alguna manera estos indicadores marcan las distancias sociales de cada demarcación hacia la posición relativa del territorio. Se puede apreciar de forma clara como los barrios Gascue y Ensanche Naco contrario a la ubicación de Capotillo y Domingo Savio, presentan una situación superior al promedio general mientras que los otros dos presentan unas amplias distancias sociales.

De comprobarse un valor de verdad positivo a partir de las hipótesis planteadas, se cumple lo expresado en la siguiente cita: «La capacidad de dominar el espacio, en especial apropiándose (material o simbólicamente) de los bienes escasos (públicos o privados) que se distribuyen en él, depende del capital que se tiene»<sup>19</sup>.

Se ha elegido la variable densidad poblacional, en conjunto con pobreza y calidad de vida, para seleccionar los estratos debido a que la propuesta teórica seleccionada le otorga relevancia precisamente a las condiciones del hábitat. Tal y como se observa en las tablas 1 y 2, los barrios que conforman el estrato 2 presentan en común una alta densidad poblacional, combinada con un elevado déficit habitacional, baja calidad en el acceso a servicios y elevados niveles de pobreza. En contraste, los barrios del estrato 1 presentan una realidad opuesta, disfrutan de una baja densidad poblacional en un entorno con bajo déficit habitacional, espacios recreativos (ver ilustración 3), bajos niveles de pobreza y alto índice de calidad de vida. De esta manera, es posible tomar como base que las condiciones del hábitat plantean

---

general». Antonio Morillo, [https://mepyd.gob.do/mepyd/wp-content/uploads/archivos/uaaes/mapa\\_pobreza/2014/Mapa%20de%20la%20pobreza%202014,%20informe%20general,%20editado%20final%20FINAL.pdf](https://mepyd.gob.do/mepyd/wp-content/uploads/archivos/uaaes/mapa_pobreza/2014/Mapa%20de%20la%20pobreza%202014,%20informe%20general,%20editado%20final%20FINAL.pdf).

19 Bourdieu, *La miseria del mundo*, 3.

una diferencia en el espacio físico y se marcan distancias en el disfrute de los derechos.

**Tabla 2. Indicadores sociales de los barrios elegidos según estrato**

	ESTRATO 1		ESTRATO 2		Promedio del Distrito Nacional
	Ensanche Naco	Gazcue	Domingo Savio	Ensanche Capotillo	
Densidad poblacional (hab./km <sup>2</sup> )	6,416	4,203	35,518	45,368	10,544.80
% Necesidad de sanitario	0.5	0.0	22.4	20.3	5.1
% Hogares pobres	4.3	1.8	68.7	56.9	26.7
% Pobres por NBI	3.6	1.5	48.7	45.9	22.2
% Necesidad de capital humano	7.9	5.7	31.4	26.4	15.0
% Necesidad de TIC	1.2	1.7	26.5	21.8	9.7
% Necesidad ampliación de vivienda	1.8	1.0	19.1	17.9	10.8
% Necesidad de vivienda	1.5	1.6	10.5	15.9	9.2

Fuente: construcción propia en base a Apéndice estadístico del Mapa de Pobreza 2014.

El Distrito Nacional está dividido en tres circunscripciones electorales: «En la actualidad el Distrito Nacional está compuesto por setenta (70) unidades barriales, con una mayor cantidad de éstas en la Circunscripción #1 (C1) con 38 unidades, 18 unidades barriales en la Circunscripción #2 (C2) y 14 unidades barriales en la circunscripción #3»<sup>20</sup>. Los dos barrios que se han ubicado en el estrato 1, pertenecen a la C1 y los del estrato 2 a la C3. ¿Por qué esto es importante?

20 «Plan de ordenamiento territorial del Distrito Nacional». Evelyn Carmona.

En el Distrito Nacional de acuerdo con Mathiasen (2020), existen 178 espacios entre zonas verdes y espacios públicos para el esparcimiento, pero esos espacios no se encuentran distribuidos adecuadamente en las tres circunscripciones:

Específicamente, hay 115 espacios públicos en la circunscripción 1; 44 en la circunscripción 2 y solo 19 en la circunscripción 3, siendo esta última la de mayor densidad poblacional, con un registro de 27,132.58 habitantes por kilómetro cuadrado (hab./km<sup>2</sup>), según el “POT Capital 2030”.<sup>21</sup>

De esa manera se observa que el indicador de densidad poblacional en los barrios agrupados en el estrato 1, se complejiza con la inexistencia de espacios de esparcimiento para la población y sin áreas verdes: «esos lugares abandonados que se definen, en lo fundamental, por una *ausencia*: esencialmente, la del Estado y todo lo que se deriva de éste, la policía, las escuelas, las instituciones sanitarias, las asociaciones, etc.».<sup>22</sup>

### Ilustración 3. Zonas verdes y espacios públicos en del Distrito Nacional



Fuente: tomado de Mathiasen<sup>23</sup>

21 Paul Mathiasen, «Impactados por el COVID-19 y no preparados: La situación de los espacios públicos y áreas verdes del Distrito Nacional», *Listín Diario*, 5 de noviembre de 2020, acceso 17 de abril de 2023, <https://listindiario.com/la-republica/2020/11/05/642801/impactados-por-el-covid-19-y-no-preparados-la-situacion-de-los-espacios-publicos-y-areas-verdes-del-distrito-nacional>.

22 Bourdieu, *La miseria del mundo*, 1.

23 Mathiasen 5 de noviembre de 2020.

El desarrollo del análisis que se realiza en este estudio se construye sobre las condiciones del territorio y que conforman lo que se conoce como espacio físico y que acá hemos diferenciado utilizando el término *estrato*, tal y como se mencionó, a partir de agrupar dos barrios con elevados niveles de pobreza y dos barrios con mejor calidad de vida. Acá se utiliza el término barrio en su acepción de división administrativa, que es el término utilizado para delimitar los espacios físicos en el país. El término barrio en ese contexto representa la unidad más pequeña utilizada para dividir los territorios urbanos.

Sin embargo suele atribuirse la categoría barrio a esos espacios físicos que se encuentran en condiciones de pobreza. Bourdieu escribía: «El barrio estigmatizado degrada simbólicamente a quienes lo habitan, los cuales hacen lo mismo con él; la estigmatización territorial refuerza el “encadenamiento a un lugar” de los sectores con menos capitales, los amarra a las peores áreas de la ciudad»<sup>24</sup>. Los barrios agrupados en el estrato 2, Domingo Savio y Capotillo, cargan con una condición de pobreza sistemática como se puede observar en Morillo<sup>25</sup>.

Estas condiciones del espacio físico se cruzan con los indicadores colectados que hablan de la visión de futuro. Este es un constructo complejo y es conocido de antemano que este estudio no bastará para identificar un fenómeno que es multidimensional y que requiere de la incorporación de técnicas cualitativas. Pero se considera que esta aproximación contribuye con poner en el plano de la academia esta discusión y servirá como punto de partida para otras reflexiones.

Para acercarse en este estudio la percepción de futuro, se ha tomado como referencia algunos aspectos identificados en Bayón<sup>26</sup>. En su texto utiliza estos constructos para indagar acerca de las representaciones que tienen los pobres sobre sí mismos y su futuro. Se valió de indagar sobre las condiciones educativas, laborales y valoraciones sobre aspectos de la vida ligados a las expectativas de mejoramiento, entre otras. En ese sentido,

---

24 Bourdieu (1999).

25 Morillo «El Mapa de la pobreza en la República Dominicana 2014. Informe general». Antonio Morillo, [https://mepyd.gob.do/mepyd/wp-content/uploads/archivos/uaaes/mapa\\_pobreza/2014/Mapa%20de%20la%20pobreza%202014,%20informe%20general,%20editado%20final%20FINAL.pdf](https://mepyd.gob.do/mepyd/wp-content/uploads/archivos/uaaes/mapa_pobreza/2014/Mapa%20de%20la%20pobreza%202014,%20informe%20general,%20editado%20final%20FINAL.pdf).

26 María C. Bayón (2012).

para el caso que ocupa este trabajo, hemos tomado las dimensiones trayectorias y percepciones para acercar la visión de futuro. Se ha identificado las trayectorias como la percepción que tenga la persona sobre la condición laboral y su nivel de satisfacción con el lugar que ocupa en esta área de la vida. En lo que se refiere a las percepciones, se busca indagar acerca de las ideas que tienen sobre su situación en el presente y en el futuro, así como la satisfacción en lo que se refiere al entorno.

Tabla 2. Operacionalización de la percepción sobre el futuro

		Variable	Indicador	
<b>PERCEPCIÓN SOBRE EL FUTURO</b>	DEMOGRAFICAS	Sexo	Sexo	
		Persona	Edad	Edad
			Nivel educativo	Nivel educativo
	Hábitat	Apariencia de la vivienda	Apariencia de la vivienda	
		Necesidad de reparaciones	Necesidad de reparaciones	
		Tipo de vivienda	Tipo de vivienda	
		Rango de ingresos	Rango de ingresos	
		Percepción nivel económico	Percepción nivel económico	
	TRAYECTORIAS	Oportunidades en el mundo del trabajo	Satisfacción con la elección de la carrera	Satisfacción con la elección de la carrera
			Percepción con el nivel económico	Percepción con el nivel económico
		Optimismo	Facilidades para conseguir empleo	Facilidades para conseguir empleo
			Planes y expectativas a largo plazo	Planes y expectativas a largo plazo
			Confianza en el futuro	Confianza en el futuro
			Confianza en el presente	Confianza en el presente
	PERCEPCIONES	Percepciones sobre sí misma	Juega lotería	Juega lotería
			Percepción de oportunidades	Percepción de oportunidades
		Percepciones sobre el entorno	Tiempo libre	Tiempo libre
	Ahorro		Ahorro	
Nivel de satisfacción sobre su círculo social	Nivel de satisfacción sobre su círculo social			
Nivel de satisfacción sobre los logros en su vida	Nivel de satisfacción sobre los logros en su vida			
Percepciones sobre el entorno	Condición del entorno	Condición del entorno		
	Perspectiva sobre la economía	Perspectiva sobre la economía		
	Nivel de satisfacción con su hábitat	Nivel de satisfacción con su hábitat		
		Necesidad de ocultar su ubicación	Necesidad de ocultar su ubicación	

Fuente: construcción propia.

Para la realización de la investigación se aplicó un cuestionario de 22 preguntas, a partir de un muestreo por conglomerados respetando la proporción, sin embargo, la distribución de la muestra no se pudo realizar de forma aleatoria, por lo cual se distribuyó a conveniencia, a partir de las guías obtenidas en cada lugar.

## Resultados

En este apartado se presentan los resultados del procesamiento de 254 encuestas utilizando el paquete de análisis estadístico SPSS 27. Las respuestas obtenidas se dividen en 92 del estrato 1 y 162 del estrato 2. Se realizó la prueba de fiabilidad de Alfa de Cronbach entre las variables cualitativas ordinales, obteniendo un valor global de 0.820, lo que indica una buena consistencia<sup>27</sup>. Se realizó una ponderación de la muestra acorde al peso de cada uno de los barrios, de acuerdo con la cantidad de habitantes.

En lo que se refiere al entorno y a las características de la vivienda, se observa que en un 56.2 % los entornos se perciben como urbanizados y un 43.8 % no, siendo en el estrato 1 el 100 % urbanizado. En el caso del estrato 2, el 75.9 % se reportó como no urbanizado y 24.1 % como urbanizado. El 72 % de las viviendas correspondían a casas individuales, un 25.32 % apartamentos y el restante 2.79 % a lugares no construidos para vivienda; en el estrato 1 prevalece un 56.4 % de apartamentos con ascensor, 32.3 % apartamento sin ascensor, 10.6 % casas frente el estrato 2 en donde el 93.4 % son casas, 3.6 % apartamento en edificio sin ascensor y 3.5 % local no construido para vivienda. En cuanto a la apariencia de la vivienda, el 16.3 % era precaria, un 47.1 % modesta, 22.1 % buena, 13.4 % muy buena y apenas 1.1 % lujosas. Esto varía según estrato ya que en el 1 el 93.2 % tiene apariencia buena y muy buena, el 2.4 %

---

27 «Alfa de Cronbach ( $\alpha$ ): qué es y cómo se usa en estadística». Ruiz Mitjana y Laura, acceso 15 de marzo de 2023, <https://psicologiymente.com/miscelanea/alfa-de-cronbach>.

modesta y el 4.4 % lujosa frente al estrato 2 en donde el 22 % era precaria, el 62.8 % modesta y el 15.2 % buena. En general, un 23.8 % necesita reparaciones importantes, el 50 % necesita reparaciones pequeñas y el 26.2 % no necesita reparaciones. En el estrato 1 un 53.3% plantea que sus viviendas necesitan reparaciones y en contraste esta cifra sube a un 80.9% en el estrato 2.

En cuanto a las características de las personas que contestaron en cuestionario, el 4.5 % dijo no tener ningún nivel educativo, el 31.5 % se ubicó en el nivel primario, el 29 % secundario, un 20.4 % reportó nivel superior, 12.5 % había completado alguna maestría y un 2 % planteó haber alcanzado el nivel de doctorado (solo en el estrato 1). Se aprecia prevalencia de niveles de estudio superior en el 92 % de los casos (incluyendo maestría y doctorado). El 23.8 % no trabaja actualmente y el 76.2 % sí. Cuando se observa por estratos, en el 1 el 84 % dice trabajar y el 16 % no, mientras que en el estrato 2 el 26.6 % dice no trabajar frente a un 73.4 % que sí trabaja.

De las personas que manifestaron trabajar, el 62 % dijo que su trabajo era fijo formal y el restante contestó que era eventual. Esto se observa de manera distinta en ambos estratos. Mientras que en el estrato 1 el 75.56 % de los que dijeron trabajar es formal fijo, en el estrato 2 esta cifra es del 56.36 %. Y para los eventuales, en el estrato 1 representa el 24.44 % de quienes trabajan y en el estrato 2 la cifra sube a 43.64 %. En relación con los ingresos percibidos, un 32.4 % reportó menos de 10 mil pesos, el 25.1 % entre 10 y 20 mil pesos. El 15.2 % entre 20 y 30 mil pesos, el 7.3 % entre 30 y 50 mil pesos. El 8 % entre 50 y 100 mil pesos y un 11.9 % dijo más de 100 mil pesos. Un 59.9 % planteó que ahorra y el 40.1 % restante manifestó que no. En este aspecto se observa también diferencias importantes a nivel de estratos. Se puede ver que en el estrato 1 el 70 % reporta ingresos de más de 50 mil pesos y en el estrato 2 el 75.5 % dice ganar menos de 20 mil pesos.

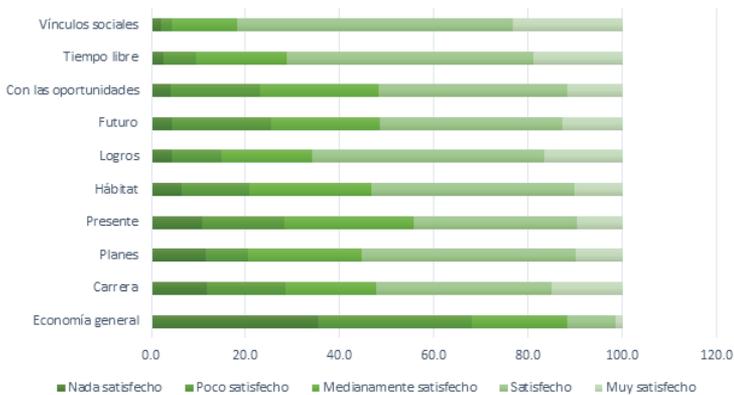
Respecto a las variables que cuentan sobre las oportunidades del mercado laboral, en primer lugar, se observa que el 11.4 %

se percibe con un nivel económico muy bajo, el 18.6 % medio bajo, el 23.2 % medio, el 37.9 % alto y el 8.8 % muy alto. Un 50.9 % planteó que conseguir empleo no fue nada fácil. El 4.7 % dijo que fue medianamente fácil. El 22.3 % dijo que fue regular, el 16.6 % dijo que fue fácil y el 5.6 % muy fácil. Estos niveles de facilidad varían según estrato: así el 47.7 % del estrato 1 dice que les resultó fácil o muy fácil, pero en el estrato 2 el 66.1 % dijo que fue nada fácil o medianamente fácil.

Un 24 % dijo no tener ningún plan futuro. El 5.1 % tiene planes para el mes. El 37 % dijo contar con planes para el año, el 26.4 % para 5 años y el 7.5 % para más de 5 años. Al desagregar por estratos, se observa que en el estrato 1 un 40 % dice tener planes a 5 años o más, mientras que en el estrato 2 el 31.7 % dice tener estos plazos. Un 20 % en el estrato 1 dijo no tener ningún plan siendo un 25.4 % en el estrato 2.

En lo relacionado al nivel de satisfacción, el siguiente gráfico ilustra el estado de situación.

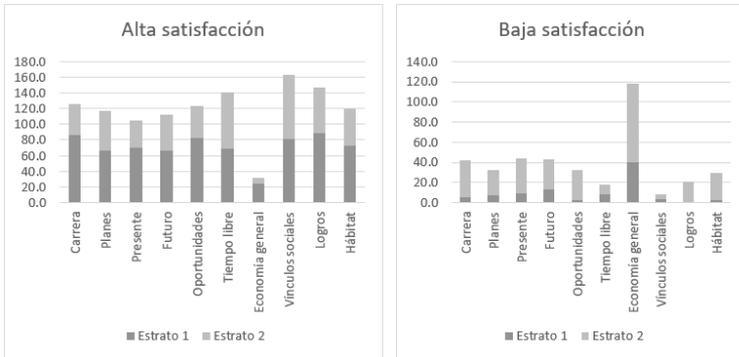
**Ilustración 4. Nivel de satisfacción de las personas**



Fuente: construcción propia en base a encuesta 2023.

Se observa en general que el aspecto con mayor nivel de insatisfacción (35.5 %) lo representa la economía en general y con mayor nivel de satisfacción (23.4 %) y menor nivel de insatisfacción (2 %) correspondió al aspecto de los vínculos sociales.

### Ilustración 5. Nivel de satisfacción de las personas según estrato



Fuente: construcción propia en base a levantamiento marzo 2023

Al desagregar por estrato, se observa en la ilustración 5 como en general se puede apreciar un mayor porcentaje en los altos niveles de satisfacción en el estrato 1 y un mayor porcentaje en los valores de bajos niveles de satisfacción en el estrato 2.

Respecto a la frecuencia con la que se juega la lotería, un 1.8 % dice hacerlo muy frecuentemente, el 4.2 % frecuentemente, un 19.5 % a veces, el 7.6 % casi nunca y el 67 % nunca. Por último, frente a la necesidad de tener que mentir respecto al nombre de su barrio, un 25.11 % respondió que sí frente a un 74.9 % que respondió que no. Esto presenta unas diferencias cuando se desagrega por estrato. Así se observa que en el estrato 1 el 0.8 % dice haber tenido que mentir sobre su origen mientras que en el estrato 2 el 33.7 % expresa haberlo hecho.

## Discusión

El trabajo presentado en este documento viene a realizar un aporte en el marco de la producción de conocimiento sobre la pobreza, desde una perspectiva sociológica, que complejice el fenómeno en su justa medida. Tal y como establece en<sup>28</sup> «el lugar no puede ser pensado simplemente como un punto de la extensión, localizable de manera absoluta por sus coor-

28 Selimanovsky y Catalina (2009).

denadas de latitud y longitud, ni como un contenedor, en un espacio que sería sólo una superficie, un marco o un cuadro».

Diversos autores han abordado la importancia de las consideraciones espaciales de la pobreza<sup>29</sup>, con planteamientos que expresan la forma en como se hace cada vez más visible la segregación socioespacial, con la creciente diferenciación y fragmentación de las ciudades. Estos estudios aportan a la comprensión del fenómeno de la pobreza en la medida en que ofrecen aproximaciones a las formas de vida relacionadas con el entorno, las posibilidades de acceder a servicios de calidad, las limitaciones que el lugar le pone a poder acceder a empleos de calidad, entre otros aspectos relevantes. Y van dejando estos autores un rastro que asocia la baja calidad de la infraestructura en los espacios en donde residen las personas en condición de pobreza y exclusión.

Secchi expresa:

De manera análoga, pobre no es solamente la persona, la familia o el grupo que dispone de una renta y de un patrimonio exiguo, sino también quien de hecho no dispone, ni siquiera

---

29 Selimanovsky y Catalina, «Effets de lieu et processus de disqualification sociale», 15; Cintia Schwamberger, «Ciudad Fantasma: Prácticas Artísticas en Contextos de Pobreza Urbana de Buenos Aires», *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social* 10, no. 2 (2021): 80, doi:10.15366/RIEJS2021.10.2.005; María C. Del Pérez-Peña, Mercedes Jiménez-García y María C. Del Pérez-González, «Pobreza transitoria, nuevos enfoques a partir de la crisis económica», *Convergencia* 27, no. 1 (2019), doi:10.29101/crcs.v27i0.10563; Amália Inés Geraiges de Lemos, Everaldo Batista Da Costa y Ilia Alvarado Sizzo, «Pobreza urbana y patrimonio-territorial», *Revista Geografica Venezolana* 63, no. 1 (2022): 152; Eduardo Lépore y Simca Simpson Lapp, «Concentrated poverty and neighbourhood effects: youth marginalisation in Buenos Aires' informal settlements», *Oxford Development Studies* 46, no. 1 (2018), doi:10.1080/13600818.2017.1357690; María M. Di Virgilio, Mercedes Najman y Denise Brikman, «Génesis de las desigualdades territoriales: una mirada histórica de los procesos de configuración de las antiguas periferias de la Ciudad de Buenos Aires», *Andamios* 16, no. 39 (2019): 47, doi:10.29092/uacm.v16i39.674; Alicia Ziccardi, ed., *Pobreza y exclusión social en las ciudades del siglo XXI* (2008), acceso 13 de abril de 2023; Alicia Ziccardi, «Nueva arquitectura espacial, pobreza urbana y desigualdad territorial», *POLIS* 15, no. 1 (2019); «Nueva arquitectura espacial, pobreza urbana y desigualdad territorial | Ziccardi Contigiani | Polis»; Joselito Fernández Tapia, «Segregación socio espacial y bienestar en las ciudades de México, 2000-2020», *PACHA. Revista de Estudios Contemporáneos del Sur Global* 1, no. 3 (2020); Ziccardi, «Nueva arquitectura espacial, pobreza urbana y desigualdad territorial».

potencialmente, de la posibilidad de disfrutar de algunos bienes y servicios esenciales para la Supervivencia, como por ejemplo la atención médica<sup>30</sup>

En ese tenor, los resultados de este estudio vienen a seguir contribuyendo con la necesidad de introducir las variables espaciales para combatir las «injusticias espaciales» de las que hablaba Secchi (2015). En general, se observa una relación entre el estrato de residencia y el nivel de satisfacción en todos los aspectos explorados en este estudio. Solo en el caso de los vínculos sociales no se observan diferencias significativas entre los grupos.

Esto se determinó a partir de la aplicación de la prueba de Chi Cuadrado para cada una de las variables. Tanto para el nivel de satisfacción con la carrera, los planes, el presente, el futuro, las oportunidades, el uso del tiempo libre, la economía en general, los logros y el hábitat, la prueba de Chi Cuadrado resultó en un nivel de significancia menor a 0.05. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula de que no hay diferencia entre el estrato de pertenencia y los niveles de satisfacción mencionados anteriormente.

Esto parece estar acorde a lo planteado por Bayón: «La desigualdad en cuanto a recursos y oportunidades afecta la posibilidad de alcanzar modos de vida valorados que conduzcan al reconocimiento social y la autoestima»<sup>31</sup>. Se va configurando una visión menos optimista de la vida en los barrios menos privilegiados, afectando aspectos más allá de lo tangible / visible que es tocado por las políticas públicas.

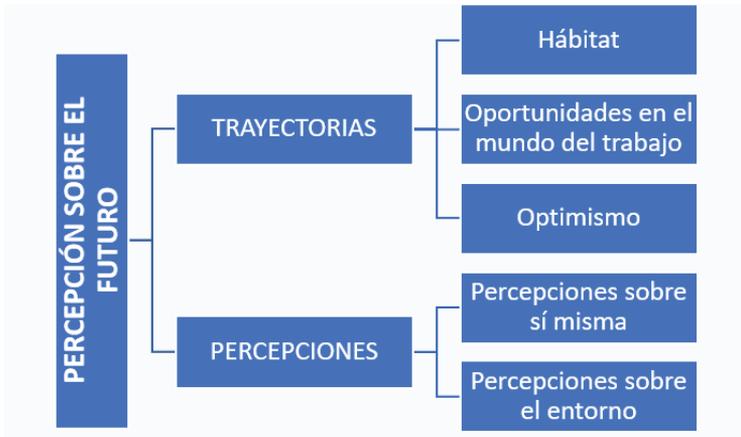
Al agrupar los indicadores en los constructos establecidos en la operacionalización, se observa que la relación entre cada una de las 5 variables con el estrato de pertenencia confirma el rechazo de la hipótesis nula, afirmando la diferencia entre grupos (ver anexo 3 para más detalles).

---

30 Secchi, *La ciudad de los ricos y la ciudad de los pobres*.

31 Bayón, «El lugar de los pobres espacio, representaciones sociales y estigmas en la ciudad de México», 134.

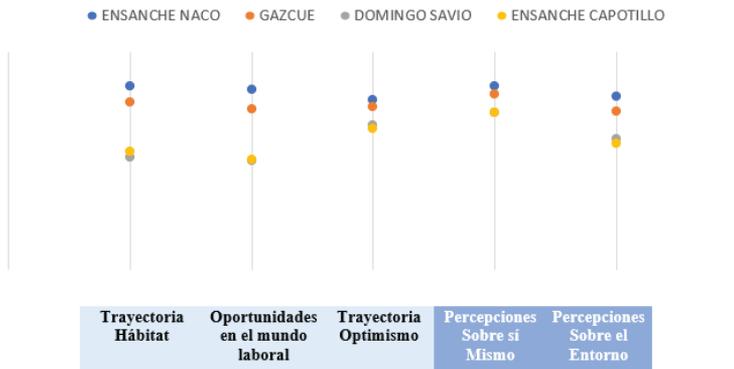
### Ilustración 6. Constructos utilizados para explicar la percepción sobre el futuro



Fuente: construcción propia.

La ilustración 7 muestra una inclinación más positiva hacia el estrato uno en lo que se refiere a las Trayectorias y las Percepciones.

### Ilustración 7. Distancias en las percepciones



Fuente: construcción en base a levantamiento marzo 2023.

Para fines de evaluar las trayectorias y percepciones, se asignó una calificación (A, B, C, D, F) a cada constructo, en cada barrio, partiendo de los promedios generales. Dado que las respuestas se correspondían con una escala del 1 al 5, siendo 1

la puntuación peor y 5 la puntuación mayor. La tabla 4 muestra el criterio de asignación de las letras.

**Tabla 4. Trayectorias de los territorios**

Rango promedio obtenido		Letra Asignada
4.50	5.00	A
4.25	4.45	B+
4.00	4.20	B+
3.75	3.95	C+
3.50	3.70	C+
3.00	3.45	D
0.00	2.95	F

Fuente: construcción propia

## Trayectorias

En la línea de las reflexiones de Nogueira y Torillo<sup>32</sup> con las dinámicas de las personas a lo largo de su vida, pueden verse de alguna manera a partir de los resultados que se observan en su posición en el mundo del trabajo, la educación y el estado del hábitat. Eso como una forma de mirar al pasado desde el presente, dado que estas características reflejan dinámicas del pasado. Si se observa el nivel educativo de las personas entrevistadas, se aprecian trayectorias disímiles de acuerdo con el lugar de residencia. De igual forma el estado de la vivienda refleja los procesos agotados para conseguir una vivienda digna.

**Tabla 5. Trayectorias de los territorios**

	Promedio edad	Trayectoria educativa	Prosperidad de la vivienda	Satisfacción frente a las oportunidades del mundo laboral
Capotillo	42	F	F	F

32 Ma C. Nogueira y Daniela Torillo (2008).

Domingo Savio	46	F-	F-	F
Gascue	50	B+	A	C
Naco	48	A+	A+	C+

Fuente: Encuesta propia 2023 y Maldonado<sup>33</sup>

La tabla 5 presenta una aproximación a las trayectorias de las personas encuestadas. Así se observa una trayectoria educativa representada por los niveles educativos alcanzados por las personas entrevistadas. Las calificaciones A y B+ reflejan mayoría con una trayectoria educativa, utilizando la nomenclatura de Nogueira y Torillo<sup>34</sup>, de alta intensidad. Y en el caso de las calificaciones F y F- reflejan una trayectoria educativa de baja intensidad.

Es posible evaluar el nivel de prosperidad a través del estado de la vivienda, visto por las variables apariencia de la vivienda y necesidad de reparaciones. Sigue prevaleciendo una excelente trayectoria para el estrato 1 y una muy baja prosperidad para el estrato 2.

¿Influye el estado de estas trayectorias en los niveles de satisfacción respecto a las oportunidades del mundo del trabajo? La satisfacción frente a las oportunidades de mundo laboral está influenciada por el estrato de pertenencia (ver anexo 3 los estadísticos de comprobación de diferencia entre grupos) y los resultados indican que esos niveles de satisfacción son mayores en el estrato 1, con una C para Gascue y C+ para Naco.

Esos niveles de satisfacción guardan correspondencia con las condiciones laborales manifestadas por las personas entrevistadas. En el estrato 1 es mayor el peso del empleo fijo formal (72 % en Naco y 58.2 % en Gascue), los niveles salariales, y la facilidad con la que expresaron haber conseguido el empleo.

33 Maldonado Ortiz «Atlas del Distrito Nacional». Manuel Eliezer Maldonado Ortiz.

34 Nogueira y Torillo (2008).

De igual manera es elevada la diferencia entre la satisfacción con la carreta en el estrato 1 respecto al estrato 2. En el sentido de las trayectorias, se ha demostrado estadísticamente la diferencia entre los grupos y se ha podido observar una mejor posición en todos los indicadores para el estrato 1 en relación con el estrato 2.

## Percepciones

En relación con las percepciones sobre el ambiente y sobre sí mismo, acá se presentan los resultados de evaluar lo que las personas responden y las condiciones del territorio observadas durante la realización del levantamiento.

**Tabla 6. Percepciones según territorio**

	Estado del ambiente	Percepciones sobre el entorno	Percepciones sobre sí mismos
Capotillo	F-	D	D
Domingo Savio	F-	D	D+
Gascue	A+	C+	C+
Naco	A+	B	B

Fuente: Encuesta propia 2023

El estado del ambiente, reflejado por la situación de urbanización, la densidad poblacional combinada con la verticalidad / horizontalidad de la zona, refleja una condición excelente para el estrato 1 y deficiente para el estrato 2. Así se muestra, aunque no son percepciones, una mejor ubicación en el estrato 1 en lo que se refiere al espacio físico ocupado.

¿Influye ese estado del ambiente en las percepciones sobre el entorno y sobre sí mismo? La prueba estadística demuestra que existe diferencia entre los dos estratos para el constructo **percepciones sobre el entorno**, y se observa una mejor situación para el estrato 1 (B y C+) que son los que cuentan con una mejor condición estructural. Mientras se observa una puntuación deficiente (D) para los barrios del estrato 2.

De igual manera se comprueba diferencia entre los estratos en lo que se refiere a las **percepciones sobre si mismo**. Los resultados sugieren que existe una mejor valoración en los barrios del estrato 1 (B y C+) al compararlo con los del estrato 2 (D y D+).

## Conclusiones

En este artículo se analizó la percepción de una muestra de personas jefas de hogar provenientes de dos estratos conformados por barrios con equipamiento urbano adecuado (al que llamamos estrato 1) y otro grupo que reside en espacios con condiciones más adversas que dificultan la realización de los derechos (al que llamamos estrato 2).

Según los hallazgos obtenidos en las secciones previas, la hipótesis planteada en este estudio, a saber: «Se espera que los jefes de hogar del estrato 1 muestren una percepción más optimista del futuro en comparación con aquellos del estrato 2», no se puede refutar con los datos de la muestra estudiada. Esto indica que, para la muestra en donde fue aplicada la encuesta, las personas que residen en el estrato 1 (los barrios Gascue y Naco) la percepción sobre el futuro parece ser más optimista en relación con las personas entrevistadas en el estrato 2 (barrios Domingo Savio y Capotillo).

Esto se evidenció a partir de las pruebas aplicadas a los constructos (trayectoria y percepciones) que operacionalizaban la percepción sobre el futuro, en donde los resultados sugieren la existencia de diferencias significativas entre los dos grupos comparados (estrato 1 y estrato 2). Además de la diferencia en el espacio físico de cada barrio.

En general, los resultados de la investigación muestran que existe una relación entre el estrato socioeconómico y los niveles de satisfacción en varios aspectos, como la carrera, los planes a futuro, las oportunidades en el mundo del trabajo, las percepciones sobre el entorno y sobre sí mismos. La prueba

de Chi Cuadrado demostró que estas diferencias son significativas y rechazó la hipótesis nula de que no hay diferencia entre el estrato de pertenencia y los niveles de satisfacción mencionados anteriormente.

En cuanto a las trayectorias, representadas por los indicadores asociados a las oportunidades en el mundo del trabajo, se encontró que las personas del estrato 1 presentan mejores trayectorias y una valoración más positiva sobre su presente y sus planes a futuro. En las percepciones, se observó que las personas del estrato 1 tienen una valoración más positiva sobre su entorno y sobre sí mismos en comparación con el estrato 2. Sin embargo, la variable de percepción de satisfacción con el tiempo libre no presentó diferencias significativas.

Estos resultados son coherentes con lo esperado en el sentido de que la desigualdad en recursos y oportunidades afectan la posibilidad de alcanzar modos de vida valorados que conduzcan al reconocimiento social y la autoestima. Aunque se ha demostrado una diferencia significativa entre los estratos, todavía se debe evaluar si estas diferencias presentan una condición de ventaja para las personas entrevistadas en el estrato 1.

Un resultado no esperado dentro de los datos fue la no diferencia en los niveles de satisfacción frente a los vínculos sociales. Se encontró que en ambos estratos se encontraba en general altos niveles de satisfacción en este reglón, que podría ser un elemento para definir estudios futuros que permitan indagar las características de estos vínculos en cada estrato. Otro elemento que presenta resultados no esperados fue la percepción en cuanto a la facilidad para conseguir empleo. Se esperaba una tendencia más baja de lo que se encontró en el estrato 1.

Cuando se indagó respecto el tema de mentir sobre el lugar de origen, la percepción que se tiene en este sentido planteaba esperar que la mayoría de las personas encuestadas en el estrato 2 respondieran de manera positiva en ese aspecto, lo cual no resultó así. Lo mismo ocurrió con la pregunta sobre la

frecuencia con la que se juega la lotería en donde se esperaba una respuesta mayoritaria para el estrato 2.

Los resultados del estudio parecen en general seguir la línea de lo esperado en lo relativo a la forma en cómo afecta el lugar de pertenencia la visión de futuro de las personas. En ese sentido es un aporte sobre a la comprensión de las complejidades que puede implicar vivir en un contexto de desigualdad. Sin embargo, es importante destacar algunas limitaciones confrontadas durante el desarrollo de este.

Al tratarse de una muestra a conveniencia, no es posible extrapolar los resultados del estudio. Esto además de las limitaciones de representatividad, puede causar un sesgo de selección. Las personas en el estrato 1 mostraron bastante reticencia al momento de recibir a los encuestadores. Esto puede haber ocasionado un sesgo de respuesta. El instrumento utilizado para medir variables no ha sido suficientemente probado, por lo que se necesita seguir desarrollando otros estudios de esta índole a fin de perfeccionarlo. Derivado de lo anterior, es posible que algunas variables relevantes no hayan sido consideradas en el estudio, lo que podría afectar la comprensión completa del fenómeno en cuestión.

De igual manera es importante destacar algunos aportes que se derivan de la realización de dicho estudio. Se realiza una contribución en el marco de la producción de conocimiento sobre la pobreza desde una perspectiva sociológica, introduciendo elementos que pueden resultar relevantes para su comprensión, más allá de las consideraciones asociadas a los recursos económicos. Estos hallazgos pueden tener implicaciones importantes para la política pública y la toma de decisiones en áreas como la educación, el empleo, cohesión y el bienestar. Por lo pronto se plantean algunas recomendaciones concretas en torno a los resultados particulares de este trabajo.

En primer lugar, la evidencia confirma las brechas en cuanto al disfrute de la materialidad de ambos estratos. Esto podría implicar la necesidad de una intervención urbana en el estra-

to 2 para atenuar las limitaciones que ofrece el espacio físico que ocupan. La transformación del espacio físico implica una reducción de las distancias sociales presentes en los barrios más empobrecidos de la ciudad que pudieran impactar en la forma en cómo las personas se perciben dentro de su entorno.

En segundo lugar, los niveles de insatisfacción en la percepción sobre sí mismos que sugieren niveles más bajos para el estrato 2, deben marcar un abordaje desde los diversos actores que inciden en estos territorios (representantes legislativos, gobierno municipal, ONG, ministerios, programas sociales, etc.) que supere las intervenciones materiales y que contemple la resignificación de las personas. Se debe considerar la importancia de los vínculos sociales. El estudio mostró que los niveles de satisfacción fueron altos en ambos estratos. Por lo tanto, se recomienda considerar la importancia de los vínculos sociales en la satisfacción general de las personas y promover la construcción de redes sociales y comunitarias.

En tercer lugar, dado que el estudio sugiere un sacrificio del optimismo a partir del lugar de residencia, de alguna manera las políticas públicas tienen que contemplar mensajes que devuelvan la confianza en las posibilidades y planes futuros. Estos mensajes tienen que ser enviados desde transformaciones con los espacios que impactan cotidianamente a las personas, tales como las escuelas, centros de salud, bibliotecas comunitarias, centros comunitarios, clubes, canchas deportivas, etc. Incluso como se ha mostrado, desde la no existencia de estos espacios se envían en el presente, mensajes que desconocen a las personas como parte de la sociedad, tanto cuanto se ofertan peores condiciones respecto a otros lugares. Sugiere esto que un primer paso desde los gobiernos locales, tendrían que asociarse a la ampliación de espacios posibles dentro de los barrios del estrato 2.

En cuarto lugar, los resultados presentan niveles reducidos de ingreso laboral, de acuerdo con las respuestas de las personas entrevistadas, además del peso del empleo no formal. Parece plantear esto la necesidad de una intervención desde el ámbito de lo público y con modalidades que no impliquen compromisos dentro del mundo financiero. El piso a nivel de las finanzas del estrato 2, parece estar muy alejado de lo re-

portado en el estrato 1, con pocas salidas concretas, menos capital humano y sin el impulso que implica tener confianza en el porvenir.

En quinto lugar, resulta evidente la necesidad de plantear como prioridad el abordaje de las condiciones de las viviendas en el estrato 2, de acuerdo con lo observado en la variable trayectoria del hábitat. Se da una combinación entre: a) una percepción del entorno poco prometedora (se perciben como espacio no urbanizado dentro de una ciudad que es 100 % urbana) y b) un hábitat deteriorado que se suma a las condiciones de riesgo impuestas por la condición de isla del país. Los barrios del estrato 2 residen en una suerte de bomba de tiempo que amenaza con explotar en cada temporada ciclónica o frente a cada vaguada, sin saber quién tiene el detonante.

Como último punto, dado que el estudio mostró que las percepciones y actitudes sociales pueden variar en función del estrato socioeconómico, se recomienda impulsar la realización de estudios comparativos entre diversas poblaciones que puedan orientar acciones políticas que contribuyan con el cierre de las brechas sociales y económicas existentes.

## Bibliografía

Alvaredo, Facundo, Mauricio De Rosa, Ignacio Flores y Marc Morgan. «Desigualdad del ingreso en la República Dominicana 2012-2019: una revisión a partir de la combinación de fuentes de datos». Acceso el 21 de julio de 2023. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48242/1/S2200859\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48242/1/S2200859_es.pdf).

Battthyány, Karina y Mariana Cabrera. *Metodología de la investigación en Ciencias Sociales*. Montevideo: Departamento de Publicaciones de la Unidad de Comunicación de la Universidad de la República, 2011.

Bayón, María C. «El lugar de los pobres espacio, representaciones sociales y estigmas en la ciudad de México». *Revista Mexicana de Sociología* 74, no. 1 (2012): 133-66.

- Bourdieu, Pierre, ed. *La miseria del mundo*. 1999.
- Bourdieu, Pierre y Horacio Pons. *La miseria del mundo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1999.
- Carmona, Evelyn. «Plan de ordenamiento territorial del Distrito Nacional».
- Del Pérez-Peña, María C., Mercedes Jiménez-García y María C. Del Pérez-González. «Pobreza transitoria, nuevos enfoques a partir de la crisis económica». *Convergencia* 27, no. 1 (2019): 1. doi:10.29101/crcs.v27i0.10563.
- Di Virgilio, María M., Mercedes Najman y Denise Brikman. «Génesis de las desigualdades territoriales: una mirada histórica de los procesos de configuración de las antiguas periferias de la Ciudad de Buenos Aires». *Andamios* 16, no. 39 (2019): 47-76. doi:10.29092/uacm.v16i39.674.
- Geraiges de Lemos, Amália Inés, Everaldo Batista Da Costa y Ilia Alvarado Sizzo. «Pobreza urbana y patrimonio-territorial». *Revista Geográfica Venezolana* 63, no. 1 (2022): 136-56.
- Hernández Sampieri, Roberto, Carlos Fernández Collado, Pilar Baptista Lucio, Sergio Méndez Valencia y Christian P. Mendoza Torres. *Metodología de la investigación*. Mexico, D.F.: McGrawHill, 2014.
- Joselito Fernández Tapia. «Segregación socio espacial y bienestar en las ciudades de México, 2000-2020». *PACHA. Revista de Estudios Contemporáneos del Sur Global* 1, no. 3 (2020): 120-42.
- Lémore, Eduardo y Simca Simpson Lapp. «Concentrated poverty and neighbourhood effects: youth marginalisation in Buenos Aires' informal settlements». *Oxford Development Studies* 46, no. 1 (2018): 28-44. doi:10.1080/13600818.2017.1357690.
- Maldonado Ortiz, Manuel Eliezer. «Atlas del Distrito Nacional».
- Mathiasen, Paul. «Impactados por el COVID-19 y no preparados: La situación de los espacios públicos y áreas verdes del Distrito Nacional». *Listín Diario*, 5 de noviembre de 2020. Acceso el 17 de abril de 2023. <https://listindiario.com/la-re>

publica/2020/11/05/642801/impactados-por-el-covid-19-y-no-preparados-la-situacion-de-los-espacios-publicos-y-areas-verdes-del-distrito-nacional.

Morillo, Antonio. «Atlas de la pobreza en al República Dominicana 1993».

Morillo, Antonio. «Focalización de la pobreza en la República Dominicana» (2005).

Morillo, Antonio. «El Mapa de la pobreza en la República Dominicana 2014. Informe general». Acceso el 16 de abril de 2023. [https://mepyd.gov.do/mepyd/wp-content/uploads/archivos/uaaes/mapa\\_pobreza/2014/Mapa%20de%20la%20pobreza%202014,%20informe%20general,%20editado%20final2%20FINAL.pdf](https://mepyd.gov.do/mepyd/wp-content/uploads/archivos/uaaes/mapa_pobreza/2014/Mapa%20de%20la%20pobreza%202014,%20informe%20general,%20editado%20final2%20FINAL.pdf).

Nogeira, Ma C. y Daniela Torillo. «Trayectorias de pobreza ¿homogéneas?». 2008. Acceso el 16 de abril de 2023. [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/101687/Trayectorias\\_de\\_pobreza\\_%C2%BFhomog%C3%A9neas\\_6282.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/101687/Trayectorias_de_pobreza_%C2%BFhomog%C3%A9neas_6282.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y).

Ziccardi Cotigiani, Alicia. Seguido, poner entre comillas angulares el título del estudio: Nueva arquitectura espacial, pobreza urbana y desigualdad territorial. Seguir con la revista Polis (en cursiva) 19 (2023): 7-31.

Oficina Nacional de Estadística. «División territorial 2021».

ONE. «Tu municipio en cifras Distrito Nacional 2016» (2016).

Ruiz Mitjana y Laura. «Alfa de Cronbach ( $\alpha$ ): qué es y cómo se usa en estadística». Acceso el 15 de marzo de 2023. <https://psicologiyamente.com/miscelanea/alfa-de-cronbach>.

Schwamberger, Cintia. «Ciudad Fantasma: Prácticas Artísticas en Contextos de Pobreza Urbana de Buenos Aires». *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social* 10, no. 2 (2021): 75-90. doi:10.15366/RIEJS2021.10.2.005.

Secchi, Bernardo. *La ciudad de los ricos y la ciudad de los pobres*. Madrid: Los Libros de la Catarata, 2015.

Selimanovsky y Catalina. «Effets de lieu et processus de disqualification sociale: Le cas de Strasbourg et du Bas-Rhin». *Espace populations sociétés* 1 (2009): 119-33.

Ziccardi, Alicia, ed. *Pobreza y exclusión social en las ciudades del siglo XXI*. 2008. Acceso el 13 de abril de 2023.

Ziccardi, Alicia. «Nueva arquitectura espacial, pobreza urbana y desigualdad territorial». *POLIS* 15, no. 1 (2019): 7-31.

## Anexos

### Anexo 1

Variable	Indicador
Persona	Sexo
	Edad
	Nivel educativo
	Rango de ingresos
Hábitat	Apariencia de la vivienda
	Necesidad de reparaciones
	Tipo de vivienda
	Condición del entorno
Oportunidades en el mundo del trabajo	Satisfacción laboral familiar
	Satisfacción con la elección de la carrera
	Facilidades para conseguir empleo
	Planes y expectativas a largo plazo

Variable	Indicador
	Confianza en el futuro
	Confianza en el presente
Percepciones sobre sí misma	Percepción de oportunidades
	Tiempo libre
	Perspectiva sobre la economía
	Nivel de satisfacción sobre su círculo social
	Nivel de satisfacción sobre los logros en su vida
Percepciones sobre el entorno	Nivel de satisfacción con su hábitat
	Necesidad de ocultar su ubicación

Descripción	Tipo de variable	Nivel de medición
Creencia de una persona en que su futuro será positivo, exitoso y gratificante. La confianza en el futuro se asocia con la sensación de seguridad, esperanza y optimismo.	Cualitativa	Ordinal
Creencia de una persona en que su presente es positivo, exitoso y gratificante.		
Capacidad de una persona para identificar oportunidades de crecimiento, desarrollo y éxito en su vida. La percepción de oportunidades se asocia con la capacidad de detectar y aprovechar oportunidades en el entorno.	Cualitativa	Ordinal
Evalúa el disfrute del tiempo libre	Cualitativa	Ordinal
Opinión de una persona sobre el estado de la economía y su impacto en su vida. La perspectiva sobre la economía puede influir en las decisiones financieras y laborales que una persona tome.	Cualitativa	Ordinal
Evalúa el nivel de satisfacción con su capital social	Cualitativa	Ordinal
Evalúa el nivel de satisfacción con las metas alcanzadas	Cualitativa	Ordinal
Opinión de una persona sobre el estado de la zona en la que reside	Cualitativa	Ordinal
Identifica si en algún momento ha tenido que cambiar su dirección para un empleo o un servicio de taxi	Cualitativa	Ordinal

Variable	Indicador
	Evaluación de riesgos

Fuente: construcción propia

Las variables que apoyan las hipótesis son:

**Tabla 2. Borrador de variables asociadas a las hipótesis**

Dimensión	Variables	
Demográficas	Datos personales	
	Información del entorno	
Trayectorias	Oportunidades en el mundo del trabajo	
	Planificación	
Percepciones	Sobre el entorno	
	Sobre si misma	
	Sobre el barrio	

Nota: construcción propia

Descripción	Tipo de variable	Nivel de medición
<p>Capacidad de una persona para identificar y evaluar los riesgos asociados a una situación determinada. La evaluación de riesgos se asocia con la capacidad de tomar decisiones informadas y de minimizar los riesgos en la vida.</p>	Cualitativa	Ordinal

Descripción
<p>Mide la perspectiva que tiene la persona jefa de hogar sobre su futuro y el de su familia.</p> <p>Se refiere a la capacidad de las personas para establecer metas a largo plazo, planificar y visualizar su futuro. Esta variable se ha utilizado en varios estudios científicos en diferentes campos, desde la psicología hasta la economía</p>
<p>Acá se trata de que la persona se vea y pueda mostrar la visión que tiene de si misma y de su entorno</p>

## Anexo 2

Cuestionario aplicado:

	Indicador		
I.1	Sexo	Hombre	Mujer
I.2	Edad		
I.3	Nivel educativo	Ninguno	Básico
I.4	Rango de ingresos	Más de 100 mil	Entre 50 y 100
I.5	Apariencia de la vivienda	Lujosa	Muy buena
I.6	Necesidad de reparaciones	No necesita reparaciones	Necesita reparaciones pequeñas
I.7	Tipo de vivienda	Casa individual	Apartamento en edificio con ascensor
I.8	Condición del entorno	Urbanizado	
1	Satisfacción laboral familiar	Muy satisfecho	Satisfecho
2	Satisfacción con la elección de la carrera	Muy satisfecho	Satisfecho
3	Facilidades para conseguir empleo	Muy fácil	Fácil
4	Planes y expectativas a largo plazo	Muy satisfecho	Satisfecho
5	Confianza en el futuro	Muy satisfecho	Satisfecho
6	Confianza en el presente	Muy satisfecho	Satisfecho
7	Percepción de oportunidades	Muy satisfecho	Satisfecho
8	Tiempo libre	Muy satisfecho	Satisfecho

Media	Superior	
Entre 20 y 50	Entre 10 y 20	Menos de 10
Buena	Modesta	Precaria
Necesita reparaciones importantes		
Apartamento en edificio sin ascensor	Local no construido para viviendas	Otro
Medianamente satisfecho	Poco satisfecho	Nada satisfecho
Medianamente satisfecho	Poco satisfecho	Nada satisfecho
Regular	Medianamente fácil	Nada fácil
Medianamente satisfecho	Poco satisfecho	Nada satisfecho
Medianamente satisfecho	Poco satisfecho	Nada satisfecho
Medianamente satisfecho	Poco satisfecho	Nada satisfecho
Medianamente satisfecho	Poco satisfecho	Nada satisfecho
Medianamente satisfecho	Poco satisfecho	Nada satisfecho

9	Perspectiva sobre la economía	Muy satisfecho	Satisfecho
10	Nivel de satisfacción sobre su círculo social	Muy satisfecho	Satisfecho
11	Nivel de satisfacción sobre los logros en su vida	Muy satisfecho	Satisfecho
12	Nivel de satisfacción con su hábitat	Muy satisfecho	Satisfecho
13	Necesidad de ocultar su ubicación	Sí	No
14	Evaluación de riesgos	Muy satisfecho	Satisfecho

Se aplicó utilizando dispositivos electrónicos.

Medianamente satis- fecho	satis-	Poco satisfecho	Nada satisfecho
Medianamente satis- fecho	satis-	Poco satisfecho	Nada satisfecho
Medianamente satis- fecho	satis-	Poco satisfecho	Nada satisfecho
Medianamente satis- fecho	satis-	Poco satisfecho	Nada satisfecho
Medianamente satis- fecho	satis-	Poco satisfecho	Nada satisfecho

### Anexo 3

#### Resumen de contrastes de hipótesis

	Hipótesis nula	
1	La distribución de OportunidadesMundoLaboral es la misma entre categorías de Estrato.	
2	La distribución de PercepcionesSobreSiMisma es la misma entre categorías de Estrato.	
3	La distribución de PercepcionesSobreEntorno es la misma entre categorías de Estrato.	
4	La distribución de TrayectoriaHabitat es la misma entre categorías de Estrato.	
5	La distribución de TrayectoriaOptimismo es la misma entre categorías de Estrato.	

- a. El nivel de significación es de ,050.
- b. Se muestra la significancia asintótica.

	Prueba	Sig. <sup>ab</sup>	Decisión
	Prueba U de Mann-Whitney para muestras independientes	,000	Rechace la hipótesis nula.
	Prueba U de Mann-Whitney para muestras independientes	,000	Rechace la hipótesis nula.
	Prueba U de Mann-Whitney para muestras independientes	,000	Rechace la hipótesis nula.
	Prueba U de Mann-Whitney para muestras independientes	,000	Rechace la hipótesis nula.
	Prueba U de Mann-Whitney para muestras independientes	,000	Rechace la hipótesis nula.





---

## ENSAYOS CORTOS Y ESCRITURA CREATIVA

### Problemática del tráfico ilícito de armas de fuego en la región y los impactos de la violencia armada

*Problems of illicit firearms trafficking in the region and the impacts of armed violence*

*Problèmes de trafic illicite d'armes à feu dans la région et impacts de la violence armée*

Orlidy Inoa Lazala\*

#### Resumen

El tráfico ilícito de armas de fuego en la región impacta de manera significativa en la conflictividad social y en los índices de violencia de género. Por tanto, los Estados tienen la obligación ineludible de prevenir este delito y de implementar políticas de seguridad con perspectiva de desarme.

**Palabras clave:** tráfico de armas de fuego; violencia armada; violencia de género.

#### Abstract

The illicit trafficking of firearms in the region significantly impacts social conflict and rates of gender violence. Therefore, States have the unavoidable obligation to prevent this crime and implement security policies from a disarmament perspective.

---

\* Abogada especializada en DDHH, e investigadora sobre temas de seguridad ciudadana, y control de armas y género. Pertenece a la red internacional *ControlArms*. Correo electrónico: orlidy@gmail.com • ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-1565-4093>

**Key words:** arms trafficking; armed violence; gender-based violence.

### Résumé

Le trafic illicite d'armes à feu dans la région a un impact significatif sur les taux de conflits sociaux et de violence de genre. Les États ont donc l'obligation incontournable de prévenir ce crime et de mettre en œuvre des politiques de sécurité dans une perspective de désarmement.

**Mots-clés:** trafic d'armes; violence armée; violence de genre.

## El problema del tráfico ilícito de armas de fuego

El estudio mundial sobre tráfico de armas de la UNODC (2020) indica que las corrientes de tráfico transnacional suelen concentrarse dentro de los continentes. América del Norte tiene una incidencia preponderante como subregión de partida hacia otras subregiones, en particular Centroamérica y América del Sur, representando el 80% de los destinos. América del Norte, Europa y Asia Occidental constituyeron casi todos los puntos de partida en los años 2016-2017.



Específicamente en Latinoamérica y el Caribe, Colombia y Argentina fueron los países que registraron las mayores cantidades de armas de fuego incautadas. Un dato importante que el estudio señala es que no se dispuso de estadísticas exhaustivas sobre Brasil. Asumiendo la magnitud del fenómeno, la gran mayoría de los estados se han comprometido con su combate, compromiso evidenciado en los Objetivos de desarrollo sostenible (Meta 16.4), siendo uno de los indicadores de medición el número de armas incautadas por las autoridades. De acuerdo con el estudio, los datos de 14 países de 2016-2017 sugieren que, en promedio, solo se estableció el origen ilícito del 28% de aquellas confiscadas.

Junto a África, somos la región del mundo más violenta. Es por esta razón que aquí se incauta una mayor proporción de armas de fuego en el contexto de delitos violentos, en especial relacionados a tráfico de drogas, seguido de bienes falsificados, bienes culturales y recursos naturales.

Respecto al caso de República Dominicana (RD) y Haití, diversos medios, como *Los Angeles Times*, destacan la dinámica del tráfico ilícito de armas hacia y entre ambos países: «una red de delincuentes, en la que hay miembros de la diáspora haitiana, adquiere armas de fuego en Estados Unidos y las introduce en Haití por tierra desde RD, o por aire, usando incluso pistas clandestinas». Se trata de «pistolas que se venden por 400 o 500 dólares en armerías con licencia federal o en ferias privadas y que luego se revenden allá por hasta 10,000 dólares». Por su parte, los rifles de mayor potencia, como los AK47, AR15 y Galil, suelen ser los más demandados por las pandillas, las que controlan el 60% de la capital.

La información del reportaje se encuentra contenida en el documento titulado: «Mercados delictivos en Haití: cartografía de las tendencias del tráfico de armas de fuego y drogas», el que detalla, según *LA Times*, las dificultades que supone patrullar los 1,771 kms de costa y los 392 kms de la frontera terrestre, en medio de un escenario de total escasez y violencia generalizada. Además, se hace constar que Haití es centro de distribución de cocaína, cannabis, heroína y anfetaminas hacia Estados Unidos y RD.

A su vez, *Insight Crime*, con base en el mismo informe de UNODC, apunta que hay más de 270,000 armas ilícitas en circulación en dicho país, mientras que la *Comisión Nacional de Desarme, Desmantelamiento y Reinserción* dice que la cifra podía llegar a las 500,000. El crecimiento de los grupos armados, tristemente, mantendrá alta la demanda interna, los que han llegado incluso a atacar estaciones de policía para robar armamento<sup>1</sup>.

Una operación importante llevada a cabo en RD en 2022 fue la *Operación KAF*<sup>2</sup>, en contra de una estructura destinada al tráfico internacional de armas de fuego, incluyendo de alto calibre. En la actualidad, el Ministerio Público dominicano tiene otros casos en varias jurisdicciones del país. A la fecha, se han entregado al Ministerio de Interior y Policía 1,957 armas decomisadas.

## Los impactos de la violencia armada en las mujeres

Durante la reunión anual de 2013 de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW, por sus siglas en inglés), se destacó que el tráfico ilícito de armas de fuego agrava la violencia contra las mujeres y las niñas, quienes resultan ser más vulnerables tanto en el marco de conflictos armados, como en escenarios de posconflicto.

Más recientemente, el documento final de la tercera conferencia de revisión del UNPOA<sup>3</sup> en 2018 incluyó aspectos ambiciosos sobre el vínculo de las armas con la violencia de género y el rol que juega el combate al tráfico ilícito en la reducción de este tipo de hechos.

El Tratado Mundial de Comercio de Armas (TCA) es el primer instrumento internacional vinculante que ha reconocido este

---

1 <https://elcomercio.pe/mundo/centroamerica/policias-protestan-en-haiti-tras-el-asesinato-de-seis-agentes-puerto-principe-liancourt-ariel-henry-noticia/>

2 <https://pgr.gob.do/tribunal-de-santiago-ratifica-medidas-de-coercion-a-imputados-por-trafico-de-armas-en-la-operacion-kaf/>

3 Programa de las Naciones Unidas para Prevenir, Combatir y Erradicar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos.

vínculo directo. El artículo 7(4) especifica que los estados partes, al considerar si autorizar o no una exportación de armas, deben tomar en cuenta el riesgo de que puedan ser utilizadas para cometer o facilitar actos de violencia basada en género.

La República Dominicana es parte de ambos instrumentos, sin embargo, ni su legislación interna ni las políticas implementadas en materia de seguridad contemplan esta perspectiva. Dentro de los requisitos para obtener una licencia de porte o tenencia, la ley vigente de control de armas, no. 631-16, no establece ninguna excepción respecto de los hombres con antecedentes de maltrato.

Otros países han incorporado medidas concretas para disminuir los riesgos. En Australia, luego de las reformas de 1996, las personas condenadas por agresión, y aquellas sometidas a órdenes de alejamiento, no pueden optar por nueva licencia durante un periodo de cinco años, además de proceder con la incautación.



El conflicto y la violencia armada afectan a hombres y mujeres de manera diferenciada. Las mujeres son más propensas a ser desplazadas, a ser víctimas de violencia sexual, y a sufrir un impacto más negativo en sus vidas por el aumento de la desigualdad social, económica y política.

La principal violencia que recae sobre las mujeres proviene del ámbito privado: de sus hogares. La Organización Mundial de la Salud ha referido que uno de los factores de riesgo más importantes es cohabitar con una pareja. Aun cuando no se utilicen para cometer un feminicidio, son el mejor símbolo de poder y coerción.

En 2022, de acuerdo con las estadísticas publicadas por el Ministerio Público, el número de feminicidios en RD ascendió a 137, ocurriendo 48 con armas de fuego, para un 35%. Debemos agregar que las armas reducen considerablemente la capacidad de respuesta de las víctimas, pues tienen mayor letalidad.

El elevado costo económico para el Estado se traduce en diferentes aspectos, debido a las pérdidas humanas y materiales: existe un alto costo dentro del sistema de salud pública, en cuanto a la atención de heridos, así como una consecuente disminución en el nivel de productividad de la persona (cuando no muere), impactando la economía familiar. Para octubre de 2022, se habían registrado 1,339 homicidios<sup>4</sup>, con un total de 777 con armas de fuego, es decir, más de la mitad.

## Políticas propuestas

1. **Fortalecer las medidas internas contra el desvío.** Se deben revisar las medidas legislativas, administrativas y logísticas para prevenir, detectar y perseguir el desvío y la apropiación indebida de armas y municiones, a lo largo de toda la cadena de transferencia. Para un país importador como RD, es vital vigilar la entrega de las importaciones, la descarga, el almacenamiento y el transporte local. Se ha creado una unidad especializada contra el tráfico ilícito de armas en el Ministerio Público que puede tener un rol activo en la identificación de las acciones ilícitas desde la importación.
2. **Aumentar la cooperación regional.** El tráfico de armas no conoce fronteras y la sofisticación de estos grupos criminales cada vez es mayor. Por tanto, es fundamental establecer mayores mecanismos de cooperación con las distintas agencias internacionales vinculadas a la prevención, detección y persecución.

---

4 Las estadísticas pueden ser consultadas en: <https://pgr.gob.do/transparencia/>

3. **Destruir las existencias ilícitas y los excedentes.** Es el mandato de la CIFTA<sup>5</sup>, y el método preferido para eliminar estos instrumentos. Realizar inventarios periódicos también tiene que ser mandatorio. Respecto de las fiscalías, es importante llevar control estricto de las evidencias que constituyan armas o municiones, las que se recomienda sean destruidas una vez se declare decomiso.
4. **Aplicar las normas de Naciones Unidas sobre el uso de armas por parte de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.** Estas directrices deben reflejarse tanto en la legislación como en los protocolos internos de actuación. Debe garantizarse que los agentes que utilizan armas reciben formación rigurosa respecto de su buen manejo. Las armas de reglamento nunca deben ser utilizadas fuera de las labores, a fin de impedir que sean desviadas o robadas, o su uso en contextos de violencia de género.

En la formación, los medios no violentos para resolver conflictos ameritan tener prioridad ante el uso de la fuerza. Las normas de Naciones Unidas también exigen que el uso arbitrario o abusivo de la fuerza por la policía y demás funcionarios se castigue como un delito. En nuestro caso, no existe el delito de ejecución extrajudicial, a pesar del alto número de violencia policial.

5. **Desincentivar el uso y controlar estrictamente la tenencia y posesión civil.** Las campañas de desarme han resultado ser muy efectivas y han tenido un impacto significativo en la reducción de estas muertes violentas, sobre todo al integrar la perspectiva de género, que debe ser transversal en las políticas de seguridad ciudadana. Las licencias de porte debieran estar prohibidas, salvo casos sumamente excepcionales de personas que por su labor particular demuestren fehacientemente necesitarla.

---

5 Convención Interamericana contra la fabricación y el tráfico ilícito de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados.

6. **Financiar investigaciones académicas sobre los impactos de la violencia armada.** Solo con la información adecuada se pueden implementar políticas exitosas. Un estudio que analice los distintos costos de la violencia producida por el uso de armas de fuego resulta muy esencial. La academia puede tener interés en desarrollar investigaciones de este tipo.

## Bibliografía

- Alvarado, J. & Maletta, G. (2019). The inclusion of gender-based violence concerns in arms transfers decisions: the case of the arms trade treaty. Recuperado el 2/5/23, de <https://www.sipri.org/commentary/blog/2019/inclusion-gender-based-violence-concerns-arms-transfers-decisions-case-arms-trade-treaty>.
- Gorder, G. (2021, 30 de noviembre). Flujo de armas de EE.UU. hacia Haití recrudece violencia de pandillas. Insight Crime. Recuperado el 1/5/2023, de: <https://es.insightcrime.org/noticias/flujo-armas-eeuu-haiti-recrudece-violencia-pandillas/>
- Inoa, O. (2010). Armas de fuego en RD: impacto social y análisis jurídico. Santo Domingo: Editorial Argos.
- Lederer, E. (2023, 04 de marzo). ONU: Haití recibe armas modernas de contrabando desde EE.UU. Los Angeles Times. Recuperado el 1/05/23, de: <https://www.latimes.com/espanol/internacional/articulo/2023-03-04/onu-haiti-recibe-armas-modernas-de-contrabando-desde-eeuu>.
- UNODC (2020). Estudio mundial sobre el tráfico de armas de fuego. Nueva York: ONU. Recuperado el 29/4/23, de: [https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Firearms/Global\\_Study\\_Ex\\_Summary\\_es.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Firearms/Global_Study_Ex_Summary_es.pdf).
- Wood, B. & Gassama, S. (2022). Diez objetivos para prevenir el desvío de armas pequeñas y ligeras. Recuperado el 29/4/23, de: [https://iansa.org/wp-content/uploads/2022/05/IANSAs-Ten-Goals-to-Prevent-Diversion-of-SALW-May-2022\\_SPA.pdf](https://iansa.org/wp-content/uploads/2022/05/IANSAs-Ten-Goals-to-Prevent-Diversion-of-SALW-May-2022_SPA.pdf).

**DOCUMENTOS****La CIA sobre la Revolución de abril de 1965***The CIA on the April 1965 Revolution**La CIA sur la Révolution d'avril 1965*

Orlando Inoa\*

El documento que presentamos a continuación, uno de muchos que ya están disponibles en Internet, se encuentra archivado en la biblioteca presidencial Johnson (Lyndon B. Johnson Library), localizada en la Universidad de Texas, en Austin, TX, como «Documento 395205» y está ubicado en la caja 96-245 y registrado con el número 28. En mayo del 2000 fue desclasificado como documento secreto y puesto al alcance del público. El repositorio en que se encuentra es una fuente documental de gran valor para el estudio de la Revolución de abril de 1965.

Recibido:

4:03 pm, sábado, 29 de mayo de 1965

De: Sala de Situaciones de la Casa Blanca

Para: Comandante Josephson para el Presidente

CITE CAP65245

SECRETO [lo que sigue, tachado]

El siguiente es un informe de situación de la CIA sobre la República Dominicana: sábado, 29 de mayo de 1965

\* Historiador y editor. Dirige la editorial Letragráfica. Está escribiendo una *Enciclopedia de la Revolución de Abril*, de próxima aparición.

28

CO LIBRARY

Mandatory Review

Case # NLJ 9 May 24

Document # 98

RECEIVED:

1:03 P.M. SATURDAY 29 MAY 1965

CO WTS 10  
DE WTE 75F

FROM WHITE HOUSE SITUATION ROOM  
TO COMMANDER JOSEPHSON FOR THE PRESIDENT  
CITE CAP65245

*Pres. Johnson*

~~SECRET~~

~~SECRET~~

1.5(1)  
5.4(11)

THE FOLLOWING IS A CIA DOMINICAN REPUBLIC SITUATION REPORT:  
SATURDAY, MAY 29, 1965

LOYALIST CHIEFTAIN ANTONIO IMBERT CONTINUES TO TAKE AN IN-TRANSIGENT POSITION AND APPEARS TO HAVE RELEGATED HIS JUNTA PARTNERS, WITH THE EXCEPTION OF ALEJANDRO ZELLER, TO SECONDARY ROLES.

IMBERT ASETTLED BY ZELLER, WHO APPEARS TO ENJOY HIS TASTE OF POWER, SHOWS EVERY INDICATION OF PUSHING AHEAD IN HIS EFFORTS TO SOLIDIFY HIS POSITION. MOREOVER, ALREADY PIQUED BY THE UNPLEASANTNESS OVER THE ARRANGEMENTS CONCERNING PAYMENTS FOR GOVERNMENT EMPLOYEES, IMBERT, ACCORDING TO THE US EMBASSY, IS LIKELY TO STEP UP HIS CAMPAIGN AGAINST THE "INTERVENTION" OF THE US AND THE ORGANIZATION OF AMERICAN STATES (OAS). THIS LINE MAY WELL BE STRESSED AT THE NUMBER OF RALLIES SCHEDULED FOR TOMORROW, THE FOURTH ANNIVERSARY OF THE ASSASSINATION OF TRUJILLO.

AFTER SEVERAL DAYS OF OFF AND ON NEGOTIATIONS, THE IMBERT REGIME YESTERDAY FORMALLY WITHDREW ITS OFFER TO TURN RADIO SANTO DOMINGO OVER TO THE OAS. THE "JUSTIFICATION" GIVEN FOR THIS DECISION WAS THAT THERE WAS "NATION-WIDE PROTEST" AGAINST SUCH A TURNOVER. THE REGIME DID OFFER THE OAS THE USE OF ANY OTHER STATION, ALTHOUGH ALL OF THEM ARE MUCH LESS POWERFUL THAN RADIO SANTO DOMINGO. IMBERT'S DECISION TO USE THE STATION FOR HIS OWN PURPOSES -- HE CAN PROBABLY HAVE IT OPERATING IN A DAY OR SO -- IS YET ANOTHER INDICATION THAT HE WILL NOT COOPERATE WITH THE OAS ON MATTERS NOT TO HIS ADVANTAGE.

THERE ARE SIGNS OF DISILLUSIONMENT OF THE PART OF SOME OF THE MEMBERS OF THE LOYALIST JUNTA. AMBASSADOR BENNETT WHO MET YESTERDAY WITH JUNTA MEMBERS JULIO POSTIGO AND CARLOS GRISOLIA REPORTS THAT BOTH MEN APPEARED PESSIMISTIC AND WERE CONVINCED THAT IMBERT HAD NO INTENTION OF STEPPING DOWN. THEY FELT THAT IMBERT AND ZELLER ARE NOW MORE OR LESS CALLING THE SHOTS. THE AMBASSADOR, BASED ON HIS CONTACTS WITH THE LOYALIST REGIME, REPORTS THAT POSTIGO, GRISOLIA, AND COLONEL PEDRO BENOIT, THE OTHER JUNTA MEMBER, ARE PLAYING AUXILIARY ROLES AND WOULD PROBABLY RELINQUISH THEIR POSTS WITHOUT ANY PROBLEMS. INDEED, POSTIGO SAID THAT HE WANTED TO LEAVE SOON AND RETURN TO HIS PUBLISHING HOUSE. SHOULD POSTIGO -- WHO IS A FRIEND OF BOSCH -- RESIGN, IT WOULD BE A PSYCHOLOGICAL BLOW FOR THE REBELS UNLESS IT WERE RELATED TO A MODERATE SOLUTION.

2-7

APPROVED FOR RELEASE

MAY 2000

XEROX FROM QUICK COPY

GRISOLIA, ALTHOUGH ALSO DISHEARTENED, SHOWED MORE FORTITUDE. HE SAID THAT THERE MUST BE A "VICTOR" AND A "VANQUISHED" IN THE STRUGGLE OR ELSE THERE WOULD BE A NEW CRISIS. RISOLIA CLEARLY IMPLIED THAT HE DISAGREED WITH THE "CONCESSIONS" NOW BEING GRANTED THE REBELS IN THE NAME OF "NEUTRALITY". HE ALSO OBSERVED THAT ANTONIO GUZMAN WAS COMPLETELY SUBSERVIENT TO JUAN BOSCH AND THEREFORE NOT A WISE CHOICE TO BE THE LEADER OF AN INTERIM GOVERNMENT. ANOTHER POINT RAISED BY GRISOLIA WAS THAT THE ISSUE OF THE 1963 CONSTITUTION HAD BECOME SUCH AN EMOTIONAL ONE THAT IT WOULD NOT WORK.

THE US AMBASSADOR COMMENTED THAT ALTHOUGH POSTIGO AND GRISOLIA ARE NOT STRONG PERSONALITIES, THEY ARE WIDELY RESPECTED AND COULD SWING SUBSTANTIAL OPINION IN FAVOR OF A "THIRD VIEWPOINT."

A POSSIBLE THIRD VIEWPOINT IS THAT OF THE SANTIAGO CIVIC LEADERS WHO ARE SEEKING A NEW POLITICAL ALTERNATIVE TO THE PRESENT STYMIED SITUATION. THE US EMBASSY NOTES THAT THIS GROUP COULD PERHAPS SERVE AS A COUNTERWEIGHT TO INBERT. HOWEVER, AT PRESENT THE GROUP IS TOO LIMITED IN GEOGRAPHIC AND POLITICAL SCOPE TO PROVIDE AN ANSWER IN ITSELF. IT PRIMARILY REPRESENTS BUSINESS, BANKING AND AGRICULTURE IN THE SANTIAGO REGION, ALTHOUGH IT DOES INCLUDE SEVERAL PEOPLE WHO POSSESS A SENSE OF COMMUNITY RESPONSIBILITY AND A PROGRESSIVE OUTLOOK. REPRESENTATIVES OF THE GROUP, WHO MET WITH THE US AMBASSADOR YESTERDAY, SAID THEY WERE WILLING TO ACCEPT SUCH PARTISANS OF BOSCH'S DOMINICAN REVOLUTIONARY PARTY AS JULIO POSTIGO. THE GROUP FEARED -- AND THE AMBASSADOR CONCURRED -- THAT THE SITUATION WILL GET WORSE IF THE STALEMATE CONTINUES AND THAT ECONOMIC HARSHIPS AND POSSIBLE REBEL OFFENSIVES IN THE INTERIOR MIGHT FOLLOW. AN UNDETERMINED FACTOR CONCERNING THIS GROUP'S EFFECTIVENESS IS WHETHER IT WILL STAND UP TO INBERT IF HE BEGINS TO PLAY ROUGH.

MEANWHILE, THERE ARE CONFLICTING REPORTS AS TO WHETHER ARGENTINA WILL OR WILL NOT SEND A MILITARY CONTINGENT TO THE DOMINICAN REPUBLIC. BUENOS AIRES HAS BEEN RIFE WITH SPECULATION ON THIS SUBJECT. EARLIER THERE WERE SOME INDICATIONS THAT THE ILLIA GOVERNMENT MIGHT SEND A CONTINGENT SO AS TO REDUCE THE MILITARY PRESSURE THAT WAS BUILDING UP AGAINST THE GOVERNMENT.

DTG: 292145Z

1.5(0)  
3.4(0)(1)

XEROX FROM QUICK COPY

El líder lealista Antonio Imbert<sup>1</sup> continúa adoptando una posición intransigente<sup>2</sup> y parece haber relegado a sus compa-

1 El nombramiento de Antonio Imbert Barrera como presidente de la República fue una decisión de John Bartlow Martin, entonces enviado especial del presidente Johnson, para sustituir la Junta Militar que operaba desde San Isidro bajo la presidencia de Pedro Bartolomé Benoit. Según Martin (LBJ Presidential Library, *Oral History Transcript, Interview I*, 30 de enero de 1971, p. 31) para este nombramiento no recibió instrucción de ninguna instancia de poder de los Estados Unidos. El razonamiento de Martin fue el de crear una tercera fuerza, que enfrentara a los rebeldes. «Imbert era el hombre, y tenía las agallas para eso», escribió Martin. Una versión entonces muy socorrida dice que Imbert fue seleccionado presidente de la siguiente manera: «Martin le preguntó a Imbert, Tony, ¿tú serías presidente si yo te lo pido?, a lo que Imbert respondió, 'Yeah'» (Phillips, *The Night Watch*: 152).

La elección que hizo Martin de Imbert no fue bien vista por las autoridades norteamericanas, quienes pronto le retiraron el apoyo. El presidente Johnson dijo de él: «No quiero que la historia me señale como el hombre responsable por poner otro Trujillo en el poder en la República Dominicana» (Evans y Novak, *Lyndon B. Johnson*: 550). John Bartlow Martin, quien fue la persona que lo puso, no supo nunca por qué lo quitaron: «John Bartlow Martin, (LBJ Library, *Oral History Collection, John Bartlow Martin*; January 30, 1971, p. 35). En esa entrevista dijo: «Yo no conozco nada de esto [la razón por qué se le retiró el apoyo a Imbert]. Yo pienso que Imbert estaba siendo criticado en Estados Unidos cuando se decía de él que era otro Trujillo, una especie de gánster [esto lo dijo la embajada americana: «En lo que respecta a Imbert, el lado mafioso de su naturaleza ha surgido rápidamente a la vanguardia ya que se ha sentido más presionado», *Foreign Relations of the United States, 1964-1968*, p. 252], un asesino y un derechista. Yo pienso que el presidente se metió en miedo de que esto le afectara políticamente en los Estados Unidos, y por eso se mudó al gambito Guzmán. Eso creo. Ahora, esto es totalmente una especulación de mi parte». Luego agregó: «Yo quise decírselo [a Imbert] y Tom Man [Thomas C. Mann, encargado de los asuntos de América Latina] me dijo que no debía, que él se lo iba a decir. Y él se lo dijo. Y más tarde me dijo: 'Fue una cosa buena que tú no fueras, porque la esposa de Imbert te quería matar, y todavía quiere'».

Un político norteamericano tuvo a bien definirlo: «Es como un Kleenex, de buen uso, pero desechable (Geyelin, *Lyndon B. Johnson*, p. 257). Johnson llamó al Gobierno de Reconstrucción Nacional «una medida interina provechosa» (*The Vantage Point*, p. 203). Otra opinión dice: «Este gobierno se caracterizó por las golpizas, arrestos y ejecuciones» (Barnet, *Intervention and Revolution*, p. 207).

Imbert renunció en discurso que pronunció en Radio Santo Domingo y que fuera escrito por Conte Agüero (un desconocido para los dominicanos que Imbert había visto por primera vez tres días antes; por demás, pertinaz agente de la CIA), lo que ratificó 30 de agosto en una manifestación ante unas 5,000 personas, a pesar de que prometió reunir a más de 100 mil (*Congressional Record-Appendix*, Vol. 111, Part 31, September 8, 1965, p. A5064).

Esta mala opinión de Imbert también la tenían los británicos, pues cuando a finales de agosto Caamaño firmó el Acta de Reconciliación la embajada británica lo reportó al *Foreign Office* con el siguiente comentario sobre el gobierno de Imbert: «La acción menos sabia hecha por los Estados Unidos aquí fue la creación a principios de mayo del gobierno títere de Imbert. Este error incrementó en gran proporción el número de muertos, agregó más sinsabores y división y extendió la guerra. Como instrumento de los americanos Imbert siempre fue una mala elección que terminó complicándolo todo» (Fisher, *The Events of 1965*, p. 292).

2 Tan intransigente era su posición que las viudas de los que ajusticiaron a Trujillo (Aída Michel, Cristiana Díaz e Hilda Tactuk) le enviaron una carta en

ñeros de junta, con la excepción de Alejandro Zeller,<sup>3</sup> a roles secundarios.

Imbert, apoyado por Zeller, quien parece disfrutar de su gusto por el poder, muestra todas las indicaciones de seguir adelante en sus esfuerzos por solidificar su posición. Además, ya

---

la que decían que «en estos momentos de angustia y tribulación infinitas... que estamos fervorosamente abrazadas a su justa causa, como lo estarían nuestros hombres, de estar vivos, que no dudamos vería el mundo luchando hombro con hombro al lado del pueblo por sus derechos... Nos ha causado asombro profundo y pena infinita ver que el general Antonio Imbert Barrera se haya puesto al lado de los enemigos del pueblo y de sus libertades» (original en Museo de la Resistencia, copia en el archivo de Orlando Inoa). Esta carta está fechada el 10 de mayo de 1965 cuando todavía Imbert Barrera no había ordenado el ataque genocida de la Operación Limpieza.

3 Alejandro Zeller Cocco. Ingeniero, oriundo de Puerto Plata. Miembro del Gobierno de Reconstrucción Nacional que presidió Imbert Barrera donde actuó como vicepresidente. Fue propuesto como candidato presidencial provisional por el Gobierno de Reconstrucción Nacional cuando Ellsworth Bunker buscaba sustituir la fallida Fórmula Guzmán (véase Acta reunión 5 de julio de 1965, en *Caamaño frente a la OEA*, p. 68). Recibió la encomienda de parte de Imbert de comunicarle a Joaquín Balaguer, cuando este vino por unas horas al país amparado con un permiso del Gobierno de Reconstrucción Nacional (o sea, de Imbert) para ver a su madre «moribunda» (y empezaba a dar señales de que quería quedarse), el deseo del general Imbert Barrera de que abandonara el país en el término de 24 horas (según la embajada, Imbert vivía receloso de Balaguer; ver *Foreign Relations of the United States, 1964-1968*, p. 231). La respuesta de Balaguer ante la insistencia de Cocco Zeller, en un peregrinar a la casa de Balaguer de cuatro días rogándole que se fuera del país, no deja de ser pintoresca: «Me vi precisado a manifestarle [al Ing. Zeller Cocco, emisario de Imbert] mi resolución de permanecer en suelo dominicano, aun en el caso de que me viera obligado a refugiarme en la parte de Ciudad Nueva, sometida al control de los constitucionalistas que encabezaba el coronel Francisco Alberto Caamaño. Esa decisión mía, externada en alta voz, en presencia de un numeroso público y de varios corresponsales de la prensa extranjera que en ese momento se hallaban en mi residencia, colocó al Gobierno de Reconstrucción Nacional ante la alternativa de sacarme del país *manu militari* o de revocar la orden de que retornara nuevamente al exilio» (Balaguer, *Memorias de un cortesano*, p. 275). Esta radical decisión de Balaguer causó tanto pesar en el ingeniero Zeller Cocco, quien se consideraba como el responsable ante Imbert de garantizar la salida de Balaguer, que «angustiado ante sus compañeros pensó en suicidarse» (Información de Rafael Vidal Martínez a José Pimentel Muñoz. Entrevista de Orlando Inoa a José Pimentel Muñoz, Santo Domingo, 30 de enero de 2020).

Un hermano suyo, Manuel Zeller Cocco, fue nombrado el 30 de julio de 1965, en plena guerra, asistente del administrador de Molinos Dominicanos, una edificación desde la cual operaban los francotiradores norteamericanos que desolaron la zona colonial. Murió en Santo Domingo el 2 de agosto de 1974 a los 48 años. Se suicidó («Sepultan en esta ciudad a Alejandro Zeller Cocco», *El Caribe*, 3 de agosto de 1974, p. 7).

molesto por los inconvenientes relacionados con los pagos a los empleados del gobierno,<sup>4</sup> Imbert, según la Embajada de EE.UU., probablemente intensificará su campaña contra la «Intervención» de EE.UU. y la Organización de los Estados Americanos (OEA).<sup>5</sup> Es probable que esta línea se enfatice en los numerosos mítines programados para mañana, el cuarto aniversario del asesinato de Trujillo.

Después de varios días de negociaciones intermitentes, el régimen de Imbert retiró formalmente ayer su oferta de entregar Radio Santo Domingo a la OEA.<sup>6</sup> La «justificación» dada para esta decisión fue que había una «protesta nacional» contra dicha entrega. El régimen ofreció a la OEA el uso de cualquier otra estación, aunque todas son mucho menos poderosas que Radio Santo Domingo. La decisión de Imbert de utilizar la estación para sus propios fines –probablemente pueda tenerla operativa en un día o dos– es otra indicación de que no cooperará con la OEA en asuntos que no le convengan.

---

4 El 27 de mayo de 1965 tropas enviadas por Imbert Barrera asaltaron el Banco Central con la intención de apoderarse de 7 millones de pesos inorgánicos de sus bóvedas que presumiblemente usaría para el pago de salarios públicos, excluyendo aquellos empleados que residían en la zona rebelde (Bernardo Vega dice en sus *Memorias*, II: 143-145, que los soldados de Imbert que participaron en la Operación Limpieza no cobraron el 24 de mayo, como correspondía, «por lo que no seguirían luchando»; de ahí que Imbert decidió tomar por su cuenta el dinero que estaba en la bóveda del Banco Central). Al otro día del asalto de Imbert, el secretario general de la OEA José Antonio Mora asumió la responsabilidad fiscal del país, así como de las tropas norteamericanas de la FIP que el 27 de mayo ocuparon la edificación para prevenir el uso irresponsable de sus reservas por parte de la Junta (o sea, de Imbert). La OEA asumió el pago de los empleados públicos sin importar a cuál bando pertenecían. En declaración a la prensa Mora dijo que tomaba esa decisión «para prevenir el irresponsable uso de sus fondos por Imbert y el Gobierno de Reconstrucción Nacional» (Office of the Joint Chiefs of Staff, *Chronology of the Crisis*, p. 84).

5 Es irónica esa posición de Imbert y solo se explica por su insaciable ambición de poder. La embajada americana, en telegrama del 10 de mayo de 1965, ya había observado que Imbert «era sospechoso de ambiciones dictatoriales» (*Foreign Relations of the United States, 1964-1968*, p. 143).

6 Después de que las tropas de Imbert tomaron Radio Santo Domingo el 19 de mayo, este se comprometió pasar el control de la emisora a la OEA. Al no cumplir con lo prometido, el ejército norteamericano retiró el 29 de mayo [nótese que es el mismo día en que está fechado el documento que glosamos] los equipos de la emisora (United States Senate, *Background Information Relating to the Dominican Republic*, pp. 33, 69-70 y 86).

Hay señales de desilusión por parte de algunos miembros de la junta lealista. El embajador Bennet, que se reunió ayer con los miembros de la junta Julio Postigo y Carlos Grisolía, informa que ambos hombres parecían pesimistas y estaban convencidos de que Imbert no tenía intención de dimitir. Sentían que Imbert y Zeller son ahora, más o menos, los que llevan las riendas. El embajador, basado en sus contactos con el régimen lealista, informa que Postigo, Grisolía y el coronel Pedro Benoit, el otro miembro de la junta, están desempeñando roles auxiliares y probablemente renunciarían a sus puestos sin problemas. De hecho, Postigo dijo que quería irse pronto y volver a su editorial. Si Postigo –quien es amigo de Bosch<sup>7</sup>– renunciara, sería un estímulo psicológico para los re-

7 Esto es verdad a medias. Juan Bosch salió al exilio el 13 de enero de 1938 y retornó al país el 20 de octubre de 1961 sin haber conocido a Julio D. Postigo quien, hasta la salida de Bosch, vivía en San Pedro de Macorís. Al llegar, Bosch participó activamente en la política sin mayor contacto con Postigo, excepto como su editor, cuando a principios de 1962 le publicó, a través de la Librería Dominicana, propiedad de la Iglesia Evangélica Dominicana (Postigo era el gerente), tres libros: *Cuentos escritos en el exilio*, *Más cuentos escritos en el exilio* y *Una interpretación de la historia costarricense*. A finales de diciembre de 1962, inmediatamente después de producirse las elecciones, Bosch visitó la embajada norteamericana (en busca de visado) y le dijo al embajador Martin que iba a salir para los Estados Unidos, y que tenía un nuevo libro, *David. Biografía de un rey*, del cual estaba esperanzado en que pudiera ser traducido y publicado en inglés en los Estados Unidos (Martin, *Overtaken by Events*, p. 299). Mientras tanto Bosch decidió publicar ese libro en el país, lo que se hizo a través de Postigo, quien, además de editor, había sido electo regidor por el PRD en las elecciones del 20 de diciembre de 1962. El libro estuvo disponible para el 4 de febrero de 1963 (Bosch, *Obras completas*, I: XXXVIII y «Nuevo libro de Juan Bosch», *La Nación*, 20 de febrero de 1963, p. 2). La publicación de este libro (Santo Domingo, Colección Pensamiento Dominicano, 1963), ocurrió estando Bosch ausente del país, aunque ya era presidente electo (tres días después de las elecciones, y sin ser confirmado como ganador, Bosch se ausentó del país por 56 días, retornando diez días antes de su juramentación, la que se efectuó el 27 de febrero de 1963).

Cuando Bosch retornó al país, Postigo le preparó una sesión de firma de su libro *David. Biografía de un rey* en el patio español que estaba detrás de la Librería Dominicana. A esa actividad asistió el embajador John Bartlow Martin quien le recriminó que en lugar de andar con un guardaespaldas del PRD usara uno del ejército (Martin, *Overtaken by Events*, p. 328). Ya ejerciendo la presidencia de la República, el 15 de mayo de 1963, Bosch asistió de nuevo a la Librería Dominicana. Esta vez lo que le motivó fue la puesta en circulación del libro *Over*, de Ramón Marrero Aristy, donde compartió con Postigo.

Juan Bosch no volvió a oír hablar de su editor Postigo hasta el 7 de mayo de 1965 (su libro *David* alcanzó una reimpresión en el 1964) cuando se enteró que

beldes a menos que estuviera relacionado con una solución moderada.<sup>8</sup>

Grisolía, aunque también desalentado, mostró más fortaleza. Dijo que debe haber un «vencedor» y un «vencido» en la lucha o, de lo contrario, habría una nueva crisis. Grisolía claramente insinuó que no estaba de acuerdo con las «concesiones» que ahora se están otorgando a los rebeldes en nombre de la «neutralidad». También observó que Antonio Guzmán estaba completamente subordinado a Juan Bosch y, por lo tanto, no era una elección acertada para ser el líder de un gobierno interino. Otro punto planteado por Grisolía fue que el tema de la Constitución de 1963 se había vuelto tan emocional que no funcionaría.

El embajador de EE.UU. comentó que, aunque Postigo y Grisolía no son personalidades fuertes, son ampliamente respetados y podrían inclinar una opinión sustancial a favor de un «tercer punto de vista».

---

este, ahora improvisado como político, era parte del Gobierno de Reconstrucción Nacional que presidía Antonio Imbert Barrera y que se oponía radicalmente a su retorno (tanto a la presidencia como al país). Una semana después, Juan Bosch recibió en Puerto Rico la información de parte del presidente Johnson, vía Abe Fortas, de que Francis Caamaño no podía seguir siendo presidente porque era ilegal. Bosch propuso en su lugar a Emilio Almonte Jiménez o a Antonio Guzmán, pero pidió que en el gabinete que formaría el nuevo presidente (que sustituiría al de Caamaño), se incluyeran a Julio Postigo y a Joaquín Balaguer como miembros y, además, pedía que no se incluyeran en el mismo a Antonio Imbert Barrera y a Francis Caamaño (*Foreign Relations of the United States, 1964-1968*, p. 154).

8 El golpe psicológico se produjo semanas después, pero esta vez personificado en un hijo de Postigo, José Antonio Postigo, quien siendo estudiante de Cornell University vino de los Estados Unidos el 13 de julio de 1965 y se presentó en la Dirección de Prensa de la presidencia del gobierno de Caamaño y dijo estar de acuerdo con los constitucionalistas. Para ese entonces la emisora del gobierno constitucional (HIZ) transmitía dramatizaciones de la cotidianidad de la guerra en capítulos llamados *Episodios gloriosos de la lucha constitucionalista*. Uno de estos programas fue dedicado a Julio Postigo en el que aparecía [a viva voz] su hijo José Antonio Postigo haciéndole un reproche a su padre: «¿Cómo es posible, papá, que usted esté apoyando al Gobierno de Reconstrucción Nacional?» («Tertulia conversatorio: Franklin Domínguez», *Tomo y Lomo*, núm. 1, 2006, p. 147).

Un posible tercer punto de vista es el de los líderes cívicos de Santiago, que buscan una nueva alternativa política a la situación estancada actual. La Embajada de EE.UU. señala que este grupo podría quizás servir como contrapeso a Imbert. Sin embargo, en este momento, el grupo es demasiado limitado en alcance geográfico y político para proporcionar una respuesta en sí mismo. Principalmente representa negocios, banca y agricultura en la región de Santiago,<sup>9</sup> aunque incluye a varias personas que poseen un sentido de responsabilidad comunitaria y una perspectiva progresista. Los representantes del grupo, que se reunieron ayer con el embajador de EE.UU., dijeron que estaban dispuestos a aceptar a partidarios del Partido Revolucionario Dominicano de Bosch como Julio Postigo.<sup>10</sup> El grupo temía –y el embajador coincidió– que la situación empeorará si el estancamiento continúa y que las dificultades económicas y posibles ofensivas rebeldes en el interior podrían seguir. Un factor indeterminado sobre la efectividad de este grupo es si resistirán a Imbert<sup>11</sup> si él comienza a actuar con dureza.<sup>12</sup>

Mientras tanto, hay informes contradictorios sobre si Argentina enviará o no un contingente militar a la República Dominicana. Buenos Aires ha estado lleno de especulaciones sobre este tema. Anteriormente, habían algunas indicaciones de

---

9 La cabeza visible de este grupo era Jimmy Pastoriza. Los empresarios de Santiago estaban representados, desde el 6 de julio de 1961, en la agrupación Asociación para el Desarrollo, Inc.

10 Esta información es incorrecta. Postigo no tenía ataduras de ningún tipo con el PRD, porque entre otras cosas, se lo impedía la agrupación religiosa a la que pertenecía.

11 Esta es la décima vez que este documento menciona a Imbert y no lo refiere como «general Imbert». Bruce Palmer, el militar norteamericano de mayor rango en territorio dominicano durante la guerra de abril de 1965 (general de tres estrellas) dice que Imbert era «a self-proclaimed general» [un general autoproclamado] (Bruce Palmer, Jr., *Intervention in the Caribbean*, p. 52). El generalato de Imbert fue otorgado por un gobierno colegiado (Consejo de Estado), no electo en elecciones democráticas, del cual Imbert formaba parte, como también el otro beneficiado, Luis Amiama Tió.

12 No se sabe a qué llama este documento «actuar con dureza» ya que desde el 13 de mayo Imbert había iniciado la Operación Limpieza, el genocidio más grande que haya conocido la historia dominicana, haciendo excepción de la matanza de haitianos que Trujillo ordenó en el 1937.

que el gobierno de Illía<sup>13</sup> podría enviar un contingente para reducir la presión militar que se estaba acumulando contra el gobierno. [Siguen varias líneas tachadas].

## Bibliografía

### Documentos

Benjamin J. Ruyle, *Chronology of the Crisis, Dominican Republic. May 1965*. National Archives, declassified 989584, copia en el archivo del autor.

*Caamaño frente a la OEA*. Santo Domingo, Editora de la UASD, 1985 [segunda edición: Santo Domingo, CPEP, 2007].

José Pimentel Muñoz. Entrevista de Orlando Inoa a José Pimentel Muñoz, Santo Domingo, 30 de enero de 2020.

*La CIA sobre la Revolución de abril de 1965* [el documento que gloriamos] está disponible en internet en [https://www.cia.gov/readingroom/docs/DOC\\_0000395205.pdf](https://www.cia.gov/readingroom/docs/DOC_0000395205.pdf)

LBJ Presidential Library, Oral History Transcrip, *John Bartlow Martin, Interview I*, 30 de enero de 1971.

United States Senate, Committee on Foreign Relations, *Background Information Relating to the Dominican Republic*. Washington, US Government Printing Office, July 1965.

### Libros

Balaguer, Joaquín, *Memorias de un cortesano de la 'Era de Trujillo'*. Santo Domingo, Editora Corripio, 1988.

Barnet, Eva Richard J., *Intervention and Revolution. America's Confrontation with Insurgent Movements around the World* [Revised and Updated]. New York, Meridian, 1980.

Bosch, Juan, *Obras completas*. Santo Domingo, Comisión Nacional de Efemérides Patrias, 2012.

Conte Agüero, Luis, *Cuba en mi corazón*. Hialeah, Florida, Continental Printing Company, 1993.

Para su renuncia como presidente de la República, Antonio Imbert Barrera se presentó, el lunes 30 de agosto, uniformado de general junto al Consejo de Ministros, a una transmisión de Radio Santo Domingo, cuyo moderador fue Conte Agüero. Extrañamente no renunció ante la Suprema Corte de Justicia (había sido juramentado en el cargo por Julio Cuello, su presidente) sino que lo hizo por televisión y entregó, de manera simbólica, su discurso de renuncia a Conte Agüero (*Cuba en mi corazón*, p. 114). El original de este discurso lo conservó Conte Agüero hasta principios de 1990, cuando lo donó a la Universidad de Miami (Luis Conte Agüero, «Ceder un archivo ordena continuar la obra», *El Nuevo Herald*, 23 de febrero de 1990, p. 8A). Véase, sobre este mismo tema, el texto de José Manuel Pintado (Compilador), *Cuba en Santo Domingo. Viaje de Conte y renuncia de Imbert* (Hialeah, Fla., Trade Color, 1968).

Evans, Rowland y Robert D. Novak, *Lyndon B. Johnson. The Exercise of Power. A Political Biography*. New York, New American Library, 1966.

Fisher, Steven, *The Events of 1965 in the Dominican Republic: Documents from the United Kingdom's National Archives/Los eventos de 1965 en la República Dominicana: documentos de The National Archives del Reino Unido*. Santo Domingo, Archivo General de la Nación, 2016.

Geyelin, Philip L., *Lyndon B. Johnson and the world*. New York, F. A. Praeger, 1966.

Keefer, Edward C., editor, *Foreign Relations of the United States, 1964-1968: Dominican Republic; Cuba; Haiti; Guyana*. Washington, United States Government Printing Office, 2005, Volume XXXII.

Martin, John Bartlow, *Overtaken by Events. The Dominican Crisis from the Fall of Trujillo to the Civil War*. New York, Doubleday & Company, 1966.

Palmer, Jr., Bruce, *Intervention in the Caribbean. The Dominican Crisis of 1965*. Lexington, Ky., The University Press of Kentucky, 1989.

Phillips, David Atlee, *The Night Watch*. New York, Atheneum, 1977.

Vega, Bernardo. *Intimidaciones en la Era global. Memorias de Bernardo Vega de Boyre. Tomo II: 1963-1971*. Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 2018.

## PRESENTACIÓN Y NORMAS

*Estudios Sociales* es una revista semestral arbitrada de investigación y difusión científica en ciencias sociales, humanidades y filosofía, editada por el Centro de Reflexión y Acción Social Padre Juan Montalvo, SJ y por el Instituto de Estudios Superiores en Humanidades, Ciencias Sociales y Filosofía Pedro Francisco Bonó. Fue fundada en 1968, como parte del trabajo apostólico de la Compañía de Jesús en República Dominicana. La revista publica artículos sobre temas sociopolíticos, culturales y económicos de República Dominicana y de la región del Caribe. Está abierta a colaboraciones nacionales e internacionales que cumplan con sus objetivos y estándares editoriales.

*Estudios Sociales* se encuentra bajo licencia de Creative Commons: Atribución-No Comercial- 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0). Esta licencia permite a los usuarios distribuir, reorganizar, adaptar y construir sobre el material en cualquier medio o formato solo para fines no comerciales y solo si se atribuye al autor. Incluye los siguientes elementos: BY: se debe otorgar crédito a los autores. NC : solo se permiten usos no comerciales del trabajo.



## NORMAS Y PROCESOS DE PUBLICACIÓN

*Estudios Sociales* invita al envío de manuscritos para evaluación de cara a su publicación. Los textos han de remitirse de acuerdo con las normas de estilo de la revista que se detallan a continuación.

Los manuscritos pueden postularse para las siguientes secciones de la revista:

**1. Artículos científicos:** Textos basados en investigación de campo o revisión documental y bibliográfica. La revista no impone una única forma de estructurar los artículos, pero recomienda iniciar con uno o más párrafos introductorios que expliquen claramente el contenido temático y el modo en que se desarrollará la idea o tesis central. Después del cuerpo central, se redactarán unas conclusiones o recomendaciones. Para finalizar, se colocarán las referencias bibliográficas utilizadas en el desarrollo del artículo. El artículo no debe de pasar de veinte (20) páginas a espacio y medio (incluyendo los gráficos), es decir, aproximadamente 10 mil palabras (sin los gráficos).

**2. Ensayos cortos y escritura creativa:** No están sujetos a ninguna estructura específica. Su extensión máxima recomendable es de diez (10) páginas a espacio y medio, es decir, unas 4 mil 500 palabras. Pueden corresponderse con textos de opinión, reflexiones, etnografías, relatos etnohistóricos, vivencias y textos experimentales.

**3. Comentarios y reseñas de libros:** Deben de tener un máximo de cinco (5) páginas a espacio y medio, es decir, unas 2 mil 200 palabras. Los libros deben de estar relacionados con las áreas de interés de la revista.

**4. Documentos:** Se publicarán actas, declaraciones, correspondencias y otros textos escritos de valor documental o de relevancia social relacionados con las áreas de interés de la revista.

### **(I) Sometimiento de manuscritos**

a) Es obligatorio enviar los manuscritos en soporte electrónico, preferiblemente a través de nuestra plataforma [www.estudios sociales.bono.edu.do](http://www.estudios sociales.bono.edu.do). También pueden enviarse a través de email a: [esociales@bono.edu.do](mailto:esociales@bono.edu.do). Se prefiere el formato doc.

b) Los manuscritos recibidos serán evaluados por el Equipo editorial y se comunicará el resultado al autor, señalándole la probable fecha de publicación en caso de haber sido aprobado.

c) Los autores dan permiso para que sus trabajos sean publicados en la versión electrónica de la revista.

## **(II) Características de los manuscritos**

- a) Los manuscritos de los artículos científicos, ensayos y comentarios deben de ser originales o inéditos.
- b) Todos los trabajos enviados deben estar en uno de los siguientes idiomas: español, inglés o francés.
- c) Si un manuscrito sobrepasa el límite de páginas establecido, pero puede dividirse en dos partes de forma natural, también se tomará en consideración para ser publicado en dos números diferentes de la revista.
- d) Los manuscritos de artículos científicos deben ser enviados con un resumen no mayor de 150 palabras en español, inglés y francés; y con cinco palabras clave en español, inglés y francés.
- e) Todos los manuscritos deben constar de un título. Se aceptan también subtítulos de carácter aclaratorio.
- f) Los estándares de los escritos científicos se regirán por las normas del Método Chicago/Deusto (notas y bibliografía).
- g) Las imágenes, tablas, gráficos y cuadros deberán de ser adjuntados en archivos aparte, preferiblemente en blanco y negro. En el texto deberá especificarse su lugar con estas nomenclaturas: IMAGEN N°, TABLA N°, GRÁFICO N°, MAPA N°. Las imágenes en JPG deberán tener una resolución no menor de 300 dpi. En caso de carecer de nitidez, el autor deberá indicarlo para que en el taller de diagramación se tomen los cuidados de lugar.

## **(III) Información sobre el autor(es)**

- a) Nombre completo
- b) Institución donde se desempeña laboralmente, con la dirección y teléfono de la misma (si aplica)
- c) Correo electrónico
- d) Un breve currículum de un máximo de 20 líneas

## **(IV) Dirección de la revista**

*Revista Estudios Sociales*  
 Edificio Bonó  
 Calle Josefa Brea, N. 65

Barrio Mejoramiento Social  
 Santo Domingo, República Dominicana.  
 Tel. (809) 682-4448, ext. 233  
 Email: [esociales@bono.edu.do](mailto:esociales@bono.edu.do)

***Versión electrónica de la revista Estudios Sociales:***

<http://estudiossociales.bono.edu.do>

***Edita:***

Centro de Reflexión y Acción Social Padre Juan Montalvo, SJ  
 e Instituto de Estudios Superiores en Humanidades, Ciencias  
 Sociales y Filosofía Pedro Francisco Bonó

***Dirección:*** Pablo Mella, SJ

***Redacción:*** Berenice Pacheco-Salazar

***Equipo editorial***

Lisette Acosta Corniel (Borough of Manhattan Community  
 College/CUNY)

Michel Baud (Centre for Latin American Studies, University of  
 Amsterdam)

Francisco Escolástico (Centro de Reflexión y Acción Social  
 Padre Juan Montalvo, sj)

Raymundo González (Academia Dominicana de la Historia)

Elissa Líster (Universidad Nacional de Colombia)

Riamny Méndez (Consultora e investigadora independiente)

Neici Zeller (William Paterson University)

***Consejo editorial científico***

Rosario Espinal (Profesora emérita Temple University)

Orlando Inoa (Editorial Letragráfica)

Elizabeth Manley (Xavier University)

Fernando Valerio Holguín (Universidad  
 del Estado de Colorado)

Arturo Victoriano (The University of British Columbia)

Martín Morales, SJ (Pontificia Universidad Gregoriana)

***Equipo de trabajo***

***Sección bibliográfica:*** Milagros Ricourt (Lehman College)

***Traducción y revisión de textos:*** Indhira Suero  
 (Revista cultural Plenamar)

***Secretaría ejecutiva:*** César Arias